Fundado el 14 de Enero de 1917
Año XXVI N.o 9,061

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Variable
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE

EDICION DE 24 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 26 DE SEPTIEMBRE DE 1942

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

Aumenta la presión rusa en Stalingrado

Resumen de la guerra

NUEVA YORK, 25.— (U. P.) Al terminar el día de hoy, la situación en los diversos teatros de la guerra era la siguiente, según los despachos recibidos o enviados por la United Press:

RUSIA

Las tropas escogidas nazis fueron rechazadas de otra posición en Stalingrado; los fortísimos contraataques soviéticos obligan a los nazis a llevar apresuradamente refuerzos al noroeste de la plaza, donde los rusos están a la ofensiva desde hace cuatro días. Los rusos dieron muerte a 3,000 nazis en tres días de lucha al noreste de Novorossisk.

ISLAS SALOMON

Bombarderos del ejército norteamericano atacaron transportes japoneses cerca de la isla de Shortland, al noroeste de Guadalcanal, e hicieron impactos en tres de ellos. También atacaron la isla de Gizo en la bahía de Rekata, en la isla Santa Isabel. La infantería de marina norteamericana sigue atacando a unidades dispersas japonesas que aún quedan en Guadalcanal.

GRAN BRETAÑA

La Real Fuerza Aérea atacó objetivos militares en Oslo en el curso de hoy viernes, perdiendo un bombardero. Estocolmo informó que el ataque interrumpió una reunión del partido de Quisling justamente cuando éste hacía uso de la palabra.

MADAGASCAR

Un comentarista militar británico expresó que el grueso de las tropas francesas de la isla se rindió a las fuerzas imperiales.

AUSTRALIA

Las patrullas de tierra y aérea aliadas observan cuidadosamente las maniobras niponas en relación con su ataque contra Port Moresby. El Gobierno expresó su confianza en los oficiales y soldados que combaten en Nueva Guinea.

CANAL DE PANAMA

El Secretario de Marina norteamericano Mr. Frank Knox inspeccionó las defensas del Canal, especialmente las aéreas, y las calificó "tan buenas como las mejores de cualquiera parte del mundo".

EGIPTO

Desde el mes de junio, los bombarderos británicos y norteamericanos hundieron en el Mediterráneo 40 buques mercantes enemigos con un total de 200,000 toneladas. Tobruk ha sido atacada 95 de 100 noches transcurridas desde que ocupó la base el Eje. En el frente del desierto prosigue la calma.

CHINA

Los guerrilleros de Chiang Kai-shek derrotaron a más de ... soldados nipones equipados con tanques, y les causaron más de 300 bajas, en una batalla de dos días librada al norte de Chao-hsien, en la provincia de An-hwei. Los chinos han muerto alrededor de ... japoneses en el último mes en las operaciones del norte de China.

EN EL MAR

El Almirantazgo británico dió detalles hoy de la batalla librada por un convoy que iba a puertos rusos del Artico contra aviones y submarinos nazis. Los alemanes perdieron no menos de 42 aviones, y posiblemente seis submarinos; los británicos perdieron un destróyer y un dragaminas. —Tokio anunció hoy que "fuerzas navales japonesas" operaban en el Atlántico, y que los alemanes tenían unidades navales en el Océano Indico; los observadores navales restan importancia a la noticia, considerada como propaganda destinada a contrarrestar la falta de iniciativa del Eje ante la resistencia y los ataques aliados, que han retardado el plan de conquista de las potencias totalitarias.

Derrotismo entre los soldados del III Reich alemán

LONDRES, 25.— (U. P.) Por noticias recibidas en esta capital se sabe que ocho soldados alemanes fueron juzgados por corte marcial debido a que propagaban el "derrotismo", que al parecer, una enfermedad alcanza mayores caracteres cada día en las guarniciones nazis.

La radio de Moscú expresó en una transmisión que dichos soldados fueron juzgados en La ... y luego enviados a Rusia en un "batallón punitivo", es decir, una cadena de presos. Si sobreviven, serán enviados a ... después de la guerra.

Las informaciones llegadas a ... hablan de frecuentes deserciones desde las guarniciones alemanas, especialmente en ... Según la noticia, 36 soldados alemanes desertaron de la guarnición de Cherburgo a ... de septiembre.

Entretanto, los patriotas de toda Europa ocupada aumentan sus actividades, especialmente los actos de terrorismo. La radio de ... informó que una bomba hizo explosión en una casa de ..., hiriendo a "numerosas personas, incluyendo miembros de las fuerzas de ocupación".

La radio de Suecia expresó que en la Municipalidad de Oslo estalló otra bomba.

La radio británica anunció que 50 rehenes fueron arrestados en Bruselas después de haber estallado varias bombas; ... personas serán ejecutadas si los alemanes no detienen a los autores de los atentados.

Victoria naval inglesa en el Artico

Después de 4 días de batalla, la mayor parte de un convoy aliado llegó a Rusia

40 aviones alemanes destruídos y de dos a 6 submarinos hundidos

LONDRES, 25.— (U. P.).— Una fuerza naval británica en la más grande de las victorias navales del Artico destruyó, por lo menos, 40 aviones alemanes, y hundió dos y posiblemente seis submarinos enemigos, en un ataque aeronaval que duró cuatro días, contra un convoy que se dirigía a Rusia.


Convoy aliado en el Artico

Un comunicado emitido por el Almirantazgo deja de manifiesto que los aliados dieron a los submarinos y a los aviones de Hitler una ardua tarea, con el objeto de pasar uno de los convoyes más grandes con materiales para el Ejército Rojo, en la fase más crítica de la batalla de Rusia.

Aun cuando para no facilitar información al enemigo, no se ha dicho cuántos barcos fueron destruidos, se sabe ya que la mayor parte del convoy llegó a puerto habiéndose visto obligada la propaganda alemana a modificar las informaciones que había dado al comienzo.

LOS ALEMANES PRETENDIERON ARRASAR CON EL CONVOY

El Almirantazgo mantiene lo dicho sobre las pérdidas nazis, puesto que ellos han admitido que fueron "penosas". Se tiene entendido que los alemanes se mostraron "extraordinariamente extravagantes" en el empleo de torpedos, especialmente con sus fuerzas aéreas. Parece que los alemanes tenían la idea de arrasar con el convoy, puesto que el "Tirpitz", según se cree, debía intervenir en la batalla, pero se vió obligado a regresar a Noruega, con el objeto de esquivar a la flota británica, que según parece, estaba preparada para hacer frente a cualquiera fuerza que el enemigo pudiera oponerle.

Esta batalla costó a los británicos la pérdida del destróyer "Somali" y el barredor de minas "Leda", habiendo sido ambos barcos torpedeados. Las pérdidas aéreas de los británicos fueron cuatro máquinas aéreas navales, habiéndose salvado los pilotos de tres de ellas.

UN PORTAAVIONES PROTEGIA AL CONVOY

En el comunicado emitido hoy día, el Almirantazgo por primera vez menciona la presencia de un barco portaaviones en el convoy que se dirigía a Murmansk. Se recuerda que cuatro de estas embarcaciones acompañaron al convoy que se dirigió a Malta. La presencia de aviones con bases en portaaviones, y además de los accionados por medio de catapultas desde barcos mercantes, reduce grandemente el peligro por el aire. Además, los aviones de reconocimiento transportes en portaaviones son muy útiles en la tarea de reconocimiento de submarinos y posibilidades de un ataque de naves de superficie.

Comandó el convoy con carácter de Comodoro, el contraalmirante E. K. Boddam-Wetham y las fuerzas de escolta el contraalmirante R. L. Burnett, que izaba su insignia en el crucero "Cylla".

COMUNICADO OFICIAL

El comunicado dice en resumen lo siguiente:

"Grandes barcos de guerra y submarinos con bases en los fiordos noruegos y grandes concentraciones de aviones, se habían reunido en la región norte de Noruega.

"El enemigo, de esta manera, se encontraba en posición de atacar desde bases convenientemente situadas al flanco del convoy y esperó por varios días su paso".

Después que el convoy fué avistado el día 9 de septiembre, fué nuevamente ensombrecido por los aviones el día 12 y "se hizo manifiesto que había numerosos submarinos en las vecindades, realizando una cantidad de ataques contra ellos.

"El 13 de septiembre, el enemigo atacó con sus submarinos, y lanzó una serie de ataques sucesivos con una gran cantidad de aviones y empleó también aviones colocadores de minas que las arrojaban más adelante del convoy.

"Los primeros ataques fueron hechos por máquinas de bombardeo desde gran altura. Actuaban unas seis máquinas, que volaban sobre las nubes. Poco después el convoy fué atacado por unos 40 o 50 aviones de bombardeo y lanza torpedos que volaron hacia el convoy en formación cerrada.

CINCO AVIONES ENEMIGOS DERRIBADOS

"Los aviones de combate y el fuego de las baterías antiaéreas destruyeron cinco máquinas que fueron a estrellarse en el mar. Fueron destruídas y averiadas varias otras. El tercer ataque lo emprendieron nueve máquinas de bombardeo y lanza torpedos. Estos aviones fueron obligados a retirarse mediante el fuego de las defensas. Dos aviones enemigos fueron derribados en esta fase de la batalla.

"El ataque siguiente fué hecho por 12 máquinas de bombardeo y lanza torpedos, al atardecer del mismo día y fué frustrado por nuestras máquinas de combate de la Armada y por el fuego de las baterías antiaéreas de los barcos. Seis aviones enemigos cayeron al mar, con lo que se elevó a trece el número de los aviones".

EL ENEMIGO ATACA CON SUBMARINOS

"El enemigo atacó luego con submarinos, al amanecer del 14 de septiembre, y " varios submarinos fueron atacados con bombas de profundidad y en algunos casos pudieron observarse burbujas de petróleo, restos de naufragio, que subían a la superficie".

Aviones de bombardeo y lanzatorpedos atacaron al convoy en la tarde del 14 de septiembre "el enemigo demostró claramente que no le agradaba el trabajo que hacían las máquinas de combate de la Armada y seleccionaron un portaaviones como su objetivo principal. Pero esa nave no fué alcanzada".

EL FUEGO ANTIAEREO VUELVE A SALVAR AL CONVOY

Un ataque desde gran altura, emprendido por 12 máquinas se desarrolló poco después y duró 1 hora y cuarto "inmediatamente después se hizo un ataque con 25 máquinas de bombardeo y lanzatorpedos. Nuevamente la acción de las máquinas de combate y el fuego de las baterías antiaéreas de todos los barcos salvaron al convoy".

El almirante Burnett, en su informe, hace una referencia especial "a la valentía de los aviadores de las máquinas de combate de la Armada y su determinación para introducirse por entre el enemigo, pese a la sólida barrera defensiva levantada por el fuego de cañones de todos los tipos".

El comunicado continúa diciendo que "los pilotos derribaron en

(PASA A LA PAGINA 6)

¿Barcos de guerra nipones en el Océano Atlántico?

La radio de Tokio dió ayer esta noticia con el carácter de "anuncio sensacional"

Se trataría sólo de algunos submarinos, según opina Londres

LONDRES, 25. — (U .P.). — Las radios de Berlín y Tokio captadas aquí, transmitieron casi simultáneamente comunicados oficiales que según se cree, equivalen a un tácita confesión de que la guerra marítima que hacen Alemania y Japón no se desarrolla de acuerdo con los planes trazados.

Los comunicados decían que buques de guerra nipones están operando en el Atlántico, mientras que unidades alemanas operan en el océano Indico. El anuncio japonés expresaba que un submarino nipón que opera en el Atlántico fué reparado recientemente en cierta base naval alemana y regresó al teatro de operaciones; el anuncio alemán repitió el comunicado japonés y añadió que "ésto tiene importancia básica desde el punto de vista de las operaciones".

En círculos autorizados se expresó, comentando estos anuncios, que era posible que submarinos nipones estuvieran operando en el Atlántico, pero que con seguridad no había buques de mayor calado o de superficie; se añadió que nada de notable tenía este hecho, ya que la armada japonesa cuenta con submarinos capaces de hacer el viaje desde sus bases a aguas europeas y que, luego de reabastecerse de combustible y ser reparados en bases alemanas podrían operar en el Atlántico.

Se recuerda que al iniciarse las operaciones británicas en Madagascar, se hizo saber que había submarinos japoneses que operaban en la zona de la isla, presumiéndose que llegaron allá después de dar la vuelta por el Cabo de Buena Esperanza, y que aún pueden haber transitado por el Canal de la Mancha y llegar hasta bases del Reich como las que han sido bombardeadas recientemente por la Real Fuerza Aérea.

"ANUNCIO SENSACIONAL"

La radio de Tokio leyó el anuncio del cuartel general imperial, advirtiendo antes que iba a formularse un anuncio sensacional. Dijo el locutor que las que había en aguas del Atlántico eran "fuerzas navales japonesas", que estaban operando en estrecha colaboración con las naves del Eje". Luego citó el caso de un submarino japonés que recientemente había recalado en una base naval alemana y había vuelto a zarpar para "aguas estratégicas". Hacía notar el comunicado que las operaciones de la Armada japonesa en el Atlántico, junto a la

(PASA A LA PAGINA 7)

Alemania obligada a triunfar este año, dice Ministro nazi de armamentos

WASHINGTON, 25.— (U. P.) Fuentes diplomáticas aliadas han recibido la presunta copia de un discurso que habría pronunciado recientemente Albert Speer, Ministro nazi de Armamentos y Producción, en el que habría dicho:

"Debemos triunfar este año antes de fines de octubre, cuando empiece el invierno ruso, o habremos perdido, de una vez por todas. Debemos ganar con las armas que tenemos ahora, no con las que tendremos el año próximo. Sólo podemos ganar si todos los hombres capaces de empuñar un arma se encuentran en el frente, y debemos poner cuanto tenemos en la línea del frente, aún cuando esto afecte a la industria de la postguerra".

Esta declaración se sumó a los recientes desesperados esfuerzos hechos por el Gobierno del Reich para obtener mano de obra y soldados en los países ocupados, y ha estimulado la creencia que se abriga en los medios locales de que Alemania encara una creciente escasez de hombres, tanto para las industrias como para el ejército. Los diplomáticos aliados creen que la firme resistencia rusa obligará al Gobierno alemán a aplicar más drásticas medidas en relación con el reclutamiento para el ejército y las industrias tanto dentro del Reich como en los países ocupados.

El ejército ruso se halla a la iniciativa al iniciarse el segundo mes de batalla

25,000 soldados en una semana ha perdido el ejército alemán

MOSCU, 25. — (U. P.) — Se ha iniciado el segundo mes de la batalla de Stalingrado con la iniciativa ahora en poder de los rusos en la mayoría de los sectores de lucha en torno a la ciudad aumentando la presión contra el flanco izquierdo nazi que opera al noroeste de la plaza y que cada día gana mayor terreno a las fuerzas de la defensa, y siempre librándose violentos combates dentro de la ciudad, cuyas calles son escenario de combates de no igualada ferocidad.

Cuatro fases llevaron la batalla a la situación en que actualmente se encuentra; la primera ocurrió en Tsymlianskaya, cuando las unidades blindadas alemanas se abrieron paso a través del río Don y continuaron su avance hacia el Este y el Noroeste, en dirección a Kotelnikovo. La segunda fase la constituyeron los ataques que duraron semanas al noroeste y suroeste de Stalingrado, en Kletskaya y Kotelnikovo.

En la tercera fase, los alemanes cruzaron el recodo del Don en dirección de oeste a este, mientras otros ejércitos cruzaron hacia la ribera norte en la región de Kletskaya y siguieron en marcha en dirección sureste de la ciudad. Luegos otras fuerzas enemigas avanzaron hacia al noroeste de Kotelnikovo por el ferrocarril que llevaba a Stalingrado. Después de esta operación, los alemanes avanzaron desde tres direcciones sobre la ciudad y empezó la batalla de la misma.

El 25 de agosto, la propaganda alemana expresó que la toma de Stalingrado era inminente; pero, por el contrario, un mes después de esa fecha el ejército rojo se encuentra a la ofensiva, lanzando poderosos contraataques y parece seguro que los ejércitos de Hitler tendrán que ... otro crudo invierno en Rusia.

25,000 SOLDADOS EN UNA SEMANA HAN PERDIDO LOS ALEMANES

La batalla que se libra por la posesión de la ciudad es realmente gigantesca, y en ella los alemanes han perdido en una semana 25,000 hombres, según el coronel Sergueyev, en un artículo que escribió para la agencia noticiosa Tass. Al noroeste de Stalingrado, solamente, los alemanes perdieron tres mil soldados en dos días. Escribe Sergueyev: "La guerra por Stalingrado eclipsa aún la de Verdún, que duró cinco meses, desde febrero a junio, en la que los alemanes tuvieron 334,000 bajas, de ellas 57,000 muertos, o sea, 12 mil muertos por mes. En Stalingrado en la pasada semana solamente, los alemanes tuvieron 25,000 muertos.

Calculada la proporción de bajas, como es costumbre, de tres heridos por cada muerto, los alemanes habrían sufrido en ese período un total de cien mil bajas, lo que indudablemente ha tenido su efecto, ya que ... del ímpetu de ataque de la Wehrmatcht desde hace ya algunos días.

Junto con arreciar la ofensiva en Stalingrado, los rusos llevan la iniciativa en la zona de Mozdok, en el Cáucaso, donde los ejércitos nazis siguen detenidos en las riberas del río Terek; en Rzhev, sector central, donde los rusos han recapturado varios puntos habitados; y en la zona de Sinyavino y en torno a Leningrado, habiendo logrado establecer comunicaciones amplias con la antigua capital rusa.

LA BATALLA DE STALINGRADO

Expresaron los anuncios oficiales de esta noche que la presión que las tropas de Timoshenko ejercen sobre el flanco izquierdo del enemigo al noroeste de Stalingrado va en aumento, en forma tal que los jefes se han visto obligados a desplazar hacia ese sector grandes destacamentos de infantería y tanques; sin embargo, sus esfuerzos para detener la embestida rusa han fracasado. No se conoce el alcance de estos contragolpes soviéticos, pero está claro que el propósito del comando soviético es romper el cerco tendido alrededor de la ciudad, hacer retroceder el flanco izquierdo alemán y obligarle en general a aflojar la presión que ejerce en otros sectores.

LOS RUSOS RECOBRAN DOS COLINAS

En los avances registrados en la última jornada las tropas soviéticas recuperaron dos importantes colinas que dominan una vasta extensión de territorio y una aldea de valor estratégico. Uno de los cerros fué ocupado al avanzar los tanques rusos, rompiendo las defensas de trincheras alemanas; siguió la infantería que consolidó las posiciones y rechazó los contra-ataques furiosos que lanzaron los alemanas con el apoyo de tanques y fuerza aérea.

Los alemanes siguen porfiando en sus intentos de alcanzar posiciones a orillas del Volga detrás de Stalingrado, empleando en la lucha callejera, tanques pequeños y grandes; se calcula en unas 200 las unidades de esta clase que luchan contra los defensores dentro de la ciudad, especialmente por las calles tendidas de oeste a este y que llevan hasta el río. La artillería ha rechazado a los tanques ligeros y pesados; los cañones han sido emplazados en cada intersección de calles y en los techos de las casas. Soldados armados de granadas y botellas de gasolina causan grandes estragos entre estas formaciones.

SIGUE LA REÑIDA LUCHA CALLEJERA

El comunicado de mediodía bosquejó ligeramente la situación en la ciudad, expresando que la lucha callejera continuaba encarnizada: en los encuentros de la mañana fueron muertos otros 700 alemanes, que perdieron además ocho tanques. Los alemanes ocuparon varias casas y amenazaron el flanco de una unidad soviética, pero los contra-ataques soviéticos restablecieron la situación muy pronto.

El parte de medianoche reiteró que la lucha se desarrollaba furiosamente, manteniendo el enemigo un incesante bombardeo con artillería y morteros de trinchera; la porfiada resistencia enemiga, añade el parte, fué vencida en varios sectores del noroeste y nuevas posiciones alemanas fueron capturadas por las tropas soviéticas, que dieron muerte a 200 oficiales y soldados, destruyeron 10 vehículos motorizados y 24 camiones y un depósito de municiones y capturaron armamentos diversos.

RECIOS COMBATES AL S. O. DE STALINGRADO

Ha vuelto a lucharse intensamente al suroeste de Stanlingrado donde los alemanes emplearon refuerzos a fin de tratar de irrumpir en las posiciones soviéticas; lanzaron varios contraataques, pero según el comunicado último del día, todos fueron rechazados, habiendo sido derrotada una fuerza de más o menos 1,500 hombres.

Entretanto, desafiando los intensos bombardeos aéreos, soldados rusos cruzan constantemente el Volga, llevando refuerzos de pertrechos y provisiones que desde la ribera del río, voluntarios especiales se encargan de trasladar a las barricadas de las calles.

La población civil ayuda en todas formas a la defensa. Todos los obreros de la gigantesca fábrica de tractores Octubre Rojo rehusaron ser evacuados y organizárose en batallón que trabaja día y noche reparando ... das o extinguiendo incendios. Miles de muchachas se han unido a los destacamentos sanitarios y rescatan heridos del campo de batalla y de los edificios incendiados en actos de verdadero heroísmo.

El soviet municipal de Stalingrado y el personal de las defensas anti-aéreas dirigen a los ... de mujeres y hombres civiles, manteniendo el orden dentro de la deshecha ciudad, cuyos habitantes han "olvidado la vida y la muerte, pensando sólo cómo rechazar al enemigo, prefiriendo morir antes que entregar Stalingrado" según expresa "Estrella Roja".

EN LOS DEMAS FRENTES

La zona de Mozdok sigue sien.

(PASA A LA PAGINA 7)



BOMBARDEO SORPRESIVO DE OSLO

Las bombas de la R. F. A. interrumpieron una reunión de Quisling en la Universidad en el segundo aniversario de su advenimiento

ESTOCOLMO, 25. (U. P.) — Una reunión de los "quislings" noruegos en Oslo fué interrumpida por una incursión aérea que comenzó en los momentos en que el mayor Vidkun Quisling terminaba de hablar, en el edificio de la Universidad, según informaciones recibidas de Noruega.

La alarma aérea obligó a Quisling, su cuerpo de guardia y al auditorio a dirigirse apresuradamente a los sótanos del edificio, a las 5 P. M. Numerosas bombas cayeron sobre la ciudad y se cree que causaron considerables daños. Poco antes de las 6 P. M. se dió una segunda alarma que desbarató los preparativos del festival, que debía culminar con un gran desfile del partido hird (nazi).

Los carros del cuerpo de bomberos se lanzaron por las calles en dirección a los edificios que ardían. Antes que se diera la alarma y el ataque aéreo fuese lanzado, las calles estaban repletas de gente, prevaleciendo los uniformes de soldados alemanes y nazis noruegos.

La incursión aérea, que presumiblemente fué dirigida por aeroplanos británicos, aparentemente cogió a Oslo de sorpresa, porque las sirenas no dieron la alarma hasta después que los bombarderos volaron sobre la ciudad, la que fué sacudida por las explosiones de las bombas que cayeron cerca del edificio de la Universidad.

LONDRES, 25. (U. P.)—El Ministerio de Aviación confirmó que la Real Fuerza Aérea hizo una incursión esta tarde sobre Oslo.

Uno de los aeroplanos que participaron en la operación no regresó a su base.

El raid de la RFA de hoy día


Un aspecto de Oslo

contra Oslo, es el segundo que los británicos efectúan mientras se celebra una importante reunión del Eje. Y también el segundo contra Oslo.

Hace un año los aviones británicos incursionaron sobre Munich cuando Hitler debía hablar con ocasión del aniversario del "putsch" de Munich.

Oslo fué también bombardeado por los aviones de la Real Fuerza Aérea en septiembre de 1941. En esa oportunidad se emplearon fortalezas aéreas.

La Radio de Oslo no mencionó en su transmisión de esta noche el bombardeo, pero dijo que se había efectuado un desfile y que Quisling había pronunciado un discurso.

Un comunicado emitido por el Ministerio de Aviación dice: "Los aviones de bombardeo de la RFA atacaron objetivos militares dentro de Oslo".

ANIVERSARIO DE LA USURPACION DE QUISLING

NUEVA YORK, 25. (U. P.) — El Servicio de Informaciones de Noruega ha recordado que hace dos años el Gobierno noruego fué usurpado por el partido de Quisling y el Parlamento y la Casa Real fueron depuestos.

Quisling había esperado celebrar el aniversario anunciando la creación del nuevo Parlamento títere, que haría "oficialmente" la paz con Alemania.



G. BRETAÑA

DE GAULLE LLEGO A LONDRES

LONDRES, 25. — (U. P.). — El Cuartel General de los Franceses Combatientes anunció que el general Charles de Gaulle llegó a Londres, procedente de Brazzaville.

Durante los dos últimos meses visitó la Siria y el Africa

LA RESISTENCIA DE STALINGRADO ES UN SEVERO REVES PARA HITLER

Procura neutralizarlo con un afortunado avance en el Cáucaso

(Por Robert Dowson, especial para LA NACION)

LONDRES, 25. — (Especial) Al iniciarse el sitio de Stalingrado, las fuerzas de Von Bock variaban entre 500,000 hombres y un millón, incluyendo a húngaros, rumanos, italianos y (según los rusos), finlandeses. Un mes atrás, durante una incursión de la Luftwaffe, en volantes arrojados por los aviones alemanes, se advertía que la captura de Stalingrado era inminente. El mismo día, el ejército rojo había forjado el lema de "conservarla a todo costo". La batalla que se produjo por la conquista de la ciudad, fué la más violenta de la guerra, convirtiéndose en el Verdún de Rusia, y sufriendo ambos bandos pérdidas incontables.

Un mes después del comienzo del asedio, la ciudad se encuentra bombardeada y destruída; pero su resistencia asegura que Hitler tendrá que pasar otro duro invierno en Rusia, en tanto que su Afrika Korps se encuentra paralizado en Egipto y sus centros industriales siguen sometidos a los ataques de las fuerzas aéreas británica y norteamericana, apoyados por los bombarderos de la fuerza aérea roja en el oriente de Alemania.

El hecho de que Stalingrado haya logrado resistir todo este tiempo, es un golpe severo para los planes de Hitler y, según la columna "Informaciones Privadas" del diario londinense "Daily Sketch", el Fuehrer, después de una breve visita al frente ruso, regresó a Berlín para descansar, en me-

(PASA A LA PAGINA 7)

¿Trasladadas a Egipto fuerzas inglesas del C. Oriente?

LONDRES, 25 (UP). — No se han hecho comentarios al despacho leído esta mañana por la radio de Berlín, que citaba una noticia transmitida desde Angora por la agencia noticiosa oficial Transocean, en el sentido de que las fuerzas imperiales británicas que estaban destacadas en el Cercano Oriente, están siendo trasladadas a Egipto.

Añadía el despacho que esas fuerzas estaban siendo reemplazadas por tropas norteamericanas y auxiliares, y que los norteamericanos superaban en número ahora a las tropas británicas destacadas en Irán e Iraq.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Propiedades entre Delicias y Avenida Matta

55.000.— ENTRE CARRERA Y BENAVENTE, 2 CAsitas de un piso cada uno con una pieza, servicios y patio. Ossandón.

138.000.— BLANCO ENCALADA, SECTOR COMERcial, 2 locales sólidos, bien tenidos, uno con 4 piezas, servicios y patio, y el otro con una pieza, servicios y patio. Renta 16.800. Transferencia pagada. Bandera 168.

140.000 — ENTRE PORTUGAL Y LIRA, ANTES DE Santa Isabel, casa un piso, sólida, con salón, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio. Ossandón.

140.000.— ALDUNATE, CASA UN PISO, CON COmedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio. Tiene un local de renta con comedor, 2 dormitorios, baño y cocina. Renta anual $ 14.400. Deuda 20 mil pesos. Bandera 168.

140.000 — SANTA ELENA, INMEDIATO A MATTA, casa un piso, sólida, bien tenida. Estenso hall, amplio comedor, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios. Deuda 45.000 Ossandón.

145.000.— —Av. PORTUGAL, 2 LOCALES CON HAbitaciones y patio, cada uno. Renta anual 15.600. Transferencia pagada. Bandera 160.

155.000.— SAN FRANCISCO, CITE CON 22 PIEzas, cada una con su cocina y W. C. 2 patios. 3 piezas a la calle. Renta anual: $ 18.600. Deuda 31 mil pesos. Bandera 168.

155.000.— BARRIO CARMEN-10 DE JULIO, CASA un piso, sólida, bien tenida, con galería, living, comedor, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios. Deuda 42.000. Ossandón.

210.000.— SERRANO, CASA MODERNA, UN PISO, asísmica, muy bien tenida. Living con chimenea, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, terraza, jardín, patio, garage. Facilidades pago. Bandera 168.

220.000.— ENTRE SERRANO Y SAN FRANCISCO cerca de Delicias, 3 casas de un piso, que rentan 26.400 anuales. Ossandón.

220.000.— ENTRE LORD COCHRANE Y NATANIEL, propiedad de renta, esquina, 850 m2. superficie. Se compone de una casa grande, 5 casitas, 2 locales y un sitio eriazo de 400 m2. Renta 34.000. Bandera 168.

230.000.— BARRIO PORTUGAL, ANTES DE 10 DE JULIO, CASA ESQUINA, UN PISO, SOLIDA, BIEN tenida. Muy apta para habitación e industrias. Consta de livin, comedor, salón, escritorio, 7 dormitorios, dependencias, baño, jardín, amplio patio con entrada de automóvil. Deuda 33.000. Ossandón.

250.000.— FRENTE AL PARQUE COUSIÑO Y TAMbién a otra calle residencial, chalet moderno, asísmico. Tiene living, comedor, un dormitorio y baño instalado en primer piso, 4 dormitorios y baño instalado en el 2.o, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales, garage y entrada de auto, deuda 76.000. Bandera 168.

250.000.— ENTRE Av. ESPAÑA Y REPUBLICA, propiedad de renta, compuesta de dos casas en bajos y una en altos, sólidas, bien tenidas. Los bajos tienen hall, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio, cada una. Una tiene entrada de auto. Los altos tienen hall, comedor, 7 dormitorios, baño instalado, dependencias. Renta anual 25.680. Deuda 78.000. Transferencia pagada. Bandera 168.

280.000.— SANTA ROSA EN LAS PRIMERAS CUAdras, casa un piso, sólida, bien tenida. Tiene hall, comedor, salón, 6 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín, dos patios. Ossandón.

295.000.— A UNA CUADRA DE BASCUÑAN GUErrero, propiedad esquina apta para industrias en primer piso, y una casa habitación en los altos. Superficie 16.50 x 48 metros. Construcción asísmica. Deuda $ 56.000. Bandera 168.

300.000.— CASTRO EN LAS PRIMERAS CUADRAS, 2 casas altos y bajos, sólidas, bien tenidas. Los altos tienen hall, comedor, salón, 6 dormitorios, baño, dependencias. Los bajos: hall, comedor, salón, 10 dormitorios, baño, dependencias numerosas, 2 patios. Facilidades de pago. Ossandón.

350.000.— A MEDIA CUADRA DE DELICIAS EN calle residencial de lujo, casa un piso, sólida con 2 hall, comedor amplio con chimenea y espejo, salón, escritorio con chimenea, 6 dormitorios, baño instalado, otro por instalar, dependencias, jardín, 2 patios, parrón, garage para 3 autos con piezas para chófer. Deuda 45.000. Osandón.

380.000.— A 3 CUADRAS DEL CERRO SANTA LUcía, buena casa un piso, 19 x 60 metros. Construcción sólida. Amplio hall, comedor, salón, escritorio, 10 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín, huerto frutal, parrón, gallineros, subterráneo. Bandera 168.

300.000.— ENTRE CARRERA Y BENAVENTE, casa de 2 pisos, moderna, asísmica. Hall, living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, terraza, garage. Deuda 75.000. Ossandón.

480.000.— INMEDIATO A 10 DE JULIO Y VICUÑA Mackenna, propiedad de renta, construcción asísmica, muy bien tenida. Se compone de 6 buenas casas a la calle y 3 interiores. Superficie 23 x 34 metros. Renta anual: $ 49.000. Facilidades de pago. Ossandón.

490.000.— ENTRE Av. ESPAÑA Y MOLINA, PROPIEdad de renta, 26 x 65 metros. Se compone de 6 casas a la calle y 6 interiores. Construcción asísmica, bien tenida. Renta anual: $ 58.200. Bandera 168.

750.000.— A MEDIA CUADRA DEL CERRO SANTA Lucía, propiedad de renta compuesta de amplias casas, superficie 23 x 42 metros. Deuda 100.000. Bandera 168.

Carlos Ossandon. - Bandera 168

PLANCHAS FIERRO
NEGRO USADO 1/8 1/4 3/8 y 1/2 REALIZASE
S. SACK
SAN PABLO 1179

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIAS DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

SAN DIEGO 1181
Teléfono 76039
CIGARRERIA "EL RECORD"

FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWADRS 2748

CIGARRERIA
SAN PABLO 3258

PELUQUERIA
MAPOCHO 2674

PELUQUERIA
PROVIDENCIA 1340

PASTELERIA CHILE
IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLYWOOD

ROBERTO CARRASCO
MAULE 1006

RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS"

DOMINICA 835
LAVANDERIA

INDEPENDENCIA 319
LAVANDERIA HIGIENICA

ALMACEN DE MUSICA
HUMBERTO MUÑOZ
SAN PABLO 18

1.– Alhajas, monedas y antigüedades.

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostin Nueva York 66. 2 Oct

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, plata, monedas antiguas, compramos superando cualquier oferta. Bandera 72. 30 sept.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa, composturas. Transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65853. 30 sept.

BOLETOS AGENCIA DE joyas, compro, pagando altos precios. Avda. Bernardo O'Higgins 1017. 30 sept.

BOLETOS DE JOYAS FINAS Y brillantes compramos, superando cualquier oferta. Huérfanos 1121. Teléfono 86747. oct. 4

BRILLANTES, ORO, PLATINO, boletos agencia compro. Huérfanos 1151. Fono 89830. 30 set.

COMPRAMOS ANTIGÜEDADES muebles, platería, santos madera, figuras porcelana, cuadros. — Huérfanos 1170 teléfono 60825. 1.o Oct

2.– Automóviles, camiones y vehículos.

LA IMPORTADORA DE NEUMÁticos de Arturo Prat 22, ofrece neumáticos de todas dimensiones. 3 oct.

GASOGENOS "DELANO" PARA camiones, tractores, micros y automóviles, gran rendimiento, manejo sencillo, venden Ocampo y Sánchez, Riquelme 60. Tel. 81905. Facilidades de pago. 5 oct.

ALAMBRE
CAÑERIA
METAL DESPLEGADO
S. SACK
San. PABLO 1179
MORANDE 817

3.– Neumáticos, accesorios y garages

VULCANIZACION ELECTRICA neumáticos Good Year, B. O'Higgins 1905. 5 oct

SERVICIO BATERIAS SARMIENto Hnos., Delicias 2192. Fono: 68597. 12 oct.

5.– Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes. Caja Propietarios Santo Domingo 1249. 16-II-43

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 16-II-43

$ 140, $ 180, PIEZAS AMOBLAdas, caballeros solos. Carmen 124. 27 Sept.

6.– Abarrotes, comestibles, frutos del país.

AVISO A LA DISTINGUIDA clientela del Club Hípico que encontrará almuerzo y comida los días de carreras. Especialidad en empanadas de horno ¡Se atiende pedidos de empanadas de ave y corrientes!! Molina 801, a media cuadra Blanco Encalada. 15 Oct.

FORRAJE A $ 0.40 KILO, RESIduos limpios, fabricados quaker, se vende cualquier cantidad Lourdes 1555. 1.o oct.

PARA FIAMBRES DE CALIDAD: Fiambrería Aránguiz. Licores, quesos, mantequilla, menestra. Moneda 2303. Fono 94893. 2 Oct

ACEITE DON BANDERAS, $ 12.80 litro, más de 5 litros, $ 12. Charqui vacuno $ 36 kilo. Agustinas 1930. 30 sep.

A 10 MESES PLAZO

TERNOS
en casimires de última moda, sobremedida, entrega inmediata

Sastrería DRINBERG
SAN ANTONIO 470
Sastrería ARGENTINA
SAN PABLO 1279

sept. 30



Y PARA OBTENER EXITO EN SUS OFERTAS DE COMPRA O VENTA OCUPE LOS

AVISOS ECONOMICOS DE "LA NACION"

ADEMAS UN **OBSEQUIO** DIARIO PARA TODOS LOS AVISADORES

DE LOS ECONOMICOS

CADA CLIENTE, al ordenar un AVISO ECONOMICO, recibirá a su elección, cualquiera de los siguientes productos de belleza: VANKA:

ROUGE - GOMINA - CREMA - POLVOS
Champú o Jabón para Afeitarse

CREMA Vanka $ 2. LA CAJA

ACEITE DOS BANDERAS $ 12.80 litro, más de 5 litros, $ 12. Charqui vacuno $ 36 kilo. Agustinas 1930. Teléfono 65578. sept. 30

PARA FIAMBRES DE CALIDAD: Fiambrería Aránguiz. Licores, quesos, mantequilla, menestras. Reparto domicilio. Moneda 2303. Fono 94893. 2 oct.

7.– Arboles y plantas.

SEMILLAS IMPORTADAS ESTAdos Unidos, hortalizas, flores, pastos para prados alta calidad Semillería El Labrador" Puente 571, lado Correo. Solicítese lista de precios, calendarios gratis. Atiende órdenes provincias 7 Oct

LIMONEROS, ARBOLES, ARBUStos, plantas para parques y jardines, maceteros greda, tierra hoja de litre. Ofrece: Criadero Corrial. Alameda esq. Arturo Prat. 30 Sept.

SEMILLERIA VALENZUELA, MERcado Central, ofrece flores hortalizas, papas amaryalis, maceteros artísticos, todas clases semillas etc. 9 Oct



¡¡CIPRESES MACROCARPAS!! PAra cercos, pidalos San Diego 2299. Teléfono 50677. 2 oct

8.– Armas, caza y pesca.

REVOLVERES, RIFLES SALON compro. San Diego 59. 3 oct.

RIFLE DIANA, DE OCASION, vendo.— Castro 304. Casilla 17. 28 Sept.

9.– Artículos de escritorio, librería e imprenta.

PLUMAS FUENTES, ENCENDEdores, lápices, arreglo.— Galería Alessandri 30. 2 oct

10.– Aves y animales

EMBALSAMO TODA CLASE AVES animales, Sellhorn, San Antonio 509. Teléfono 33479. 10 Oct

CRIADORAS, INCUBADORAS, BAterías criadoras, etc. Hugo Holle y Cía. Huérfanos 1223. 25 sept.

CURSO PRACTICO DE AVICULtura. Primera clase 3 de octubre. Inscripciones sección api-avicultura, Quinta Normal, entrada por Portales. 30 oct.

POLLAS RHODE ISLAND, POniendo, véndense.— Avenida Condell 521. 27 Sept.

CRIADORAS, INCUBADORAS, BAterías criadoras, etc. Hugo Holle y Cía., Huérfanos 1223. 25 Oct.

12.– Compras y ventas varias.

SE COMPRA CERA DE abeja. Víctor Manuel 2298. 25 Sept.

BODEGA "LA CHINGA", COMpramos crin y cueros de cabras, pagamos los mejores precios. Manuel Montt 2899, esquina San Alfonso. Teléfono N.o 92546, casilla 2721. 30 Sep

¡¡COMPRAMOS!! DENTADURAS, dientes sueltos, usados. Bandera 72. 30 sept

LA NACION

AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL, QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICOS, PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS, SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del Consejo	Fono	N.o	82336
Director	"	"	68474
Subdirector	"	"	82227
Gerente	"	"	60591
Crónica	"	"	67036
Jefe Avisos	"	"	88607
Portería	"	"	82222
Cables	"	"	82223
Crónica	"	"	82224
Deportes	"	"	82225
Talleres	"	"	82226
Fotografía	"	"	83740

PAPELES PINTADOS
LIQUIDA
MAC IVER 20
TELEFONO 62862

CUBAS, TINAS PIPAS, CUARTErolas, barriles, ofrece: San Pablo 1662. 7 oct.

14.– Diversos

Mentalistas

ASTROLOGIA, MENTALISMO — Cursos permanentes y correspondencia. — Luis Hagen, Santiago, casilla 9186. Enviar $ 3 estampillas Correo. 30 Sept.

CASOS INTIMOS, EXITO, SOLUciona rápidamente profesora Mery, Libertad 160. Teléfono 90415. 29 Sept.

15.– Educación

¡¡TRIUNFE UD.!! ESCUELAS POlitécnicas Profesional "Díaz-Gascogne". Reconocidas oficialmente Supremo Gobierno, Primeras Chile. Veintinueve años éxito, prestigio. "Mecánica Dental" (especial, decente, lucrativo). "Comercio", "Modas"; corte moderno confección, excelente sistema propio práctico, elegantísimo, perfecto, facilísimo. "Sombreros". "Peinados artísticos", "Manicure". Belleza' "Sastrería". "Recuperación Escolar" (Señoritas atrasadas colegios), etc. Rápido, garantido. "Internado señoritas provincias". ¡Apresúrese! Grandes facilidades Unicamente: Santo Domingo 670. Teléfono 32468. 30 sept

EXAMENES PREPARACION EFECtiva, "Agrupación Profesores del Estado Manuel Bulnes". Profesorado liceos, dependiente Ministerio Educación. Agustinas 972. Of. 645. 28 sept.

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO-CUADRADO-PLANO
SECCION ESPECIAL
Sn. PABLO 1179
MORANDE 817

INSTITUTO COMERCIAL, AUTOrizado. Santo Domingo 849. Taquigrafía, redacción, contabilidad, dactilografía tacto, 15 días o mes. Otorgamos diplomas. 26 Sept.

ACADEMIA CORTE Y CONFECción, lencería, sombreros, juguetería, muñecas, manicure. Santo Domingo 849. 26 Sept.

ENSEÑANZA RAPIDA, PERFECTA Corte, confección, sastre, sombreros. Solicite prospecto. Acreditado Instituto Profesional. Catedral 1257. 1.o oct

CURSOS BREVES CONTABILIDAD y otros prácticos, comenzarán 1.o octubre en Estado 173 (Liceo San Agustín), responsabilidad profesor Guillermo Silva Santiago. Matrículas: 6 a 8 P. M.— Teléfono 74802. 3 Oct.

ACREDITADO INSTITUTO TECnico. Santo Domingo 1307 esquina Teatinos. Cursos: Comercio, Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía, Redacción, Telegrafía, Corte-confección. Sombreros. Peluquería artística. Solicite prospectos. 9 Oct.

17.– Ocupaciones buscadas

SEÑORA OFRECESE CUIDAR CAsa, ayudar quehaceres a matrimonio o señora sola.—Clorinda Vega, Correo 7. 26 set.

JOVEN CASADO, CON FAMILIA, busca ocupación. Sabe trabajar en pinturas (pintar), pero se conformaría con cualquier trabajo en el campo o ciudad. Dirigirse a "Carabantes", Arturo Prat 273. 30 Sept.

NECESITAMOS MUY BUEnos torneros en bronce. — "Madensa", Ureta Cox 952. Paradero 10. Lo Val. Gran Avenida. 26 Sept.

18.– Ocupaciones ofrecidas.

NECESITO PELUQUERO. CASTRO 148. 25 Sept.

FABRICA DE CALZADO NECEsita cortadores de forros. Santos Dumont 560. 25 set.

PINTOR PARA AUTOMOVILES necesito. Mapocho 1472. 24 Sep

LAVANDERA NECESITO. PAGO 12 pesos, con desayuno, almuerzo y once.— Román Díaz 1112. 25 Sept.

NECESITO COSTURERA. BILBAO 795. 27 Sept

– Domésticos.

NIÑAS PARA ATENDER MESAS, y ayudanta cocina, necesito.— Coquimbo 1056. 25 Sept.

19.– Residencias, hoteles, restaurantes

PIEZA C/S. PENSION, A PERSOna sola. Matucana 47 A. 25 Sept.

PIEZA CON PENSION. LORD Cochrane 174. 27 Sept.

NUEVA RESIDENCIAL, ATENDIda por sus propias dueñas, carro a la puerta, espléndida comida, lindas piezas asoleadas a la calle. Agustinas 2390. 27 Sept.

ACERO
OCHAVADO-CUADRADO REDONDO PARA MINAS
PRECIOS BAJOS
S. SACK
Sn. PABLO 1179
MORANDE 817

"HOTEL IRIS", SERRANO esquina Eleuterio Ramírez. Espléndidos dormitorios higiénicos con calle. Precios módicos. Servicio nocturno. Teléfono 81[illegible]

ARRIENDO PIEZAS C/S PENSION Coquimbo 391.

ARRIENDO PIEZA CON PENSION a matrimonio solo o señora. Gran Avenida 3626, Paradero [illegible]

20.– Materiales de construcción

LADRILLOS FISCALES, $ 350 en fábrica, realiza Pedro [illegible]riaga. Arauco 954. 25 Sept.

¡¡¡GRAN BODEGA MATERIALES demoliciones!!! Vendo toda clase materiales usados para construcción. O'Higgins 1265, casi esquina Independencia. 25 Sept.

TECHO FONOLITA, OCASION. Arauco 565. 30 Sept.

TALLERES "FENIX", PUERTAS ventanas. Ahora: San Antonio [illegible]

PARA FIERRO, SACK. 30 sept.

FIERRO GALVANIZADO LISO. San Pablo 1179. 30 sept.

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS. San Pablo 1179. 30 sept.

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO. Morandé 817. 30 sept.

FIERRO REDONDO, CONSTRUCción. Sack. 30 sept.

PINTURA PASTA, SACK. 30 sept.

CEMENTO MELON, SACK. 30 sept.

PLANCHAS DE YESO, CORNISAS Ferrer. San Luis de Francia [illegible] entre Maule y Suble. [illegible]

REGALO ADOBES, TEJAS Y toda clase materiales construcción. Antiguo edificio Municipalidad Providencia. 1.o Oct

PINTURAS, TIERRAS COLORES materiales construcción, alquitrán rillado. Portugal 1383. Fono [illegible]

PIZARREÑO NUEVO, OCASION. Madrid 944. 26 sept.

S. SACK, BARRACA FIErro, San Pablo 1179, Morandé 817. Precios bajos. 30 sept.

PINTURAS PREPARADAS, colores café, rojo, verde, precios muy bajos, ofrece [illegible]cana 551. 1.o Oct

ALCANTARILLADO, GAS, AGUA y pozos asépticos, ejecuto. [illegible] Aguilera contratista [illegible] Mapocho 3735. Casa 10. [illegible] 90378.

ANTICIPESE A DISPOSICIONES que impondrán por necesidad economía energía eléctrica, [illegible] vendo actual alumbrado por [illegible] Fluorescente. Cerca 50 % [illegible] consumo energía, más irradiación sin resplandor, imitación luz [illegible] Equipos General Westinghouse. Consulte precios: Mardones, [illegible]ming 44. Teléfono 95038.

PUERTAS, MAMPARAS, GALErías, ventanas, surtido standard completo, maderas elaboradas, fierro techo flamante.—San [illegible]go 743.

MOLDES PARA FABRICAR tubos, curvas, tées y pilletas de cemento, ofrece a precios sin competencia, Fundición [illegible] calle Grajales 2548, Santiago, casilla 1794.

¡ARQUITECTOS Y CONSTRUCtores! Coloco planchas de [illegible] para cielos y tabiques. Hago techos falsos. Cuento con [illegible] planchas secas y operarios competentes. San Isidro 55. Fono [illegible]

COMPRO O ARRIENDO ESCALA para col'za, que desarrolle 10 metros.— General Jofré 161. [illegible]

MADERAS TERCIADAS DE LINGUE Y LAUREL
Ofrecen para entrega inmediata:
PARQUETS KUPFER LIMITADA
AVDA ESPAÑA 1[illegible]
Fonos: 92153 - 9430[illegible]

LA NACION

de Chile, sábado 26 de septiembre de 1942.

HORACIO HEVIA LABBE
Presidente.

go Melfi D. Director. Eleodoro E. Guzmán F. Gerente.

SICIONES CONSTITUCIONALES INCUMPLIDAS

analizado en artículos anteriores precep- antísimos de nuestra Constitución Política, cuentran, hasta la fecha, sin ser aplica- ar de que la Carta Fundamental que nos erado ya diez y siete años de existencia

régimen de descentralización administra- cual deberían tener influencia preponde- Asambleas Provinciales, permanece sin En idénticas condiciones está lo relacio- los Tribunales Administrativos.

ulo 10, número 7.o, de la Constitución, esta- "habrá una Superintendencia de Educa- ca, a cuyo cargo estará la inspección de la nacional y su dirección, bajo la autoridad rno". Este organismo no existe en la Ad- n y, por lo tanto, la forma en que aparece la dirección de la educación pública no a lo prescrito por la Constitución.

ulo 20 de la misma ha establecido que "to- duo en favor de quien se dictare sentencia a o se sobreseyere definitivamente tendrá a indemnización, en la forma que determi- y, por los perjuicios efectivos o meramente que hubiere sufrido injustamente".

ha dictado la ley que determine la forma de estas indemnizaciones y, consiguientemente, pto constitucional permanece sin aplicarse.

disposición importó una novedad en nuestro Fundamental, y tal vez no se halla incorpo- el de ningún otro país. Tiene una base pro- nte humana. A menudo es dable observar personas sujetas a procesos de larga dura- se ven perjudicadas en su libertad, en su y en sus intereses económicos, para ser des- ltas por sentencia de término o por sobre- definitivo. El Estado, que por medio de su a judicial les irrogó tan graves daños efec- morales, no les otorga ninguna indemnización y se contenta con declarar que hubo error lamentable es que estas situaciones afec- siempre a infelices que han carecido de s y de recursos durante la tramitación del

perjuicios, efectivos y morales, como lo expre- ículo 20 de la Constitución, deben ser indem- Es justo que lo sean. Pero la dificultad en salvar el peligro de que delincuentes profe- expertos en no dejar rastros y en aprovechar sticios de la legislación penal, conviertan echo a indemnización en una fuente de enri- nto ilícito. La legislación al respecto ha de s, atinada y prudente; pero debe dictarse, cumplimiento a lo preceptuado por la Carta ntal.

so anotaremos que existen otras disposiciones ionales que no guardan la debida concordan- por ejemplo, el artículo 57 prescribe que urarse cada legislatura ordinaria el Presi- la República dará cuenta al Congreso Ple- stado administrativo y político de la na- su parte, el artículo 77 dice: "Luego que so abra sus sesiones ordinarias, deberán los dar cuenta al Presidente de la República de la nación, en lo relativo a los negocios amento que cada uno tiene a su cargo, para residente la dé a su vez, al Congreso". r de redacción salta a la vista. Si el Presi- la República debe dar cuenta al Congreso gocios de la nación al abrirse la legislatura resulta natural que los Ministros deban antes de que tal acto se efectúe y no efectuado.

minación del Transandino

tro de Obras Pú- as de Comunica- viado a su cole- ciones Exteriores en el cual consig- dad indispensa- er del Gobierno a adopción de las ducentes a in- a reconstrucción rril transandino, que corresponde ón hermana. Se en la menciona- ación todas aque- de manifiesta uti exigen la inicia- ella obra, al mis- que se dejan de los múltiples in- que se derivan nsión de los tra- trozo ferroviario

y como lo ex- etición antedicha, carestía e inse- ual de los fletes ha evidenciado la conveniencia na- elorar las vías de n terrestres con vecinos, y espe- con Argentina, a litar, abaratar y el intercambio co- ntre estas vías de n es, sin duda, más preponde- ancia, la que une país con la nación por el Juncal y de Uspallata, y ulda por un fe- ernacional, pres- épocas grandes ara el intercam- uctos y viajeros pueblos. el ferroca- dino en la parte por causas deri- la naturaleza, el rga debe hacerse ldad por medio de vehículos motorizados entre Mendoza y Punta de Vacas, con las dificultades e inconvenientes que son fáciles de comprender, y los cuales sólo podrán subsanarse cuando se ponga término a las labores de reconstrucción en los tramos destruidos de la parte argentina.

Pero, desafortunadamente, no se ve todavía la solución de este importante problema internacional, a pesar de que existe una Comisión Mixta nombrada en virtud de lo dispuesto en el Protocolo sobre Ferrocarriles Transandinos, suscrito en Buenos Aires el 2 de julio de 1935. Los mejores esfuerzos para llevar adelante una obra de tan innegable trascendencia para Argentina y Chile, han resultado hasta ahora estériles. El Parlamento argentino se ha preocupado en diversas ocasiones del asunto, y es justo reconocer que lo ha hecho con un gran sentido americanista. El Presidente Ortiz prestó a este problema su más decidida cooperación, y llegó a expresar que las obras de reconstrucción del tramo argentino representaban uno de los más firmes anhelos de su Gobierno.

Sin embargo, fuerzas negativas que restan eficiencia a una labor de intercambio comercial y de cooperación espiritual entre las dos naciones, han intervenido para que el plazo de una solución adecuada y mutuamente beneficiosa se vaya prolongando indefinidamente. Se ha llegado a evidenciar que las obras reconstructivas no se inician porque, según el criterio de algunos técnicos del país hermano, el ferrocarril transandino no reporta una firme utilidad financiera en aquella parte. Quisiéramos aún ponernos en este caso, para llegar a la consideración de que en obras de esta naturaleza no todo ha de referirse al mero aspecto económico, puesto que hay esfuerzos y empeños que, por su carácter internacional, son superiores a cualquiera consideración especulativa. En este caso están de por medio factores más elevados de comprensión y de cooperación mutuas, y así entendemos que lo comprenderán los Gobiernos de ambos pueblos, y muy especialmente sus Cancillerías.

De aquí que encontremos muy razonables y fundados los razonamientos expuestos por el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación en el oficio enviado acerca de este punto a su colega de Relaciones Exteriores, y tenemos la certidumbre de que por la vía diplomática habrá de conseguirse llevar a término una obra que habrá de servir para estrechar aun más los vínculos que existen entre dos naciones cuyos intereses son comunes.

Comisión de Cambios Internacionales

Las medidas de carácter restrictivo tomadas en su comercio exterior por los países europeos durante los años 1930 y 1931, con preferencia respecto de las importaciones, obligaron a los países de economía débil, faltos de capitales y con numerosos empréstitos que servir, a restringir el tráfico de divisas con el objeto de contrarrestar la escasez de ellas.

Este fué el origen entre nosotros de la Ley de Cambios Internacionales, N.o 5107, de 19 de abril de 1932, que vino a establecer el control de las operaciones de cambios internacionales, por exigirlo el interés nacional, como lo dice, textualmente, el artículo primero de esta ley.

Para realizar esta delicada labor, la ley citada, en su artículo segundo, estableció la Comisión de Cambios Internacionales y las Comisiones Locales que pueden establecerse, con la aprobación del Presidente de la República, en las ciudades en que el Banco Central tenga oficinas.

El inciso final de este mismo artículo agrega, con todo acierto, que el personal del Control de las Operaciones de Cambios deberá ser de nacionalidad chilena y en **él no podrá haber representantes de Bancos ni de Casas Mayoristas Extranjeras.**

Al prohibir la ley en forma terminante que formen parte de las Comisiones de Cambios Internacionales representantes de Bancos y de Casas Mayoristas Extranjeras, lo que ha querido el legislador es impedir que en estas Comisiones que controlan las operaciones de cambios internacionales intervengan personas que tengan interés en ellas, como son los representantes de bancos y de casas de comercio en general, ya que estas personas tendrán siempre presente al dictar sus resoluciones, como es natural, los intereses que representan, o, en otros términos, la ley estima que las personas que controlan las operaciones de cambios no deben tener vinculaciones con el comercio internacional, y todo comerciante necesariamente las tiene.

Al establecerse esta prohibición se acepta el principio universalmente reconocido, por que es toda moralidad, que consiste en inhibir del conocimiento de un asunto a toda persona que tenga interés directo o indirecto en él. Así los jueces, para citar un caso, pierden su competencia para conocer de determinado negocio por esta misma causa y deben declararse incompetentes de oficio, esto es, de propia iniciativa, y esto lo hace todo juez pundonoroso, y si no lo hace la parte interesada tiene el derecho de pedirle que se declare inhabilitado, porque se presume que no se halla revestido de la debida imparcialidad para dar su fallo con acierto; porque es motivo de legítima sospecha que debe excluir siempre a los jueces del conocimiento de un determinado negocio en que tenga interés.

Además, hay que considerar que la Ley de Cambios Internacionales y su Reglamento contienen disposiciones claras, de carácter imperativo, que dan normas de conducta a los miembros de las Comisiones para actuar, de las cuales no pueden separarse sin faltar a la ley, y que hacen fácil su aplicación. Así, por ejemplo, respecto de las importaciones, el artículo cuarto de la ley determina el orden de preferencia de éstas, disposición que el artículo once de su reglamento permite aplicar sin divagación alguna, sin necesidad de ser comerciante.

En tales condiciones para ser miembro de las Comisiones de Cambios Internacionales no se necesita ser ni comerciante, ni agricultor, ni minero, sino que solamente ser una persona honorable, independiente de carácter, de clara inteligencia y de buen criterio, cualidades estas que le permitirán aplicar con acierto la ley y en la forma que ella lo ha querido, esto es, consultando siempre el interés nacional que es la finalidad que persigue.

No hay que olvidar, por último, que las Comisiones de Cambios Internacionales están en contacto continuo con todas las personas naturales y jurídicas que tienen interés en las operaciones de cambios: se les oye cuantas veces lo solicitan, se conocen sus capitales, el giro de sus negocios y el volumen de ellos, llevándose con tal objeto completas y minuciosas estadísticas de todas sus actividades, y es evidente que así están en condiciones de resolver los asuntos sometidos a su consideración con pleno conocimiento de causa y si alguna vez puede producirse alguna resolución desacertada está el recurso de apelación que la ley le reconoce al agraviado con tal resolución para obtener su modificación.

En el Consejo de Gabinete, reunido no hace mucho para tratar sobre la aplicación de la Ley de Emergencia, al fijarse la extructura económica del país, se acordó la creación de un **Consejo Consultivo Económico Nacional**, que tendrá como misión la de informar al Gobierno respecto de los problemas económicos de gran interés nacional y en el cual estarán representados en forma amplia los distintos sectores que intervienen en la economía del país, importante organismo consultivo que importa un argumento más para no aceptar que formen parte de las Comisiones de Cambios Internacionales, que son organismos de carácter resolutivo, los representantes de los diferentes sectores que intervienen en la Economía del país, ya que ellos en ese consejo podrán ser oídos una vez más en los asuntos que afecten a sus intereses.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

PARLAMENTO EN 1892 Y EN 1942

El parlamentarismo, naturalmente importado, ha sido uno de los más tremendos y aun sangrientos rompecabezas de la vida chilena.

Decimos sangriento, nada menos que en recuerdo de 1891. Balmaceda destrozó su augusta frente contra el bloque de columnatas de la calle Bandera. Don Valentín Letelier y don Agustín Ross previeron el nuevo desastre que enfrentaríamos después de la victoria del Parlamento en los campos de batalla de Concón y Placilla contra el Ejecutivo.

En efecto, el parlamentarismo triunfante y sin trabas contenía en su propia victoria diversos gérmenes de degeneración y decadencia. Los vaticinios de los señores Letelier y Ross no tardaron en verse confirmados. El hecho de que faltaran leyes para limitar las facultades de los diputados permitió innumerables abusos. Uno de los medios de que se valieron los parlamentarios para medrar e intrigar consistió en la obstrucción, o sea, la prolongación de los debates para entorpecer el dictado de leyes de progreso general.

De otra parte, los parlamentarios gozaron el derecho de conceder pensiones, nombrar empleados públicos, aumentar las plantas de la burocracia, regalar jubilaciones, desahucios y otros.

Una vez dictada la ley que permite clausurar los debates, nos encontramos con otro escollo imprevisto, cual es el de la dictación acelerada de leyes de todo orden, no bien meditadas. Don Galvarino Gallardo ha escrito un artículo sobre el asunto en cuyos párrafos recuerda con melancolía el "buen tiempo pasado" de la obstrución.

El país mira anhelosamente al futuro, guiado por irresistible movimiento de esperanza, pero ¡ay! ¿Dónde encontrar al doctor capaz de indicar el fondo del mal?

Actualmente se encuentra encarpetada una ley que Inglaterra votó hace más de cien años, y que reputan como indispensable para la salud de las faenas parlamentarias. Dicha ley obra a manera de llave de seguridad de las arcas fiscales, y arrebata de las manos de los políticos, demasiado misericordiosos con el bien ajeno, el poder para ejercitar caridades catastróficas con sus correligionarios, amigos, parientes y personas afines. Pero los astutos parlamentarios han tomado el acuerdo de anteponer la discusión de la ley de divorcio a la ley de limitación de poderes.

Se trata de un ardid y, a la vez, un reto a la oposición derechista.

Tras esta síntesis de hechos clarísimos preguntemos a nuestra conciencia: ¿Qué pasa con el Parlamento?

El cerebro delibera y responde:

El instrumento es de primera clase; la herramienta, de origen británico, es inmejorable. Lo malo está en el dueño que la maneja. Todo sistema es bueno en buenas manos.

La malicia criolla destruye la más acabada creación europea. Se trata de una malicia virulenta, que corroe a cuanta cosa se le aproxima.

Y en el fondo, ¡qué más da! Los asuntos trascendentales se componen de dos partes: la de intereses inmediatos y la de ideas. Los periodistas, a quienes casi nadie toma en cuenta, se ocupan de la parte segunda, de la parte abstracta y permanente. Los gobernantes y el público miran la parte de su conveniencia inmediata, esto es, de los intereses.

En cuanto a la ley de divorcio, incluida como programa que afecta la disciplina de un partido, conviene meditarla y ponerle serias enmiendas en caso de que se convierta en realidad.

Si hay una ley susceptible de degenerar en cínica chacota, ella es la que van a discutir nuestros areopagitas, u "homes sesudos". La antedicha tendencia maliciosa a trocar lo más sagrado en instrumento de envidias y zancadillas de grupos podría convertir a Santiago en un centro vodevilesco de maridos y esposas impacientes por el estilo del grotesco Reno en Estados Unidos, donde la gente se descasa y casa con la naturalidad de quien da vueltas de bailes en un cabaret, alternando la compañía.

Sin dármelas de profeta, aseguro que el pueblo norteamericano reaccionará violentamente contra el sistema actual de casorios rotativos, por rounds, que destruyen la unidad social basada en la familia y matan en la mujer el espíritu de maternidad.

Si España resiste el desangre de la conquista, de la colonia, la emigración y las guerras civiles, ello proviene de que para el 90 por ciento de las españolas la mujer adúltera es todavía peor que una perra. Si China resiste a Japón de manera desconcertante, ello proviene de que todavía la mujer adúltera es lapidada.

En el origen de la guerra del mundo hay mucho divorcio, sufragismo y falso feminismo, esto es, hominismo.

J. E. B.

Junta de Beneficencia Escolar

Cuando abrimos un diario, en la mañana de cada día, sabemos de antemano que no encontraremos en su lectura ninguna causa de regocijo. La vida se ha vuelto de tal manera hostil y grosera, que sólo los ilusos pueden pensar que después de una jornada de inquietud vendrá algo que no sea de nuevo la inquietud o algo peor. Tanto en nuestra tierra como fuerra de ella, tanto en los asuntos domésticos como en los que rebalsan los límites fronterizos, el desorden, la crisis, la destrucción, se hallan en acecho y no dejan sitio para que pueda vivir otra cosa que la desesperanza.

Por eso sorprende insólitamente que haya seres e instituciones que, como si fuesen invulnerables a los maleficios de la época, se nutren de fe y actúan en función de la esperanza. Mientras la mayoría renunca a creer, ellos afirman. Mientras el mundo se cubre de ruinas, ellos construyen. Mientras nadie se atreve a mirar hacia adelante, ellos caminan.

La Junta de Beneficencia Escolar que preside con un entusiasmo juvenil y un tesón ejemplar doña Elvira Santa Cruz pertenece a esta especie excepcional. Su última memoria, que acaba de llegar a nuestras manos, da la impresión de venir de otro mundo y de referirse exclusivamente a él. Sin desconocer la realidad, sin esquivar las dificultades que se derivan de la diaria batalla contra el presupuesto escaso, sin deslizarse fuera de los límites que señalan el país, la raza, la imprevisión, todo en ella comunica una sensación de seguro optimismo, todo trasunta la confianza en el mañana de quien ya ha vencido el pasado y le tiene casi ganada la partida al presente.

Obra privada, llevada a cabo con el apoyo y la ayuda de las autoridades, la Junta de Beneficencia Escolar deja el convencimiento de que ha sabido conciliar elementos que muy rara vez llegan a armonizarse. Escrupulosamente administrada, rinde el mil por uno. Sus balances son de los pocos que dan al ciudadano la seguridad de la inversión inteligente y útil. Máxima economía y óptimo rendimiento parece ser la norma de la institución y el imperativo a que ajusta sus pensamientos y sus actos.

Durante todo el año, con una sistemática aplicación y con un sentimiento apostólico de su misión, la Junta hace funcionar los mecanismos que ha creado para arrancar a los niños a los peligros que la subalimentación, la falta de sol, el desconocimiento de la higiene, han ido acumulando en torno de ellos. Las Colonias Escolares cumplen, en este sentido, una función capital. Nacidas para proporcionar al infante pobre el regalo de las vacaciones que, hasta hace poco, era un patrimonio del dinero, fueron evolucionando con rapidez hacia una acción permanente. En la actualidad, los niños pequeños necesitados pueden, en cualquiera época del año, escapar a la amenaza del surmenage y conciliar la continuidad de sus estudios con las ventajas del cambio de aire, de la atención acendrada, de la asistencia médica apropiada, de la vida sana y reparadora, del ambiente tonificante y optimista.

Al final de su vigésimo sexto ejercicio, la Junta de Beneficencia Escolar muestra a su haber un activo formidable. Su tono es el de quien sabe que ha cumplido una obra excepcional y está contento de ella. Naturalmente, esto no le impide soñar en nuevos progresos y planear sucesivas extensiones. Es el signo inequívoco de una excelente salud.

Pero como no se puede construir sin gastar, y como en el caso actual las proyectadas construcciones son indispensables, la Junta no disimula que necesita recurrir a todos cuantos puedan contribuir, con poco o con mucho, a dar realidad a sus ideaciones. Debemos confesar que muy rara vez se ha pedido para un mejor fin y con un mayor derecho.

F. G. O.

Actividades precatastrales

Revisando nuestros apuntes borradores nos hemos sorprendido con el recuento de casillas que, la verdad sea dicha: mal, regular o medianamente tratada su materia, sólo estamos en el comienzo. No nos imaginamos, al iniciar este ensayo catastral, que únicamente su parte preparatoria pudiera dar margen para glosar un libro entero.

Sin embargo, ¿cómo es posible que se estén solicitando fondos del Estado para levantar un catastro definitivo, sin siquiera darlo a conocer públicamente, en líneas generales, por sus autores o patrocinantes?

Los maestros en obras didácticas sobre estadística recomiendan la propaganda constante y adecuada para la mejor recopilación de los datos determinantes de los fenómenos que estudian. ¿Acaso no forma parte el catastro que se pretende levantar tan sigilosamente, de la estadística? ¿O es que se trata de uno derivado de fenómenos empíricos, cuya individualidad y ponderación de masas escapan al control de las medidas cualitativas y cuantitativas?

Siguiendo nuestro plan de observaciones nos corresponde hablar del "registro".

El lector que haya seguido detenidamente estos artículos está al cabo de que nuestro registro desempeña, entre otras, una función geográfica matemáticamente definida e invariable dentro del territorio nacional, es decir, es un perfecto plano a la vez.

Tratándose de regiones próximas a los límites internacionales y del litoral, es fácil darse cuenta de que el registro no siempre comprenderá la cuadrícula de diez kilómetros por lado en la escala de 1:25,000. Este mismo fenómeno se produce en las proximidades de los límites departamentales, pero en este caso, ya que la superficie del registro no puede sufrir disgregaciones, en virtud de la continuidad territorial del país, en la práctica sólo acusa un exceso de planificación local.

Después de lo dicho al respecto, llegamos a la conclusión de que el registro puede comprender una plancheta completa o parte de ella; y con esto damos término a su estructuración técnica.

En nuestras memorias habíamos dejado de mano la parte legal del problema, esto ocurría condicionado al momento oportuno de tratarla particularmente, puesto que al margen de las leyes no se puede hacer ni construir nada en un país bien organizado. Además, dicha materia involucra por sí sola todo lo manifestado hasta aquí, desde el momento que constituye el primer paso real dado acerca de un catastro, siendo las leyes vigentes incompletas y hasta contrarias, en parte, a tal finalidad.

Sin embargo, vamos a continuar desentendiéndonos de los asuntos legales en obsequio del relato llano y comprensivo; su mejor captación emergerá de éste, y ya tendremos oportunidad de citarlos con precisión deductiva en el proyecto final.

Trazado a brocha gorda, como diría un pintor, el primer bosquejo de nuestro catastro parcelario, habíamos retenido opinadamente en la paleta sus verdaderos colores; es decir, sólo ahora vamos a individualizar su contenido respecto al predio.

Se nos ocurre que la siguiente nomenclatura comprenderá todos los datos estadísticos susceptibles de ser tomados en cuenta acerca de la propiedad rural:

REGION AGRICOLA:

a) Extensión de suelo plano;
b) Extensión de suelo ondulado;
c) Extensión de suelo escarpado;
d) Extensión de suelo muy escarpado;
e) Análisis de tierras en sus cuatro categorías;
f) Extensión de suelo con riego fijo;
g) Extensión de suelo con riego condicionado;
h) Extensión de suelo susceptible de riego y en qué forma;
i) Extensión de suelo con plantación de viña y sus características;
j) Extensión de suelo con plantación de durazneros y sus características;
k) Extensión de suelo con plantación de manzanos y sus características;
l) Extensión de suelo con plantación de naranjos y sus características;
ll) Extensión de suelo con plantación de limoneros y sus características;
m) Extensión de suelo con plantación de ciruelos y sus características;
n) Extensión de suelo con plantación de nogales y sus características;
o) Extensión de suelo con plantación de almendros y sus características;
p) Extensión de suelo con plantación de olivos y sus características, etc.
a') Superficie edificada y clase de materiales correspondientes a la casa-habitación y dependencias del dueño del predio.
b') Indicar otros antecedentes no agrícolas que valoricen la propiedad, como ser parques, agua potable, luz eléctrica, alguna industria, etc.
c') Superficie edificada y clase de materiales de cada vivienda de inquilino; además se dejará constancia del terreno a su disposición (goce).

Como puede notarse en el presente diseño, fácil de completar por el lector, todos los datos que contiene pueden vaciarse en un plano, y este es el catastral que venimos propiciando. Si bien es cierto que algunos de ellos están fuera de las dos dimensiones, nos queda el recurso de los signos representativos, que hacen posible su inclusión en el plano con toda facilidad.

Antes de cerrar el presente artículo nos vamos a permitir dirigirnos a los propietarios agrícolas del país:

El catastro es el progreso en persona, y no hay razón alguna para resistirlo; beneficia al individuo, a la sociedad y, por ende, al Estado. Pruebas al canto:

¿Ha tomado Ud. en cuenta los sacrificios y desembolsos de dinero cuando ha tenido necesidad de obtener algún préstamo o crédito respondiendo con su propiedad? Pues bien, el día que su predio sea oficialmente empadronado, conforme a la nómina de datos que tiene ante sus ojos, Ud. podrá despedirse tranquilamente de los "tasadores" de las instituciones de crédito, tanto privadas como fiscales y semifiscales. Y esto es sólo una pequeñísima ventaja de los beneficios individuales del catastro.

O. P. A.

Cuando se nos acabe la bencina

El enorme automóvil, de esos que dan como máximo cuatro kilómetros por litro de combustible, va roncando suavemente Alameda arriba. En el volante un joven, de regular edad y a su lado una jovencita que puede ser la novia o la polola. En la esquina de la Plaza Baquedano la luz roja del señalizador del tránsito lo detiene. Un amigo que espera humilde su tranvía le pregunta, con pena o envidia de no tener él un coche semejante:

—Ola, viejo. ¿Dónde vas?

—A dar una vueltecita por Apoquindo. Hasta luego.

Y el auto parte veloz mientras la jovencita sonríe al conductor.

Naturalmente, lo mismo que esta joven pareja y en un coche semejante o de inferior calidad, diariamente y sobre todo los sábados y domingos, una cantidad de personas, casados con sus familias, novios con sus futuras, solteros en busca de solteras, parten en todas direcciones. Y eso que estamos en los últimos días de septiembre, cuando no falta ya nada para que el racionamiento de bencina a los automóviles particulares se termine definitivamente, excepto aquéllos que demuestren que su uso es de imprescindible necesidad. Por su puesto que el noventa y nueve por ciento de los poseedores de automóviles esperan demostrar, personalmente o por intermedio de un amigo, que su auto les es imprescindible.

Nadie quiere darse cuenta de que la gravedad del problema de la bencina es cosa seria; de que si se sigue derrochando el combustible en paseos inútiles (aunque no dé lo mismo pololear en auto que en micro o de a pie), va a llegar un momento en que va a tener que paralizarse una buena cantidad de nuestras industrias, de establecimientos que lo necesitan, de trabajos que no pueden realizarse si no tienen bencina suficiente. Desde hace muchísimo tiempo las autoridades han venido haciendo notar esta situación. Se ha empleado todos los tonos para convencer a la gente que debe guardar sus automóviles, y que no busque empeños para conseguirse unos cuantos vales, porque esto va en perjuicio del país y de sí mismo.

¡Pero es tanto más cómodo presionar el acelerador que estar en una esquina haciendo una especie de saludo fascista para detener el micro, la góndola o el tranvía!

Es una especie de manía nuestra el restar importancia a los acontecimientos, antes de que se produzcan, naturalmente. Aun cuando vamos cuesta abajo, no creemos en el golpe hasta que se nos rompe una pierna; y entonces culpamos al vecino, aunque nos haya prevenido, porque no empleó argumentos más convincentes.

Ahora ocurrirá lo mismo. Llegará octubre y el racionamiento se hará tan estricto que los automóviles de paseo tendrán que ir a reposar en un cómodo garage. Sus dueños renegarán del Gobierno porque no les proporciona el combustible necesario. Los ministros del Interior, Economía, Hacienda, aparecerán como unos tiranos, y hasta los amigos que antes podían conseguirles unos litros, perderán el saludo o recibirán apenas una mueca de indignación.

Y más tarde, si la situación se agrava aún más, y la cuota de combustible que nos llega del extranjero se ve disminuida y hay que hacer nuevas restricciones; entonces se culpará de nuevo al Gobierno porque les dejó andar el automóvil hasta el primero de octubre, cuando debió requisarlos, como única manera de que dejaran de usarlos, hace por lo menos unos cinco meses; es decir, cuando se presintió el problema.

Nosotros nos conocemos casi todos, y si no se quita por lo menos el motor a los automóviles, continuará el empeñito y el derroche absurdo.

A. R. M.

BOLIVIA CONDECORA A DOS PROFESORES

Se nos ha informado que el Gobierno de Bolivia ha concedido la condecoración de la "Orden al Mérito del Maestro" al ex Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda, fallecido en noviembre del año recién pasado.

Esta condecoración será entregada en breve en una ceremonia, a su viuda, la señora Juana Aguirre de Aguirre Cerda.

Esta misma condecoración ha sido concedida al Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández.

INTERNACION DE GANADO ARGENTINO Y FIJACION DE SU PRECIO DE VENTA

El próximo lunes se realizará en el Ministerio de Economía y Comercio, una reunión, a la que concurrirán funcionarios del Comisariato, internadores de ganado argentino y funcionarios de los ferrocarriles del Estado, con el fin de llegar a un acuerdo para distribuir la capacidad de arrastre del ferrocarril trasandino, en cuanto se refiere al transporte de ganado.

Se tratará de facilitar así la internación de ganado, el que sería vendido directamente en el Matadero y a un precio máximo fijado por el Comisariato de Subsistencias.

HOY PARTE AL PERU NUEVO EMBAJADOR D. LUIS SUBERCASEAUX

Por el avión de itinerario de la Panagra se dirigirá en la mañana de hoy con destino a Lima, el nuevo Embajador de Chile en el Perú, señor Luis Subercaseaux Errázuriz.

El diplomático pasó a despedirse ayer del Primer Mandatario, quien le dió algunas últimas instrucciones relacionadas con la misión que desempeñará ante el Gobierno peruano.

El señor Subercaseaux preparará en Lima algunos aspectos de la visita que practicará a mediados de octubre el Excmo. señor Ríos, en su viaje a Estados Unidos.

HOY SE DA A CONOCER DECRETO QUE DESIGNA CONSEJEROS DE CAJAS

Hoy será entregado a la prensa por la Secretaría General del Gobierno el decreto por medio del cual se reglamenta el artículo de la Ley de Emergencia que da facultad el Presidente de la República para designar consejeros de las cajas fiscales y semifiscales por este año y estructura los consejos directivos correspondientes.

En el decreto se designa a los nuevos consejeros, en número de doscientos, aproximadamente.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

MADERAS TERCIADAS DE LINgüe y laurel, ofrecen para entrega inmediata. Parquets, Kupfer Ltda. Avenida España 106. Fonos 92153-94302. 1.o oct.

POR LIQUIDACION DE NEGOCIO vendo $ 300.000 (trescientos mil pesos) en materiales de construcción, nuevos y usados. Maderas, puertas, ventanas, mamparas, fierro para techo, galerías y otras clases de materiales.— Carlos Walker 70, entre Bellavista y Av Santa María Teléfono 69146 24 Sept.

¡¡GRAN BODEGA!! MATERIALES construcciones de demoliciones, zinc, puertas, ventanas, galerías, pino, roble, tabla, fierro, cañerías, etc. Avenida General Bustamante 772, Fono 45184. 29 set.

21.– Metales y minerales.

DEPOSITO DE ROMANAS, BAlanzas y metales. Chacabuco 29. B. Teléfono 91301. 16 Oct

22. Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

TRANSMISIONES, EJES, DESCANsos, consolas, machones, poleas de acero "American", correas, uniones y pastas para correas. Ofrece Kupfer Hnos., S. A. C.— Liberta 58. 2 oct.

SIERRA HUINCHA IMPORTADA perfecto estado, precio ocasión. San Diego 743. 1.o oct.

VENDO MANGUERA DE 3|4x50 para aire; otros materiales, herramientas, etc. —Carmen 1701. 27 Sept.

24.– Muebles, menajes y artículos sanitarios.

¡¡¡COLCHONES!!! LANA Colchonería Francesa refacción domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 10 oct.

REGIO LIVING, HALL, CON COjines. Santa Rosa 745. 30 sept.

CAMBIO MUEBLES ANtiguos, viejos, por modernos. Doy facilidades. Fono 51583. 30 sept.

OCASION. VENDEMOS MESAS sillas, escritorio, vitrinas, aparadores, etc. San Isidro 228. 7 Oct

URGENTISIMO: DORMITORIOS terciados, modernísimos, desarmables. Casi nuevos, véndese. San Isidro 228. 7 Oct

GRAN SURTIDO MUEBLES, CAtres, colchones en Mueblería "El Cometa". San Diego 1789. Facilidades de pago. 2 Oct

MUEBLERIA "LA CAPITAL", MOneda 952, ofrece a precios rebajados dormitorios, comedor, hall con grandes facilidades de pago Surtido de géneros y felpas. 30 sept

CREACIONES EXCLUSIVAS MUEbles de alta calidad, especialidad en terciados y enchapados. Fábrica de Muebles Las Delicias, Avenida Bernardo O'Higgins 3035. Visite nuestro establecimiento, el más surtido de Santiago. Precios bajos. Facilidades sin recargo. 30 sept.

LINDO DORMITORIO TERCIAdo, con marquesa. Santa Rosa 745. 30 sept.

COMEDOR LUJOSO ENCHAPAdo, muy elegante. Santa Rosa 745. 30 sept.

REGIO DORMITORIO ENCHApado en Palo Rosa, muy fino, con marquesa. Santa Rosa 745. 30 sept.

POR FIESTAS PATRIAS VENDEmos a mitad de precio sommieres único tipo reforzado. Recibimos sommieres usados en pago. Divanes con cajones, marquesas y sommier con patas. Hacemos sommieres de medida y estiramos sommieres dos horas. B. O'Higgins 131 1.o oct.

LOS MEJORES MUEBLES MIMbre, gran surtido, los encuentra San Diego 33. Precios fuera toda competencia. Cunas, cochecuna, sillas, coches, andadores, papeleros, cambuchos ropa, costureros. 3 Oct.

OCASION VENDO URGENTISIMO dormitorio, 380; otro, 580; comedor, confortable, salita, marquesas, mesa, sillas, ropero. Carmen 173. 25 set.

¡¡OCASION!! VENDO URGENTIsimo, dormitorio, 380; salita, comedor, 550; confortable, ropero marquesas, mesa silla. Portugal 36. 25 set

OCASION VENDO: DORMITORIO, comedor, confortable, lámpara, muebles sueltos. Lord Cochrane 180. 30 Sept

OCASION: ROPEROS 300, COMEdor 150, veladores 40, etc. Santa Rosa 446. 30 set.

FAMILIA EXTRANJERA VENDE urgentísimo $ 380 dormitorio; otro $ 450; amoblado comedor, $ 580, hall confortable, salita, ropero, marquesas, mesas, sillas. Lira 933 27 set

URGENTISIMO VENDO COMEdor 9 piezas $ 1,100; dormitorio terciado $ 1,500, salita $ 500, hall $ 800. Serrano 188. 1.o oct.

FAMILIA ARGENTINA: VENDE dormitorio terciado, comedor Bombé cubiertas cristal negro, confortables, muchos muebles sueltos. Grandes facilidades pago. Serrano 283. 1.o oct.

URGENTISIMO VENDESE REGIO comedor, 860; otro, 1.300; dormitorio, 500. Santa Rosa 446. 29 Sept.

URGENTISIMO VENDESE REGIO comedor, 860; otro, 1.300; dormitorio, 500. Santa Rosa 446. 29 sep

MUEBLES DIRECTAMENTE DE la Fábrica, con facilidades de pago, sueltos y juegos. Recoleta 424. 5 oct.

MUEBLERIA "HOLLYWOOD" Bandera N.o 166. Muebles modernos, precios bajos. Créditos sin recargo. 22 oct.

¡¡¡MUEBLES NORMANDOS!!! — Ofrece su fabricante Ignacio Brant Riquelme 6. Teléfono 69235. 23 Oct.

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLAdos dormitorios, comedor, hall muebles sueltos. —Delicias 2456 10 Oct

VIAJE URGENTISIMO. AMOBLAdos comedor, dormitorio, $ 550. Catres bronce modernos. Marquesas $ 150. Emperatriz, diván cama, roperos 100. Salita amoblado cuero living 250. Confortable 360. Cocina gas, baño, cochecuna, colchones 90 juego lavatorio peinador 60, repostero 150, aparador, vitrina, sillas 150, paragüero 90. San Martín 945. 27 Sept.

25.– Modas e interés para el hogar.

¡¡SEÑORAS!! NO OLVIDEN, Antigua "Casa Acevedo", le arrienda servicios para sus fiestas. San Pablo 1009. Teléfono 63017. 11 Oct.

ZURCIDOS INVISIBLES. LIMpio y aplancho ternos. Trabajos garantidos. Precios irrisorios. Compañía 1480, altos, interior. 30 Sept.

SEÑORA, SEÑORITA!! CASA VERsailles, San Diego 202. Casa Azulina, inaugura una gran exposición en sombreros, carteras, guantes para primavera. Sombreros finos, desde 35. Carteras elegantes, desde 50. 11 Oct.

EL SOMBRERO ELEGANTE. EXposición sombreros modelos Primavera, Verano. Novedosos estilos Palas finas, gran surtido, lindas fantasías joyas, nacionales, importadas, velos, flores. Precios sin competencia. Rosas 920. 1.o oct.

BORDADOS EN TRAJES, ROPA blanca, etc., plisado de faldas soleil y rectas. Botones forrados, nuevo surtido. Fábrica "Ausonia". Monjitas 792. 29 set.

27.– Negocios e instalaciones.

SE VENDE UN NEGOCIO. Tratar en Avenida Portugal 2098. 30 Sept.

28.– Objetos y animales perdidos

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta N.o 635510 de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Blanca Silva Abarca, queda nula por haberse dado aviso. 26 Sept.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TItulo N.o 122520, por 10 acciones Cía. Consumidores de Gas de Santiago, a nombre de Miguel Yalkin Gusow, queda nulo por haberse dado aviso. 28 Sept

29.– Personas buscadas.

MARIA HERNANDEZ DE 14 años, desea saber de su madre, actualmente en Valparaíso. No sabe de ella desde la edad de 3 meses, que la mandó a criar en casa de Petronila Rojas. Escribir: Santa Isabel 82, Santiago.—N. O.

SE DESEA SABER DE DOÑA ELIsa López vda. de Vargas. Contestar a Rosa Gamboa, calle Santa Rosa 356. 30 set.

30.– Préstamos, acciones y bonos

VENDEMOS PROPIEDADES, CAja Propietarios Santo Domingo 1249 16 Fbe. 43.

DINERO PARA HIPOTECAS, DESde $ 10.000 ofrece constantemente. Capitalistas encontrarán magníficas inversiones al mejor interés. Oficina Propiedades: Jorge Cristi Salamanca, Morandé 291 30 sept

¡NECESITA MAS RENTA?

Si su capital le produce una renta insuficiente, inviértalo en préstamos hipotecarios por intermedio de mi oficina y obtendrá la mejor renta y el máximo de seguridad

Carlos Ossandon
BANDERA 168
30 Sept.

31.– Productos medicinales.

CONTRA TOSES, BRONQUITIS, Pectoral "AS". Base Tiocol-Codeína. 30 sept.

"GASTRISAN" RECOMENDADO para contrarrestar males estómago, como acidez, flatulencia, úlcera gástrica. Base Anestisina al calinos. 30 sept

CEREBROL, ESTIMULANTE EFIcaz, reanima personas debilitadas, exceso trabajo físico, mental. Base: Fósforo. Fierro. 30 Sept.

GRAJEAS PERSICAS, INDICADAS desinfección vías urinarias, como aporte tratamiento gonorrea. Base: Hexametinentetramina Cubeba. 30 Sept.

32.– Propiedades compran.

COMPRAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios Santo Domingo 1249 20 Mzo 43

33.–Propiedades venden.

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROpietarios Santo Domingo 1249. 16-11-43

REPARAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios Santo Domingo 1249 16-11-43

VENDEMOS PROPIEDADES, CAja Propietarios Santo Domingo 1249 16-II-43.

VENDO SITIO ESQUINA EN CAlle Manuel Rodríguez (Cisterna). Tratar: Eleuterio Ramírez 1136. 27 set.

$ 45.000 VENDO INSTALACIONES apropiadas para tienda o zapatería y traspaso local con teléfono, en 10 de Julio.— I. Rojas, Estado 42, oficina 301 28 Sept.

¡GRAN OPORTUNIDAD $ 550.000! En barrio de gran porvenir, espléndida propiedad de renta. Construcción asísmica, compuesta de 3 locales y 4 casas habitación. — I. Rojas, Estado 42, oficina 301. 28 Sept.

VENDO POR CAJAS Y AL contado, propiedades diferentes precios, distintos barrios.— I. Rojas, Estado 42, oficina 301. 10 Oct.

SITIOS ESTADIO NACIONAL; balneario Quintero, vendo.— Cañas 145 27 Sept.

34.–Propuestas públicas y particulares.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas, Departamento de Hidráulica.— Llámase a concurso de interesados para la presentación de propuestas para la construcción de las obras de alcantarillado de Victoria. El concurso se cerrará el 1.o de octubre y las propuestas se abrirán el 6 de octubre a las 16 horas. Santiago, 16 de septiembre de 1942. El Director del Departamento. 1.o Oc

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. — Departamento de Hidráulica.— Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de agua potable de Achao y de Chonchi, las que se abrirán el 10 de octubre, a las 11 horas. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes. — Santiago, 22 de septiembre de 1942.— El Director del Departamento. 9 Oct.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas.—Departamento de Hidráulica. — Llámase a concurso de interesados para la presentación de propuestas para la construcción de las obras de alcantarillado de aguas lluvias de Temuco. El concurso se cerrará el 7 de octubre y las propuestas se abrirán el 13 de octubre a las 16 horas. — Santiago, 23 de septiembre de 1942. — El Director del Departamento. 7 oct.

35.–Radios e instrumentos de música

RADIOS MODELOS 1942, $ 100 pie, $ 80 mensuales, importadas, garantidas. San Diego 223. 2 Oct

¡¡NO COMPRE NI VENDA SU piano sin consultar a Gustavo Rau!!, conocido técnico. Echaurren 51. Fono 66368. 27 set.

RADIOS "RCA VICTOR" DIFErentes modelos. Adquiéralos con grandes facilidades de pago. Francisco Figueroa y Co., Santa Isabel 0301 A., entre Avenida Seminario y Condell, Fono 44420 30 sept.

RADIOS "PHILIPS" ... nas eléctricas con grandes facilidades, Ahumada ...

PARA RADIOS Y ... "Bautista Baldrich" ... Grandes facilidades ...

RADIOS AÑO 1942, ... Universal, vendo ... Carmen N.o 77.

37.–Notificaciones y citaciones

SINDICATO PROFESIONAL ... Empleados de la Sociedad ... nibus Tropezón Ltda. ... ción y Mesa Directiva ... horas del día 22 del ... reunió el personal de la ... de Omnibus Tropezón ... presidida por el Inspector ... bajo señor Humberto ... Hinrichsen, y por ... nime se constituyó el ... Profesional de Empleados ... mencionada Sociedad ... designada la siguiente ... rectiva: Presidente, don ... flo Jerez Cabañas; Secretario ... Roberto Muñoz Adasme ... ro, don Oscar González ... rector, don Pedro Fernández ... Vinent; Director, don ... Albino Moreno Ramos ... la presente publicación ... cumplimiento al Art. ... digo del Trabajo.

38.–Sastrería y complementarias.

SASTRERIA "LA ELE..." Ternos con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata ... blo 2585.

CASIMIRES DESDE $ ... nales; desde $ 75, importados ... pósito directo de fábrica ... Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad ... cios excepcionales durante ... mes. Atendemos a provincias contra reembolso.

TERNOS, ABRIGOS Y ... sastre de medida, ... para caballeros y niños ... sección: catres, colchones ... mieres, marquesas, etc ... facilidades pago, entrega ... diata. Sastrería "El Crédito". San Pablo 2675.

SASTRERIA LERNER, Impecable. Facilidades ... San Diego 214.

SASTRERIA SALAZAR, ... ros, niños, extenso surtido ... elegante, precios increíbles ... Av. Bernardo O'Higgins ... quina Libertad. Precios ... nales durante este mes ... mos a provincia contra ... so.

¡¡¡CASA DE OCASIONES ... hecha para caballeros ... Palm Beach, ambos y ... nuevos y poco usados ... vos. Hechos de sastrería ... mera en todas tallas ... importados a precios ... ¡¡El camino más lejos ... ne!! Brasil 253, bajos.

"EL ZURCIDOR PEKINÉS" ... Diego 63.

$ 300 HECHURAS, BUENOS ... rros. San Diego 852, al ... tro Caupolicán. — ... sastre.

40.–Judiciales

QUINTO JUZGADO CIVIL ... cedióse a Orlando, Obdulia ... Jandrp Valenzuela Maldonado ... sión efectiva Antonio ... Morales, sin perjuicio ... cónyuge.

REMATE JUDICIAL. — ... Tercer Juzgado Menor ... juicio "Palma con Fassler" ... taré, 3 octubre, 10 horas ... na 63 A. Radio R. C. A. ... $ 1.882.— Norberto ... tillero.

QUINTO JUZGADO CIVIL ... cedió posesión efectiva ... intestada Germán Knust ... der a su cónyuge María ... Carayoli Campos, ordenando ... ocolización inventario ... inferior $ 20.000.— ... tario.

QUINTO JUZGADO CIVIL ... auto 7 septiembre 1942 ... posesiones efectivas ... la y Natalia Silva Ruz ... Silva Gatica. - El secretario

AUTO 15 SEPTIEMBRE ... 5.o Juzgado Civil ... sesión efectiva María ... rrido y Ascencio Guerra ... su hijo Ascencio Guerra ... Tramítase conforme ... ley 5.427

POSESION EFECTIVA.— ... do Juzgado Civil ... sión efectiva: Angela ... Vidal, a hijos Elsa ... dia, Rodolfo Segundo ... que y Olga Fresia ... sin perjuicio derechos ... dolfo Vidal. Tramítase ... artículo 44, Ley 5.427.— ... tario.

Memorándum de "La Nación"

SEPTIEMBRE 26 SABADO

SANTOS DE HOY:
EUSEBIO y JUSTINA, VG. y MRS.

SANTOS DE MAÑANA:
COSME, DAMIAN y ADOLFO, MRS.

BOLETIN METEOROLOGICO

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del viernes 25 de septiembre 1942.
Se observó tiempo nuboso en las zonas Central y Sur. De Chiloé a Evangelistas hubo mal tiempo con lluvias y vientos fuertes del Norte.

APRECIACION GENERAL
Habrá malas condiciones atmosféricas con lluvias y vientos fuertes del Norte desde Talcahuano al Sur. En la Zona Central se observará tiempo variable con nubosidades.

PRONOSTICO
(Para el sábado 26 septiembre)
ARICA A COQUIMBO: Bueno. Nublados locales. Vientos del Suroeste.
ACONCAGUA A MAULE: Variable. Nuboso. Vientos del Sur oeste.
CORDILLERA: (Central): Nuboso.
ÑUBLE A CHILOE: Mal tiempo y lluvia. Vientos fuertes del Norte. Temporales.
GUAFO A EVANGELISTAS: Lluvias y chubascos. Vientos fuertes del Noroeste y Oeste.

TELEGRAMAS SOBRANTES

Volcán, Pasaje Matte 24; Lebu, Aníbal Matamala; Chillán, Alicia Monje; Tocopilla, Alfonso Vergara; Rancagua, Mercedes Valdivieso; Temuco, Mercedes; Chillán, Mario Mara; Freirina, Mercedes Bañados; Chanco, Leoncio Antofinos; Osorno, Alicia Handke; Paz, Gastón Arduz; San Vicente, Ester Zamorano; Temuco, Alberto Millaqueo; Ancud, Teófilo Araneda; Linares, Enrique Mandujano; P. Arenas, María Sara; Puerto Montt, Fco. Steeger; Alameda, Chindo; P. Arenas, Carmela, para Limacher; Pitrufquén, Zenón Urrutia; Chillán, José Durán; Cauquenes, Isabel Valenzuela; Osorno, Augusto Sierra; El Carmen, Plaza Hotel; Chépica Luis Ramírez; Valparaíso, Mary; Octay, Federico Brechte; Valparaíso, Raúl Martín; B. Aires, Nena de Pando; hillán, José Neira Jara; Los Angeles, Enrique Olate.

TURNO DE BOTICAS

Del 26 de septiembre al 3 de octubre, estarán de turno las siguientes farmacias:

"Popular", A. Hupat e hijos, San Pablo 3857; "Cruz Blanca", Laura Lagos, San Pablo 2699; "Roma", P. Pace, O'Higgins 3702; "Araya", J. Araya, Carrascal 4589; "Bostón", Valdebenito y Cía., Bandera 801; "Chávez", M. Chávez, Estado 2; "Portales", E. Cruz, Portales-Maipú; "Viñes" J. Viñes, Compañía 1908; "Esmeralda", A. Rocco, San Diego 991; "Alemana", C. Maureira, San Diego 2002; "El Pasaje", Suc. J. Vignolo, Portugal 497; "América", O. Saavedra, Sierrabella 1801; "Rozzi", S. Rozzi, Castro 314; "Venegas", E. Venegas, Conferencia Antofagasta; "Club Hípico", Franco y Cía., Blanco Encalada 2150; "Alemana", T. Díaz, Bascuñán 402; "Asturias", I. Rodríguez, Gran Avenida 4364; "Andes", P. Villalón, Gran Avenida 9065; "Stari", M. Stari, Avda. O'Higgins 2862; "Cruz Blanca", P. Vuskovic, Avenida Ossa 13; "Bulnes", L. Espinoza, Borgoño 311; "Soza", R. Soza, Avenida Irarrázaval 3133; "Lembach", A. Lagos, Providencia 1996; "Arriagada", M. Arriagada, Avenida J. M. Infante 242; "Ñuñoa", F. Batallé, Irarrázaval 1826; "Oehrens" A. Oehrens, Independencia 3129; "Centenario", A. Tapia, Recoleta 2298; "San Cristóbal", D. Ramírez, Recoleta 997; "Alemana", E. Stifel, Independencia 1896 "Cristi", O. Cristi, Avenida Fco. Bilbao 2010; "Colón", R. Villalobos. Colón 1680; "Santa Filomena", A. Trivelli, Santa Filomena 291.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

BIBLIOTECA NACIONAL. — Avenida O'Higgins entre Mac-Iver y Miraflores Funciona: SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL. — Biblioteca Industrial. — Moneda 159 diariamente de 9.30 a 12 y de 14.30 y 18.30 horas menos los sábados 20.30 horas, en Moneda 759.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL. — Quinta Normal de Agricultura, abierto todos los días de 9.30 a 12 horas y de 14.30 a 18 horas.

NACIONAL DE BELLAS ARTES. — Palacio de Bellas Artes, Parque Forestal, abierto todos los días de 9.30 a 12 y de 14.30 a 17 horas.

HISTORICO NACIONAL. — Moneda 620, abierto todos los días a las 18 horas. Las Secciones de Historia Civil y Militar han sido instaladas en Miraflores 50.

SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA. — Abierta al público de 9 a 12.30 y de 14.30 a 12 a 7.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública San Francisco 80 teléfono 69191 Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono 85408 Posta N.o 3 de la Asistencia Chacabuco esquina de Compañía teléfono N.o 83838. Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017 teléfono N.o 61548. Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803 teléfono 29953: Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171.

DEFUNCIONES

Graciela del C. Gutiérrez Z., 2, años; Graciela Aliaga C., 17; Juan Espinoza M., 47; María Rojas, 39; Delfina García N., 80; Otto Naschold Argomedo, 62; Audilia del C. Carreño, 56; José Santos Muga S.; Abelardo Rojas D., 42; Emily Arksy H., 69; Juan D. Salinas M., 57; Olimpia del Carmen Jacob H.; José M. Poblete G.; Dolinda Pinto, 40; Rómulo Grandone, 37; Jorge Orellana S., 74; Osvaldo Ibarra O., 44; Segundo Avarias E., 54; María Montenegro, 28; Nibaldo Pérez B., 23; Ramón Vera V., 26; Elisa Riveros, 13; Enrique Ortiz R., 45; 15; Marcelina Villanueva G.; Lorenzo R. Gómez, 42; Balzamira Riquelme M., 26; Genoveva Riveros V., 80; Rosa Allen de G., 5; Carlos Arancibia V., 18; Luis Moya J., 32; Petronila Trincado P., 75; Irma Silvia Castro F., 17; José Santos Jofré V., 36; Ramón M. Ortiz F., 1; Alfredine Wakenhut, 78; Juan A. Tello M., 47; Dámaso Urrutia M., 64; Luisa O. Pizarro M., 12; Policarpo Canales A., 32; Encarnación Tapia A., 67; Agustín Valdivieso, 46; Manuel Alcalde M., 23; Guillermo Carvajal P., 10; Isolina Cortés; Angel Olivos O., 10; Verónica Jorquera A., 64; Raúl Martínez S., 26; Susana Alarcón S., 70; María Paulsen M., 4; Mercedes Gárate T., 62; Margarita Flores; Miguel Vilches, 4; Carlota Wuth Pavez; Juan Bautista González Romo; Natalio Eblen Saad; Mercedes Herrera Cabrera; Solano Valdés González; Juan Miranda Cabezas y 13 menores de un año.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AGUSTIN LOPEZ S.
Compañía 1325.
27 enero

LAURA MÜLLER RIVERA
Morandé 291. — Oficina 21
Nulidades matrimonio, herencias, propiedades
Consultas de 11 a 19 horas.
30 Sep.

ROBERTO SANHUEZA
HERNAN CIFUENTES
Abogados
Nulidades matrimonios, divorcios, juicios, trabajo
Compañía 1289. Of. 12
2 Oct.

MEDICOS

Dr. LOIS
San Joaquín 0365, por Vicuña Mackenna, cerca Avda. Condell.
Urinarias: 2 a 4
Fono 48406.
20 Octubre.

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista corazón, pulmón, Rayos X, Estómago, Sífilis.
Avda. Bernardo O'Higgins 2294
3.30-6.30
Teléfono N.o 94092.
16 Octubre

DOCTOR CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Consultas: 6 a 7
Agustinas 1269. edificio LA NACION. cuarto piso

FAIVOVICH
Corazón — Pulmón — Estómago, Rayos X.
Natapiel 426. — Teléfono 63975
30 sept

Dr. RAFFO SIVORI
Medicina interna
Rayos X
Agustinas 619 Teléfono 31216
2 Octubre

DOCTOR DIMITSTEIN
Enfermedades señoras.
Partos, Rayos X
Diaterma
Ahumada 47
30 sept.

DR. DRINBERG
Enfermedades niños
Consulta: 2.30 a 5.
Santo Domingo 2988. Fono 90188
25 Oct.

PROFESOR STUTZIN
Ex Director Hospital Berlin.
Riñón, vejiga, urinarias, perturbaciones psicofísicas, glandulares. Impotencia (Sexología)
Telefonear 61473 Ahumada 47.
26 Sept.

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroides
Moneda 1541 — Teléfono 82149
1.o Oct.

DR. GORGEWSKY
Rayos X
Estómago — Hígado
Broncopulmonares. Diabetes
Consultas de 2 a 5
Almirante Barroso 57.
16 Octubre

DOCTORA BEHM
Ahumada 47
13 Octubre

GASTON RAMIREZ
Piel — Venéreas
San Isidro 65
4 Octubre

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes, placas modernas
De 3 a 7, edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 47506

Dr. CLEMENTE MIRANDA P.
Cirugía Bucal
Andrés Bello 976—Fono 68947.
16 Octubre

Dr. ARMANDO RODRIGUEZ
9-12 — 3-7 1|2
Cirujano-Dentista
Bandera 620, tercer piso, Of. 3.
Placas completas sin paladar
Succión neumática
Teléfono 80978.
2 Octubre

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS
Placas, composturas, dos horas.
Precios módicos.— Barahona
San Francisco 120
20 Octubre

CONTADORES

ANTENOR BRUNA LOPEZ
Moneda 1429
14 Oct.

OPTICOS

OPTICA OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos
Bandera 290 ...

MATRONAS

BLANCA FISHER ...
Avenida España ...
Teléfono ...

BLANCA PINEDA ...
Consulta gratis ...
Recibe pensionistas ...
San Diego ...

SEÑORA MORA ...
Embarazos todo ...
Tratamientos casos ...
General Mackenna ...
Departamento ...
Fono 85132

AMELIA MATTA ...
Tratamientos especiales ...
Avenida España ...
Fono 94104 ...

MERCEDES DARRIGRANDE ...
Estudios extranjeros ...
Ultimos adelantos ...
Monjitas 335 — Teléfono ...

[An]iversarío del Natalicio del Rey de Dinamarca.--

[Al r]endir hoy un homenaje a [S. M.] el Rey Christian X de Di[namar]ca, en el 72.o aniversario [de su] natalicio, rindo también [home]naje al gran pueblo danés [y a sus] representantes diplomáti[cos en] nuestro país, Excmo. señor [Minist]ro Dr. Fin Lund, Hon. se[ñor E]ncargado de Negocios don [Ander]e W. Wessel, Hon. señor [Cónsul] don Christian Plaetner.

[El] pequeño reino de Dinamar[ca, s]ituado en la pinínsula de [Jutl]andia y en las numerosas is[las a]dyacentes, fué invadido el 9 [de ab]ril de 1940 por las tropas [nazis y] sometido al protectorado [del T]ercer Reich. Desde aquel día [ese l]aborioso y tranquilo pueblo [que] confía en la pujanza mo[ral de] sus tradiciones, en su uni[dad de] raza, su cultura superior, [en su]s ideales democráticos y [la fe]d en las relaciones con los [demás] pueblos, y no quiere que [se l]e menosprecie y olvide [en la] adversidad.

[La p]oblación de Dinamarca es [homog]énea, la invasión de ele[mentos] extranjeros, en tiempos [remotos] ha dejado huellas sólo [en alg]unas pocas localidades. El [idioma] danés que pertenece a la [rama in]do-germánica, sigue vi[viendo] en el país desde los prin[cipios] de la época histórica, y el [idi]oma del país es el da[nés, au]nque existen dialectos co[mo el] jutlandés que se distingue [del i]dioma insular.

[Pue]de considerarse a Dinamar[ca co]mo uno de los países más [cultos] de Europa. El número [de ha]bitantes es actualmente de [3].485,000 con una densidad [de ...] por Km2.

[La c]apital es la única ciudad [verdad]eramente grande y encierra [el] 21 o/o de la población.

[Des]de mediados del siglo XVII [a] mediados del siglo XIX la [forma] de gobierno en Dinamarca [fué la] monarquía absoluta; pero [el 5 de] junio de 1849 el Rey Fe[derico] VII otorgó a su pueblo una [constitu]ción libre, sin verse obli[gado a] hacerlo por acontecimien[tos rev]olucionarios de ninguna [clase]. El 5 de junio de 1915 se [introdu]jeron a dicha constitución [reformas m]odernas y la ley constitu[cional] vigente dispone que el po[der le]gislativo pertenezca al Rey [y al P]arlamento.

[El] poder ejecutivo está encar[gado a] la persona del Rey y el [poder] judicial en los tribunales. [El si]stema defensivo militar de [Dinama]rca se basa sobre el ser[vicio] militar obligatorio introdu[cido en] 1849, los jóvenes se ins[criben a] los 17 años y reciben su instrucción militar entre [los 1]9 y 25 años.

[La a]rmada, construída princi[palme]nte para la defensa de las [costas] comprende algunos buques [de gue]rra y cruceros, así como [submari]nos, sumergibles, buques[-minadores,] hidroplanos. Además exis[te, para] la defensa de las costas, [una serie] de fortalezas navales y [...]

[Des]de que el actual Soberano [ocupó] el poder en el año 1912, [ha habi]do mucho progreso en el [desarro]llo del país, tanto desde el [punto] de vista económico como desde el cultural, y el Rey ha dado lealmente su apoyo y prestado su colaboración para la resolución de los problemas que los tiempos han ido planteando. En relación con la constitución de 1915, ha



S. M. Christian X

sido introducida una legislación que tiende a asegurar la paz y el orden en el país, como así también el aumento de su nivel cultural. Se puede mencionar así la organización de la Dirección Escolar de 1919 y las leyes posteriores sobre enseñanza media y sobre las escuelas populares. Debe también citarse la fundación de la Universidad de Aarhus y el crecimiento de la obra de instrucción por medio de escuelas especializadas y superiores.

A continuación se dicta una cantidad de leyes cuya finalidad es impulsar la armonía de la edificación y conservación de las bellezas naturales, el cultivo de la tierra, experimentos concernientes a la cría del ganado, ampliación de las vías de comunicación. A esto debe agregarse el fabuloso impulso de la técnica y especialmente la difusión de la radio y de la aviación.

Sus bibliotecas públicas tienen un objeto claramente definido, consecuencia de la libertad política y social que, sobre base de la escuela común elemental, ha creado una aspiración de cultura, sin precedentes, a la vez que la capacidad de adquirirla por medio de los libros.

El trágico 9 de abril de 1940 sorprendió a Dinamarca en todo el esplendor de su progreso social; hoy sufre los efectos destructores de la opresión; pero la democracia dinamarquesa ha de reconstruirlo todo.

Desaparecida la crisis, el pujante pueblo danés avanzará un paso, después de este gran golpe para continuar su marcha ascendente. Dinamarca romperá las cadenas que la oprimen por la fuerza de su paciencia y el valor de su espíritu indomable.

OSCAR CHACON BOBADILLA

El Canciller Guani ofrece una recepción en el Club de la Unión.-

Circula la siguiente invitación:

El Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental de Uruguay tiene el honor de invitar al señor... y señora, a la recepción que ofrecerá el sábado 26, de 19 a 21 horas en el Club de la Unión.

Santiago, 24 de septiembre de 1942.

DESPEDIDA DE SOLTERO.—

A continuación anotamos la lista de asistentes a la manifestación ofrecida en el Crillon, en honor de la señorita Sylvia Salvo y del señor Eduardo Delfino, para despedirlos de la vida de solteros: Carmen Orrego V., Alfredo Orrego V., María Salvo V., Raúl Tagle P., Gabriela Muñoz C., Graciela Chibbaro, Zonia Chibbaro, Zira Chibbaro, Alberto Groetaers, Fernando Guzmán, Graciela Luna Molina, Salvador Deik, Alejandro Delfino, Jorge Delfino, N. Nosa, Raquel Barañao C., René Moreno, Lucy Martínez, Sara Jannett Maureira, Sara C. de Muñoz, Aníbal Muñoz Moreno, Adriana Carrasco, Francisco Muñoz, Pedro Torrez M., Armando Reyes, René Pincheiro, Francisco Rodríguez, Raúl Zan[...], Sylvia Rodríguez, Lucy [Ro]dríguez, Carmen Rodríguez, Dolores Soriano, Olga Solari, Samuel Arancibia M., Raúl Torres Salvo, Iris Torres Salvo, Laura Garay, Eduardo Binden G., Violeta Valenzuela Marín, José G. Fletcher, José A. Urquiaga, Eugenia Durand, Fernando Durand, Juan E. Alvarado S., Luisa Valenzuela, Carmen Palma Salvo, F. Cerda, Humberto Geni, María Jogur Urzúa, Francisco Walker V., Jaute Mussio V., Baldomero Beteta, Gustavo Casals B., Any Veloso Novoa, Raquel Neira, Gastón Rodríguez, Ricardo Guzmán, Inés Martínez, Amalia Rodríguez, Gonzalo E. González, Eliana Ahues, Rodolfo Rojas, Pepe Hernández, Renato Smith, Antonio Smith, Mario Delfino, Elsa Anguita R., Raquel Zumbo, Enrique Delfino, Elsa Krause Astorga, Charles Holmes, Luz Silva, Kelle Silva.

Señorita Marta Arce Zavala.-



Su matrimonio con el señor Hernán Feliú Urbina, sera bendecido hoy, a las 17 horas, en la Capilla de la Universidad Católica.

Padrinos por parte de la novia, el Comandante don Santiago Zavala Aguirre y señora Aurelia Zavala vda. de Arce, y por parte del novio, don Francisco Feliú Velasco y señora Esther Urbina de Feliú.

Testigos de la ceremonia religiosa, por parte de la novia, los señores Juan Larraguibel A., Jorge Figueroa Zavala, Ernesto Aguirre Marín, Ramón Rojas Castro, Alejandro Bravo G., y Hernán Risopatrón B. y por parte del novio, los señores General don Florencio Feliú Velasco, Mauricio Lagos Rivera, Humberto Yáñez Velasco, Manuel Casanueva R. y Arturo Meza Urbina.

Testigos del matrimonio civil: por parte de la novia, señores Coronel don Guillermo Zavala Aguirre, Manuel Muñoz Lois, Carlos Ingunza Leclerc, Ernesto Nagel Lorca y Santiago Larraguibel Z., y por parte del novio los señores Osvaldo Urbina Maturana, Juan Concha Urbina, Manuel Merino Esquivel, Alfredo Marín Manubens, Dr. Isauro Torres C. y Pedro Bustamante Lamilla.

Impartirá la bendición Monseñor Carlos Casanueva, Rector de la Universidad Católica.

EN LA EMBAJADA DE BRASIL.--



El Canciller de Uruguay, Excmo. señor Guani, acompañado de la señora de Souza Leao Gracie, del Canciller señor Barros Jarpa; del Excmo. señor de Souza Leao Gracie; del senador don Miguel Cruchaga y otros invitados a la recepción ofrecida ayer en su honor, en la Embajada de Brasil

Diplomáticos en viaje a Perú.-

En el vapor "Rimac" que zarpa hoy de Valparaíso rumbo a Callao, se dirigen a Perú el Embajador de Chile ante ese Gobierno, don Luis Subercaseaux Errázuriz; el Consejero Comercial de la Embajada de Perú en Chile, don José Rey Alvarez Calderón, acompañado de su esposa doña María Luisa Lama de Rey y de su hija Isabel; y la señora Enriqueta Graña de Porras.

DON ABDON RIVAS NAVARRETE.—

En Contulmo dejó de existir el 19 del presente el respetable caballero don Abdón Rivas Navarrete, a la edad de 83 años.

El extinto era estimadísimo en esa zona y estaba vinculado a conocidas familias de Concepción y Santiago.

El señor Rivas Navarrete era padre del diputado don Eudocio Rivas.

CLUB MILITAR DE CHILE.—

Hoy, a las 13 horas, el directorio del Club Militar de Chile ofrecerá un almuerzo en honor del general don Jorge Berguño Meneses, y de los ex directores coronel don Silvestre Urízar B., mayor don Urbano Barrientos, mayor de Sanidad don Jorge Castro, capitán don Raúl Llorente y teniente don Emilio Cheyre, que finalizaron su período en el directorio de la Institución.

En honor del Ministro de Relaciones y la señora de Barros Jarpa.--

El Ministro de Francia y la Condesa D'Hybouville ofrecieron anoche una comida en la Sede de la Legación en honor del Ministro de Relaciones Exteriores y la señora de Barros Jarpa a la que fueron invitadas además, las siguientes personas:

Miguel Cruchaga Tocornal, Jorge Valdés M. y señora María C. Balmaceda de Valdés, Luis Izquierdo V. y señora Rebeca Fernández de Izquierdo, Jorge Barros Beauchel y señora María Freire de Barros, Jorge Besa y señora Rosa Pereira de [Besa]; Cristina Barros de Ortúzar, Sra. Silva de Amunátegui, Carmela Gilson de Ross, Raquel Claro de Sancho Matta, Máximiano Errázuriz Valdés, Carlos Iñiguez Larraín, Sergio Huneeus y señora Carmen Martínez de Huneeus, Ramón Eyzaguirre y señora Anita Quesney de Eyzaguirre, Mary Zañartu Sanfuentes, Laura Matte Eguiguren, Jorge Suárez y señora Norah Chadwick de Suárez, Manuel Valdés y señora Rosa Valdés de Valdés, Octavio Méndez y señora Anita Valdés de Méndez; señor Torres y señora Valdés de Torres, Raúl Marín Balmaceda, Arturo Lamarca Bello y Juan Villamil Concha.

CLASES DE EQUITACION DEL STADE FRANCAIS.—

Como de costumbre, los días sábados, a las 15 horas, se siguen llevando a efecto los Cursos de Equitación que el Stade Francais ha organizado para sus socios y alumnos no socios, en el Regimiento de Caballería "Cazadores", bajo la dirección del teniente señor Lino Cárcamo.

Para el próximo sábado se encuentran citados, nuevamente estos alumnos, y esperamos que su asistencia sea total como siempre.

Las inscripciones para este curso se encuentran todavía abiertas en la Secretaría de Agustinas 719, Maison de France, los días jueves, de 19 a 20 horas.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido una hija del señor Jorge Gumucio Achondo y de la señora Marta Astorga de Gumucio.

María Isabel, hija del Mayor de Ejército don Alvaro Castro Sinn y de la señora Blanca Jiménez de Castro.

—Una hija del señor Jorge Iñiguez Silva y de la señora Olga Latorre de Iñiguez.

—Una hija del señor Roberto Alonso Boudat y de la señora Elsie Budge de Alonso.

—Un hijo del señor Jorge Sánchez Matte y de la señora Consuela Roig de Sánchez.

—Un hijo del capitán de corbeta, señor Luis Winter Elizalde y de la señora María Igualt de Winter.

"Alas de Gran Bretaña".--

[Las Al]as se reconocerán los [socios] del Instituto Chileno-[Britán]ico, gentilmente pres[tado] para la ocasión, bajo [el d]ecorado que se les está [prepa]rando para hoy cuan[do e]mpiece a las 19 horas [la c]elebración del segun[do a]niversario de la batalla [de] Gran Bretaña, a favor de [las f]amilias de los pilotos [caídos] de la Real Fuerza Aé[rea].

[Núm]eros de Ballet Russe, [...] Alexeranoff, la orquesta de Budy Day, mesas de bridge, una cena original, adivinas y entretenimientos nuevos, todos ayudarán a proveer una noche de inusitado interés.

Aún quedan algunas entradas, limitadas a mil, para evitar una congestión indebida, a $ 25. y mesas de bridge, a $ 40, las que pueden adquirirse de antemano en la Secretaría del mismo Instituto, Moneda 948, de 10 a 19.30 horas.

[MATR]IMONIOS.—

[Hoy] a las 12 horas, en la [Iglesia] de los RR. PP. Fran[ceses], será bendecido el matri[monio] de la señorita Carmen [...] Urrutia con el señor [...] Tagle Zañartu.

[Será]n padrinos: el señor [...] Luis Cerda García y la [señora] Inés Urrutia de Cerda; [el señ]or Arturo Tagle Zañartu [y la] señora Raquel Zañartu [de] Tagle.

[Testi]gos de la ceremonia religiosa serán los señores: Ra[...] Vicuña Rozas, Juan Luis [...] Prieto, Víctor Gutié[rrez] Alliende, David Rodrí[guez] Dueñas, Ignacio Urru[tia] [Ma]nuri, Carlos Tagle Za[ñartu], Francisco Bunster de la [...], Nemesio Antúnez Ca[...], Víctor Blanco Lecaros y [...] Larraín Tejada.

[Testi]gos en el matrimonio [civil], los señores: Agustín Cer[da Ur]rutia, José Luis Cerda [...], Camilo Undurraga [...], Ramón Rodríguez Ba[...], Enrique Tagle Zañartu, [Ferna]ndo Tagle Zañartu, Mi[guel Vi]aras Aguirre, Raúl Ta[gle ...] y Francisco Brzo[vic]nic.

[Dar]á las bendiciones el [Rector] del Colegio de los SS. [CC.], R. P. Alfredo Moreno [U]rria.

[—]Contraerán matrimonio: [el Te]niente de la Armada, [don] Sergio López Angulo con [la señ]orita Sylvia Hess Julio.

[—El] señor Walter Hochfar[...] [Fi]ato con la señorita Leo[...] [...]ze Larraín.

[—El] señor Mario Arteaga [...] con la señorita Cla[...] [...]bar Cantillana, a las [... h]oras, en la Capilla de [los RR.] PP. Franceses.

[—En] Cali, (Colombia), se [ha ef]ectuado el matrimonio [de la] señorita Leah Bárbara [...]ta con el señor David Matthews.

[Ci]rcula la siguiente invi[tación]:

[...] Baros Flores y Antonia G. de Baros, participan a Ud. el matrimonio de su hija Anita con el señor Osvaldo Garay y le invitan a la ceremonia religiosa que tendrá lugar en su casa Balmaceda 751, mañana domingo a las 15 horas.

—En la hacienda "Las Pataguas", se ha concertado el matrimonio de la señorita Flor Julien Urzúa con el Teniente de Carabineros don Carlos Manterola Olivos.

—Se ha concertado el matrimonio de la señorita Sylvia Lucero Lorca con el señor Renato Riveros.

—Hoy, a las 16.30 horas, en la Iglesia de las Agustinas será bendecido por Monseñor Carlos Casanueva, el matrimonio de la señorita Elsa Adriana Goñi Swiderski con el señor Gabriel Bravo Aldea.

Serán padrinos de la novia don Juan Goñi Urmeneta y la señora Sara Swiderski de Goñi, y del novio el señor Ramón Bravo Aldea y la señorita María Bravo Aldea.

En la ceremonia religiosa servirán de testigos de la novia los señores Juan Goñi Swiderski, Fred Langer V. y Tulio Fantini B., y del novio los señores, Germán Chadwick Valdés, Jorge Labarca Moreno y Alfredo Bráncoli C.

En la inscripción civil por parte de la novia los señores Luis Swiderski Cohl, Rafael Garretón Silva, Alberto Novoa Hevia y el doctor Armando Jedlicki, y por el novio los señores Víctor Durán Lamig, Luis Palacios Rossini, Pedro Frecinan C. y el doctor Mario Tapia Caballero.

Se ha concertado el matrimonio de la señorita Teresa Guerra Román con el señor Luis Rodríguez Pérez.

Hizo la visita de estilo, el Alcalde de Concepción señor Oscar Gacitúa Basulto.

— Se ha fijado para el 17 de octubre el matrimonio del señor José Rafael Echeverría Yáñez con la señorita Marta García Huidobro Saavedra.

— Ha sido bendecido, privadamente, en la Parroquia de La Asunción, por Monseñor Juan Francisco Fresno, el matrimonio del señor Héctor Mardones Restat con la señora María Krüger Benzeler.

—El domingo 27 se efectuará privadamente, en casa de la novia, el matrimonio del señor Oscar Zagal von Bennewitz con la señorita María Vega Blanlot.

LA SRA. VIOLETA RIVEROS DE ARTEAGA.—

Profundo sentimiento de pesar ha producido el fallecimiento de la señora Violeta Riveros de Arteaga, vinculada a conocidos hogares de nuestra sociedad. Sus funerales se efectuarán privadamente.

FALLECIMIENTO.—

Anoche dejó de existir en esta ciudad el joven don José Nieto Romero alumno del Liceo Miguel Luis Amunátegui.

Desaparece el joven Nieto a la edad de 16 años, cuando era una promesa para los suyos que mucho esperaban de sus condiciones de inteligencia y de sus sentimientos de buen hijo.

Entre sus compañeros de trabajo esta desgracia ha producido justo pesar, pues el extinto supo destacarse como un alumno estudioso y un leal amigo, condiciones que le atrajeron el afecto de todos.

Sus funerales se efectuarán mañana en el Cementerio General a las 11 horas.

COMIDA DE LOS INGENIEROS DE MINAS.—

Hoy, a las 21 horas, se reunirán en el Hotel Carrera los Ingenieros de Minas, con el objeto de celebrar el aniversario de la fundación de su Instituto.

A esta comida tradicional han sido invitadas numerosas personalidades relacionadas con la profesión.

EN EL CENACULO DE LA POESIA.—

El jueves 1.o de octubre, a las 18.30 horas, se realizará en el Cenáculo de Poesía, una interesante conferencia-recital sobre Delmira Agustini, la malograda poetisa uruguaya cuya producción poética es tan admirada. Dará esta conferencia la señorita Edelmira Muñoz.

Estas veladas con que el Cenáculo de la Poesía obsequia a sus adherentes, son estrictamente privadas, y para concurrir a ellas se requiere, o ser adherente, o tener tarjeta de invitación. Pueden solicitarse al teléfono 30911.

EN EL HOTEL CARRERA.--



Asistentes al cocktail que, con motivo del viaje a Estados Unidos del Gerente de la Corporacion de Fomento de la Produccion, don Desiderio García, le ofreció el personal de esa institución, en el Gran Comedor del Hotel

CONCIERTO DE ADOLFO ODNOPOSOFF, PRO CRUZ ROJA BRITANICA.—

El próximo miércoles, a las 18.30 horas en punto, el señor Adolfo Odnoposoff, renombrado violoncelista del Cuarteto Chile, ofrecerá un recital (al piano el señor Willie McDermott), a favor de la Cruz Roja Británica.

Las localidades a $ 30, pueden adquirirse en la entrada a la Sala o de antemano en el Instituto Chileno-Británico, Moneda 948. El programa será el siguiente:

1.a PARTE:

Sammartini: Allegro moderato, Adagio, Allegro. Sonata en sol mayor.

R. Schumann: Dolce con expresione, Allegro leggero, Allegro con fuoco. Piezas de Fantasia op. 73.

2.a PARTE:

E. Lalo: Preludio-Allegro maestoso, Intermezzo, Introducción-Ronco. Concierto en re menor.

3.a PARTE:

G. Frescobaldi: Toccata. A. Vivaldi: Adagio. Senailée: Allegro Spirituoso. G. Cassadó: Requiebros.

VIAJEROS.—

Mañana se dirige a Buenos Aires el doctor Arturo Baeza Goñi. Estará de regreso el lunes 5 de octubre.

— Ha llegado de Concepción el señor Julio G. Ayling M.

— Han llegado de Buenos Aires la señorita Julia Astaburuaga Larraín, don Alberto de Alzaga y señora Marta del Carril de Alzaga, don Héctor Milberg y señora Raquel Rodríguez Aldao de Milberg.

— Después de pasar una temporada en Río de Janeiro y Buenos Aires, ha regresado la señorita Regina Donoso Bañados.

— En Viña del Mar, la señorita Carmen Olea Donoso.

— De Chimbarongo la señorita Rebeca Olea Donoso.

— De Viña del Mar ha regresado don Joaquín Prieto Hurtado y señora Lucía Concha de Prieto; don Luis Videla Herrera y su hija María; los señores Manuel García de la Huerta, Elías Errázuriz Larraín, D. Fernando Larraín Vial y señora María Peña de Larraín y sus hijos Fernando y Francisco; don Carlos Peña Otaegui; la señora Josefina de Ferari de Edwards, don Ramón Claro Velasco y señora Eugenia Correa de Claro.

— A Viña del Mar, don Ernesto Ried Silva, señora Isabel Carrera de Ried y familia.

— A Papudo don Víctor Errázuriz Salas.

MANIFESTACION.—

Con ocasión del próximo viaje a Brasil que efectuará el presidente del Centro Hijos de Linares, don Francisco Agurto, sus comprovincianos le ofrecerán mañana un almuerzo en el Club de Septiembre.

A esta manifestación han adherido los miembros de la Sociedad Linarense de Historia y Geografía.

Las personas que no hayan recibido invitación especial para esta manifestación, podrán concurrir sin otro requisito que el de solicitar su adhesión del tesorero del Centro, señor Aurelio Castilla Hernández.

CULTO.—

MES DE MARIA DE LA MERCED

La Orden de la Merced ha dedicado el mes de septiembre para honrar a su Celestial Madre y Patrona. Con diversos actos se prepara también a los fieles a la celebración del próximo Congreso Mariano.

Cada día de la Novena se ha dedicado a una súplica especial y determinada. El Novenario se terminará el próximo domingo 27 con la tradicional Procesión de Mercedes que sale de la Basílica haciendo el recorrido acostumbrado.

Las festividades de este día se desarrollarán conforme al siguiente programa:

8 horas: Misa y Comunión, por el Papa.

9 horas: Misa solemne con asistencia al trono del señor Nuncio Apostólico Mns. Maurilio Silvani.

17.30 horas: Solemne Procesión de María de la Merced y sermón por el R. P. Juan González, agustino.

La clausura del Mes será el día 30.

ENFERMOS.—

En el Pensionado de San Vicente fué sometida a una delicada operación doña Florencia C. vda. de O'Ryan. Intervinieron los doctores prof. A. Covarrubias y S. Silva. Su estado es satisfactorio.

EL CORONEL DON MAXIMILIANO MENESES.—

Anoche dejó de existir en esta capital el Coronel en retiro don Maximiliano Meneses.

El deceso de este distinguido jefe que contaba con generales simpatías entre sus compañeros de armas y entre sus numerosísimos amigos ha sido profundamente lamentado.

El extinto era padre del Comandante de Grupo don Arturo Meneses, Jefe de la Base Aérea de Los Cóndores, en Iquique.

Los funerales se verificarán el lunes en la mañana en el Cementerio General, con los honores militares correspondientes.

SAINT ANDREW'S CHURCH.—

Santo Domingo 639

17th. Sunday after Trinity Mattins at 11 A. M. Due to absence of the Chaplain in Buenos Aires attending Diocesanal Synod, there will be no services of Holy Communion on Sundays 27th September, and 4th October. Intercession Service at 6.15 Tuesday 29th September: P. M. Rev. Mark Robinson, M. A., M. C. Chaplain.

CONCIERTO DE ODNOPOSOFF PRO CRUZ ROJA BRITANICA.—

Adolfo Odnoposoff, violoncelista del Cuarteto Chile, ofrecerá un concierto en la Sala de la Radio Carrera, Matías Cousiño 150, 3.er piso, el miércoles 30 de septiembre, a las 18.30 horas en punto, a beneficio de la Cruz Roja Británica, por cortesía del Departamento de Extensión Musical.

Las entradas, a $ 30 cada una, pueden adquirirse de antemano en la Secretaría del Instituto Chileno-Británico, Moneda 948.

EN EL CIRCULO ESPAÑOL.—

Hoy sábado, a las 13 horas, siguiendo el acuerdo de la Junta Directiva, tendrá lugar el almuerzo de amistad, reanudando así los actos de esta índole, que se celebraban anteriormente.

PROFESION RELIGIOSA EN VIÑA DEL MAR.—

El sábado 3 de octubre a las 9 horas, se efectuará en el Monasterio de Religiosas Carmelitas Descalzas, de Viña del Mar, la Profesión Religiosa y Toma de Velo de Sor Carmen del Padre Celestial, en el mundo, señorita Carmen Corcuera Echevarría.

Oficiará la Ceremonia el Excmo. y Rvdmo. señor Obispo de Valparaíso Monseñor Rafael Lira Infante.

Se invita a todas sus amigas y compañeras de Colegio.

DESPEDIDA DE SOLTERA.—

El Sábado 3 de Octubre, a las 10 de la noche, se llevará a efecto en la residencia del señor Kaplun, Eduardo de la Barra 1400, una manifestación ofrecida por sus relaciones a la señorita Ethel Segall y señor Michell Kaplun, con motivo de despedirlos de su vida de solteros.

Las adhesiones se reciben en la Confitería Lucerna.

M U S I C A

DANILO RUDI



Danilo Rudi, bajo absoluto, de una voz de un timbre muy hermoso, quien desempeñará hoy en la "Boheme", uno de los papeles principales

"LA BOHEME" Y "BARBERO DE SEVILLA"

Hoy, a las 5.45, en tercera función de la temporada lírica oficial nacional, auspiciada por el Consejo Directivo del Teatro Municipal, con la cooperación del Sindicato Profesional de Cantantes Líricos de Chile y la orquesta sinfónica del Instituto de Extensión Musical, se cantará la romántica ópera de Puccini, La Boheme. En esta oportunidad se presentará en el rol de Mimí, la soprano Regina Midleton, cantante chilena de lucida actuación en el extranjero. Compartirán con ella, la responsabilidad de los papeles básicos: la soprano María Rodríguez; el tenor Jorge Infantas, el barítono Armando Medina, el bajo Danilo Rudi y Eugenio Dall' Argine. La orquesta será dirigida por el maestro Roberto Puelma.

Mañana domingo, a las 2.45 en matinée extraordinaria se cantará la chipeante producción de Rossini, El Barbero de Sevilla, que tendrá como sus principales intérpretes, a la soprano Susana Bouquet; al barítono Mario Plaza; a al tenor Emilio de Ioannes; al bajo Lautaro García, a Zunilda Carrasco y Gabriel Saxton.

Las localidades para ambas funciones están en venta desde las 10 horas.

EL BALLET RUSO

El Ballet Ruso que dirige el coronel De Basil y cuyos espectáculos han maravillado al público, tanto por la selección de su repertorio y la admirable disciplina artística, como por su brillante presentación escénica, se despedirá de nuestra capital el próximo lunes para continuar el itinerario de viaje que se tiene trazado.

Hoy, a las 2.45 en punto, se efectuará una extraordinaria matinée, poniéndose en escena los tres bellísimos ballets estrenados ayer y que son: "Cotillón", con música de Chabrier; "El Hijo Pródigo", con música de Prokofieff; y "El Danubio Azul", con música de Johan Strauss.

Mañana domingo, en vermouth extraordinaria a las 6.30 se presentarán: "Las Sílfides", con música de Chopín; "Paganini", con música de Rachmaninoff; y "Bal de Graduados", con música de Strauss, tres ballets que abordan el romanticismo, la concepción moderna y el humorismo respectivamente, y que han constituído tres grandes triunfos en la temporada.

EL PIANISTA BRAILOWSKY

Desde hace días es nuestro huésped el pianista polaco Alejandro Brailowsky, quien ha sido visitadísimo en su departamento del Hotel Crillon, por numerosas familias que han tenido oportunidad de conocerlo en el extranjero y por figuras representativas de nuestro ambiente artístico.

Brailowsky, que ha llegado conjuntamente con el presidente de la Sociedad Musical Daniel, don Ernesto de Quezada, está conceptuado entre los pianistas de la hora actual, y su presentación que se efectuará el próximo martes, en el Teatro Municipal, está llamada a constituir uno de los acontecimientos artísticos de mayor relieve, de esta temporada musical.

El programa de su primer concierto, que detallaremos en nuestra edición de mañana, es de atracción, ya que interpretará composiciones de Vivaldi, Scarlatti, Schumann; Debussy, Prokofieff, Faure, Liszt y Chopín.

Soprano Regina Middleton



La aplaudida soprano lírico señorita Regina Middleton, se presentará hoy sábado en el teatro Municipal, en la popular ópera de Puccini "Boheme", cantando el rol protagonista. Esta cantante chilena, ha obtenido resonantes éxitos en los principales teatros de Europa, y hoy renovará sus triunfos en el escenario de nuestro primer coliseo

El pianista Brailowsky

Uno de los acontecimientos musicales de todos los últimos tiempos, promete constituir la presentación del próximo martes, en el teatro Municipal, del pianista polaco Alejandro Brailowsky, conceptuado en primerísima fila entre los virtuosos del teclado.

El nombre y la personalidad de Brailowsky, son conocidos en el mundo entero y aunque interpreta a todos los autores, con igual brillo y talento, sus interpretaciones de Chopin, según un comentario del crítico neoyorquino Ralp Jamsonn, "rayan en los límites de lo perfecto y lo maravilloso"

El "Conjunto Armónico Universitario"

Como uno de los acontecimientos artísticos más interesantes de la temporada se anuncia la presentación, el martes próximo en el Teatro Municipal, del "Conjunto Armónico Universitario", original agrupación vocal de señoritas que interpretan arreglos propios de música clásica y folklórica y que— después de esta presentación, — partirá a los países del Atlántico, en el carácter de embajada artística y en jira de difusión de nuestra música popular.

En el programa del miércoles figuran el Fallegretto de la Séptima Sinfonía", de Beethoven; el "Preludio de las campanas" y "La canción del adios", de Chopin; el "Ave María", de Bach Gounod, "Noche de paz", de Groeber; "La paloma", de Iradier; "Old folks at home", de Foster; "Voces de Primavera", de Strauss; "Vidalita", de Williams; "Il baccio", de Arditi; "Los copihues rojos", de Sepúlveda; "Corazón de mujer", de Pérez Freire; "Al pie de una guitarra" de Toro, y las canciones chilenas de autor anónimo "Morenito" (cueca) y "Río, río", todo, como hemos dicho, en arreglos originales de las propias componentes del conjunto.

Sociedad Chilena de Música

Hace algunos meses se organizó en Santiago la Sociedad Chilena de Música. A través de la labor realizada dicha entidad ha logrado satisfacer en parte la aspiración de jóvenes artistas: trabajar en unión estrecha por la difusión musical en todo el país, mediante conciertos en escuelas y teatros, transmisiones radiales, jiras, etc.

Próximamente la Sociedad Chilena de Música se presentará en público. Con este fin se ha efectuado una serie de audiciones privadas en que se destacan valores nuevos que ya son una realidad en el arte musical.

El nuevo organismo dispone así de un conjunto orquestal, cuarteto de cuerdas, y de instrumentos de viento. Uno de los puntos cuidadosamente tratados por la agrupación es la elección de programas. De preferencia serán ejecutadas obras de autores nacionales y extranjeros poco difundidas en el país, con lo cual la Sociedad Chilena de Música ofrece un campo propicio a compositores y ejecutantes que, por motivos que no es del caso discrinar, permanecen rezagados.

Las personas que deseen ingresar a la Sociedad Chilena de Música pueden dirigirse al local de la institución, Merced 156.

Coros Polifónicos de Concepción

Es una satisfacción para nosotros anunciar los próximos conciertos que darán en el teatro Municipal los días 5, 7 y 9 del mes de octubre los Coros Polifónicos de Concepción, pues éste conjunto vocal nacional ha alcanzado un grado de desarrollo tan extraordinario, bajo la dirección de Arturo Medina, que están en condiciones de interpretar obras de lo más seleccionado dentro de la cultura vocal, como la música religiosa renacentista y post renacentista, que es la más perfecta expresión de la música sagrada y se puede considerar como la cumbre en la pureza del estilo y del concepto religioso que encierra, como también son fieles intérpretes de la música profana de cualquiera época de este género.

En sus conciertos nos ofrecerán obras de los más grandes polifonistas de los siglos XVI y XVII junto a los maestros modernos de la música coral.

El Conjunto Armónico Universitario

Una de las manifestaciones artísticas más interesantes de la nueva generación es el "Conjunto Armónico Universitario", agrupación de música vocal y polifónica integrada por veinte alumnas de las diferentes escuelas universitarias, que se presentarán oficialmente y por primera vez, el 30 del presente en el teatro Municipal, bajo los altos auspicios del rector de la Universidad, señor Juvenal Hernández.

Una idea de la calidad de este conjunto, que interpreta toda clase de música, desde la clásica hasta la folklórica en arreglos originales de sus mismos componentes, o dará el programa de esta primera presentación.

Un serio diferendo hay entre nazis y fascistas

Italia se niega a enviar más obreros industriales al Reich

WASHINGTON, 25. — (U. P). — En los círculos allegados al Departamento de Comercio se indicó que hay un serio diferendo entre nazis y fascistas por la negativa de Italia a satisfacer las demandas alemanas por millares de trabajadores industriales.

Se ha dicho que según informaciones procedentes de Europa, los nazis gradualmente están minando las industrias italianas, mediante la progresiva disminución de los embarques de materias primas a Italia y la exigencia de mayores cuotas de obra de mano industrial italiana. Los informantes añadieron que millares de trabajadores italianos altamente preparados han sido trasladados ya a Alemania.

Según noticias obtenidas en fuentes diplomáticas neutrales, hasta los funcionarios italianos comienzan a concordar con la creciente indignación popular contra la invasión nazi del campo industrial italiano.

Se había fijado el transporte en gran escala de estos trabajadores para septiembre y octubre pero, según las últimas informaciones recibidas en Washington, el programa ha sido postergado y el Gobierno italiano habría ordenado a todos los trabajadores que se pongan a disposición de la industria liviana y de la agricultura.

En una fuente se dijo que una de las razones de la reciente huelga en la fábrica de aeroplanos italiana Fiat fué la negativa de algunos trabajadores a presentarse en la estación para ser trasladados a Alemania. Se tiene entendido que esa huelga no fué un movimiento organizado, pero sí un gesto eficaz contra la deportación de italianos, y que los trabajadores alegaron que no estaban dispuestos a aceptar que se les clasificara en la misma categoría que los prisioneros de guerra y los trabajadores forzados de Francia, Polonia, Checoeslovaquia y otros países ocupados.

Se ha opinado que esta llamada huelga, aunque aparentemente no fué organizada, evidentemente dió buen resultado, pues no se ha informado desde entonces que se haya enviado trabajadores a Alemania.

Victoria naval...

(DE LA 1a PAGINA)

esos ataques cinco máquinas del enemigo, probablemente derribaron otras tres y dejaron 14 averiadas.

"Poco después se produjo otro ataque de bombarderos desde gran altura, sin ocasionar perjuicios. Por lo menos 24 aviones enemigos fueron destruidos durante el día".

ATAQUE DE 50 O 70 AVIONES

"El día 15 de septiembre el convoy y su escolta fueron sometidos a un ataque desde escasa y gran altura por 50 a 70 aviones de bombardeo. La defensa se hizo en medio de nubes bajas, pero el enemigo fué hostigado por nuestras máquinas de combate cuando se encontraba sobre las nubes y por el intenso fuego de las baterías antiaéreas cuando aparecía volando por debajo de ellas. Debido a la mala visibilidad pudo verse únicamente a un avión que caía al mar".

El comunicado agrega: "Después de otro ataque submarino efectuado el día 15 de septiembre pudo verse que salían a la superficie manchas de petróleo".

El último ataque emprendido por el enemigo contra este convoy fué realizado por 24 aviones de bombardeo en picada, poco después de haber llegado a su destino. No se ocasionaron perjuicios, pero dos máquinas aéreas del enemigo fueron derribadas".

LA GRAN MAYORIA DEL CONVOY LLEGO A SU DESTINO

Se ha admitido que hubo pérdidas de algunos barcos pero la gran mayoría del convoy llegó a su destino. "Una vez más los productos y las armas de las fábricas británicas y norteamericanas cruzaron el mar en dirección a Rusia, gracias a la fortaleza de ánimo y a la determinación de los oficiales y marineros británicos, norteamericanos y rusos de los barcos que escoltaban al convoy".

La fuerza de Burnett regresó a la patria, prestando escolta a otro convoy que venía de Rusia, debiendo cruzar nuevamente la región donde estaba concentrado el enemigo, pero este parece que había tenido bastante con el combate anterior pues su fuerza aérea no atacó el convoy. Sin embargo, fué atacado en varias oportunidades por submarinos. Hubo algunas pérdidas de barcos en este convoy que iba comandado por el Comodoro J. C. K. Dowding, de la Real Armada. Se hicieron numerosos contraataques contra los submarinos".

PERDIDA DEL DESTROYER "SOMALI"

Agrega que después que el destróyer "Somali" fué torpedeado fué tomado a remolque por otro destroyer, por espacio de tres días pero el mal tiempo cortó el remolque y el barco que estaba demasiado averiado se hundió.

El barredor de minas "Leda" fué torpedeado y hundido.

Agrega el comunicado que mientras pasaba el convoy pudo verse que 40 aviones enemigos caían al mar y que una gran cantidad quedaban con graves averías. Cuatro aviones de combate de la Marina Británica se perdieron; los pilotos de tres de estas máquinas se salvaron. Se tiene seguridad del hundimiento de dos submarinos enemigos y otros cuatro quedaron probablemente muy averiados.

"Durante todas estas operaciones las máquinas del Comando de Costa de la RFA, proporcionaron una valiosa ayuda como escolta aérea y tareas de reconocimiento en medio de pésimas condiciones de tiempo".

JAPON HABRIA ABANDONADO POR EL MOMENTO SUS PROYECTOS DE INVASION CONTRA LA INDIA

LONDRES, 25. — (U. P.) — Se cree que el Japón ha abandonado, cuando menos temporalmente, sus planes para un asalto directo en gran escala a la India, en orden a asegurar posiciones adecuadas en el sudoeste del Pacífico contra el peligro de los refuerzos de los aliados tendientes a recuperar los territorios ocupados por los nipones, según expertos informados en el Extremo Oriente.

Estos expertos estiman que el Japón teme que cualesquiera nuevas operaciones militares en gran escala contra la India o Rusia, significaría para el Japón esfuerzos más grandes que las que está en situación de afrontar, particularmente en vista de que las operaciones dispuestas por el general Mac Arthur en las islas Salomón y Nueva Guinea, han obligado a los japoneses a concentrar sus principales energías en conservar en su poder los territorios ocupados por ellos.

Otro indicio a este respecto son los preparativos japoneses en Birmania, que revelan que el Japón está preparando la defensa contra una invasión aliada. Por lo tanto, los expertos creen que la próxima gran campaña nipona será contra el sur de la China.

CHINA

EE. UU. ENVIARA 30 TECNICOS PARA LA AGRICULTURA

CHUNGKING, 25. — (U. P.) El señor Shao Yu Lin, Jefe del Departamento de Informaciones de Wai Chaio Pu, declaró que, "el Gobierno norteamericano, en respuesta a una petición formulada por el Gobierno chino enviará 30 técnicos a China para que ayuden a la realización de las medidas de reconstrucción de la agricultura, los bosques, obras hidráulicas, comunicaciones, minas e higiene pública.

"El Gobierno chino se siente muy agradecido por la ayuda amistosa que le está prestando Estados Unidos".

FRANCIA

LAVAL CONFERENCIO CON EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE EE. UU.

VICHY, 25. — (U. P.). — Se anunció oficialmente esta tarde que M. Pierre Laval volvió a conferenciar con el Encargado de Negocios de Estados Unidos Mr. Uinkney Tuck; no se revelaron los asuntos tratados.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 25.— (U. P.)— Diez mil obreros ferroviarios de las líneas que conducen a la capital, suspendieron su trabajo por tercer día consecutivo, deteniendo el movimiento de trenes durante una hora, como protesta por los cambios que se proyecta introducir en la ley de pensiones.

POSADAS (Territorio de Misiones), 25. — (U. P.).— Se ha informado que el Servicio de Gendarmería ha detenido a 70 alemanes procedentes de Brasil, que entraron ilegalmente a este territorio de Argentina; algunos de ellos llevaban propaganda nazi, de la cual se incautó la policía.

Se dice que es posible que las autoridades empleen aviones para vigilar la frontera argentino-brasileña, e impedir nuevas infiltraciones de esta naturaleza.

BRASIL

PETROPOLIS, 25.— (U. P.).— La Princesa María Francisca, novia de Don Nuño Duarte, pretendiente al trono portugués, hablando hoy para la United Press, confirmó que el casamiento sería a principios de octubre.

La madre de la novia, Princesa Isabel, desmintió que los novios fuesen a residir en Sevilla, aseverando que probablemente morarían en Petrópolis o en Suiza, donde los novios tienen grandes propiedades.

RIO DE JANEIRO, 25.— (U. P.)— Una delegación de periodistas brasileños, encabezada por don Alfredo Ressoa, representante del Departamento de Prensa y Propaganda, que han sido invitados por el Gobierno británico a visitar Inglaterra, partieron hoy en avión de la Pan Airways para Miami.

Un segundo grupo partirá mañana.

RIO DE JANEIRO, 25.— (U. P.).— Hoy se reunió en el Ministerio de Guerra, la comisión que está estudiando el alistamiento de voluntarios portugueses en el ejército brasileño.

MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 25.— (U. P.)— Prominentes refugiados españoles, comentando las noticias de fuente suiza, de que Franco pronto restablecerá la monarquía en España, expresaron que el actual jefe del Gobierno español dará ese paso quizá como "último recurso", añadiendo que ello abriría el camino para restablecimiento de la República.

Los dirigentes de los refugiados se muestran escépticos acerca de la verdad de las informaciones, creyendo que se trata de "mera propaganda", que emana de la sede monárquica española actualmente exilada en Suiza.

PERU

LIMA, 25.— (U. P.).— El nuevo Ministro ecuatoriano Enrique Arroyo Delgado, declaró a "El Comercio" que le honra sobremanera ser el primer Ministro acreditado ante Lima después de la firma del convenio de Río de Janeiro que puso término a la disputa peruano-ecuatoriana.

Dijo: "Espero realizar la más sincera labor de efectivo acercamiento entre nuestros países. Los ecuatorianos y peruanos tenemos que cumplir íntegra y lealmente el espíritu y la letra del Tratado de Río, con el fin de que entremos en una nueva etapa de relaciones e iniciemos una nueva época en nuestra historia".

Concluyó manifestando que el acercamiento efectivo debe realizarse sobre "profundas bases espirituales, escuchando las palpitaciones del alma nacional, tanto como los intereses históricos, geográficos, comerciales y sociales de ambos pueblos".

LIMA, 25.— (U. P.).— A bordo del "Imperial" regresará mañana a Chile el ex Embajador chileno en Lima, don Alberto Cabero Ortiz, acompañado de su familia.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 25.— (U. P.).— Se cree haber descubierto una clave de las actividades de la Gestapo en Uruguay, en el allanamiento de un negocio en Maldonado, donde se fabricaban emblemas nazis, incluso el de la Gestapo, que representa un cuchillo sobrecargado por una svástika.

Se sabe que el jefe de la policía, señor Gregorio, estuvo interrogando al propietario del negocio, cuya indentidad se mantiene en el más estricto secreto, a la vez que la comisión investigadora del Congreso ha hecho, según se sabe, numerosos arrestos esta mañana a consecuencia de la información obtenida en el allanamiento de la tienda de los emblemas.

MONTEVIDEO, 25.— (U. P.).— Invitado por la Universidad de Concepción partirá mañana para Chile, el escritor uruguayo Manuel de Castro, quien dará un ciclo de conferencias en ese país.

Wendell Willkie visitó el frente de batalla en Rzhev

MOSCU, 25 — (U. P.).— Esta mañana regresó de una visita al frente de Rzhev el enviado del Presidente Roosevelt, Mr. Wendell Willkie, quien estuvo un día en dicha zona de operaciones, inmediatamente detrás de la línea de batalla.

Allí presenció disparos de la artillería, conversó con prisioneros y recogió impresiones sobre el gran espíritu de lucha y la fortaleza del Ejército Rojo. Durante dos noches viajó en un "jeep" norteamericano y pasó un día completo en el frente. Fué su ayudante el comandante teniente general Lilliushenko, quien causó profunda impresión en Mr. Willkie por su conocimiento y su capacidad como soldado y jefe.

Mr. Willkie estudió las defensas en detalle, pasando por sectores donde se había combatido furiosamente y que todavía estaban cubiertos de cadáveres, mientras efectuaba su visita se luchaba en forma furiosa.

Mr. Willkie tuvo la extraordinaria oportunidad de ver en acción al Ejército Rojo acompañado por los expertos generales Follette Bradley y Michels, del ejército norteamericano. Esta fué la primera visita de Bradley al frente y la segunda de Michels.

En el recorrido conocieron los restos de la poderosísimas defensa levantada por los alemanes y destruida al iniciarse la ofensiva soviética.

Impresionó a Mr. Willikie la juventud de los comandantes rusos quienes, sin embargo, demostraron pericia y conocimientos militares. El teniente general Lilliushenko tiene solamente 38 años de edad, y es uno de los más jóvenes jefes del Ejército Rojo. Muchos tenientes generales y coroneles son más jóvenes aún.

Mr. Willkie desmintió a su regreso la noticia circulada en el extranjero de que él hubiera dicho que "los rusos están amargados por el hecho de que no se abre el segundo frente".

MOSCU, 25. — (U. P). — A su regreso a Moscú, después de visitar el frente central con Mr Wendell Willkie, el general Follette Bradley informó a los corresponsales que un nuevo grupo de prisioneros alemanes que vió allá ofrecían un aspecto lamentable, y que sólo había visto un hombre que podría llamar soldado.

Añadió que los prisioneros estaban flacos, mal alimentados y de espaldas encorvadas.

El general Bradley quedó muy bien impresionado de la calidad del equipo de los soldados rusos y de la buena presentación y habilidad de los oficiales. Dijo que las tropas que vió estaban todas de muy buen ánimo y acusaban un espíritu agresivo.

También declaró que había inspeccionado ciertos equipos norteamericanos, pero rehusó hacer comentarios al respecto.

FRANCIA

HALLAZGO DE LOS RESTOS DEL AVIADOR PEYREGNE

VICHY, 25. — (U. P.). —La misión encargada de la búsqueda de los cadáveres de los aviadores desaparecidos durante la "Blitz Krieg" en el norte de Francia, encontró hoy el cuerpo del capitán Marcel Peyregne, quien fué derribado en el mes de mayo de 1940. Se le encontró con su máquina Bloch de persecución, bajo 1.20 metro de tierra, donde quedó sepultado por la fuerza del choque.

La misión está bajo la dirección de Madame L. Herbier. El cadáver de Peyregne, es el 400.o que ha sido ubicado por la organización de Mme. L. Herbier.

ASESINADO UN LUGARTENIENTE de DEGRELLE

VICHY, 25. — (U. P.) — Noticias recibidas de Bélgica dicen que fué asesinado Marcel Rondoz jefe del grupo rexista que encabeza León Degrelle, en la zona de Spa. Este es el segundo asesinato de un rexista en pocos días; el primero fué el de Rene van Nieuwenhuise, ocurrido el 12 de septiembre en Staimpuis, ciudad de la que era alcalde.

Inversiones de EE. UU. en la América Latina

WASHINGTON, 25. —(U. P.) —La publicación oficial del Departamento de Comercio "Foreign Commerce Weekly", en un estudio de las inversiones norteamericanas en bonos extranjeros, muestra que hay invertidos 227.000,000 dólares en bonos brasileños, 182.000,000 en bonos argentinos, 170.900,000 dólares en bonos chilenos y 123,000,000 en bonos colombianos.

El total de las inversiones norteamericanas en bonos sudamericanos durante 1941 fué de 852.400,000 dólares. El rendimiento medio de los bonos latinoamericanos fué de 2,3 por ciento sobre el valor a la par, aunque todos los bonos ordinarios pagaron mucho más alto interés.

Dice el boletín, sin embargo, que es explicable el crédito relativamente bajo por el hecho de que casi el 63 por ciento de los bonos estaban parcial o completamente en mora. Agrega que la renta *total* recibida por los tenedores de bonos norteamericanos de la América Latina en 1942 fué de 22.000,000, suma un poco superior a la percibida el año anterior.

FRANCIA HA SIDO PRIVADA DE CASI TODAS SUS INDUSTRIAS

(Por Otto Jannsen, especial para LA NACION)

WASHINGTON, 25 (Especial). — Los nazis han desindustrializado casi completamente a Francia, mediante el establecimiento de "sucursales de fábricas" de firmas francesas dentro del Reich, según informaciones llegadas al Departamento de Comercio.

Se explicó en una fuente de este Departamento que los alemanes hicieron transacciones con numerosos industriales franceses, por las cuales los alemanes adquieren una participación en las empresas francesas a cambio de una participación en las industrias correspondientes que están en construcción en Alemania. Según las informaciones, los alemanes aceptan suministrar materiales de construcción, transporte y alojamiento para los obreros franceses y las materias primas para las necesidades de la producción y, en cambio, los franceses deben proporcionar los obreros y mercados para los productos manufacturados.

Dice la misma información que 42 mil obreros se han dirigido a Alemania desde el 1.o de junio al 7 de agosto. Agrega que los obreros son enviados en grupos numerosos directamente desde las líneas de montaje de las correspondientes fábricas francesas. Se han formado otros 20 grupos de obreros que debían partir a Alemania durante septiembre, pero aún no ha llegado al Departamento de Comercio la confirmación de su partida.

La más reciente demanda hecha a las industrias francesas fué de seis empresas franco-germanas: electrotécnica, óptica, máquinas pesadas, máquinas herramientas y de medida, ca de precisión. Dice que siempre que los industriales franceses rehusaron satisfacer las demandas alemanas, los alemanes "los redujeron por hambre", suprimiendo los envíos de carbón y otras materias primas esenciales.

Se opina que las comunidades industriales francesas sufren mayor daño que los obreros mismos, que son llevados a Alemania como "obreros a lo menos remunerados".

Dice la información que al clausurarse las fábricas, mujeres, jóvenes, los pequeños comerciantes, se hallarían en la alternativa de morir de hambre o trabajar en las granjas o el mero sustento. Añade que si se lleva a efecto el programa en toda Francia, al fin de la guerra Francia será una atrasada nación agrícola con todas sus industrias concentradas en Alemania. — OTTO JANSSEN.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

POSESION EFECTIVA. — RESOlución Segundo Juzgado, concedióse posesión efectiva herencia intestada Zacarías Morales Vera, a hijos Lidia Olga, Fernando y Humberto del Carmen Morales, sin perjuicio derechos cónyuge Eufrasia Astorga. Tramítase acuerdo Ley 5,427, artículo 44.—El secretario. 26 Sept.

CUARTO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva herencia Enrique Torres Morales a Enrique Segundo, Lidia Ester y Juana Alicia Torres Jamet, sin perjuicio cónyuge Juana Jamet. 26 Sept.

INVENTARIO SOLEMNE — DEcreto Segundo Juzgado Menor Cuantía, 9 octubre próximo, 16.30 horas, practicaré inventario solemne bienes menores Pilar Alicia y Ana Teresa Hidalgo López, en mi oficina, Bandera 361. Cítase a interesados. — Raúl Guevara, Secretario Judicial. 5 Oct.

JUZGADO MILITAR.— POR ESte aviso cito, llamo y emplazo a María Avendaño Rojas para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezca a este Tribunal, Ministerio de Defensa Nacional, 8.o piso, a responder a los cargos que en su contra resultan en la causa N.o 100-42. — Santiago, 23 de septiembre de 1942.— Leonidas Bravo, Secretario. 26 Sept

QUINTO JUZGADO CIVIL.— POR resolución 22 del presente, concedióse posesión efectiva herencia intestada de don Allan Gundlán del Río a doña Elsa Gundlán Camus.—Secretario. 26 Sept.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva de Aureila Pellicer Soffia a sobrinas y herederas testamentarias: Blanca Rosa, María Elisa y María Amelia Thayer Pellicer. — 26 Sept.

QUINTO JUZGADO CIVIL, POSEsión efectiva herencia testada de don Luis Rodríguez Moreno, concedióse a sus hijos Enrique y Javier Rodríguez Romero. Practicaré inventario solemne. Cito interesados mi Secretaría para el 30 del presente, a las 17 horas.— El Secretario. 26 Sept

POSESION EFECTIVA. — RESOlución Segundo Juzgado Civil Santiago, 22 septiembre actual, concedió posesión efectiva de herencia testada quedada al fallecimiento de doña Amelia Aldunate Lizardi de Pereira, a su hijo legítimo señor Luis Alberto Pereira Aldunate, sin perjuicio de los derechos cónyuge sobreviviente señor Enrique Pereira Iñiguez. — Letelier, secretario. 26 Sept

QUIEBRA JOSE SEPULVEDA LAgos.— 2.o Juzgado Civil.— Por resolución de 8 de septiembre de 1942 se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación en esta quiebra. Dentro del plazo verificaron: David Schwartzmann T., letros $ 3.733.92.— El Secretario. 26 Sept.

QUINTO JUZGADO CIVIL. —POsesión efectiva, herencia intestada Ernesto Conrads, concedióse a Jorge Adolfo, Carmen Margarita, Raquel María Adriana, Horacio Carlos, Mario Oscar, Guillermo Jaime, María Eugenia, Enrique Andrés, Cecilia Mariana y Patricio Conrads Kunstmann, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Inventario solemne practicaré 29 actual, 16 horas.—Secretario. 29 set.

REMATE JUDICIAL. — ORDEN Tercer Juzgado Mayor Cuantía, juicio "Lihn Doll con Martínez", remataré 3 octubre, 10 horas, Matucana 63 A., automóvil Dodge 1937. Mínimum: $ 27,968.— Norberto Correa, martillero. 26 Sept

POR DECRETO SEGUNDO JUZgado Civil, declaróse que Florisa Parraguez Maldonado, no tiene la libre administración de sus bienes.— El Secretario. 29 Sep.

ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, rematárase 29 octubre, 15 horas, propiedad calle Roble N.o 824, esta ciudad. Mínimum: $ 10,000. Lazo Angel, autorización enajenar.—Puyó. 28 Sept.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIvil Santiago, don Manuel Fernández García, comerciante, Huérfanos 1142, demandó a su mujer Ermelinda Laura Cabrera Linares, labores sexo, domicilio ignórase, para que se declare nulo matrimonio que celebraron 31 diciembre 1925, ante Oficial Registro Civil circunscripción primera Magallanes, cancelándose partida. Fúndase incompetencia Oficial Civil por falta domicilio y residencia contrayentes en Magallanes. Primer otrosí, notificación avisos extractados demandada; 2.o que ésta fije domicilio urbano dentro emplazamiento, apercibiéndosele notificársele por estado todas resoluciones juicio; 3.o abogado patrocinante y poder. Juzgado proveyó nueve septiembre 1942: A lo principal, traslado; 2.o otrosí, como se pide; 3.o téngase presente. Papel seis pesos. Número 91657.— José M. Alzérreca.—Carlos Letelier. Veinticuatro septiembre accedióse notificación demandada por avisos. Notifícasele demanda y apercíbesele señalamiento domicilio.— Letelier. 29 Sept.

QUINTO JUZGADO CIVIL, POsesión efectiva herencia intestada de don Pedro Villagrán Arroyo, concedióse sus hijos legítimos Pedro Guido, Jorge, Francisco Hernán, Félix, César y Carlos Patricio Villagrán Garay. Practicaré inventario solemne. Cito interesados a mi Secretaría para el día primero de octubre 17 horas —El Secretario. 29 Sept.

RESOLUCION 5.o JUZGADO CIvil, concedió posesión efectiva herencia quedada fallecimiento Eugenio Alvarado Espinoza, sus hijas Teresa Eugenia y Elsa Inés Alvarado González. Inventario protocolizaráse Notaría Francisco Javier Hurtado. 29 Sept.

POSESION EFECTIVA.— QUINTO Juzgado Civil ésta concedió las herencias intestadas de Juana Rosa Castillo a Próspero 2.o, Emiliano y Jovita Ortiz Castillo, sin perjuicio derechos cónyuge Próspero Ortiz; de Emiliano Ortiz, a nombrados y Osvaldo Ortiz Zamorano y la de Julia Zamorano a este último. Tramítase conforme arts. 40 y siguientes Ley 5,427. 28 Sept

EN EXPEDIENTE 92202, SEGUNdo Juzgado Civil Santiago, don Jacobo Goldbaum, comerciante, Ahumada 351, demandó a Salomón Weiser, comerciante, terminación inmediata arrendamiento oficinas 302 y 201 de Ahumada 251 esta ciudad, por mora pago rentas julio, agosto últimos. Cobra rentas, consumos débanse hasta restitución y costas; 2.o otrosí pidióse demandado señalara domicilio urbano dentro emplazamiento, apercibiéndosele notificársele estado todas resoluciones juicio sin excepción. Juzgado 10 septiembre 1942, decretó practicar primera reconvención pago, notificar demandado por avisos; accedió petición 2.o otrosí. Notifícasele, practícase primera reconvención demandado y apercíbesele señalamiento domicilio urbano.— Letelier, Secretario. 29 Sept.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— POR resolución 22 septiembre, concedióse con beneficio inventario a José Luis Bergueño Ovalle, posesión efectiva herencia intestada de Luis Berguño Navarrete, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne 2 actual, 17 horas, en Secretaría. Cito interesados.— Secretario. 29 Sept.

NOTIFICACION. EN SOLICITUD don Fernando García Huidobro, expediente "Carlos A. Castro". Citación comparendo agua, y resolución Tercer Juzgado Civil Santiago, aprobáronse siguientes acuerdos tomados comparendo comuneros: 1.o) En que todos los comparecientes son comuneros cuatro regadores agua Canal Maipo; 2.o) Nombróse Junta Vigilancia compuesta don Luis Thompson, Humberto Vivero, Osvaldo Luco, Oscar Correa y Sergio Vergara; 3.o) Distribución agua se hará de acuerdo informe ingeniero Víctor Pellegrini, que los comuneros asistentes declaran conocer y aceptan; 4.o) Facúltase Junta para distribuir agua; determine obras sea necesario hacer; fije cuotas pagar dichas obras; privar agua comuneros morosos y multar a los que alteren reparto; nombrar repartidor agua y empleados; cobrar judicialmente cuotas, intereses y multas. Facúltose abogado patrocinante reducir acta escritura pública y solicite inscripciones legales. Santiago, septiembre 1942. — Aníbal Muñoz, Secretario. 26 Sept.

REMATE JUDICIAL. — POR REsolución del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, dictada en juicio seguido por el Banco Chileno Garantizador de Valores contra la sucesión [illegible] Tolsen, se ha designado el día [illegible] de octubre próximo [illegible] dieciséis horas, para que [illegible] lugar el remate de la [illegible] embargada, ubicada en Viña del Mar, Caleta Abarca, terrenos que forman la Manzana C 6 de [illegible] metros por la calle [illegible] Habana y ciento veinte metros calles Gaete y Manzana. [illegible] $ 75,000. El remate se efectuará ante el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Valparaíso. Bases y antecedentes en Secretaría del Cuarto Juzgado Civil de Santiago; juicio: Banco Garantizador con Tolson, y en Valparaíso, exhorto respectivo.

BOMBAS

CIA. DE BOMBEROS DE [illegible] videncia. — Por orden del [illegible] cito a la Compañía a ejercicio el día martes 29 del presente, a las 21.45 horas. Uniforme de [illegible] jo. Punto de reunión, el Cuartel. —El ayudante.

LA SITUACION MILITAR EN LOS DIVERSOS FRENTES

Por el general Sir Douglas Brownrigg, especial para LA NACION)

LONDRES, 25. — (ESPECIAL). — Los éxitos militares sólo pueden medirse contra el telón de fondo del tiempo. Un avance de infantería o de tanques bajo una cortina de fuego de artillería, es un ejemplo en la materia. Si la infantería avanza con demasiada rapidez, corre el peligro de caer bajo las granadas de su propia y ser muertos todos sus soldados; si su avance es lento, pierde la protección de su artillería, y cuando llega a las trincheras del enemigo lo encuentra a éste firmemente en ellas después que la cortina ha rebasado las trincheras. Por consiguiente, todo es cuestión de sincronizar cuidadosamente las acciones.

Las operaciones alemanas al lado del Don contra Stalingrado son igualmente cuestión de sincronización; y en esto la cosa va mal para los nazis. Se esperaba que von Bock llegase a ser en un momento dado y no ha conseguido hacerlo. Todavía es posible que ocupe Stalingrado, pero no a tiempo para ahorrar a Alemania la ansiedad de otra campaña invernal en las inhospitalarias estepas de Rusia; ni a tiempo para reorganizar sus castigados ejércitos para otra ofensiva de grandes porciones este año; ni tampoco menos a tiempo para impedir que los abastecimientos de petróleo y otros materiales de guerra pasen desde el Caspio a la Rusia central por las aguas del Volga en cantidad suficiente para hacer que Rusia sea independiente en esos productos para el invierno próximo y aún tal vez para la primavera siguiente.

Si Stalingrado cae, esto arrojará una sombra simbólica sobre toda Rusia; pero de ningún modo constituirá una pérdida de material para los soviéticos como habría sido el caso hace dos meses; además, hace 60 días su ocupación habría sido de alguna ventaja para Hitler en el momento de hacer las cuentas. Creo que no somos exagerados al decir que el tiempo está de nuestra parte, porque así lo expresamos ya en las primeras etapas de la guerra cuando aquello a nadie parecía ser una verdad. El tiempo siempre está de parte del que sabe hacer el mejor empleo de él; y durante los primeros ocho meses de la guerra, ciertamente quien supo hacerlo mejor que nadie fué Alemania.

Pero este año, las Naciones Unidas han hecho uso en grande escala de este valioso producto reconocido en todo su valor por Napoleón, quien expresó lo siguiente respecto de su vital importancia: "En la guerra pídanme de todo menos tiempo". Incidentalmente, el ejemplo último y más importante de la forma como las Naciones Unidas han hecho buen uso del tiempo se refleja en la declaración del Primer Lord del Almirantazgo, de que todas nuestras pérdidas en barcos capitales han sido ya repuestas. ¿A quién más que a nadie debemos agradecer este tiempo que nos ha permitido alistarnos en el Oeste? A los rusos naturalmente, a su ejército y a su fuerza aérea que, mediante su valor y su habilidad, han trastornado el itinerario de Hitler este año del mismo modo que lo hicieron el año pasado las fuerzas del Imperio británico durante las batallas de Grecia y Creta. En efecto, esas acciones dieron a los rusos seis semanas menos de blitzkrieg; y Timoshenko y sus ejércitos nos han pagado con creces la deuda.

En estos momentos nos hallamos demasiado cerca de las cosas para poder distinguir entre victoria estratégica y derrota táctica. Grecia y Creta fueron derrotas tácticas para las fuerzas del Imperio; y la caída de Stalingrado sería asimismo una derrota táctica para los rusos. Pero a la luz de la historia, según mi modo de pensar, esos acontecimientos resultarán ser éxitos estratégicos de primer orden. Ya han dado a los nazis mucho menos tiempo para prepararse del que necesitaban. En el momento en que escribo esto los defensores de Stalingrado están obligando a batirse en retirada al enemigo con su tenacidad y con un espíritu de combatibidad como jamás se habían visto en la historia. El milagro puede ocurrir todavía; y Stalingrado puede salvarse. Pero en el caso de que cayera, se habría constituído en el más claro ejemplo militar del asunto que nos ocupa. El general Jackson, en sus operaciones en el valle de Shenandoah, es el ejemplo típico de la especie. Con sus fuerzas pequeñas obró de tal manera que inmovilizó a las fuerzas federales que lo abrumaban por el número.

Timoshenko y los defensores de Stalingrado han ocupado toda la atención de Hitler durante muchas semanas y han impedido a los nazis enviar sus fuerzas hacia otras direcciones en circunstancias en que el verano terminaba y rápidamente daba paso al otoño. Además, sabemos muy bien que las pérdidas alemanas en soldados han sido colosales. Un ataque frontal de grandes proporciones contra una ciudad tan poderosa y porfiadamente defendida como Stalingrado, tiene que ser altamente costoso para cualquiera aventura militar como la que emprendió von Bock. Y la batalla continúa y las bajas siguen formando montañas de cadáveres cada vez más altas. Los alemanes no están actualmente en condiciones de sorportar ni siquiera por un tiempo corto tal sangría en sus filas. Ya han perdido cantidades valiosas de hombres y un tiempo también valioso, y no podían permitirse tales lujos sin correr serio peligro.

Y otro hecho que viene a probar el valor del tiempo perdido por los alemanes en la batalla del sur de Rusia, es la lluvia continuada que ha caído en estos últimos días en los sectores comprendidos entre el Don y el Volga. Esa lluvia, precursora del invierno, ha sido torrencial en Rusia central mientras que en el Cáucaso la baja temperatura la ha convertido en una espesa plumilla de nieve. Es tiempo ya de que Hitler comience a buscar ropa de lana para sus soldados. — TENIENTE GENERAL SIR DOUGLAS BROWNRIGG.

Aumenta...

(DE LA 1.a PAGINA)

do teatro de violentos combates; también aquí han sido rechazados los esfuerzos de los nazis por desalojar a los rusos de sus posiciones y aliviar la presión que sufren sus fuerzas cercadas en la ribera meridional del Terek. Los dos comunicados emitidos por el alto comando soviético en el curso del día, reiteraron que las embestidas alemanas fueron rechazadas.

Al suroeste de Novorossisk también se lucha con encarnizamiento, sin que los alemanes hayan conseguido avanzar o siquiera modificar sus posiciones en la última jornada. En tres días de lucha han sido muertos unos tres mil soldados enemigos, causándose en sus filas enormes bajas.

Al parecer refiriéndose a la zona de Rzhev, la radio moscovita expresó esta tarde que las tropas soviéticas continuaron su avance a pesar de la resistencia puesta por el enemigo. Tres puntos habitados fueron recapturados en los últimos diez días y en el curso de la lucha fueron muertos unos dos mil soldados alemanes, los que perdieron además 20 tanques.

En cuanto a la zona de Sinyavino, los alemanes consiguieron establecer una cuña en las posiciones de una de las unidades soviéticas que atacan en dirección este; la firme resistencia impidió nuevos avances del enemigo, mientras que otros destacamentos rusos están dedicados a "operaciones de limpieza" del terreno ya ocupado.

En la zona de Leningrado, según el comunicado de mediodía, fueron destruídos en dos días de lucha 26 fortines ocupados por el enemigo y muertos 200 alemanes.

8 MILLONES DE TONELADAS DE BARCOS MERCANTES CONSTRUIRA ESTE AÑO ESTADOS UNIDOS

El año próximo construirá de 15 a 16 millones de toneladas

WASHINTON, 25 (UP). — La Comisión de la Marina Mercante anunció que la meta de 8 millones de toneladas de barcos nuevos establecida para el año 1942 por el Presidente Roosevelt, probablemente será lograda, y que el objetivo del año próximo, de 15 a 16 millones de toneladas "puede posiblemente ser alcanzada, siempre que se disponga de los materiales necesarios".

Se anunció también que el domingo próximo, 466 barcos habrán sido entregados al servicio desde que se botó al mar el primer buque de tipo "Liberty", el 27 de septiembre del año pasado.

El domingo, designado "Día de la Flota de la Victoria", marcará "el término de un año sin precedentes en las hazañas de los constructores navales norteamericanos, y encontrará a la nación acercándose a la producción máxima del mayor programa de construcciones navales que ha conocido la historia del mundo".

La entrega programada de otros 22 barcos en los tres últimos días del mes, hace que septiembre llegue a un total de 92 buques, siendo este el máximo mensual obtenido hasta ahora en la construcción de barcos.

La resistencia de...

(DE LA 1.a PAGINA)

... de un turbión de rumores sobre cambios en el alto comando, que siguieron inmediatamente a la afirmación sobre que Von Kleist había muerto y Von Bock alejado.

La prensa y radio alemanas, en los últimos días, han restado importancia a Stalingrado, desechando la conquista de la ciudad como terminada en su sentido primordial; en tanto se recalcan el supuesto caso que recibió un convoy aliado que se dirigía a Rusia, y la lucha a lo largo del río Terek. Despachos de Estocolmo, el[illegible] informaciones privadas llegadas a la capital sueca, dicen que no se han enviado nuevos refuerzos alemanes a Stalingrado desde hace algunos días, excepto en materia de aviones, esperándose que las fuerzas de Von Bock puedan mantener sus posiciones y, con el apoyo de la Luftwaffe, reduzcan gradualmente a la ciudad a una "cabecera de puente sin importancia".

Los alemanes, entretanto, están renovando su esfuerzo por romper la resistencia rusa en el Cáucaso, conquistando los valiosos campos petrolíferos, salvando así por lo menos una parte del plan magistral elaborado por Hitler y destinado al envolvimiento de las cuencas del Mediterráneo y Mar Negro. Informaciones de Estocolmo dicen que el alto comando está empleando inclusive fuerzas que originalmente se destinaban al frente de Stalingrado, esperando que algunos resonantes éxitos en las zonas de Grozny y Ordzhonikidze, sirvan para contrarrestar el fracaso sufrido en Stalingrado.—ROBERT DAWSON.

Barcos de...

(DE LA 1.a PAGINA)

... armada alemana, eran paralelas a las operaciones de unidades navales alemanas en el Océano Indico, "y tienen un alto significado por cuanto representan la cooperación conjunta del Japón y el Eje contra las potencias enemigas del Eje".

Este anuncio coincide con las noticias propaladas por las emisoras del Eje en el sentido de que salió de Angora para Berlín una misión naval nipona que llegó ayer a Sofía.

INFORMACION DE PROPAGANDA

Los observadores locales consideran el anuncio japonés, en primer lugar, como un esfuerzo de propaganda destinado a contrarrestar los efectos de la guerra que no se desarrolla de acuerdo con los planes del Eje, en ninguno de los frentes; se señala que la ofensiva nipona está detenida y limitada a acciones secundarias en Nueva Guinea sin que hayan podido desalojar a los norteamericanos de las islas Salomón; por su parte, los alemanes se están desangrando frente a Stalingrado y su ofensiva submarina en el Atlántico septentrional está siendo anulada como lo demuestra el revés sufrido por los nazis en la reciente batalla con un convoy aliado que se dirigía a Murmansk, y de la cual dió hoy detalles el Almirantazgo. Respecto de esto último, se ha sugerido que Alemania puede haberse visto en la necesidad de pedir la ayuda japonesa para combatir los convoyes del Atlántico, ya que la mayoría de los submarinos alemanes están dedicados a cuidar la ruta que lleva a Murmansk, po donde los aliados entran a Rusia formidables refuerzos bélicos.

Es probable que el Almirantazgo exprese que de haber sabido algo respecto de los submarinos japoneses, lo habría hecho saber, ya que el secreto es vital en todo lo relacionado con la campaña contra los sumergibles; sin embargo, en medios informados se venía sospechando desde tiempo atrás, que los japoneses harían algún anuncio en relación con sus actividades navales para contrarrestar su reciente falta de iniciativa en el mar; de todas maneras, no se cree que tengan en el Atlántico más de un submarino, o a lo más, unidades dispersas, que ninguna influencia pueden ejercer en el desarrollo de la lucha.

EFICAZ DEFENSA ANTI-SUBMARINA DE EE. UU.

Los alemanes tienen en actividad la más grande flota de submarinos conocida en la historia del mundo; cuenta con bastante apoyo de los restos de la flota submarina italiana. Sin embargo, el mejor servicio de patrullaje anti-submarino en la costa oriental de Estados Unidos les ha privado de hacer muchas presas, como lo demuestra el hecho de que han llegado numerosos convoyes con tropas norteamericanas, aparte de los formados por buques destinados exclusivamente al transporte de abastecimientos.

100 SUBMARINOS DEL EJE OPERAN EN EL ATLANTICO

Se calcula que hay un total aproximado de 100 submarinos, de un total general de más de 350, operando constantemente en el Atlántico. Se estima que unos pocos más están en el Mediterráneo, y algunos en el Báltico; éstos últimos destinados al adiestramiento de tripulaciones nuevas. Periódicamente se informa que pequeños submarinos han sido transportados por tierra al Mar Negro, pero aún los propios alemanes no han afirmado haber obtenido grandes éxitos con estas unidades.

Hasta ahora no se ha sabido que submarinos alemanes que operan en el Océano Indico, donde la actividad de los nazis se ha limitado a incursiones de buques de superficie, si bien no se sabe por el momento de ninguno que ande libre en esos mares.

OFENSIVA AEREA ALIADA EN EL FRENTE DE NUEVA GUINEA

CUARTEL GENERAL DE MAC ARTHUR, 25. (U. P.) — El comunicado dado a conocer esta mañana dice lo que sigue:

"Sector nororiental, Isla de Nueva Bretaña, Rabaul, bombarderos pesados aliados, haciendo frente a intenso fuego antiaéreo, atacaron la navegación enemiga en la bahía en las primeras horas de la mañana; hicieron impactos directos en la parte media de un buque de carga de 8,000 toneladas, causando una explosión e incendios, y probablemente hundiendo el buque. Todos nuestros aviones regresaron.

"Isla de Nueva Guinea: Mubo: aviones de bombardeo aliados, con escolta de cazas, bambardearon, cañonearon y ametrallaron concentraciones enemigas en esta zona.

"Buna y Kokoda: una poderosa formación de cazas aliados volvió a atacar con cañones y ametralladoras el camino que sale de Kokoda a Buna y el aeródromo de la primera localidad. Chozas que guardaban provisiones y equipos quedaron en llamas. Otra formación bombardeó previamente, causando perjuicios, el puente cerca de la aldea de Wairopi; no se observaron los resultados.

"Zona de Owen Stanley: no ha habido cambios en la situación.

"Buka: una unidad de bombarderos medianos aliados atacó el aeródromo haciendo impactos directos en aviones dispersos en tierra, y provocando incendios.

"Sector noroccidental: Isla de Timor: Dilli: una unidad de bombarderos aliados en operación de reconocimiento bombardeó un buque de carga enemigo de desplazamiento mediano, que está surto en la bahía. No se observaron los resultados".

En la conferencia de prensa de hoy el portavoz de este cuartel general, ampliando lo dicho por el comunicado declaró que ha habido considerable movimiento de barcos enemigos en Rabaul en las recientes semanas; han pasado por allí buques de guerra y de transporte, pero ello "no significa que el total de buques haya aumentado".

En cuanto a las operaciones en la zona de los montes de Owen Stanley, el portavoz dijo que las patrullas aliadas y japonesas siguen en contacto en los alrededores de la aldea de Ioribaiwa, sin que la situación general haya cambiado.

El puente bombardeado por aviones aliados cerca de la aldea de Wairopi, entre Kokoda y Buna, "constituye el único paso nipón sobre el rápido y profundo río Kamusi. Los japoneses lo reparan después de cada ataque, pero nosotros lo bombardeamos diariamente". Es de recordar que los ataques contra este puente se vienen produciendo en forma metódica desde hace varios días, interrumpiendo el servicio de aprovisionamiento que los nipones hacen a través de él.

BOMBARDEO DE TRANSPORTES ENEMIGOS

WASHINGTON, 25.—(U. P.) —Bombarderos pesados del Ejército atacaron en fuerza a transportes enemigos cerca de la isla Shortland, al oeste de las Salomón, registrándose impactos directos en tres de ellos.

El comunicado emitido por el Ministerio de Marina, que lleva el número 132, dice:

"PACIFICO DEL SUR. —(Todas las fechas corresponden al meridiano del Este). — I. — El 21 de septiembre, bombarderos pesados del Ejército (fortalezas volantes Boering), bombardearon y ametrallaron la isla Gizo, del grupo Nueva Georgia de las islas Salomón, y atacaron las instalaciones del enemigo en bahía Rokata, en la costa septentrional de la isla Santa Isabel.

"II. — El 23 de septiembre, bombarderos del Ejército atacaron nuevamente la bahía Rekata. Los malecones y los edificios vecinos fueron dañados y un pequeño bote volador fué derribado.

TELEFONO 4487 VALPARAISO BLANCO 1161

APOYO DECIDIDO AL SISTEMA DE ECONOMIA DIRIGIDA ACORDO AYER EL COMISARIATO DEPARTAMENTAL

EL CONSEJO CONSULTIVO DE ESE ORGANISMO SE REUNIO ADOPTANDO INTERESANTE ACUERDO

FIJADOS PRECIOS PARA OCTUBRE

El Consejo Consultivo del Comisariato Departamental de Subsistencias y Precios se reunió ayer tarde, presidido por el Comisario don Ruperto Urzúa, en ausencia del Intendente de la Provincia que hace uso de licencia por enfermedad.

En esta reunión se ratificaron los precios fijados para el mes de septiembre, con excepción de la leche condensada, cuyo valor fué fijado en $ 3.40 el tarro, en conformidad a normas emanadas del Comisariato General.

Luego de establecer los precios para octubre próximo, el Consejo aprobó, por unanimidad, el acuerdo que sigue:

1.o— Apoyar decididamente el sistema de economía dirigida y luchar porque ésta se aplique a la producción agrícola en forma que subvenga:

a) A las necesidades primordiales de alimentación de la población; y b) buscar, en seguida, en la producción agrícola, la utilidad remuneradora que buscan los productores; en este sentido debe obligarse a los agricultores a qué efectúen las siembras de aquellos productos destinados a la alimentación de la población, fijándoles cuotas o mínimos destinados a esta finalidad.

2.o— Otorgar a los ingenieros agrónomos destacados en las diferentes provincias todas las atribuciones ejecutivas necesarias para que este anhelo de velar por la alimentación de la población del país sea una realidad.

Los chinos vencen a los japoneses en provincia de Anwei

CHUNG KING, 25. — (U. P). — Un comunicado informa de una batalla de dos días al norte de Chao-Hsien, provincia de Anwei, entre 1,000 japoneses con fuertes guerrillas de tanques. Los japoneses se retiraron después de sufrir 300 bajas y de haber sido dejados fuera de combate dos tanques.

Se informó en fuentes chinas que, aún cuando el principal interés se concentró el año pasado alrededor de las campañas de Chan-Sha, Che-Kiang y Kiang-Si, uno de los más sangrientos capítulos de toda la guerra chino-japonesa fué escrito en el norte de China, principalmente en las provincias de Kiang-Su, Shan-Tung, Shan-Si y Ho-Pei.

Como prueba de la feracidad de la lucha, puede citarse la muerte de un jefe de estado mayor de grupo de ejército chino, además, de numerosos sub-oficiales, aunque el total de las bajas fué menor que el de los japoneses.

Las guerrillas incorporaron a las poblaciones locales, incluyendo profesores de escuelas, dueños de tiendas, artesanos y llevaron a efecto ataques relámpagos a los tanques y las comunicaciones japonesas, infligiéndoles subidas bajas y frustrando los intentos japoneses de suprimir la resistencia.

Las campañas jamás recibieron la atención pública, porque las batallas no fueron en gran escala, aunque algunas veces hasta 5,000 hombres por cada bando.

NO SE HA PENSADO EN SUPRIMIR COMISION DE CAMBIOS DE VALPARAISO

Ayer se entrevistaron con el Ministro de Economía y Comercio, don Pedro Alvarez Suárez, los senadores radicales señores Aníbal Cruzat e Isauro Torres, quienes hicieron presente sus temores de que se suprima la Comisión de Control de Cambios que funciona en Valparaíso. En este sentido han circulado rumores en diversos círculos de la capital y del vecino puerto.

En respuesta, el señor Alvarez Suárez expresó a los parlamentarios aludidos que tales temores carecían de fundamento, pues el Ministerio no ha tenido hasta el momento el propósito de adoptar una medida semejante.

INDIA

ATENTADO DINAMITERO EN ALIGARH

BOMBAY, 25. — (U. P.). — Dos personas sucumbieron y otras dos resultaron heridas al estallar una bomba en la estación ferroviaria de Aligarh, en las provincias Unidas. Se cree que la bomba fué colocada ahí por manifestantes del movimiento pro independencia de la India.

Pequeños grupos reanudaron hoy los actos de violencia; recorrieron las calles del suburbio al norte de Bombay, rompiendo los faroles y arrojando piedras a los autobuses. La policía fué apedreada al tratar de dispersar a los manifestantes.

ESPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: Fuga en la noche.
VICTORIA.— Matinée, vermouth y noche: Locos de verano.
COLON.— Matinée, vermouth y noche.— No estamos casados.
REAL.— Matinée, vermouth y noche: En el Viejo Bs. Aires.
IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: El valle del sol.
VELARDE.— Matinée, vermouth y noche: El hombre y la bestia.
RIVOLI.— Matinée, vermout y noche: El Jorobado de Notre Dame.
CONDELL (Continuado).— Andy Hardy, aventurero y Servicio de hotel.
MUNICIPAL (Viña).— Matinée, vermouth y noche.— Mister V.
REX (Viña). — Matinée, vermouth y noche: De mujer a mujer.
OLIMPO. (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Paraíso perdido.
RIALTO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: El misterio de María Roget.
MUNDIAL.— Vermouth y noche: (Amante competente se necesita). Compañía Sara Guasch.
ODEON.— Vermouth y noche: El fiscal del distrito.
IRIS.— Vermouth y noche: El profesor cero.
CHILE.— Vermouth y noche: Ladrones de pieles y Capitán de medianoche. 2.a función.
PALACE.— Vermouth y noche: Ladrones de pieles y Capitán de medianoche. 2.a función.
ESMERALDA.— Vermouth y noche: Idilio incógnito y Jinete de la muerte. 4.a función.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Mañana:
PILAR de Antofagasta.
HUELELHUE, de Coquimbo.
DON LUIS, de Lota.
Lunes 28:
MONTEMAR, de Arica.
ALLIPEN, de Corral.
Martes 29:
APOLO, de Iquique.
ARAUCO, de Arica.

SALIDAS

Ayer:
JUNIN para Arica e Int.
LONTUE, para Antofagasta.
MAULLIN, para Iquique e Int.
AVILES para Arica.
ALEJANDRO, para Coquimbo.
Hoy:
CANELOS, para Arica e intermedios.
Lunes 28:
ALLIPEN, para Iquique e intermedios.
VILLARRICA, para Punta Arenas.
DON LUIS, para Lota.

DEL INTERIOR

DE TODO EL PAIS

ANTOFAGASTA, 25. —Por vía a Buenos Aires para actuar en los Juegos panamericanos, pasaron por ésta los jugadores de polo mexicanos.

Entrevistados manifestaron admiración por los jinetes chilenos, especialmente por el mayor Yáñez, considerando magníficos los caballos chilenos.

—Con el Intendente se reunieron ayer los embarcadores y jornaleros marítimos, a fin de estudiar el mejoramiento económico solicitado. Reinó la mayor armonía y acordaron estudiar directamente la solución.

—El lunes próximo asumirá el cargo de Juez don Estanislao Zúñiga Collao, quien en varias ocasiones ha desempeñado acertadamente las suplencias. Se le augura todo éxito en sus delicadas funciones.

TOCOPILLA, 25. — Anoche se inauguró la Convención Zonal de la Unión de Profesores. Asistieron delegados de Tarapacá, Antofagasta y Atacama.

La inauguración se efectuó en el amplio local del Sindicato Chilez con gran concurrencia de profesores y obreros. Se tomaron diversos e importantes acuerdos. Hoy se iniciaron las sesiones de trabajo, consultándose para mañana las plenarias y manifestación para los delegados concurrentes.

SAN BERNARDO, 25. —Mañana se verificará una sesión de la Academia Literaria Manuel Magallanes Moure, del Liceo de Hombres, en la cual dará una conferencia el alumno del Sexto Año, don Andrés Aylwin Azócar, sobre el tema: ¿Prepara el Liceo para la Vida?

—Atropellado por un camión falleció en Santiago el Jefe del Taller de Sastrería del Politécnico de Menores "Alcibíades Vicencio", don Francisco Uribe Sánchez.

El señor Uribe era un antiguo y meritorio empleado que gozaba de un bien ganado prestigio, tanto en el establecimiento como en este pueblo.

RANCAGUA, 25. — — Se nos ha informado que el Club Aéreo de Rancagua ofrecerá el 27 del presente un almuerzo a los parlamentarios de la provincia, a fin de que los Congresales se impongan de las actividades de tan importante institución y puedan así cooperar a las nobles finalidades.

—El "Grupo Ingenieros Membrillar" organiza un gran Concurso Hípico para los días 30 de septiembre y 1.o de octubre próximo, en el cual participarán delegaciones de San Fernando y otras localidades.

Este Concurso es un homenaje a las fiestas octubrinas y a la vez, una manera de celebrar el 4.o aniversario de la fundación de la Unidad, en Rancagua.

Se disputarán en dicha oportunidad importantes premios, que han sido donados por casas comerciales y firmas de la ciudad.

SANTIAGO

FESTIVIDADES DE LA VIRGEN DE MERCEDES

ISLA DE MAIPO, 25.—Como todos los años, el próximo domingo 27 del presente, se efectuarán las tradicionales festividades de la Virgen de las Mercedes, que se viene celebrando en este pueblo desde hace más de cincuenta años y que son una de las mas hermosas de esta zona.

En años anteriores se han presentado más de mil jinetes, de las distintas haciendas de los alrededores y un público mayor de 10.000 personas. El baile de los chinos, las ferias y entretenciones que se efectúan ese día, contribuyen a que dicha fiesta sea de verdadero interés, tanto para los feligreses como para las numerosas personas que visitan este pueblo atraidos por el anuncio de estas festividades.

(Corresponsal).

COLINA TENDRA UNA MODERNA POBLACION

COLINA, 25. — A invitación del Diputado del Segundo Distrito, señor Héctor Muñoz Ayling, el Director de la Caja de la Habitación, señor Abraham Alcaíno, y funcionarios de dicha Caja, visitarán hoy esta Comuna, con el objeto de estudiar la posibilidad de construir en ésta un grupo de casas económicas para obreros y personas de escasos recursos.

Esta iniciativa del Diputado Muñoz Ayling ha sido muy bien recibida en este sector.

El señor Alcaíno estudiará en este viaje, en el terreno mismo, las proposiciones de venta de sitios que existen para el objeto que se señala. — (El Corresponsal).

REUNION DE AJEDREZ HABRA EL DOMINGO EN CISTERNA Y LO OVALLE

CISTERNA, 25. — Promete alcanzar gran lucimiento las simultáneas de ajedréz, que el Club de Ajedréz "Lo Ovalle", ha organizado para el domingo 27 del actual, a las 10 horas en el Cuartel del Cuerpo de Bomberos de La Cisterna, Paradero 24.

En esta oportunidad, el señor Joaquín Gutiérrez, campeón de Costa Rica, que en breve partirá de viaje a su patria, como despedida de Chile dará estas simultáneas en el local y día mencionados.

A esta reunión deportiva pueden asistir los aficionados que lo deseen, y se ruega traer sus respectivos juegos.— (El Corresponsal).

DIVERSOS FESTEJOS EN HONOR DEL MINISTRO DEL INTERIOR, EN ANCUD

ANCUD, 25.— Desde ayer es huésped de esta ciudad el Ministro del Interior, Dr. Raúl Morales Beltrami.

Al arribo del barco fué recibido por las autoridades locales, Cuerpo de Bomberos, boy scouts, banda de músicos, sindicatos y numeroso público.

La Municipalidad ofreció un vermouth en su honor. En seguida el Ministro y comitiva se dirigieron a los altos de la Intendencia donde presenciaron el magnífico desfile de las instituciones mencionadas. En esta oportunidad el Ministro señor Morales pronunció un elocuente discurso.

En la noche, el Alcalde ofreció un banquete al Ministro señor Morales, al cual asistieron alrededor de 150 personas.

Hoy, la Junta Provincial y Asamblea Radical ofrecerán una recepción al Ministro y comitiva.

En la mañana habrá audiencia y en la tarde el Ministro visitará las oficinas públicas. Mañana continuará viaje a Castro. La visita del Ministro ha sido provechosa para los problemas regionales que se encuentran sin solución.—EL CORRESPONSAL.

BIO-BIO

MAESTROS DE LOS ANGELES ENVIARON TELEGRAMA A S. E.

LOS ANGELES, 25. — El Profesorado de las diferentes ramas, por las informaciones de prensa que manifiestan la posibilidad de que el Ejecutivo observe la ley de gratificación, se reunió en amplia asamblea, para considerar la gravísima situación que crearía tal determinación, que vulnera legítimos derechos ya reconocidos por el Congreso Nacional.

La asamblea dirigió un telegrama a S. E., en términos respetuosos, solicitando la inmediata promulgación de la ley de gratificación, e incluso el proyecto de reajuste, en el próximo período de sesiones extraordinarias. — (El Corresponsal).

MALLECO

HOY HABRA REUNION PARA TRATAR SOBRE EL CANAL DE REGADIO BIO-BIO SUR

ANGOL, 25. — Los agricultores de esta región, persuadidos de los enormes beneficios que para la economía nacional traerá consigo la construcción de la obra de regadío denominada Canal Bio Bío Sur, se aprestan con gran entusiasmo para asistir a la reunión que se efectuará hoy en la Gobernación del Departamento de Mulchén.

Como el Supremo Gobierno tiene sumo interés en que la producción nacional alcance su máximo desarrollo, hay el convencimiento absoluto que el proyecto sobre construcción de este canal se convertirá, dentro de poco en efectiva realidad.

En lo que respecta al servicio de la deuda, cuyo interés alcanza al cinco por ciento, monto que algunos agricultores encontrarían subido, estimamos que los interesados podrían aprovechar la reunión del sábado para estudiar las posibilidades de obtener que los intereses sean rebajados.

La Cámara de Diputados ya está impuesta de la conveniencia y necesidad que existe de iniciar cuanto antes la ejecución de esta obra; y no dudamos que los señores parlamentarios de esta zona han de poner todo su esfuerzo para salvar las dificultades que puedan presentarse en la tramitación de este proyecto. — EL CORRESPONSAL.

CAUTIN

LAS FIESTAS PATRIAS EN GORBEA ADQUIRIERON ESPECIAL LUCIMIENTO

GORBEA, 25. — Todos los actos que se desarrollaron en ésta localidad en celebración de las Festividades Patrias, alcanzaron un singular lucimiento.

De los números contemplados en el programa y que adquirieron un mayor brillo, cabe destacar: el acto cívico realizado en la Plaza de Armas y el desfile ante el Altar de la Patria. Participaron las Escuelas públicas y particulares, Cuerpo de Bomberos, Carabineros, Instituciones sociales y gremiales y numeroso público.

Los números deportivos que estuvieron a cargo de Clubes locales, fueron presenciados por una numerosa concurencia.

ce sobre él Svci óst

En football cuyos partidos se realizaron en el Estadio Tauschek, se impuso el Centro Deportivo Avance sobre el Avancemos F. C. en primera y segunda serie, siendo el scors de 7 x 0 y 4 x 1 respectivamente. En basketball y ping pong, el triunfo correspondió igualmente por Avance.

Las competencias de tenis entre Lawn Tenis Club Gorbea y una delegación del Lawn Tenis Club Temuco, compuesta por jugadores de segunda y tercera serie, también adquirieron alternativas bastantes interesantes y fueron del agrado de la selecta concurrencia que presenció su desarrollo.

(El Corresponsal)

COQUIMBO

BRILLO ALCANZARON LAS FIESTAS PATRIAS EN COMBARBALA

COMBARBALA, 25.—Con entusiasmo se celebraron en este pueblo las festividades patrias.

El programa se desarrolló en todas sus partes, sobresaliendo el número de la competencia hípica a cargo del Jefe de la Tenencia, teniente de Carabineros, señor Luis A. Cartagena.

Las autoridades locales ofrecieron a los recluídos de la cárcel, un almuerzo. Ofreció la manifestación el Gobernador del Departamento, señor Letelier. Usó también de la palabra el Alcaide de la Cárcel, señor Meza. Finalmente recitó el señor Vallejos, la poesía "Balada del Presidario" que logró emocionar a los recluídos, manifestando uno de ellos, enmendar su vida para ser útil a la sociedad.

Otro de los reos, agradeció esta manifestación en un sentido discurso.

Hubo canciones alusivas al acto.

(El Corresponsal)

Los diputados se rebajaron ayer la cuota de bencina

EN SIETE MIL TRESCIENTOS LITROS

A mediodía de ayer el presidente de la Cámara de Diputados, señor Pedro Castelblanco, reunió en su oficina a los diputados que poseen automóviles particulares, con el objeto de considerar la situación producida por la reducción de la provisión de bencina.

Hubo acuerdo unánime para comisionar al propio señor Castelblanco, a fin de que comunique al Gobierno que los diputados están resueltos a disminuir el consumo de este carburante como una patriótica contribución a los esfuerzos que deben hacerse para salvar las difíciles circunstancias actuales. Al efecto, se acordó también rebajar inmediatamente a 10.000 litros mensuales la cuota de 17.300 litros que está acordada para estos parlamentarios, en conjunto.

Pleno Provincial de la Falange Nacional

MANIFESTACION AL DIPUTADO GARRETON

Hoy, a las 3 P. M. se llevará a cabo el Pleno Provincial de la Falange de Santiago, con la asistencia del Presidente Nacional Eduardo Frei M., y de los diputados señores Manuel Garretón y Radomiro Tomic R.

A este Pleno deberán concurrir los regidores falangistas de Ñuñoa, La Cisterna, Peñaflor, Cartagena y Alhué, las directivas provinciales, distritales y comunales de la provincia y su desarrollo estará sujeto a la siguiente tabla:

1.o Concentración provincial en celebración del aniversario del movimiento, en octubre próximo.
2.o Campaña económica.
3.o Organo de publicidad.
4.o Organización electoral.
5.o Cuenta de la labor parlamentaria del diputado por Santiago, Manuel A. Garretón.
6.o Cuenta de los regidores falangistas de Ñuñoa, La Cisterna, Peñaflor, Cartagena y Alhué.
7.o Problema internacional.
8.o Investidura de los nuevos jefes de distritos.
9.o Elección del delegado de la provincia ante la Junta Nacional.

LUNCH A MANUEL GARRETON

Como un homenaje a la actuación parlamentaria del diputado por la provincia, Manuel Garretón, especialmente en la ley recientemente despachada de los empleados particulares, el Pleno Provincial de hoy le ofrecerá un lunch que se efectuará a las 17 horas.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE LA QUINTA COMUNA.— En debate habido en la última sesión se dejó establecido que los sueldos y jornales no alcanzan para cubrir el creciente precio de las subsistencias. También se consideró la situación del profesorado, llegándose a la conclusión de que debe pagárseles la gratificación aprobada por el Congreso Nacional.

Fué aceptada la renuncia del bibliotecario, señor Cobos, y se acordó elegir reemplazante en la próxima sesión.

ASAMBLEA RADICAL, 10.a COMUNA.— Cita a sesión ordinaria para hoy sábado, a las 21 horas, en Chiloé 1950. A esta sesión se ruega encarecidamente la asistencia de todos los asambleistas de la comuna, porque hay asuntos de interés y de origen interno que tratar.

CLUB RADICAL 10.a COMUNA.—Cítase a reunión general para hoy a las 20 horas, con el objeto de proceder a elegir el directorio que regirá los destinos de este Club en el año 1942-1943. Los sufragios se recibirán desde las 17 a 20 horas.

JUVENTUD RADICAL DE SANTIAGO.— Hoy, a las 19 horas, se reunirá extraordinariamente el Consejo Provincial de la Juventud Radical de Santiago, con el objeto de proceder a la elección del Ejecutivo Provincial.

La reunión se efectuará en el local de la Junta Provincial de Santiago, Huérfanos 1353 (altos).

El Partido Agrario propone a S. E. la adopción de una economía de guerra

Recomienda: separar a los empleados fiscales que pueden vivir de sus propias rentas; disminuir los gastos públicos; estabilizar los sueldos y salarios; limitar las utilidades industriales y comerciales por medio del impuesto progresivo a la renta; y bajar los derechos aduaneros para artículos de primera necesidad

La directiva del Partido Agrario ha entregado a S. E. el Presidente de la República el siguiente memorial:

"Excmo. señor:

"El país atraviesa en estos momentos, especialmente a consecuencia del conflicto mundial, por una de las horas más difíciles de su historia y ello está produciendo un estado de inquietud pública que el Partido Agrario considera de su deber expresarlo a V. E. Sabemos que es un papel ingrato decir la verdad con crudeza, pero el estado de ánimo casi general del país nos obliga a asumir este papel de prevenir al Mandatario Supremo sugiriéndole, con todo respeto, lo que el Partido considera urgente y necesario hacer para mejorar la situación.

El estado de inquietud que existe en la opinión pública se debe Excmo. señor, en gran parte, a la enorme carestía de la vida y a la disminución constante del poder adquisitivo de nuestra moneda, lo que está produciendo una inseguridad general en productores y consumidores.

Los agrarios vemos con alarmas las consecuencias que este estado de cosas puede tener para el futuro de la nación, y creemos no exagerar expresando a V. E. que puede llegar hasta provocar dificultades delicadas a vuestro Gobierno y aquellas podrían salvarse tomando desde luego urgentes medidas conducentes a evitar la continuación de tan alarmante estado.

Las proyecciones de la guerra sobre nuestro país, determinan también que crece de día en día y este fermento de malestar es necesario detenerlo por el bien y el porvenir de nuestra patria. Es por esto por lo que nuestro Partido ha decidido dirigirse a V. E. con el respeto debido para sugerirle aquellas medidas que en nuestro sentir son las llamadas a detener la inflación que estamos presenciando.

Las condiciones del país, en los momentos actuales, puede desgraciadamente, considerarse de pre-guerra, y esto justifica sobradamente la aparente dureza de las medidas que se deben tomar de inmediato como único medio posible de evitar daños irreparables que se producirían, sin lugar a dudas y a corto plazo, si se vacilara a aplicarlas con firmeza.

En esta circunstancia nos limitamos a señalar dos clase de medidas, unas a corto plazo y urgentísimas y otras a mayor plazo y que necesitan más estudio y meditación y que tienden a organizar nuestra economía sobre bases estables.

URGENTES Y A CORTO PLAZO

1.o— Detener a cualquier costo la inflación por medio de:

a) Revisión general de la planta de empleados fiscales, separando a todos aquellos que puedan vivir por sus propios medios de fortuna, a los que se hayan incorporado recientemente y que no sean indispensables. En general, disminuir los gastos públicos al máximum mientras dure la actual situación.

b) Estabilizar sueldos y salarios públicos y particulares ya que el constante cambio de ellos es factor primordial del encarecimiento de la vida.

c) Limitación de las utilidades agrícolas, industriales y comerciales por medio de un impuesto progresivo a las rentas. En la actual situación no deben tolerarse utilidades de guerra.

d) Disminución o supresión de derechos aduaneros a los artículos que sean indispensables a la vida y al consumo nacional.

Como medidas de aplicación a más **largo plazo** señalaremos:

a) Fomento de la producción agrícola, facilitando los capitales controlados y necesarios, estableciendo estaciones experimentales, genéticas y orientadoras del productor, como un medio único y seguro de satisfacer las necesidades del consumo interno y estimular al máximum la producción de aquellos artículos de exportación con mercados seguros en el exterior. No habrá posible agricultura en Chile, mientras esta industria no tenga seguridad y mercados exteriores que compensen la producción de artículos de costos caros y, en suma, que sea una industria que rente en proporción a los capitales y esfuerzos que necesita.

b) Estudiar y organizar un plan completo y práctico que solucione el problema del acarreo y la distribución de los productos alejados de los centros consumidores. Podría ser por la instalación de frigoríficos en ferrocarriles y vapores y puertos. Es necesario fomentar la Marina Mercante Nacional por medio de primas, exención de impuestos y liberación de trabas y reglamentos legales. Construcción preferente de caminos transversales, habilitación de vías fluviales y puertos pequeños libres.

c) Atraer capitales de emigración extranjera para la agricultura y la pesca o a otras industrias que elaboren exclusivamente materias primas nacionales.

En resumen, elaborar de acuerdo entre el Gobierno y sus organismos técnicos y los agricultores, un gran plan general de fomento agrícola a largo plazo, con estudios y orientaciones definidas y prácticas con vistas a la producción, exportación, distribución y consumo.

Sin pretenciones de haber abarcado en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección de V. E., estamos en la obligación de aportar con todo patriotismo nuestra colaboración e ideas tendientes a resolver la difícil situación por la que el país atraviesa y en esta convicción es que nuestro partido ha estimado oportuno manifestar a V. E. sus puntos de vistas en tan seria emergencia y consideramos que ha llegado el momento de que los partidos políticos depongan sus intereses partidistas en beneficio de los grandes y permanentes intereses del país.

Con los sentimientos de nuestra más atenta consideración, saludamos a V. E. con todo respeto.— **HUMBERTO DEL PINO PEREIRA**, presidente en ejercicio; **ALBERTO DEL PEDREGAL ARTIGAS**, secretario general".

PARTIDO LIBERAL

RECEPCION AL PRESIDENTE DEL PARTIDO.— En su última sesión, la Asamblea Liberal de Santiago acordó recibir oficialmente al presidente del partido, señor José Maza, en una sesión extraordinaria que se efectuará en los primeros días de octubre.

POR INICIATIVA RADICAL SE COMPRO PARA RENCA AMBULANCIA MOTORIZADA

Hemos recibido la siguiente carta:

"Señor Director del diario LA NACION.

Señor Director:

En la edición del diario de su digna dirección, de fecha 23 del presente, en una inserción en que se dá a la publicidad la labor del Municipio de Renca, quiero rectificar al cronista en lo que se refiere a la ambulancia motorizada de Renca, que no se debe a la iniciativa del Alcalde, don Clodomiro Muñoz, sino que es una iniciativa de la Asamblea Radical de Renca, organismo que presentó un proyecto de beneficios pro ambulancia, que fué aprobado ampliamente por el Municipio, el cual designó una comisión de caracterizados vecinos de la comuna para organizar estas fiestas siendo elegido presidente de este comité el destacado miembro del Partido Radical, don Héctor Fernández Cañas, quien en compañía de los señores Joaquín González, Francisco Riquelme, Ramón Contreras, señora Valentina de Guzmán, y otros, con tesonero entusiasmo reunieron peso a peso el dinero que en un total de $ 45,000 le fuera entregado al Municipio invertido ya en un chassis para la ambulancia, gran parte de este aporte es de las poblaciones Matucana y Bulnes que organizaron grandes fiestas y el rodeo de Barrancas sólo dió la suma de 13 mil 500 pesos.

En honor a la verdad, señor Director, fué todo Renca y no el Municipio, el que contribuyó a la posibilidad de contar pronto con una ambulancia motorizada, para reemplazar el desvencijado carricoche que hasta hoy hace este servicio en la comuna.

Saluda Atte a Ud — (Fdo.) — Guillermo Toro P., presidente de la Asamblea Radical de Renca".

PARTIDO DEMOCRATICO

CENTRO DEMOCRATICO "ADELANTE".— El miércoles celebró asamblea general, con asistencia del Diputado Agurto y varios directores generales.

Se tomaron los siguientes acuerdos relacionados con la celebración del aniversario del Centro:

1.o El domingo 4 de octubre a las 10 de la mañana se efectuará la romería a la tumba de Malaquías Concha, se le rendirá homenaje como fundador del Partido y se recordará al valiente luchador y ex parlamentario don Luis Enrique Concha.

2.o Al mediodía a las 13 horas se servirá un almuerzo de camaradería en el Club Social de Puente N.o 765;

3.o En la tarde, a las 18 horas, se llevará a efecto una velada y baile familiar en el mismo local. A todos estos actos se invitará en forma especial al presidente del Partido, Senador Fidel Estay, los presidentes de Centros y la representación parlamentaria.

La comisión de Fiestas y Propaganda la componen los socios señores Justo Parra, Honorio Garrido, Luis Dentone, Raúl Donckaster, María Peñalosa y el Diputado señor Teodoro Agurto. Las tarjetas para el almuerzo están en venta en los siguientes locales: San Pablo 1244, Santo Domingo 1277, y Puente 765.

La comisión de reúne todos los días en Santo Domingo 1277, donde se reciben adhesiones y se ultiman los preparativos.

CENTRO DEMOCRATICO "ZENON TORREALBA".— Cítase para hoy, a las 17 horas, en Puente 682, a los directores recién elegidos y a los actuales en funciones, para los efectos de la designación de presidente, vicepresidente, tesorero y dos secretarios.

AGRUPACION DEPARTAMENTAL, 3.er DISTRITO.— Cítase a reunión general ordinaria para el próximo domingo, en Av. Salvador 792.

La hora de la sesión es a las 10 de la mañana en primera citación y en segunda a las 10.30 horas.

JUVENTUD DEMOCRATICA (QUINTA COMUNA).—La Juventud Democrática de la Quinta Comuna cita a todos los militantes y simpatizantes a una reunión general, que tendrá lugar hoy, sábado, a las 19.30 horas, en Bezanilla N.o 1445.

Tabla: 1.o Situación interna de la juventud; 2.o Cuenta que dará el secretario general sobre el Congreso de las Juventudes, y 3.o Preparar una velada cultural a desarrollarse el sábado 3 de octubre.

EL VICEPRESIDENTE DEL PARTIDO RADICAL SEÑOR ULISES CORREA

A mediodía de ayer, el senador señor Ulises Correa, elegido primer vicepresidente del Partido Radical, se entrevistó con el jefe parlamentario de los senadores radicales, señor Rudecindo Ortega, para cambiar ideas acerca de la representación que sus correligionarios han querido conferirle ante la Mesa Directiva del partido.

Luego el señor Correa visitó a los demás miembros de la Mesa Directiva de la Junta Central Radical, con quienes departió sobre la situación política.

SE DIRIGIO A TALCA

El señor Correa no asumió ayer su cargo directivo, porque en la noche hubo de dirigirse a Talca, con motivo de habérsele hecho saber que se encuentra enfermo un miembro de su familia.

Regresará el lunes.

Sobre renuncias de los dirigentes de la Asamblea Radical

SRES. GUILLERMO JOFRE Y VICTOR CASTELLON

Ha presentado la renuncia de su cargo el presidente de la Asamblea Radical de Santiago, señor Guillermo Jofré.

El señor Jofré funda su resolución en el hecho de habérsele designado vicepresidente de la Junta Central, desde cuyo cargo cree que puede realizar una labor eficaz en beneficio de la unidad del partido y de la colaboración que éste debe prestar al Gobierno.

La Asamblea, al tomar conocimiento de esta renuncia, designó una comisión para que pida al señor Jofré que no dé carácter indeclinable a su resolución. Esta comisión está formada de la señora Margarita Mieres de Rivas y de los señores Héctor Pacheco, Desiderio Bravo y Víctor Valdés.

LA RENUNCIA DEL VICEPRESIDENTE

Sobre la renuncia presentada por el señor Víctor Castellón del cargo de segundo vicepresidente de la Asamblea, se nos ha pedido publicar la siguiente información:

"La Mesa Directiva de la Asamblea Radical de Santiago, reunida extraordinariamente con esta fecha para tratar sobre la renuncia presentada por el señor Víctor Castellón D., segundo vicepresidente de la Asamblea, acordó hacer la siguiente declaración:

Que sus fundamentos no son aceptables por cuanto la doctrina y tradición del Partido, permiten a todos sus componentes el ejercicio integral de sus derechos, sin más limitación que el respeto mutuo y el acatamiento de las normas reglamentarias que rigen la vida del Partido.

Que debe dejar constancia que mira con profundo respeto y simpatía toda actitud de sus miembros que tiendan a colaborar en la marcha del Partido o del Gobierno, aportando ideas útiles o señalando errores.

En consecuencia, la Mesa Directiva estima que el señor Castellón puede desarrollar cualquiera labor desde su cargo de segundo vicepresidente de la Asamblea Radical de Santiago, sin faltar a la confianza que sus correligionarios depositaron en él.

Santiago, 25 de septiembre de 1942. — (Fdo.) — Armando Artigas Pulgar, primer vicepresidente".

RADICACION DE FAMILIAS EN LOS FUNDOS FISCALES

Ha regresado del sur, el inspector de colonias del Ministerio de Tierras y Colonización, don Antonio Vidal Latorre, quien visitó el fundo Llancacura, comprado recientemente por el Fisco para resolver el problema de ocupación existente en dicho predio.

Según fuimos informados, el señor Vidal efectuó un censo de los ocupantes, llegando a la conclusión de que podrían ser radicadas en dicho punto unas 41 familias.

Estudios similares realizó en el fundo fiscal Cumlelfo, donde podrían ser radicadas otras treinta familias campesinas, cuyos antecedentes reunió durante su visita. Tanto este fundo como el anterior están ubicados en el departamento de La Unión, provincia de Osorno.

Al mismo tiempo, el señor Vidal inspeccionó el vivero fiscal de Llancacura, cuya producción será aumentada a medio millón de plantas, en atención al interés de los agricultores de esa región por reforestar sus tierras. Se estima que en este trabajo se emplearían unos diez millones de pinos Insignis.

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL

En Santiago, a las catorce horas del día veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y dos, se reunió la Junta Electoral bajo la presidencia del señor don Urbano Marín y con asistencia, además, de los señores don Fernando Rodríguez Pinto, don Julio Guzmán García, don Anselmo Palma Santa María y del secretario que suscribe, Eulogio Rubio Flores.

El secretario dió cuenta de no haberse recibido comunicación alguna, por lo que se dió por terminada la reunión.

(Firmados): Urbano Marín.— F. Rodríguez Pinto.— J. Guzmán García.— A. Palma Santa María.— E. Rubio F., secretario.

Nómina de los vocales que deberán actuar mañana en la elección de un regidor de la Comuna de Quilicura

REGISTRO GENERAL DE VARONES

Seccs. 1.a y 2.a Ext.

Jorge Guzmán Palacios,
José Andrés Romo Tapia,
Bernardo Pizarro Quinteros,
Luis C. Vergara Vergara,
Darío Vásquez Mandiola.

Seccs. 1.a, 2.a y 3.a Perm.

Alfredo Salas Romo,
Osvaldo Escobar Baeza,
Fernando Contreras Rojas,
Paul Lacassié Constant,
Alfredo Maira Orrego.

Secc. 4.a Perm.

Aníbal Vallejos Ramos,
Alfredo Hernán Robles Aguilar,
Luis Ferreira Olivares,
Enzo González Ramírez,
Jorge Puelma Correa.

Secc. 5.a Perm.

Pedro Salinas Díaz,
Heriberto Escobar Quezada,
Orlando Pacheco Ojeda,
Benito Deik Lama,
Joel Contreras Campos.

REGISTRO MUNICIPAL

Secos. 1.a Ext. y 1.a Perm.

Jorge Karmuci Garbam,
María Sepúlveda Tapia,
Emma Cooper Alfaro,
Francisca Riquelme Figueroa,
Carmen Escobar Baeza,

Secos. 2.a y 3.a Perm.

Julia Valencia de Lira,
Elena Sandoval Morales,
María Marta Muñoz Miranda,
Rosa Elena Rojas Atienso,
Regina Orellana Espinoza.

Santiago, 26 de septiembre de 1942.

E. RUBIO F.,
Conservador de Bienes Raíces.

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE HOTELES, RESTAURANTES, BARES Y SIMILARES DE CHILE

REMATE DE PATENTES

JUNTA GENERAL DEL GREMIO

La Asociación de Propietarios de Hoteles, Restaurantes, Bares y Similares de Chile, participa a sus asociados de todo el país, y al gremio en general, que el Supremo Gobierno, en relación con el remate de patentes de alcoholes, que se viene anunciando, ha enviado a las Municipalidades de la República la siguiente circular:

"Ministerio del Interior.— N.o 2133.— Santiago, 23 de Septiembre de 1942.

El señor Ministro de Agricultura, por oficio N.o 1041, de fecha de hoy, dice a esta Secretaría de Estado lo siguiente:

Agradeceré a US., si lo tiene a bien, quiera dar las instrucciones que correspondan a las Municipalidades de la República, a fin de que no lleven a cabo los remates de patentes de alcoholes que deberán efectuarse, de acuerdo con la Ley de Alcoholes vigente, en la segunda quincena del presete mes, para el quinquenio que comienza en el próximo año de 1943, y en atención a que está ya por despacharse en el Congreso Nacional la reforma a dicha Ley de Alcoholes, entre cuyas modificaciones de este proyecto contiene la derogación del sistema de remates para el otorgamiento de las referidas patentes de alcoholes.

El procedimiento que me permito insinuar a US. haría más expeditivo a las Municipalidades el otorgamiento de estas mismas patentes, que por las disposiciones consultadas en la ley próxima a aprobarse, se restringe apreciablemente su número.

Lo que transcribo a US. para su conocimiento y para los fines a que haya lugar.— Ministro del Interior".

La instrucción ministerial que antecede se basa en que ambas ramas del Congreso, en el proyecto de ley de reforma de la actual de alcoholes, han aprobado, de manera uniforme, la supresión del remate de patentes, faltando únicamente, para que esta reforma sea ley, que la Cámara de Diputados conozca, en tercer trámite constitucional, de unas modificaciones introducidas por el Senado, respecto de otros puntos del proyecto, y que no alcanzó a conocer en el período ordinario de sesiones que acaba de terminarse.

Esta Asociación, y para informar a sps asociados más ampliamente sobre este y otros asuntos de interés, celebrará junta general el día 28 del presente, a las 3 de la tarde, en Ahumada 262-A, (altos del Salón Lucerna).

EL DIRECTORIO

SE PONDRA A DISPOSICION DE LOS AGRICULTORES TODA LA PARAFINA EXISTENTE PARA USO DE TRACTORES

HAY ACTUALMENTE EN EL PAIS 550 MIL LITROS

Las restricciones en el consumo de parafina para tractores ha provocado alarma entre los agricultores del país, especialmente en San Fernando al sur.

Esta alarma se ha evidenciado por los numerosos telegramas recibidos en el Ministerio de Economía de los elementos de la agricultura nacional, en que hacen ver el peligro de que se paralicen sus labores.

El Diputado señor Quintín Barrientos y otras personalidades, se entrevistaron durante el día de ayer con el Ministro de Economía y Comercio, don Pedro Alvarez Suárez, a quien dieron a conocer la gravedad de este problema.

El señor Alvarez Suárez expresó que el Gobierno ha resuelto poner a disposición de los agricultores toda la existencia actual de parafina, la que alcanza a 550 mil litros.

Los interesados en adquirir parafina para sus tractores deberán atestiguar la necesidad que tienen de este combustible por intermedio de un certificado que otorgarán los Carabineros de las respectivas localidades.

NO HA RENUNCIADO VICEPRESIDENTE I. ECONOMIA AGRICOLA

La Dirección General de Informaciones y Cultura entregó a la prensa la siguiente información:

"En atención a publicaciones aparecidas en algunos diarios de hoy, la Dirección General de Informaciones y Cultura desmiente terminantemente, y en forma oficial, la información relativa a que el vicepresidente ejecutivo del Instituto de Economía Agrícola, señor Alfonso Quintana Burgos, haya presentado o vaya a presentar la renuncia de su cargo. Manifiesta, asimismo, que es inexacto que el señor Quintana haya tenido incidencias de cualquier especie con los miembros del Consejo de ese Instituto, y que, por el contrario, existen entre ellos las más cordiales relaciones y un eficaz propósito de colaboración".

SE FORMA COMPAÑIA DE BOMBEROS EN POBLACION LO OVALLE

Ante numerosa concurrencia presidida por el Alcalde y regidores de la comuna y con asistencia del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de La Cisterna, don Aldredo Mackinley y oficiales del mismo Cuerpo, como homenaje a la Patria en el aniversario nacional, el día 19 del presente en el local de la Asociación de Propietarios de Lo Ovalle, se echaron las bases para la formación de la Tercera Compañía de Bomberos en este sector, cuya acta de fundación fué firmada por una veintena de voluntarios.

El presidente de la Junta de Vecinos, don Joaquín Fornells, quedó designado organizador de la Compañía, y los señores Juan Escayol, Alfredo Díaz y Ronaldo Wood, como Tesorero, Secretario y Director, respectivamente.

Preparativos del Congreso de Ingeniería entran en período de gran actividad

HA ADHERIDO LA MAYORIA DE LOS INGENIEROS CHILENOS E INSTITUCIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS.—PRINCIPALES ACTOS DEL PROGRAMA

Una gran actividad ha impreso a los preparativos del próximo Congreso Chileno de Ingeniería el nuevo Comité Ejecutivo, dada la proximidad en que se verificará este importante torneo.

El programa que se desarrollará durante los días 6 y 14 de noviembre próximo, aparte de las sesiones de apertura, trabajos y clausura, cuenta con una excursión que se hará el domingo 8 de noviembre al Parque del Salitre y Yodo, ofrecida por la Corporación de Salitre y Yodo; una velada musical, en la que tomarán parte exclusivamente artistas ingenieros; diversas manifestaciones de camaradería, y una exposición de modelos y maquettes, la primera que se realizará en Chile de esta índole, con el fin de dar a conocer objetivamente el progreso de esta importante actividad nacional.

LAS ADHESIONES SON NUMEROSAS

Hasta la fecha han adherido más de 260 ingenierios chilenos, 6 instituciones extranjeras, que enviarán delegados en el carácter de observadores y numerosas reparticiones fiscales, semifiscales y comerciantes que tienen relación con la ingeniería.

Se nos pide informar que la Asociación de Ingenieros de Chile, entidad organizadora de este torneo, desea que participen en él todos los profesionales, instituciones y firmas importadoras que tengan alguna relación con los profesionales de esta rama.

Para esto deben dirigirse personalmente a la secretaría, dentro de las horas hábiles, ubicada en Agustinas 972, o por correo a clasificador N.o 212.

COOPERACION DE LOS INGENIEROS DE CAMINOS

Por recomendación de la Dirección General de Obras Públicas, los ingenieros del Departamento de Caminos tendrán una destacada participación en este torneo, los que hasta el momento se han inscrito con los siguientes trabajos:

Estudios de gasógenos, por Oscar Tenham, Director del Departamento de Caminos; financiamiento de caminos, por Adalberto Rojas; explotación y plan de caminos internacionales, por Alfonso Olea; fundaciones o sub-rasantes de distintas clases de pavimentos, por Carlos Alliende; túnel de la Cuesta de Lo Prado, por Oscar Jiménez; túnel en la Cuesta de Chacabuco, por Folrencio Oyarzún; túnel internacional entre Juncal y Puente del Inca para ferrocarril y camino, por Florencio Oyarzún; factores que determinan la formación de una red nacional de caminos, por Julio de Ruyt; aporte al conocimiento de la vialidad austral, por Vlademir Covanovic; y vías de acceso a Valparaíso, por Alejandro Lacalle.

REUNION DE LOS INGENIEROS DE PROVINCIAS

Los ingenieros de provincias que anualmente se concentran en esta capital para estudiar los diversos asuntos de su incumbencia, harán esta reunión durante la celebración del próximo Congreso de Ingeniería, como un aporte a la labor de este certamen.

Dirección General de Auxilio Social

Se dió curso a un decreto orgánico del Ministerio del Interior, por medio del cual se crea la Dirección General de Auxilio Social, de la cual dependerán los servicios de Restaurantes Populares y Hospederías y los de Cesantía.

El decreto establece también la creación de un Consejo Asesor de la Dirección, el que estará integrado por el Ministro del Interior, que lo presidirá; el Director General de los servicios recién creados, el Jefe del Departamento Central de la Madre y el Niño, el Jefe de los servicios de Restaurantes Populares, el Director General del Trabajo, un Juez de Menores, dos miembros designados por el Presidente Ríos y un médico de la Junta Central de Beneficencia.

MANTENIDO EN SU CARGO GOBERNADOR DE LONCOMILLA

Ayer se entrevistó con el Presidente de la República una comisión de vecinos de Loncomilla, con el objeto de exponer al Excelentísimo señor Ríos algunos de los principales problemas locales.

En primre término, se solicitó que se mantuviera en su cargo al Gobernador del Departamento, señor Nicanor Ruiz Bahamondes.

En primer término, se solicitó que se mantendría en su cargo al señor Ruiz, y que se trataría de dar pronta solución a los demás problemas que se le dieron a conocer.

Nuestro corresponsal en San Javier, nos envió el siguiente telegrama sobre la misma materia:

"San Javier, 25. — A petición del pueblo de San Javier y Villa Alegre, el Gobierno dejó sin efecto el traslado a Lautaro del Gobernador don Nicanor Ruiz Bahamondes. La noticia ha causado enorme júbilo en la población. — (El Corresponsal)".

Anoche, la comisión que visita Santiago, que preside el senador don Ulises Correa, y que integran los señores Oscar Filippi y Daniel de la Fuente, pasó a agradecer por intermedio de nuestro diario, las atenciones y acogida que se les habían dispensado.

CONCENTRACION DE EE. DEL REGISTRO CIVIL

Los días 11 y 12 del próximo mes de octubre se efectuará en Linares una concentración zonal de empleados del Registro Civil.

Han sido especialmente invitados para concurrir a este torneo, el Ministro de Justicia, don Juan Jerónimo Ortúzar R.; el Subsecretario, don Humberto Arancibia O.; el Conservador del Registro Civil, don Luis Felipe Laso; funcionarios de la Dirección General del Servicio y numerosos oficiales civiles de la zona central del país. El gran número de adhesiones recibidas y los variados trabajos presentados, hacen esperar que esta concentración constituirá un franco éxito y que sus resultados redundarán en positivos beneficios para el Servicio y su personal.

La concentración de Linares abordará diversos temas de interés, relacionados con las modalidades que rigen el Servicio y será una reunión preparatoria de la Segunda Convención Nacional y Primera Panamericana del Registro Civil que se llevará a efecto en Valparaíso en los primeros meses del año 1943.

ELECCIONES EN EL P. E. N. CLUB DE CHILE

El P. E. N. Club de Chile cita a Ud. a reunión de asamblea, el miércoles 30, a las 18 horas, en la Biblioteca Nacional, con el fin de proceder a la elección de nuevo directorio.

Se ruega asistir con puntualidad, pues el presidente y vicepresidente darán cuenta de sus respectivas misiones en el extranjero, a donde fueron en jira cultural y donde desarrollaron una alta y efectiva labor de acercamiento entre los escritores del continente.

Que se suspenda el remate de patentes

SOLICITAN COMERCIANTES EN ALCOHOLES

Con el Ministro de Agricultura señor Moller se entrevistaron ayer delegaciones de la Cámara de Comercio Minorista y de la Sociedad de Comerciantes en Vinos, con el objeto de solicitar que se suspenda el remate de patentes de alcoholes que hará la Municipalidad, en atención a los serios trastornos que acarrearía esta medida, tanto entre los comerciantes en licores como entre sus empleados. De acuerdo con lo expresado por los peticionarios, quienes iban acompañados del diputado don Pedro Cárdenas Núñez, dicha suspensión regiría hasta la promulgación de la reforma de la Ley de Alcoholes.

También, conferenció con el señor Moller, el Comité Directivo del Sindicato Vitivinícola, el cual, hizo análoga petición que las delegaciones mencionadas.

Por su parte, el diputado señor Amílcar Chiorrini estuvo a conversar con el mismo secretario de Estado, quien, después de reforzar la anterior solicitud, hizo ver la conveniencia de destinar fondos para la construcción de nuevas bodegas destinadas a la Corporación Agrícola de Cauquenes.

A raíz de estas entrevistas el Ministro de Agricultura, dirigió una nota al del Interior, en la cual aboga en favor de la petición a que hemos hecho referencia.

Riojanos celebran fiestas de S. Mateo

PROGRAMA QUE SE REALIZARA MAÑANA

Los riojanos residentes en Santiago celebrarán mañana las tradicionales Fiestas de San Mateo con un interesante programa de festejos.

Los actos comenzarán esta tarde, a las 17 horas, con un obsequio de víveres que se hará al Hogar Español.

Mañana, a las 11 horas, el R. P. señor M. Diez oficiará una misa solemne en el Hogar Español, cuyo sermón estará a cargo del R. P. Marroquí.

Luego, a las 13 horas, se servirá un almuerzo de confraternidad en el Estadio Santa Laura, al que han sido invitados el Excmo. señor Embajador de España, presidentes de organismos españoles de Santiago, representantes de la prensa y distinguidas personalidades.

A las 16 horas, se efectuará un partido de pelota a mano entre las parejas Gil Córdova-Soto e Izurrieta-Cilla.

A las 16.30 horas, habrá un gran baile social, amenizado por una orquesta que ejecutará sólo música española.

En la noche a las 22 horas, se servirá una cena en el Círculo Español.

PREMIO A LA CASA MEJOR CUIDADA DARA ROTARY CLUB DE STGO.

Con motivo de la próxima celebración de la Semana del Niño, se ha consultado, como en años anteriores, la visita a las poblaciones obreras, para acordar los premios de estímulo a los moradores que hayan conservado en mejor estado sus respectivas viviendas.

El presidente del Rotary Club de Santiago, don Julio Larraín Urrutia y el presidente de la Semana del Niño, doctor don Ruperto Vargas Molinare, designarán una comisión para que realice estas visitas y acuerde quiénes deben ser merecedores a estos premios de estímulo, y que, desde su iniciación, han contribuido a la formación de un nuevo concepto de cuidar mejor la casa que se habita de parte de sus respectivos moradores.

Numerosas instituciones han donado los premios para ser repartidos en esta próxima oportunidad.

CURSO GRATUITO DE AVICULTURA

INCUBACION Y CRIANZA SERA LA CLASE DE HOY

Hoy a las 5 P. M., se realizará en la Estación Experimental de la Sociedad Nacional de Agricultura, situada en la calle Fernando Lazcano 1502 y dirigida por la Asociación Chilena de Avicultores, la clase sobre incubación y crianza correspondiente al curso gratuito que viene desarrollando la referida institución avícola.

La clase de mañana estará a cargo del conocido técnico-avicultor don Adrián Moreno, y será eminentemente práctica, para lo cual se aprovechará la valiosa y completa instalación que la Asociación de Avicultores ha organizado en la referida Estación, con las gigantes incubadoras con capacidad para 65.000 huevos cada una, con su sistema de nacedoras independientes, gallineros, etc.

La versación del señor Moreno y el punto tan interesante que abordará, promete alcanzar condiciones que sabrán aprovechar el enorme núcleo de aficionados que hasta ahora han seguido las útiles clases, debidas a la institución máxima y representativa de la iniciativa de los avicultores chilenos. A estas clases, la entrada es libre.

MAÑANA TERMINA CELEBRACION DE LA "SEMANA DE LA NATURALEZA"

RESEÑA DE LOS ACTOS EFECTUADOS AYER

Con todo éxito ha seguido desarrollándose en el país la tradicional Semana de la Naturaleza, que organiza anualmente la Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna", a fin de interesar a la juventud y al pueblo, en general, en el buen trato para con los animales, las aves y las plantas.

EN EL LICEO N.o 4

En la mañana de ayer se efectuó en el Liceo de Niñas N.o 4, una hermosa fiesta para celebrar la tradicional Semana de la Naturaleza.

Un programa seleccionado dió realce al acto y las alumnas, señoritas: Rosa Soto Brañes y Mireya Cortés dieron lectura a interesantes trabajos sobre la Naturaleza.

EN LA ESCUELA PRACTICA DE AGRICULTURA

En la tarde una delegación de niños de las escuelas Públicas visitó la Escuela Práctica de Agricultura, donde su Director don Baldomero Orellana les festejó con unas once y les invitó a visitar el establecimiento.

Varios alumnos representaron algunos números de diálogos relacionados con el amor a los animales y las plantas.

EL ACTO DE MAÑANA

Mañana, a las 10.30 horas, se efectuará en el Teatro Continental la fiesta cumbre de la "Semana de la Naturaleza", con la distribución de premios a los carabineros que han cooperado con mayor entusiasmo en esta labor de cuidado a los seres irracionales.

Para esta ocasión se ha preparado un escogido programa artístico a cargo de distinguidos artistas.

Amenizará esta velada el Orfeón de Carabineros de Chile.

SIMPATICA DONACION

La declamadora Pochita Núñez, realizó el lunes último un interesante recital poético en el Teatro Miraflores y cuyo producido líquido de $ 2.600 lo donó totalmente a la Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna", para los premios a los escolares que escribieran los mejores trabajos sobre protección a los animales.

EN LOS CLUBES DE NIÑOS

Estas instituciones patrocinadas por la Direc. General de Protección de Menores y dirigidas por la Sra. Ana Lara de Vásquez, participaron en la Semana de la Naturaleza con su acostumbrada Exposición Anual de Animales Regalones.

Los Clubs N.o 1 y N.o 2, presentarán esta tarde el primero a las 14.30 horas, y el segundo a las 17 horas, su Exposición y agregarán un programa de juegos deportivos.

El concurso abierto para los trabajos que presentarán en su diario mural: "Hombrecitos" se cerró el jueves, y el número de dibujos y trabajos escritos supera a las expectativas.

AVIONES FAIRCHILD EN JIRA EN EL SUR REGRESAN MAÑANA

La escuadrilla de aviones de instrucción Fairchild, tripulada por cadetes del curso de instrucción de la Escuela de Aviación, emprenderá mañana viaje de regreso a El Bosque.

PIDIO EL PAGO DE LA DEUDA FISCAL A LA CAJA DE SEGURO

Ayer se entrevistó con el Excmo. señor Ríos, el vicepresidente ejecutivo de la Caja de Seguro Obligatorio, Dr. Salvador Allende, quien dió diversos detalles al Primer Mandatario relacionados con el estado financiero de la institución.

Destacó especialmente el señor Allende la urgente necesidad que existe de que el Fisco cancele la suma de 70 millones de pesos que adeuda a la Caja, para que este organiemo organice sus finanzas y pueda realizar la obra que le corresponde desarrollar normalmente.

El Presidente de la República prometió conversar con el Ministro de Hacienda para estudiar la forma de cancelar a la brevedad posible la cantidad adeudada.

NOTICIAS DIVERSAS

MATERIALES PARA FABRICAR GASOGENOS — El Ministerio de Economía y Comercio realiza diversas gestiones ante el Gobierno de los Estados Unidos, con el objeto de obtener un mayor envío de planchas de acero, fierro y otros materiales, para intensificar la fabricación de gasógenos, en nuestro país.

EL PROBLEMA DE LAS LANAS — El señor Enrique Chirwin, presidente de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, se entrevistó con el Ministro de Economía y Comercio, acerca de la manera de obtener nuevos mercados en el exterior, especialmente en los Estados Unidos, para las lanas chilenas.

EL TALLER DE LISIADOS — En la mañana de ayer, se entrevistó con el Subsecretario de Salubridad señor Rafael Garretón Silva, el director del Taller Nacional de Lisiados "Presidente Aguirre Cerda", señor Samuel Flores Fernández, sobre el estudio al Estatuto y organización administrativa que deberá darse a este plantel, cuya dependencia del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social fué dispuesta en el decreto que reestructura los servicios de la Administración Pública.

SOCIEDAD DE ARAUCANOS "GALVARINO" — Celebrará reunión ordinaria hoy a las 18 horas, en Sargento Aldea 1035.

REUNION EN EL CLUB COQUIMBO - ATACAMA. — Esta tarde, a las 19 horas, se efectuará en el Club Coquimbo-Atacama, una reunión en la que se debatirán importantes problemas relacionados con el Valle del Huasco, tales como, organización de la produción agrícola y frutícola, obras de regadío ampliación del vivero y creación de otro más, construcción de puentes y caminos; obras definitivas de defensa contra las creces del río Huasco; mejoramiento del alumbrado público y particular de Vallenar, construcción de edificios escolares, especialmente para el liceo y otros asuntos.

COOPERATIVA DE HUERTOS FAMILIARES "FLORENCIO DURAN BERNALES".— Celebrará reunión ordinaria hoy a las diez horas, en Teatinos 260.

CENTRO DE EX ALUMNOS DEL LICEO DE APLICACION —Esta tarde se efectuará en el Teatro Manuel Rodríguez el beneficio que ha organizado esta institución.

El acto se efectuará a las 15 horas.

CARNE FRIGORIZADA ARGENTINA.—El Ministro de Agricultura, don Fernando Moller, acompañado del Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Economía Agrícola, don Alfonso Quintana Burgos y del Secretario General de la institución, don Humberto del Canto, visitó ayer el local de la firma Lailhacar, para imponerse del estado en que se recibió el cargamento de carne frigorizada argentina llegada ayer desde Buenos Aires. La primera partida de dicha carne que ha llegado asciende a 20 toneladas.

REMATE DE PATENTES DE ALCOHOLES.— Se entrevistó ayer con el Ministro de Agricultura el diputado don Pedro Cárdenas Núñez, acompañado de delegaciones de comerciantes minoristas, que expenden bebidas alcohólicas, para continuar tratando de la petición que éstos han hecho, para que se suspenda el remate de patentes para los negocios en referencia, hasta que se despache el proyecto de reforma de la Ley de Alcoholes, que está pendiente en el Congreso Nacional.

El Ministro les manifestó que había puesto en conocimiento del Ministro del Interior la petición de los comerciantes, y que se comisionó al Intendente de Santiago, para que adopte el temperamento que corresponda y que satisfaga lo solicitado por los interesados.

REGLAMENTO DEL CONSEJO DE COMERCIO EXTERIOR. El Vicepresidente Ejecutivo del Consejo de Comercio Exterior, don Francisco Solar Neira, el Director Ejecutivo de la Junta Nacional de Abastecimientos, don Adolfo Adriazola y el funcionario del Ministerio de Economía, don Esteban Ivovich, estudiaron con el Ministro de Economía el Reglamento Orgánico de ese Consejo recientemente creado.

PETROLEO PARA LA ZONA NORTE.— El senador don Hernán Videla Lira, presidente de la Sociedad Nacional de Minería, conversó con el Ministro de Economía y Comercio respecto de las necesidades de petróleo para las industrias mineras de Atacama y Coquimbo.

Igualmente conversó respecto del alza excesiva que han alcanzado en las zonas mineras los precios de los artículos necesarios para la minería.

LA PRODUCCION DE COBRE.— Mr. Coit Mac-Lean, Agregado Comercial de la Embajada de Estados Unidos conversó con el Ministro de Economía respecto de la distribución de la producción del cobre para la industria nacional y la llegada del técnico Mr. Kremnitzer.

GASOLINA PARA DIPUTADOS.— El Presidente de la Cámara de Diputados, don Pedro Castelblanco, se entrevistó con el Ministro de Economía, a fin de cambiar ideas respecto del racionamiento de gasolina para los diputados.

Historia de Estados Unidos

INTERESANTE CURSO BREVE EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

En el Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad de Chile, en la sección denominada Cursos Breves, se iniciará el próximo 1.o de octubre un curso de "Literatura de Estados Unidos", dado por el Master of Arts en Historia, señor Maury A. Bromsen.

Las clases se verificarán los días martes y jueves de 19 a 20 horas.

La matrícula para este curso es libre y se atenderá de 11 a 12 horas, y de 18 a 19 horas, desde hoy, en la sala 20 2.o piso.

El sumario del curso es el siguiente:

Tema General: Historia Moderna de Estados Unidos.

1.—Norteamérica en 1850

a) Sus tradiciones y herencia.
b) La economía de las varias secciones.
c) Nacionalismo: su derrota.
d) El sur en la vida de la nación.
e) Algunos estadistas del día.
f) Presidente Pierce y Buchanan y sus administraciones.

2.—La Guerra de Secesion

a) Causas fundamentales.
b) La cuestión de los esclavos.
c) El movimiento de reforma social y religiosa.
d) Lincoln en la historia de Estados Unidos.
e) La guerra: su desarrollo y conclusión.
f) Problemas internacionales.

3.— La Edad de Industrialismo

a) Problemas de reconstrucción.
b) Corrupción pública.
c) El agricultor en la política.
d) Partidos radicales y su importancia.
e) Historia política, 1876-1896.
f) Intelectualismo en la Edad de Oro.
g) La significación de la frontera.

4.—Un Poder Mundial

a) Relaciones exteriores.
b) Imperialismo económico.
c) La edad de reforma.
d) Problemas sociales.
e) La democracia: su evolución.
f) Woodrow Wilson y su administración.
g) La cultura durante la postguerra.
h) F.D. Roosevelt y las condiciones actuales.

INVESTIGACION EN LA SECCION CLAVE DE LA CANCILLERIA

En la edición del jueves de la Revista "Hoy", y en la de ayer del diario "El Siglo", se denuncia la existencia de elementos quintacolumnistas en la Sección Clave de la Cancillería, quienes darían a conocer a las representaciones diplomáticas del Eje en Santiago, algunos documentos y cables confidenciales.

Ante la gravedad de este hecho, el Canciller señor Barros Jarpa ha ordenado que el Jefe de la Sección Clave, señor Eduardo Cristi, inicie una amplia investigación, para establecer la veracidad de la denuncia hecha por la prensa.

Interrogado por los periodistas, el señor Barros Jarpa no desmintió ni confirmó la existencia de los delitos señalados. Expresó que los directores de las publicaciones denunciantes serían invitados a proporcionar los antecedentes que motivaron la denuncia. Dijo también, que en el caso de aparecer la más leve sospecha contra algunos de los funcionarios de la Sección Clave, se procedería con el máximo de rigor que contempla las leyes y los reglamentos del Ministerio.

GERENTE DE LA CAJA DE EE. PP. EN CONCEPCION

En su última sesión, el Consejo de la Caja de Empleados Particulares, designó Gerente de la Sucursal de la institución en la ciudad de Concepción, al señor Rubén Bascuñán Santa María, antiguo y meritorio funcionario.

El señor Bascuñán Santa María, se dirigirá la próxima semana a Concepción para asumir su cargo.

LA SEMANA LITERARIA

Hoy, a las 20.30 horas, se transmitirá el N.o 123 de la Gaseta La Semana Literaria, órgano del P.E.N., Centro de Chile, por los micrófonos de C.B. 97, Radio Prat, con el siguiente sumario:

"La muerte de la polilla y otros ensayos", de Virginia Woolf, por C. A. Jordana; "La cueca chilena", de Pedro J. Malbrán, poema inédito, por Inés Moreno; "El mundo a sangre y fuego", de Alberto Mackenna, Ed. Ercilla, por Moisés Serra; "Unos juegos florales"; "Roosevelt, estadista mundial" por R.; Informaciones.

RESUMEN SEMANAL DEL TIEMPO

En la semana comprendida entre el 19 y el 25 del presente mes no hubo alteraciones de importancia.

Durante toda la semana, el régimen anticiclónico dominó en casi todo el territorio y las condiciones de buen tiempo prevalecieron en la mayor parte del país.

Entre el 22 y el 23 se produjeron nubosidades en general en el territorio y, además, hubo neblina y lloviznas de carácter local en la Zona Central.

El día 25 se manifestó una onda depresionaria por la parte austral, la que ocasionó mal tiempo con lluvias y vientos fuertes del Norte de Isla Guafo a Evangelistas.

En resumen, el tiempo se mantuvo bueno con nubosidades parciales desde Chiloé al norte. El día 25 hubo, en la parte austral, una alteración que produjo mal tiempo en el tramo comprendido entre Guafo y los Islotes Evangelistas.

Previsión para la próxima semana.— Se esperan alteraciones atmosféricas en los primeros días de octubre.— **Oficina Meteorológica de Chile, Ministerio de Defensa Nacional.**

VISITARON AYER "LA NACION"



En la presente foto aparecen los señores Raúl Young, Carlos Young, Godofredo T. Tommi, argentinos, y Napoleón López, brasileño, grupo de escritores periodistas y poetas que están realizando un viaje de esfuerzo por Sud América

CON LA EMISION DE $ 2.044,000 EN BONOS SE TERMINARA DE PAGAR EXPROPIACIONES EN EL SANTA LUCIA

LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO HA SOLICITADO LA AUTORIZACION NECESARIA

La Municipalidad de Santiago acordó en una sesión efectuada el 2 7de mayo ampliar el empréstito de $ 15.800.000 contratado con la Caja Nacional de Ahorros para el aislamiento del cerro Santa Lucía —aumentado ya en $ 700.000—, en una cantidad que produzca hasta la suma de $ 1.737.329.50, más de la fijada en los referidos contratos, siempre que los bonos no sean colocados a un precio inferior a $ 85, para dar término a las expropiaciones consultadas.

Existe una ley que dispone que no podrá hacerse uso de ninguna autorización para emitir bonos fiscales o municipales sin obtener previamente autorización del Presidente de la República, quién, a su vez, deberá oír a la Comisión de Crédito Público. La emisión correspondería a $ 2.044.000 en bonos de $ 85, suma que hace $ 1.737.329.50.

Se nos ha informado que estas gestiones irían bien encaminadas y que próximamente la Municipalidad podrá emitir los bonos que necesita para pagar las expropiaciones que faltan.

El Dr. Méndez, Director General de Beneficencia y Asistencia Social, acoge iniciativa de "Luz y Sombra"

COMUNICACION ENVIADA A LA ESCRITORA MARIA DE LA CRUZ, DIRECTORA DE ESTA REVISTA

El Director General de Beneficencia y Asistencia Social, Dr. Jerónimo Méndez Arancibia, en conocimiento de la labor efectuada por la revista "Luz y Sombra", que últimamente viene desarrollando una campaña a objeto de que se realice un importante proyecto presentado a la Beneficencia por el distinguido facultativo, Dr. Mario Amenábar Prieto, ha enviado una hermosa carta a la Directora de la revista, felicitándola y aceptando las proposiciones que ella le hace en el sentido de que acepte ser depositario de los dineros que se logre reunir para tal objeto.

Damos a continuación el texto de la carta a que nos referimos:

"Señorita María de la Cruz.— Presente.— Distinguida señorita:

Me es grato acusar recibo de su atenta carta de 23 del mes en curso, en la que me comunica usted su propósito de iniciar una campaña radial a objeto de reunir fondos que permitan llevar a la realidad el proyecto de que es autor el distinguido oculista y colega Dr. don Mario Amenábar Prieto.

Al respecto, me pide Ud. que reciba las erogaciones y el aporte de dinero con que el público quiera contribuir a la obra proyectada. Con todo gusto acepto la comisión que usted me encomienda y oportunamente tendré el agrado de poner en manos del Dr. Amenábar los fondos que se obtengan a fin de que él inicie su campaña de previsión de la ceguera.

Al agradecer a usted la honrosa distinción de que me hace objeto, me permito felicitarla, también, por su feliz iniciativa de contribuir tan generosamente a esta obra de alto significado social, a la que espero la colectividad sabrá responder con creces, para que pronto pueda ser realidad útil el bien estudiado proyecto del Dr. Amenábar.

Con sentimientos de consideración distinguida, queda a sus órdenes su atento y SS. — **Dr. Jerónimo Méndez Arancibia, Director General de Beneficencia y Asistencia Social".**

Partida de clavos fué requisada por Comisariato

SE ESTA ENTREGANDO A CONSTRUCTORES, INGENIEROS E INDUSTRIALES QUE LOS NECESITEN

El Comisario General de Subsistencias y Precios requisó de diversas mercerías 83 cajones de clavos cuyos propietarios se negaban a vender a los precios fijados por el Comisariato —$ 360 el cajón de 30 kilos— para atender a las necesidades de la industria de la construcción y otras finalidades industriales, que estaban urgidas de este artículo.

La partida de clavos se requisó en las siguientes mercerías: Vega y Noriega, Puente 701, 29 cajones; H. Herrero, Puente 662, tres cajones; Corcés, Gómez y Cía., Sto. Domingo 1021, 23 cajones; Mercedes Cordero Hnos, Puente 540, 9 cajones; Ostertag y Cía., Compañía 1060, 12 cajones, y Bedimi Hnos., Delicias 1043, 7 cajones.

Los clavos requisados los está repartiendo el Comisario a los constructores, ingenieros e industriales que lo soliciten y hasta ayer se habían despachado 25 órdenes, procedimiento que se seguirá usando a fin de no perturbar el desarrollo de las industrias, especialmente la construcción, que ha tenido que atravesar un período difícil por la falta de clavos o carestía de ellos.

CONFERENCIA SOBRE PINTURA CHILENA

El día 30 de septiembre, a las 18 horas, pronunciará una conferencia sobre pintura chilena, en el salón-teatro del Departamento de Extensión Cultural, Compañía N.o 1488, el escritor Antonio R. Romera, bajo el siguiente sumario:

1.o.— La pintaura en la Colonia. Monvoisin abre los cauces re una plástica autónoma.

2.o. — El imperativo categórico de la naturaleza. El medio y los motivos paisistas de Antonio Smitz.

3.o. — Pedro Lira, nuestro primer clásico. El amor a la objetividad. A. Valenzuela Palma y el realismo.

4.o. — Juan Francisco González o la pintura del Plein-air. Pablo Burchard o una sensibilidad. Hacia la nueva armonía con unas palabras de Ganivet para los jóvenes.

Quedan especialmente invitados los estudiantes de Bellas Artes. La entrada es libre.

CIRCULO FOTOGRAFICO FUE FUNDADO ANOCHE

Anoche se fundó en Santiago el Círculo Fotográfico, cuyo directorio ha quedado formado por los señores Jorge Díaz Garcés, Horacio Cabezas, Jorge Machado, Juan Guillermo Muñoz y Moisés Musalem.

Esta nueva institución fotográfica funcionará, provisionalmente, en Plaza Bulnes 80, piso 13, oficina 9.

EMBAJADA EN MEXICO FUE OFRECIDA A DON OSCAR SCHNAKE V.

El Canciller señor Barros Jarpa informó ayer a los periodistas que el Presidente de la República había ofrecido a don Oscar Schnake Vergara, la Embajada de Chile en México, quien ha seguido atendiendo la Carterade Obras Públicas y Vías de Comunicación en el carácter de Ministro dimisionario.

Hasta este momento, no se ha recibido una respuesta del señor Schnake.

En fuentes extraoficiales se ha informado que el señor Schnake no aceptaría este ofrecimiento, pues pensaría dedicarse de lleno a las actividades políticas, en su calidad de dirigente del Partido Socialista.

VARIOS CASOS DE TIFUS EXANTEMATICO SE HAN PRESENTADO EN PUREN

Debido a la aparición de varios casos de tifus exantemático en el pueblo de Purén, la Dirección General de Sanidad resolvió enviar, hace algunos días, a ese punto, al doctor Rodolfo Sepúlveda, perteneciente a la Jefatura de Epidemiología.

En vista de haberse constatado la gravedad de los casos presentados en el pueblo mencionado, hoy saldrán con igual destino los doctores Oscar Avendaño y Palacio von Helms, quienes llevarán todo el material de laboratorio necesario para un estudio minucioso de la epidemia.

PREMIO NACIONAL DE LITERATURA

La Alianza de Intelectuales de Chile ha enviado la siguiente comunicación al diputado don Armando Rodríguez Quezada:

"Distinguido señor y amigo:

La Alianza de Intelectuales de Chile, en sesión de ayer acordó un voto de felicitación y gratitud por la iniciativa con que Ud. ha querido estimular la labor de nuestros artistas, consultando un premio anual para los valores chilenos que más se hayan distinguido en el trabajo.

A Ud. le ha correspondido el honor de imponer el reconocimiento al esfuerzo y la abnegación con que los artistas esclarecidos han dado brillo y prestigio a la cultura chilena, y es por eso que la Alianza mira en la actitud de Ud. un triunfo de la inteligencia y del espíritu de comprensión que empieza a florecer en torno a las actividades intelectuales.

La Alianza y los artistas que la integran hacen llegar a Ud. su reconocimiento más profundo, y esperan contar con su colaboración abnegada y su esfuerzo en la lucha en que se encuentra empeñada y que intensificará apelando al apoyo de amigos como Ud.

Con sentimientos de afectuosa consideración, lo saludan sus attos. y S. S. — **Alberto Romero**, presidente. — **Julio Moncada**, secretario".

DE SOLO SEIS MILLONES DE LITROS [de] GASOLINA SE DISPONDRA EN OCTU[BRE]

EN LOS PRIMEROS MESES DEL AÑO EL [CON]SUMO ABSORBIA 18 MILLONES.—ES GRA[VE] PROBLEMA DISTRIBUIR LA CUOTA DEL PROXIMO MES

Las nuevas restricciones comunicadas al Gobierno de Chile por la Embajada de Estados Unidos de Norte América, en lo que se refiere a importación de gasolina, ha colocado el problema del racionamiento de este combustible en el primer plano de la actualidad.

En todo instante y en todos los sitios se debate con calor y, a veces, con acritud, la situación producida, las necesidades de cada cual, la justicia o la lógica que tienen algunas medidas tomadas etc.

Lo fundamental es un hecho que no se presta a interpretaciones: las posibilidades de internacion de gasolina a nuestro país se han reducido en un setenta por ciento, aproximadamente. Por consiguiente, el consumo debe restringirse en semejante proporción.

LAS RESTRICCIONES

Actualmente la Junta Nacional de Racionamiento de la Bencina se encuentra preocupada de la forma en que habrá de distribuirse la cuota de seis millones de litros de gasolina de que podrá disponerse en el mes de octubre próximo en forma que no resulten afectadas aquellas labores que tienen importancia evidente en la producción, el comercio y, en resumen, en la economía nacional.

El problema es sumamente grave, ya que se trata de distribuir seis millones de litros cuando en los primeros meses del año el consumo absorbía dieciocho millones de litros.

Es lógico que la Junta tenga que dar preferencia a todas aquellas actividades en que la bencina se queme con un fin práctico y de beneficio a la colectividad, ya que lo demás sería hacer una obra sencillamente suicida. No puede el Estado dejar perecer industrias mecanizadas que necesitan de la gasolina en forma imperiosa y de las cuales necesita, a su vez, el Estado, porque producen elementos destinados al consumo interno a la exportación, dos formas de tonificar nuestra economía.

ES EPOCA DE SACRIFICIOS

Hasta el momento la gran masa de consumidores de gasolina, petróleo y sus derivados no ha considerado debidamente este problema, ni le ha encontrado la enorme gravedad que reviste. Tampoco se ha notado el espíritu patriótico que debía informar la actitud de este público.

Por el contrario, la a[…] cada automovilista ha [...] de un fisiócrata de an[…] ño, furiosamente liberal […] dualista que sólo argu[…] tiene un coche y, por […] el derecho de usar de […] antojo. No acepta tut[…] lugar de cooperar con […] bierno en este instante […] porque atravesamos se […] buscar triquiñuelas pa[…] rrarse a la comodidad […] automóvil y poder […] dando largos paseos de […] ción.

Es hora de sacrificios […] puede, por patriotismo, […] se atrás en esta cruzada […] que la gasolina, el petr[…] parafina y demás produ[…] quemen solamente con […] beneficio público.

Así como en los momen[tos] que el terruño patrio […] dido hay la obligación d[…] ficar todas las comodida[des] hogar para coger un fusil […] mar en las filas de qu[…] fienden la integridad […] y la dignidad de la tierra […] le vió nacer, asimismo […] allstarse en las filas d[…] nes cooperan para que […] bustible líquido, que ha […] constituir un elemento […] merísima necesidad en e[…] civilizado, no se desperdi[cie] satisfacer meros deseos d[…] fort de unos pocos y e[…] bio, se utilice en todas […] labores cuya continuidad […] cesaria para la misma vi[da eco]nómica de la República.

LOS GOBERNANTES D[AN EL] EJEMPLO

La primerísima respo[nsabili]dad en lo que se refie[re a la] restricción en las cuot[as y] la distribución de gaso[lina al] público, la tiene, en […] su cargo, el Ministro de […] mía y Comercio, don Pe[dro Al]varez Suárez.

El ha comprendido […] mente que siendo la […] más alta en lo que se […] al racionamiento de […] tendría que dar un eje[mplo de] sacrificio, y así lo ha he[cho sin] aspavientos, sin bombo […] to más bien cuando […] informó a sus lectores […] el Ministro de Economía […] a pie, en tranvía o en m[…] para no consumir gasol[ina de] su propia comodidad.

Debe incrustarse en l[a mente] de todos los chilenos q[ue cada] litro de gasolina que […] ¡uma inútilmente es una […] que se hace a la patria.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Movimiento de ayer

CORTE SUPREMA

Tribunal Pleno. Relator Sr. Urrutia

1 Sin personal.
2 3, 5 y 7 suspendidas.
4 Recurso de queja de Jorge Marín. Fallado, confirmado.
6, Recurso de queja de Balfour Lyon y Cía. Fallado, confirmado.

FALLOS DEL ACUERDO

Arturo Zavala con Emiliano Estrada. Sin lugar forma.
Contra Mario Sánchez y otros. Inadmisible fondo.

CORTE DE APELACIONES

PRIMERA SALA

Relator señor Vásquez

1, G. Neuman con Ph. Aschner, retenida; 3 E. Schmidt con F. Pantoja, aprobada; 4 J. Zúñiga con J. Valdivia, aprobada; 5 Z. Bravo con J. Bellalta O., confirmada; 6 G. Coen con L. Ward, aprobada; 7 trámite. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada contra V. Caro, aprobada con declaración; contra D. Sepúlveda y otros, confirmada; contra L. Cornejo, aprobada. Fallada del acuerdo R. Castro con N. González, revocada en parte. Fallada en cuenta: D. Ratinoff con E. Cucharowch, desistido; L. Bisquert con L. Díaz, desierto. Alegaron en la agregada 1 doña Cristina Tapia Castillo, aprobando en la 3 don Carlos Yazigi, por la aprobación y don Ignacio Cruz, aprobando; en la 6 don Luis Cousiño, aprobando; en la 7 don Omar Barrera Zorondo.

SEGUNDA SALA

Relator señor Pemjean

2 tramite: 3 y 4 sin tribunal; 5 I. Mora con G. del Campo, revocada; 6 L. Ortega y otros con Z. Vargas, confirmada; 7 A. Calpe con L. Kacic, revocada; 9, E. Mozó con P. Capellaro, confirmada; 10 R. Wedeles con Fisco, aprobada; 11, abogado alega en otra Sala; 12 J. Prenninger con Fisco, revocada; 13 J. Correa con E. Cienfuegos, confirmada. Las demás suspendidas. Agregada contra A. Peña, confirmada; contra J. Pereira confirmada; contra E. Herrera y otros, aprobada. Fallada del acuerdo: F. Larraín y otro con I. Internos, revocada y confirmada; C. Ossandon con M. Gamboa, revocada; Cía. Minera Trepp S. S. con I. Internos confirma-da; J. Lema con I. Intern[os con]firm-da con declaración [… Alega]ron en la agregada 2 don […] do Alzate con don Ro[…] lez Marín; en la 16 don […] Ureta, confirmando; en la […] Hernán Chapuzeau, revoca[ndo; en] la 12 don Pedro Lira con […] se M. Walker; en la 13 […] Barrera Zorondo con don […] Bonnal; en la agregada […] salón Díaz Parra, aproba[…]

TERCERA SALA

Relator señor Herm[…]

1, sin tribunal; 2 C. […] con R. Eberhard confir[…] sin expediente; 4 C. P[…] Cía. Salitrera de Tarapacá […] tofagasta, acuerdo; 5 y […] te; sin relator; 7 D. […] A. Massanés, fallada; 8 y […] do alegando en otra Sala […] más no vistas o suspendidas […] gada contra E. Núñez, […] da. Fallada del acuerdo: […] vajal, manifestación m[…] validada de oficio; A. V[…] inc. de cobro honorarios […] Vicuña confirmada con […] ción. Alegaron en la agrega[da do]ña Sara Guzmán Pérez, […] en la 2 don Eduardo B[…] confirmando; en la 4 don […] Vicuña, revocando con d[…] Maza, confirmando, […] en la 5 doña Sara Guzmán […] revocando; en la 7 don […] Gallardo, confirmando con […] Ramón Arriagada Valen[…] vocando; en la 10 don […] Leiton, con don Julio La[…]

CUARTA SALA

Relator señor Díaz

Las de la tabla no vistas […] gada contra R. Sánchez […] confirmada. Pendientes […] nuaciones 1 y 2 del 26 de […] ppdo. Fallada del acuerdo […] rraza con Fisco, confir[mada con] declaración; R. […] Fisco confirmada con de[…] alegaron en la continua[ción …] don Ramón Gutiérrez, […] nisio Correa, don Jorge […] Ovando, don Arturo […] R. y don Julio Pi[…]

QUINTA SALA

Relator señor Vel[…]

1 F. Vergara y otra […] Guerrero, desistida; 2, […] quez con Emp. FF. CC. […] do, pendiente; 5 sin tr[ibunal …] demás no vistas o […] Agregada contra J. H. […] revocada. Alegaron en […] Pedro Verdugo con don […] vez.

TERNA.— La Corte […] en su Pleno de ayer, fo[rmó la si]guiente terna para prove[er el car]go de Fiscal suplente de […] de Talca durante el t[iempo de li]cencia concedidos al […] Alonso de la Fuente:

Don Roberto Marín, […] Civil de Santiago, (por de[…]pio);

Don Roberto Marín, […] Crimen de Santiago; y

Don Salustio Bastidas […] la Corte de Iquique.

…ER QUEDO CONSTITUIDO COMITE …O PASCUA DE LOS NIÑOS POBRES

…SRA. JUANA AGUIRRE VDA. DE AGUIRRE …ERDA DECLINO FORMAR PARTE DE EL

Ayer en la mañana se cons… en la sala de despacho del … Secretario General de …no, don Marcelo Ruiz So… el Comité que tendrá a su … organización de la Pas… los Niños Pobres.

…comité ha quedado for… por la señora Olga Guz… de Matte Larraín, quien lo …; por la señora Isaura … de Guzmán, que actua… vicepresidenta; por el … don Juan Urzúa Madrid, … secretario; y por las … Raquel García de Mora … Beltramí; Sara Vergara de Barros Jarpa y Violeta Concha de Ruiz Solar.

El Secretario General de Gobierno, don Marcelo Ruiz Solar concurrió especialmente a la casa de la señora Juana Aguirre vda. de Aguirre Cerda, a quien invitó en nombre de S. E. el Presidente de la República a formar parte de esta comisión.

La señora Aguirre vda. de Aguirre Cerda agradeció este gesto del Primer Mandatario, de continuar la obra iniciada por su esposo, pero declinó el ofrecimiento de integrar el Comité de Pascua, por encontrarse delicada de salud.

…MINISTRO DE TIERRAS Y LA GRATIFICACION AL PROFESORADO

…STIONES REALIZADAS POR EL SEÑOR POBLETE ANTE S. E.—UN DESFILE

…la mañana de ayer celebró …una entrevista con el Presidente de la República, Excmo. … Juan Antonio Ríos, el Ministro de Tierras y Colonización, … Pedro Poblete Vera, quien …ó al Primer Mandatario … de numerosos telegramas … recibido de profesores y … comisiones que han … al Ministerio a solicitar … al proyecto de gratificación y de reajuste de sueldo … magisterio.

…mismo, hizo presente la di… situación en que viven los … jubilados de todo el … de todas las ramas de la …, muchos de los cuales … una miserable renta de … pesos mensuales. Por … parte agregó, los maestros … confiaban con esta gratifica-

…Excmo. señor Ríos prome… al Ministro señor Poblete ha… todo lo que fuera posible por …rar la situación que se ha … y aún le agregó que … nuevamente este asunto … Ministro de Hacienda, … Benjamín Matte Larraín. …tado el señor Poblete, … de su conversación con … Mandatario, declaró … tiene la seguridad de que … señor Ríos no obser… dicho proyecto, dado que … compenetrado debidamente … difícil situación económica … se encuentra el magiste… permitirá a pesar de … de recursos del Era… Nacional, buscar los medios … financiar el proyecto y no … la resolución de observar… se ha anunciado. Fi… nos dijo: "S. E. está … de un elevado espíritu … hacia mis compañe… profesores".

…LA UNION DE PROFESORES

…Consejo Directivo Nacional … recibido telegramas y comu… de provincias en que las secciones exponen las resoluciones de la sasambleas de profesores, en las que se solicita a S. E. el Preidente de la República la promulgación de la ley de gratificación en los términos en que fué despachada por el Congreso, y la inclusión en la convocatoria extraordinaria de un proyecto de mejoramiento permanente de las rentas y salarios del personal de educación pública.

Se han realizado concentraciones y asambleas en Antofagasta, Tocopilla, San Antonio, Talca, San Felipe, Lontué, Los Angeles y otros puntos.

L. C. T. CH. APOYA EL MOVIMIENTO

En su sesión de ayer, el Consejo Directivo Nacional de la C. T. CH. consideró detenidamente la situación creada al magisterio, y oyó a miembros de la directiva nacional de la UPCH que le expusieron en detalle las peticiones del profesorado y las medidas que piensan poner en práctica para asegurar el triunfo de su justa campaña.

La directiva nacional de la C. T. CH. acordó reiterar su solidaridad con la causa de los profesores e impartir instrucciones concretas a todos sus organismos adheridos para que le presten todo su apoyo.

COMICIO Y DESFILE

En su sesión de ayer, el Consejo Directivo Nacional y la asamblea del profesorado de Sanitago, acordaron realizar el lunes 28 un comicio y desfile, con la participación de delegaciones de profesores de toda la zona y de delegados de las organizaciones adheridas a la CTCH.

Se rendrá en esta oportunidad un homenaje a la memoria de los mártires del magisterio, porque en ese día se cumplen tres años desde la muerte del profesor don Oscar Hormazábal.

…DA HAY DE CIERTO …ERCA DE LA COMPRA DE UN TRANSPORTE

La Subsecretaría de Mari… desmintió la información …ada por un diario de ayer, …nio que estarían avanza… gestiones relativas a la … de un transporte para … Armada Nacional.

…NA DE EDIFICIOS …ICOS QUE SERAN …TRUIDOS EN BREVE

…el Subdirector de Arqui… entregó el Ministro de … Públicas y Vías de Comuni… una nómina de los edifi… públicos que podrían cons… y otra de los que podrían …irse.

…edificios se construirían …rdo con el plan de inver… la suma de $ 100.000,000.

…IDENTE HONORARIO …CLUB UNIVERSITARIO …O SE NOMBRO A S. E.

…la tarde de ayer se entre… con el Presidente de la …ica, Excmo. señor Juan … Ríos, el presidente del … Universitario de Aviación, … don Eduardo Cruz Co…, presidente de la Federa… de Estudiantes, don Carlos … y el secretario general del … don Boris Yankovic. Esta … tenía por objeto ofrecer … residencia honoraria del … al Primer Mandatario. … Excmo. señor Ríos aceptó … radeció el ofrecimiento de … universitarios, felicitándolos … magnífica iniciativa, de… que les prestaría la … amplia cooperación. Agre… haría todo cuanto estu… a su alcance para que el …terio de Defensa Nacional … Fuerza Aérea de Chile pres… la ayuda necesaria para … cumplimiento de los fines de … club.

MEDALLAS DE ORO A 3 JEFES DE CARABINEROS

Se ha dado curso a un decreto del Ejecutivo, por medio del cual se concede medallas de oro a los siguientes jefes del Cuerpo de Carabineros:

Al Director General de la institución, general don Pedro Silva Calderón, por treinta años de servicios; al teniente coronel don Manuel Uribe Lobos, por 30 años de servicios; al mismo general Silva Calderón, por 25 años de servicios, y al mayor don Pedro Díaz Naveas, por 25 años.

MINISTRO DE DEFENSA SE DIRIGIO A OSORNO

Ayer en la tarde se dirigió a Osorno, en un avión militar conducido por el teniente señor Tapia, el Ministro de Defensa Nacional, señor Alfredo Duhalde.

En su jira, que durará dos o tres días, el Ministro señor Duhalde inspeccionará las canchas de aterrizaje que utiliza en la actualidad la aviación civil.

CONSTRUCCION DE UN ESTADIO POPULAR EN LA CUARTA COMUNA

El presidente de la Junta de Vecinos de la Cuarta Comuna, señor Luis Ugarte, acompañado del regidor, Dr. Héctor Pacheco Pizarro, se entrevistó con el Alcalde de Santiago, señor Washington Bannen.

En el curso de esta entrevista se trató de la conveniencia de construir un Estadio Popular en un amplio sitio eriazo que existe en la calle Carlota Carrasco, en el camino a Las Rejas. El señor Bannen acogió con entusiasmo esa idea, por tratarse de una sentida aspiración de un barrio populoso que comprende cinco o seis poblaciones obreras, y prometió impartir las órdenes necesarias, a fin de hacer los estudios y planos para la realización de esta obra de cultura física.



LA ARMADA NACIONAL FESTEJO AYER A BORDO DEL ACORAZADO "LATORRE" AL CANCILLER DE URUGUAY

Homenaje en el Grupo Escolar "República del Uruguay". — Otros festejos en Valparaíso y Viña. — Hoy se coloca la primera piedra del monumento a Rodó. — Banquete en el Club de la Unión. — Recepción y comida de retribución ofrecerá esta noche el Excmo. Sr. Guani

MAÑANA PARTE DE REGRESO A SU PATRIA



Aspectos de la visita del Excmo. señor Guani.— Durante el cocktail en el Club Naval.— Acompañado de los jefes de la Armada que le festejaron en el "Almirante Latorre".— Durante el acto patriótico escolar en homenaje a Uruguay.— El Canciller uruguayo, durante el acto, junto con el Director y la Directora del Grupo Escolar

El Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, doctor Alberto Guani, fué durante el día de ayer, objeto en Valparaíso y Viña del Mar, de especiales atenciones y festejos que testimonian el hondo afecto que en Chile se profesa a la República Oriental del Atlántico.

EN EL GRUPO ESCOLAR "REPUBLICA DE URUGUAY"

Poco antes de mediodía, el Canciller Guani, accediendo a una invitación especial, visitó el Grupo Escolar "República de Uruguay", ubicado en la Avenida Argentina. El distinguido visitante y los miembros de su comitiva recorrieron el plantel, y luego, en el patio principal, presidieron un significativo homenaje a su patria.

El alumnado de las Escuelas N.os 3 y 9, cantó los Himnos Nacional y Uruguayo. En seguida, el Director de la Escuela N.o 3, señor Juan Marchant de la Barra, usó de la palabra para saludar al Canciller del país amigo.

HABLA EL CANCILLER

El Ministro de Relaciones uruguayo respondió a las expresiones del señor Marchant de la Barra, con una feliz improvisación, declarando que le era muy honroso ser el portavoz de un cordial saludo de los niños uruguayos para los niños chilenos. Prolongados aplausos saludaron las cordiales expresiones del Excmo. señor Guani.

EN EL CLUB NAVAL

En seguida, el ilustre huésped se dirigió al Club Naval, entidad en la que se le ofreció un cocktail. Concurrieron los directores de la institución, autoridades porteñas y viñamarinas, miembros de la comitiva del Excmo. señor Guani y otros invitados. En el transcurso de ese festejo se reiteraron los conceptos de cordialidad hacia Uruguay.

ALMUERZO EN EL "LATORRE"

Después de las 13 horas, el Excmo. señor Guani y su comitiva se embarcaron en el Muelle Prat con rumbo al acorazado "Almirante Latorre", donde fueron festejados con un almuerzo que, en su honor, ofreció el Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante, don Julio Allard Pinto.

El Canciller visitante fué recibido a bordo del buque insignia de nuestra escuadra con los honores de ordenanza, disparándose las salvas que el ceremonial marítimo dispone para los huéspedes de su jerarquía.

ASISTENTES AL ALMUERZO

El almuerzo en honor del Canciller uruguayo fué servido en la cámara del Comandante en Jefe de la Escuadra, ubicada en la proa del "Latorre".

Entre los asistentes que rodearon al Excmo. señor Guani, anotamos al Comandante en Jefe de la Armada e Intendente interino, don Julio Allard Pinto; al Embajador de Chile en Uruguay, Excmo. señor don Joaquín Fernández Fernández; al Comandante en Jefe del Estado Mayor de la Armada, vicealmirante don Juan T. Gerken; al Comandante en Jefe de la Escuadra, contraalmirante don Juan A. Rodríguez; al Comandante del Apostadero Naval, contraalmirante don Emilio Daroch Soto; al Cónsul General del Uruguay, don Cirilo Gianolli; el Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Enrique Gajardo; al Prefecto de Carabineros, coronel don Ignacio Vergara Ruiz; al Comandante del "Latorre", capitán de navío, don Horacio de la Fuente; al Comodoro de Submarinos, comandante Guillermo Troncoso; a miembros de la comitiva del Canciller uruguayo; a don Régulo Valenzuela, segundo jefe del Protocolo y distinguidas personalidades.

LOS BRINDIS

Al servirse el champagne, el Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante Allard, hizo el ofrecimiento de estilo, en un breve y conceptuoso brindis, en que rindió cordial homenaje a Uruguay, sus instituciones armadas, su Gobierno y su pueblo.

El Excmo. señor Guani agradeció con gentiles frases para nuestro país, su Marina de Guerra y autoridades, poniendo de relieve la cordialidad y hospitalidad de Chile y los chilenos.

GRATA IMPRESION

Después de un descanso en el Hotel O'Higgins, el Excmo. señor Guani, emprendió en automóvil, el viaje de regreso a la capital, a fin de asistir a los diversos actos que, en su honor, se habían programado para las últimas horas de ayer.

Poco antes de partir solicitamos al Excmo. señor Guani, las impresiones recogidas en su visita a Valparaíso y Viña del Mar, que sintetizó en la siguiente frase:

"Son dos ciudades que hacen honor a Chile. Llevo de ellas una impresión gratísima, inolvidable. La belleza de Valparaíso y Viña del Mar, sus encantos y atractivos y la cordialidad de sus hijos, son cosas que estarán siempre latentes en mí".

RECEPCION EN LA EMBAJADA DE BRASIL

El Excmo. señor Guani, los miembros de su comitiva y las personalidades chilenas que les acompañaron en su visita a Valparaíso y Viña regresaron a Santiago a las 19.30 horas.

Poco después concurrieron a una brillante recepción que ofreció en su honor el Embajador del Brasil, Excmo. señor Samuel de Souza Leao Gracie, en la sede de la Embajada, y a la que concurrieron altos jefes de la Cancillería, representantes diplomáticos americanos y personalidades de nuestros círculos sociales.

PRIMERA PIEDRA DEL MONUMENTO A JOSE ENRIQUE RODO

Hoy, a las 11 horas, se llevará a efecto la colocación de la primera piedra del monumento a José Enrique Rodó, con asistencia del Canciller señor Guani y el Canciller Barros Jarpa.

La ceremonia tendrá lugar en el Parque Providencia (Japonés), en la sección comprendida entre la calle Las Lilas, por el Poniente, calle José M. Infante, por el Oriente; la Avenida Costanera, por el Norte y la Avenida Providencia, por el Sur.

Han sido invitadas a este acto distinguidas personalidades de nuestro Gobierno, Administración, Ejército y Cuerpo Diplomático. Delegaciones de los cuerpos de profesores y alumnos de diversos establecimientos de la ciudad concurrirán también a él.

Durante el desarrollo del acto harán uso de la palabra el Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández, en su calidad de presidente de la Comisión del Monumento a Rodó, ofreciendo el homenaje. Contestará el Canciller Excmo. señor Guani.

ALMUERZO EN EL CLUB DE LA UNION

A mediodía, el directorio del Club de la Unión ofrecerá un almuerzo en los comedores de la institución en honor del Excmo. señor Guani y los miembros de su comitiva.

Asistirán especialmente invitados el Canciller señor Barros Jarpa, jefes de la Cancillería, representantes diplomáticos americanos y altas personalidades sociales.

RECEPCION EN EL CLUB DE LA UNION

En la noche, de 19 a 21 horas, el Excmo. señor Guani ofrecerá en el Club de la Unión una recepción para retribuir las atenciones que ha recibido durante su estada en nuestro país.

Han sido especialmente invitados el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, Ministros de Estado, altos funcionarios de la Cancillería, Jefes de las Fuerzas Armadas, representantes de la Iglesia Chilena, diplomáticos y personalidades sociales.

COMIDA EN HONOR DE S. E.

A las 22 horas, el distinguido visitante ofrecerá una comida en el Hotel Carrera en honor del Excmo. señor Juan Antonio Ríos y de los Ministros de Relaciones Exteriores y Defensa Nacional, señores Ernesto Barros Jarpa y Alfredo Duhalde Vásquez, respectivamente.

A este banquete, al que concurrirán no más de cuarenta personalidades, concurrirán también altos jefes de la Cancillería, diplomáticos americanos y Jefes de las Fuerzas Armadas.

ALMUERZO Y CARRERAS DE GALA

Mañana, a mediodía, el directorio del Club Hípico ofrecerá en los comedores de la institución un almuerzo en honor del Excmo. señor Guani y los miembros de su comitiva.

A continuación se desarrollarán unas carreras de gala.

MAÑANA PARTE DE REGRESO

El Canciller uruguayo y los miembros de su comitiva partirán de regreso a su país, mañana, a las 19.30 horas

Irán a despedirlo a la Estación Mapocho el Canciller señor Barros Jarpa, jefes del Ejército, representantes diplomáticos, y altos funcionarios de la Cancillería y de la Legación uruguaya.

En los andenes de la estación se le rendirán los honores militares correspondientes a su alto rango. Una comitiva especial irá a despedirlo hasta Punta de Vacas.

ESCUELA DE ARTESANOS DE SASTRERIA CELEBRA SU 4.o ANIVERSARIO

La Escuela de Artesanos de Sastrería de Santiago cumple en el día de hoy el cuarto año de vida.

Desde su fundación ha estado dirigida por el señor Onofre Avendaño Flores, prestigioso industrial, quien ha puesto todos sus conocimientos, entusiasmo y espíritu de trabajo en provecho de esta Escuela, razón por la cual se encuentra actualmente en un espléndido estado de organización y eficiencia.

La Dirección del Establecimiento ha confeccionado el siguiente programa para la celebración de su cuarto aniversario

PROGRAMA DEPORTIVO

11.30 horas.— 1. Entrega de un mástil para izar la bandera, obsequio del Curso de Corte.

2. Entrega de una bandera, obsequio de los alumnos de primer año.

3. Izamiento de la bandera nacional.

4. Discurso por el señor Director don Onofre Avendaño F.

5. Repartición de premios del campeonato interno de football.

12 horas.— 6. Inauguración del patio de gimnasia. Alocución sobre Educación Física, por el inspector general, señor Pedro Cancino.

7. Revista de gimnasia, dirigida por el señor Germán Rojas

16 horas.— 9. Partida de basketball, entre los equipos de la Escuela Federico Errázuriz versus Escuela de Sastrería.

18 horas.— 10. Velada literario-musical.

19 horas.— 11 Baile familiar.

ANTEOJOS PERDIDOS

En la Secccón Crónica de este diario se encuentra a disposición de su dueño, un par de anteojos encontrado en la tarde de ayer en la Avenida Vicuña Mackenna.

El interesado puede reclamar los de 16 horas adelante.

EL CIRCULO ARABE ELIGIO DIRECTORIO

El jueves último se llevó a efecto la elección del nuevo directorio del "Círculo Arabe", que regirá sus destinos por el período 1942-43. Quedó constituído como sigue:

Alberto Yazigi G., presidente; Alberto Moukarzel, vicepresidente; Miguel Raúl Awad, tesorero; Jorge Awad H., secretario en castellano; Salomón Hasbun H., secretario en árabe; directores, Miguel Schain, Carlos Yazigi J., Nazir Hirmas, Emilio Yazigi, Simón Zalaquett y Oscar Zorhi B.

Con motivo de la celebración del 16.o aniversario del Círculo, se ha preparado para hoy, sábado, a las 21 horas, un banquete que se servirá en los comedores de la institución, Estado 60.

FACILIDADES A LOS COMERCIANTES EN PESCADO POR MAYOR

Ultimamente, el Comisario General de Subsistencias, señor Gumucio Vives, envió una comunicación al Alcalde de Santiago, en la que le pedía que conceda a los comerciantes mayoristas en pescado el máximo de facilidades para la venta de ese artículo en los mercados municipales. En especial solicitaba el Comisario que se facilitara a los comerciantes el tiempo necesario para la venta de ese artículo, pues los trenes que transportan pescados y mariscos llegan, por lo general, muy atrasados.

El señor Gumucio recibió ayer una respuesta del Alcalde señor Bannen, en la que le expresa que ha impartido instrucciones al Departamento de Subsistencias de la Municipalidad, a fin de que se dé el máximo de facilidades a esos comerciantes, en el sentido que se le pide.



Que se sancione delito de injurias contra el Ministro Sr. Oscar Schnake

EL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR SOLICITO LA INSTAURACION DE LA DEMANDA RESPECTIVA CONTRA EL SEMANARIO "SACA PICA"

El Subsecretario del Interior envió un oficio al Ministro de Justicia en el que pide que formule la correspondiente denuncia al Presidente de la Corte Suprema, a fin de que se sancione el delito de injurias graves cometido por el semanario "Saca Pica", al referirse en términos penados por la Ley 6,026 a la gestión administrativa que le habría cabido en el desempeño de sus funciones al Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicaciones señor Oscar Schnake

Para este efecto, el Sub Secretario del Interior invoca el artículo 2.o de dicha ley, el cual establece que cometen delitos contra el órden público y serán castigados con reclusión; relegación o extrañamiento menores en sus grados mínimo o medio, y multa de 200 a tres mil pesos, aquellos que públicamente cometen el delito de injuria en contra de los Ministros de Estado sea o no con motivo de sus funciones públicas.

El señor Oscar Schnacke, dice en su oficio el Subsecretario del Interior, desempeña el cargo de Ministro de Estado, y en tal carácter ha sido atacado por la revista "Saca Pica" en su edición del 12 del actual, y pide, en consecuencia, que sea de inmediato, iniciada la demanda correspondiente.

CIRCULACION DE CAMIONES-TANQUES SE HA SOLICITADO

El Comisariato General de Subsistencias y Precios ha oficiado al Ministerio de Economía, a fin de que gestione ante la Junta Reguladora del Tránsito para que permita el tráfico de cuatro camiones tanques entre Santiago y Valparaíso, que trasladen aceite.

La prohibición de la Junta Reguladora del Tránsito para que corran camiones entre Santiago y Valparaíso ha creado dificultades a la Cía. Industrial de Aceites que trasladaba sus productos a Santiago en camiones tanques para depositarlo en tambores directamente para vender a granel. Al no poder circular los camiones, la Compañía Industrial se vería en la necesidad de envasar sus productos con el inconveniente de escasez de hojalata y encarecimiento del producto.

DECLARACION DE LA FED. DE ESTUDIANTES

Se nos ha solicitado la publicación de la siguiente declaración:

"El Comité Ejecutivo de la FECH., tiene la honda satisfacción de destacar el rol eminentemente unitario que ha jugado nuestro organismo, en la lucha por forjar un frente juvenil por la defensa de Chile y los derechos de la juventud.

No fué otro el objetivo que persiguió al tomar la iniciativa en la realización del Congreso de la Juventud Chilena. Expresamos que ese Congreso ha constituído el primer paso para el logro de esta unificación, ya que de él surgió el primer circulo nuclear para la constitución del frente juevenil.

La FECH. declara, como organismo participante en el Congreso, que hoy está dispuesta a perseverar en la lucha por la unidad juvenil en defensa de Chile, de la democracia y la derrota del totalitarismo.

Para esto creemos necesario ampliar mucho más la unidad de la juventud y sugerimos a todas las organizaciones juveniles y al Comité del Frente Juvenil, la necesidad de celebrar una Conferencia Nacional de dirigentes juveniles, a fin de discutir el programa definitivo de la unificación y de constituir la directiva máxima de la joven generación chilena".

DELEGACION CHILENA AL CONGRESO PANAMERICANO SANITARIO LLEGARA HOY

En la tarde de hoy llegará a Los Cerrillos, en avión, la comisión chilena que asistió al Congreso Panamericano de Sanidad que se efectuó en Río de Janeiro.

Concurrirán al aeródromo a recibir la comisión que presidió el Dr. Eugenio Suárez Herreros: el Director General de Sanidad subrogante, Dr. Carlos Dr. Francisco Landa; el secretario General de Sanidad, señor Ferreira; eli secretario técnico, Osvaldo Salas y otros jefes de los distintos departamentos de esa repartición.

CONFERENCIA SOBRE BERGSON DICTO EL SR. PEDRO LEON LOYOLA

En la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, el profesor señor Pedro León Loyola puso término anoche a su ciclo de disertaciones sobre la filosofía de Bergson, en los Cursos de Extensión Cultural Superior de la Facultad de Filosofía.

Se refirió al problema de la libertad y el determinismo, haciendo un resumen de las ideas de grandes pensadores a este respecto. Entró, en seguida, a analizar la concepción bergsoniana del libre albedrío, y explicó la forma original en que el filósofo planteó los términos de este debatido problema. Expuso los conceptos de dinamismo y mecanismo en su relación con el de libertad e ilustró, con ejemplos de interés actual y palpitante, algunas de las ideas centrales de su disertación.

BIBLIOGRAFIA

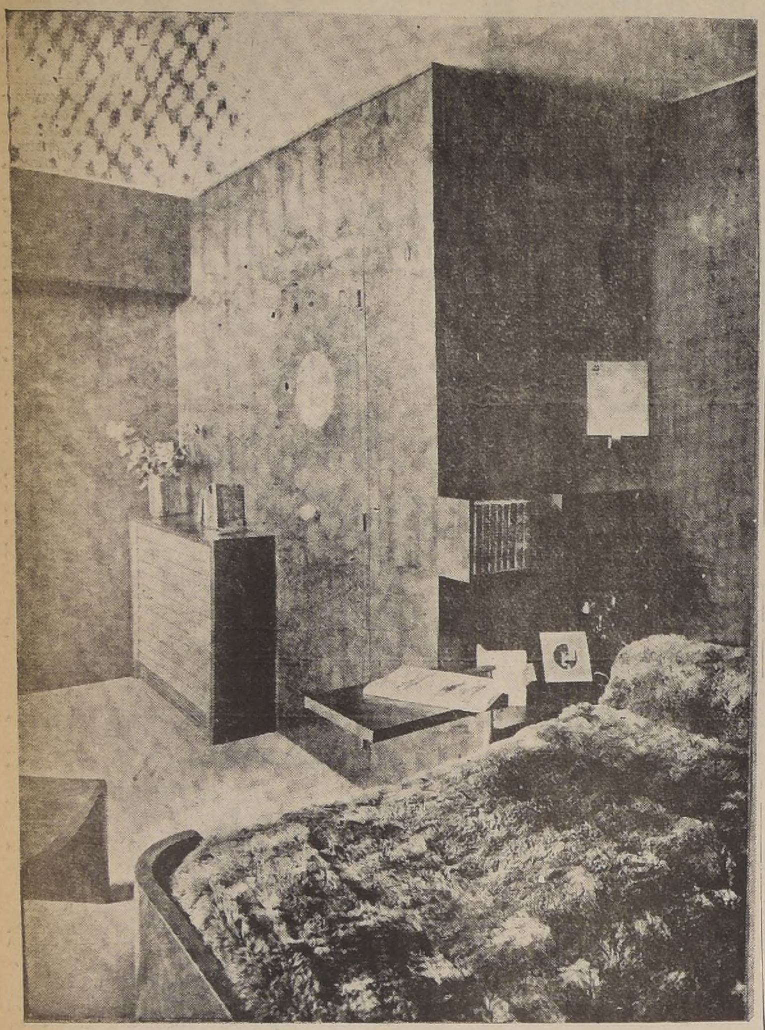
"EVA"

Acaba de aparecer el número dos de la revista "Eva", que tanto éxito tuvo en su edición inaugural. Basta recordar, en efecto, que su primer número se agotó en pocas horas. Fué así cómo muchas personas no lograron conseguirlo. Dado este éxito, el número dos de "Eva" que aparece hoy, cuenta con un doble tiraje.



ARQUITECTURA INDUSTRIAS INGENIERIA

Unicamente los muebles indispensables se disponen ahora en los dormitorios



Sobrio y elegante moblaje de dormitorio, co nstituido sólo por las piezas indispensables

Las habitaciones de reposo, cuya disposición general se ha perfeccionado en forma notable, deben contener exclusivamente las camas. El guardarropa y la cómoda, muebles que comúnmente son difíciles de eliminar, contendrán sólo prendas del todo limpias; las ropas con polvo, los zapatos y los sombreros serán depositados en otros recintos.

Las antiguas mesas de noche son hoy substituídas, con ventajas, por una pequeña mesa o un estante colocado junto a la cabecera de cada cama, que permite disponer, al alcance de la mano, algunos libros u objetos indispensables.

El toilette, mueble de reducidas proporciones, simple y elegante, se compone, principalmente, de un espejo móvil, de mesillas fijas y entrantes y de cajoncillos combinados con ingenio. Se ubica en la pieza de vestir, recinto anexo al dormitorio, y se completa con una banqueta de líneas finas.

Algunos fabricantes de colchones reemplazan actualmente la elasticidad desigual de los rellenos vulgares —lanas, crin y kapok—, por el juego constante de pequeños resortes independientes, de acero. La múltiple elasticidad de la estructura de estos colchones les permite tomar una forma neta e impecable, inmediatamente después de cada actitud o inflexión del que descansa en ellos.

Se estima, fundadamente, que un dormitorio para una sola persona debe contener, por lo menos, veinte metros cúbicos de volumen de aire; los que se elevan a treinta y cinco, si en él se alojan dos personas. La altura del cielorraso no tiene mayor importancia, si el aire viciado se elimina rápidamente y se substituye por aire puro.

De acuerdo con la teoría del magnetismo terrestre, las camas deberían disponerse en el sentido de la brújula, con la cabecera al norte, para así asegurar un reposo perfecto al que reposa en ellas.

C. D. Z.

RECINTOS DERIVADOS DE FUNCIONES PRECISAS CONSTITUYEN HOY LA CASA

La vida es la totalización de las funciones humanas; el factor esencial es el hombre, considerado en sí y por sí.

Las funciones humanas pueden ser clasificadas en tres grupos: particulares, generales individuales y generales colectivas.

Las funciones particulares son resultantes del oficio o de la actividad de cada cual; las generales individuales son el reposo, la higiene o el traslado, y las generales colectivas, la comida, el juego o la sociabilidad.

La habitación es el resultado de diversas funciones humanas; es un conjunto de recintos, enteramente ligados y provenientes de funciones humanas precisas, que actúan dentro de sus límites.

Luego, el destino del recinto está determinado por la función que en él se debe desarrollar, y su dimensión, por el espacio absorbido y el tiempo empleado en la función. El número de recintos es consecuencia del número de funciones.

La distribución de los recintos depende de la relación de las funciones, entre sí y con el ambiente exterior.

D.

INFLUENCIA TIENE LA COLOCACION EN OBRA DE LOS MATERIALES SOBRE SU FUTURA AISLACION DEL SONIDO

Suma complejidad y transcendencia técnica tienen hoy día, en todos los tipos de edificación, los fenómenos acústicos.

El ingeniero-arquitecto francés M. R. Fleurent, uno de los más notables especialistas en dicho ramo, ha dado a conocer sus interesantes conclusiones en un estudio sobre "medios y materiales modernos de acústica, aplicados a las construcciones", cuyos puntos esenciales son los siguientes:

"La rigidez extrema de las construcciones con esqueleto, la economía que conduce al empleo de paredes delgadas, el ruido siempre más intenso en las ciudades, la necesidad de silencio en las habitaciones y las exigencias crecientes de los auditores de las salas de espectáculos o de cinematógrafo, son circunstancias necesarias de conciliar".

Después de haber definido la naturaleza del ruido y recordado la Ley de Fechner (la sensación auditiva varía como el logaritmo de la excitación), Fleurent define la unidad de intensidad sonora, el "bel" que sirve de base a los estudios acústicos experimentales: dos sonidos difieren de un "bel" cuando sus intensidades están en la razón de uno a diez con respecto a la Ley de Fechner; dos sonidos cuyas intensidades reales están en la razón de cien a uno, por ejemplo, difieren, pues, de 2 "bel" (2 es el logaritmo de 100).

El "decibel", un décimo de "bel", es la unidad utilizada prácticamente. En el "umbral inferior de la acústica" se considera que la intensidad auditiva media está a un "decibel" de la intensidad nula.

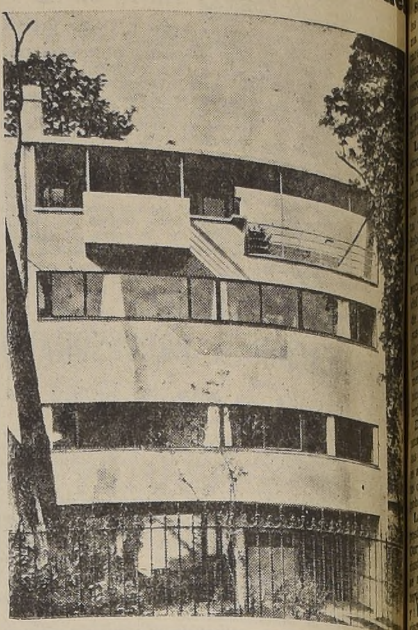
Las medidas de razones de intensidad sonora se hacen actualmente observando, mediante un miliamperómetro, las variaciones de corrientes moduladas, producidas por un micrófono bajo la acción de las vibraciones sonoras. Se sabe que este método ha sido adoptado y empleado por el Laboratorio de Ensayes del Conservatorio Nacional de Artes y Oficios de Francia para los numerosos cálculos que se han hecho estos últimos años sobre el aislamiento fónico de los materiales de construcción; estas experiencias han demostrado la gran influencia de la puesta en obra, sobre la cualidad aisladora de los materiales.

Fleurent atrae especialmente atención sobre aquello de que la Ley de Fechner no se aplica a las intensidades no comprendidas entre 40 y 80 "decibeles" ni a las frecuencias bajas o elevadas; así tenemos que estas frecuencias ocupan un porcentaje importante en la energía de la palabra. Es necesario, pues, considerar que la capacidad de aislamiento de un material (expresada generalmente en "decibels"), es esencialmente variable con la frecuencia y, por consiguiente, con la naturaleza del ruido.

Fleurent pasa en seguida revista a los diferentes medios de propagación de ruidos en un edificio, como también a la manera de eliminarlos: separación total de las paredes con el esqueleto, por medio de materiales absorbentes; fundaciones antivibrátiles; pantallas y embrollos, colocados en las repisas de canalizaciones, de ventilación o calefacción; calafateo cuidadoso de todas las juntas; capas insonoras; empleo de vidrio grueso en las ventanas (7 a 8 mms.) que vibre difícilmente; uso de tabiques rígidos; búsqueda de pisos y techos de construcción independiente y provisión de materiales amortiguantes en la base de los muebles.

La acústica de las salas de audición presenta problemas completamente diferentes. M. Fleurent examina los principales: absorción de los sonidos reflejados que sean dañosos (es decir, de aquellos cuya longitud de recorrido, después de la reflexión, sobrepase en más de 22 metros al de los sonidos directos; fenómenos de difracción sonora; resonancia del aire; atenuación del período del eco (calculado por la fórmula de Sabine); determinación de la capacidad de absorción de los materiales; salas con períodos de reverberación variable; ecos artificiales etc.

Máximo de amplitud horizontal deben tener las ventanas de las habitaciones



Fachada de la "Maison Cook", construida en Boulogne Mer (Francia), por los arquitectos Le Corbusier y Jeanneret, en la que se destacan las vastas superficies vidriadas que cubren toda su amplitud

La adecuada ubicación de las aberturas de luz y soleamiento es, en la casa contemporánea, una de las características del plano bien solucionado. Luego, tales aberturas no sólo deben proporcionar a los recintos el máximo de exposición solar, iluminación y ventilación, sino que también permitirán la concentración de las zonas beneficiadas y el expedito desarrollo de los moblajes, por medio de buenas posiciones en los muros.

Por lo cual, en todos los casos se tenderá a unificar el espacio destinado al paso de luz y calor, eliminando su distribución en varios vanos pequeños. Así, en una dependencia que mida 4 x 5 metros, y cuyo muro de mayor extensión esté orientado hacia el norte, teniendo 2.80 metros de altura, se puede disponer dos ventanas de superficie normal, 1.20 x 1.40 metro, o una sola ventana cuya abertura sea equivalente a la de las dos anteriores, siendo fácilmente comprensible que, en ambos casos, el sol penetrará a la misma hora y se producirá poca diferencia de intensidad luminosa; pero la ventana ancha dará la impresión de que proporciona mayor cantidad de luz y calor.

En las ventanas provistas de una hoja central, fija, las hojas laterales pueden ventilar suficientemente el recinto, si alcanzan prudentes dimensiones. La forma angular de abertura no permite la formación de rincones de sombra o de penumbra y en invierno hace disfrutar del sol durante todo el día, pudiendo ser atenuado, en verano, por medio de postigos o persianas.

Existirá estrecha relación entre los muebles y las aberturas. En el comedor convendrá disponer la mesa junto a una ventana que dé al jardín, para obtener agradable vista durante la permanencia en él; en el escritorio, el conjunto de trabajo recibirá luz por la izquierda y el sillón se situará en un ángulo desprovisto de ventanas, y en los dormitorios evitará recibir iluminación por el frente de las camas.

C. D. Z.

INFORMACIONES GENERALES

Títulos provisorios de dominio se han otorgado en Pobl. de Calafquén

ESTA HA QUEDADO UBICADA EN UN SITIO DE INCOMPARABLE BELLEZA EN LA PROVINCIA DE VALDIVIA

El Ministro de Tierras y Colonización, don Pedro Poblete Vera, ha firmado un decreto que aprueba la resolución de la Dirección General del ramo que concede título provisorio de dominio de los sitios fiscales de la población denominada Calafquén, ubicada en el lugar Licán, comuna de Lanco, Departamento y Provincia de Valdivia.

El número de las personas beneficiadas con esta resolución alcanza a 148 familias.

Según se nos ha informado, la población de Calafquén ha sido recientemente creada en un sitio de incomparables bellezas naturales.

Las personas agraciadas, son las siguientes:

Marcelino Sanhueza F., Antonio Paredes Luengo, Santiago Coronado Núñez, Ramona del P. Iturra C., Ana Z. vda. de Fernández, Evaristo Mora Contreras, Angel Custodio Cid, Teodoro Urra, Rufino Navarrete del V., Bruno A. Villanueva R., Carlos Reydet, Teófilo Nova Navarro, José L. Ramos Torres, Carolina Baeza Figueroa, Mateo Hidalgo O., Ramón Huechucoy Paillao, Sara Cuevas vda. de Araya, Amadora O. vda. de Machuca, Luis A. Caro G., José Cruz Ruiz Ruiz, Gumercindo Inostroza Paredes, Alfredo de Miguel Hernando, José Núñez Arias, Eloísa Escalona Candia, Celestino Parra Neira, José A. Montecinos Gatica, Esteban Varas Vargas, Domingo Inostroza Arévalo, Alfredo Urra Urra, Marcial Fernández R., José del C. Venegas, Belisario Rojas Almendra, Seín Manzano Delgado, Daniel Illesca Salinas, Camilo Zirotti D., Diego Vera Galaz, Salustiano Carrasco H., Manuel Martínez Conde, Gilberto Rosas Manzano, Guillermo Ebner F., Florizán Arratia Conejeros, Luis Chaitor Shilcock, Jaime Rovira Neira, Federico Classen Sch., Carlos Dalla Magiora F., Diego Toro Saavedra, Ignacio Lefno Tripelaf, Rodolfo Galindo Espinoza, Juan Obreque, Arturo Urrea Inostroza, José Ortiz Ortiz, Oscar Soto Sepúlveda, Teodoro Echenique Cano, Orlando Muñoz Figueroa, Alejandrina Vega Brevia, Anselmo Ibarra Ugalde, José del C. Aqueveque, Moisés Vennequeel G., Horacio Ferrada Lastra, Gregorio Bustos Garabino, Telésforo Aqueveque H., Luis Aqueveque H., Baldomero Escalona V., René Teillier Marín, Enrique Espinoza M., Luis Bruecher Encina, Adriana Mac-Cinty Dinator, Gerardo Rojas Venegas, Luis Sanguinetti Cártes, Juan Arcos Sepúlveda, Rogelio Rodríguez Quezada, Alejandro Samur Aguad, Eduardo Lasalle Soto, Arturo A. Prado Gutiérrez, Alberto Comben Miranda, Julio Hochsteter Reusch, Fernando Hochsteter Reusch, René Castellón Cruz, Jorge Guerra Squella, Defán Arratia Conejeros, Guillermo Hochsteter H., Gabino Alvarez García, Josefina Lobos vda. de Campos, Celia vda. de Llanos, Miguel G. Fredes Asenjo, Rodolfo Luco Carrir, Florencio Jaramillo Mera, Félix Brumetti F., Pedro M. Carrier Caubert, Enrique Rebolledo Oviedo, Martín Hiriart, René Acuña Díaz, Dagoberto Sánchez Burgos, Leontina Venegas Vásquez, Ubaldo Fernández Ferreira, Carlos Jungmann K., Alejandro Saso, Gregorio Alvarez, Eduardo Mera Puchi, Fortunato Fernández, Juan Antonio Fernández S., Roberto Olave Acuña, Juan Puig Henckel, Alberto Montoroy B., Armando Baeza Baeza, Lina Peters C., Germán Dilmann G., Nassael Jaramillo Mera, Juan Francisco Jaramillo Mera, Sergio Carrasco Torrealba, Juan Esteban Jara, Pedro Velásquez Muñoz, José Walker, Enrique Figueroa, Emilio Lucci Landi, Víctor Brumaud Mardones, Luis Bochwald Cruz, Alejandro Picasso E., Eulalio Henríquez Plaza de los R., Leonidas Cárdenas Andrade, Clemente Félix Band, Dictino Niño de la Horra, Julián Niño de la Horra, Santiago Cantarruti Perera, Heriberto Monsalvez Arriagada, Róbinson Monsalve Arriagada, Alberto Lataste Dohyarcabal, Humberto Vásquez Wood, Ignacio Chávez Olave, René Moyano Fuhslocher, Germán Delgado Ríos, Florencio Suárez Suárez, Pedro Suárez Suárez, Belisario Rojas Fernández, Daniel Valdivieso Bezanilla, Carlos Vilugrón, Federico Brito Salvo, Ramón Llavéz Acuña, Celia Valenzuela de Tapia, Federico Klein R., Federico Henhst V., Enrique Mattil J., Ubolino Lillo San Martín, Enrique Greve Hein, Alberto Ulloa, Carlos Pabst Rudloff y Otto Bennewitz B.

Levantamiento de carta de suelos

SE DIRIGIO AL TERRENO LA COMISION RESPECTIVA

Se ha dirigido a la zona de la costa del Valle Central, en su primera jira técnico-objetiva, la comisión designada por el Gobierno para realizar los estudios preliminares de cartografía pedológica, esto es, de levantamiento de la Carta de Suelos del país.

Este trabajo servirá para descubrir y comprobar las verdaderas condiciones naturales de los suelos chilenos, a fin de deducir bajo una base cierta, los tratamientos más adecuados que ellos requieren para aumentar y mejorar nuestra producción agrícola.

La comisión aludida, que va a cargo del director del Departamento de Química y Suelos del Ministerio de Agricultura don César Bañados, y el decano de la Facultad de Agronomía, don Víctor M. Valenzuela, estudiará en primer lugar los suelos de la zona central comprendidos entre el Valle Longitudinal, cerros de la costa, valles secundarios frente a Santiago, Maipú, Lonquén, Talagante y Melipilla. Luego seguirá hacia el norte, para estudiar las tierras del llano de Aconcagua, incluyendo San Felipe y Quillota, y finalmente se dirigirá por la Cuesta de Chacabuco, hacia Santiago, para efectuar estudios de relieves, cortes perfiles, etc.

BIBLIOGRAFIA

"MILLANTUN", UNA NUEVA REVISTA LITERARIA

Publicada bajo la dirección de los escritores Jacobo Danke y Efraín Szmulevich ha aparecido "Millantún", revista de Arte y Literatura General.

Sin banderías ni exclusivismos de ninguna especie los redactores de "Millantún" tienden a agrupar en torno suyo a los valores artísticos de Chile, con el objeto de contribuir al robustecimiento de la literatura nacional.

El Sumario del primer número, recién aparecido, es el siguiente:

Y así comienza nuestra labor, Nota Editorial. El Perú, dueño de extensa stierras de colores, por Oreste Plath. Tiempo Final (Poema), por Victorino Vicario. Apuntes sobre la Música Francesa, por Carlos Kroger Dupré. La Niña de Altamar, cuento, por Jules Supervielle. Una Oda de Horacio, por Carlos Vicuña. Puertas Cerradas, poemas, por Rafael Alberti. Los Poetas de 1842, por Andrés Sabella. Intercambio Pictórico Interamericano, por Alfonso Reyes Messa. Chile, origen etimológico, por Alejandro Benelli. El Teatro Experimental visto por dentro, por Lorenzo Pasillas. Ubicación Pictórica de Edmundo Campos, por Jacobo Danke. Un polaco entre nosotros, por E. S. Una vi[...] la cárcel de la Inquisición [...] Cartagena, por Salomón [...] nick. El Aposento de la [...] tía, por José Miguel Vicuña [...] Agonías, por Andrés Sabella [...] sayos Etimológicos, por A[...] sio Rabanales. Conversa[...] sobre la poesía, por Paul V[...] La poesía y el agua, por C[...] dio Indo. En torno a W[...] Frank, por Juan Sandoval [...] va. Noticiario.

Guía de Profesionales y Técnicos Especializados

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 83.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 16 DE SEPTIEMBRE DE 1942

(Sesión de 17 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CASTELBLANCO Y SANTANDREU

(Versión oficial)

(CONCLUSION)

stema de cultivo.— Las exprotaciones agríco- existentes en el Norte, se desarrollan en for- muy primitiva, principalmente porque han cido del apoyo técnico y económico del Go- no. No existen estaciones experimentales, vi- frutícolas ni medidas de sanidad vegetal; poco se emplea la mecanización, debido en parte a que el crédito no ha llevado sus be- cios a estas regiones.

malaria.— En los valles de Tarapacá hay obstáculo que se opone a la agricultura; es malaria, contra la cual se ha emprendido una paña muy bien organizada, que ya está dando frutos, pues se puede considerar extirpada es- enfermedad en Lluta y Azapa. La campaña proseguirse enérgicamente en los demás

minos y transportes.— Las grandes distancias un factor que entorpece el desarrollo del Norte país. Además de dificultar el abastecimiento población, entraban el desenvolvimiento de centros productores y debilitan sus vincula- con el resto de la República. Por esto es mental completar las redes camineras, au- en lo posible los medios actuales de comu- ción, sean ferroviarios, marítimos o aéreos, y rar las instalaciones portuarias.

be también colocarse a estas provincias en situación de preferencia al disitribuir las cuo- de gasolina, porque el transporte mecanizado de mucho mayor importancia que en el res- del país, tanto para el aprovechamiento de las laciones como para la salida de los productos.

pesca.— Junto a la agricultura, existe otra ble fuente de abastecimiento en la pesca. La poración ha prestado ya su ayuda a esta in- tria que es de seguro porvenir. Actualmente, bastece de pescado fresco al mercado de esas iones en forma muy irregular, y los frigoríficos bricas de conservas funcionan con intermiten-

Un plan general que coordine la industria, abor- la pesca de alta mar y de medio fondo, dote a pescadores de embarcaciones y demás elemen- necesarios, y mejore y amplíe las instalaciones los frigoríficos y de las fábricas, permitiría te- pescado fresco todo el año para el consumo re- nal y, al mismo tiempo, elaborar conservas de calidad para ser expendidas en el país y el extranjero. Los mares del Norte cuentan materia prima abundante y de una especie dita de las que tenemos en el Sur.

LA HABITACION

Habitación popular, colectivos.— Otra deficien- notoria de que adolecen las provincias visita- es la calidad y cantidad de la habitación, en particular la destinada a nuestras clases popu-

Es cierto que la Caja de Seguro Obligatorio ha construido varios edificios colectivos; pero esta tiva no ha dado los resultados previstos. La forma de vida del obrero no se aviene con clase de edificios, y es así como están en par- desocupados, o habitados por empleados y ofi- del Ejército. El ensayo frustrado de los co- tivos demuestra que hay que ir a la construc- de habitaciones netamente populares, con espacio de terreno para solaz de los niños y para plantar flores u hortalizas, a lo cual el obrero del Norte es muy aficionado.

Casa de madera.— Algo ha hecho también la Caja de la Habitación, pero todavía se dista mu- de satisfacer las imperiosas necesidades del de habitación popular. Tanto esa Caja las de Previsión podrían contribuir eficaz- te a la solución del problema mediante la construcción en serie de casas de madera que son costo reducido y apropiadas para las condi- climatéricas de estas provincias.

Hoteles.— Llama la atención en el Norte la ca- cia de hoteles medianamente confortables, que liten sus viajes a los comerciantes y sean un tivo para el turismo. En esta materia la Corporación de Fomento tiene un amplio campo acción, primero cooperando con la Línea Aé- Nacional en la construcción de Casas de pedes para todos los lugares donde existen dromos, medida inmediata de rápida realiza- y enseguida con las Municipalidades para truir hoteles en las principales ciudades.

Alumbrado de las ciudades.— La Corporación ha preocupado ya de otro problema que tam- afecta a las ciudades del Norte, el del alum- do. Así en Tocopilla ha formado con la Mu- palidad una empresa eléctrica que proporcio- un buen servicio a la localidad; y en Copiapó dad que prácticamente ha carecido de alum- do durante muchos años, está dando término instalación de una planta eléctrica que le su- istrará luz y fuerza, y que desde luego le ha mitido poner en servicio el alumbrado público. mo es natural, la Corporación continuará aten- a la solución de este problema en otras ciu- des de la zona.

Edificios públicos.— Aún cuando no se trate amente de habitaciones, conviene mencionar necesidad de construir algunos edificios públi- En general los servicios fiscales y municipa- funcionan en locales arrendados, notoriamen- deficientes, que muchas veces no guardan re- con la importancia de las autoridades o las reparticiones que los ocupan.

y en especial deben señalarse entre las cons- ciones necesarias, la Gobernación y oficinas de Tocopilla, puerto que cada día adquie- mayor importancia; las ampliaciones de las las de Minas de Antofagasta y Copiapó; la la de Artesanos de Iquique y el Instituto rcial de Antofagasta, que funcionan en lo- sumamente inadecuados.

Traslado de servicios.— Al proyectar los nue- edificios públicos es indispensable tener en algunos traslados de servicios que deberán se desde aquellos pueblos llamados a desapa- a otros de vida más segura y permanente. pueblos que vivían sólo de las oficinas sali- instaladas en las pampas circundantes, das las pampas y paralizadas definitivamen- oficinas, esos pueblos ya no tienen razón de de modo que se hace necesario estudiar la más conveniente de distribuir en otros los servicios establecidos actualmente en

LA INDUSTRIALIZACION

Desarrollo de nuevas industrias.— Como se ha al comienzo de este informe, la incerti- bre en que viven las provincias del Norte de- principalmente de que su economía descan- sobre la industria salitrera y la minería, productos tienen un mercado inestable. dar una base más sólida y permanente a provincias es indispensable desarrollar su trialización, transformando sus variadas y dantes materias primas y multiplicando los de producción.

se ha hablado de las expectativas que ofre- la fabricación de conservas de pescado, favo- por la especial calidad de la materia pri- regional. Ahora señalaremos otras posibili-

Minerales no metálicos.—Las provincias de Ta- cá y Antofagasta poseen una riqueza natu- estimable en sus yacimientos de minerales metálicos y de sales, que pueden servir de ba- para la elaboración de sustancias simplemen- beneficiadas y productos químicos destinados consumo interno y a la exportación, sobre todo países sudamericanos.

Potasa.— En primer lugar citaremos la indus- de la potasa. Los salares de Bellavista y dos, únicas reservas importantes de Sud rica, están llamados a fundamentar una in- ria de gran porvenir. Actualmente la Cía. Salitrera de Tarapacá y fagasta está produciendo, aún en pequeña cloruro potásico y realiza experimentos obtener también nitrato de potasio. su parte, la Corporación ha impulsado una planta experimental en Mosquitos para ir un concentrado de sulfato y cloruro y como subproducto el nitrato. Todas sales tienen gran demanda en el extranjero por sus aplicaciones a la agricultura y a la industria.

Nitrato de Calcio.—No menos importante es el nitrato de calcio. La misma compañía mencionada ha desarrollado un procedimiento que transforma el salitre sódico en nitrato cálcico, abono de alta calidad, obteniendo como subproductos la ceniza de soda y la soda cáustica a muy bajo costo. Para apreciar las perspectivas de esta nueva industria basta anotar el hecho de que el consumo sudamericano de ceniza de soda es superior a 120.000 toneladas anuales.

Cemento.— Entre los grandes yacimientos de carbonato de calcio de estas provincias, la Corporación ha elegido ya uno próximo a Iquique, para establecer una fábrica de cemento en dicho puerto, destinada al abastecimiento de las zonas extremas del país

Azufre.— También la abundancia de azufre que caracteriza a la región debe servir de base a la elaboración de azufre refinado y sublimado, y de los numerosos productos químicos derivados de esta substancia. Conviene advertir que Chile figura entre los países que tienen mayores reservas de azufre en el mundo y que, prácticamente, esas reservas están acumuladas en las provincias del Norte.

Sulfato de sodio.—El sulfato de sodio que existe en abundancia, puede dar origen a otra industria importante que está apenas en ciernes, pues aparte de su uso directo previa refinación, sirve para la fabricación de súlfuro e hiposulfito de sodio, susceptibles de una apreciable exportación.

Otros recursos industriales.— Hay también sulfatos de aluminio y de magnesio, el primero de aplicación en la industria del papel, y de productos químicos c[illegible] los alumbres y el amoníaco, y el segundo en las curtidurías; dolomitas, indispensables en la fabricación del fierro y, en general, de gran empleo en la de materiales refractarios; boratos, solicitados por los mercados extranjeros para elaborar productos como el ácido bórico y para la industria del vidrio; el guano rojo que, previa concentración, puede aún abastecer de abono fosfatado por largo tiempo a nuestra agricultura; y así otras variadas substancias que se encuentran en el rico subsuelo de las provincias del Norte.

Combustibles y energía.— El desarrollo industrial intensivo traerá consigo una gran demanda de combustibles y energía, para lo cual el Norte cuenta también con algunos recursos propios que sería preciso utilizar.

En cuanto a combustibles, existen la yareta, turbas y maderas fósiles, y las amplias perspectivas que ofrece la reforestación de la Pampa del Tamagural, los esquistos del Pular y el petróleo de Pedernales.

Hay también posibilidad de generación de energía térmica en los geysers, e hidroeléctrica en varios ríos, esteros y lagunas.

Minería metálica.— Sin perjuicio de la nueva industrialización que se ha esbozado, debe fomentarse además la minería de los metales que tiene la región: oro, plata, cobre, plomo, zinc, antimonio, fierro y manganeso. Estos dos últimos pueden cimentar la importante industria del ferro-manganeso.

Fundiciones y refinerías.— Las fundiciones y refinerías constituyen otra necesidad de estas provincias, porque permitirán afianzar las bases económicas de la minería mediante la disminución de los costos por concepto de fletes, es decir, evitando el transporte de las materias estériles que acompañan al metal en la naturaleza.

Estas fundiciones y refinerías pueden ser también el punto de partida para la industria en gran escala de artículos metálicos manufacturados. destinados a la exportación.

La Corporación ha proyectado una fundición de cobre en Copiapó, cuya construcción, desgraciadamente, ha debido postergarse por la imposibilidad de traer al país las maquinarias a causa de la guerra.

Salitre.— El salitre merece mención muy especial, porque ha sido la principal riqueza explotada de Tarapacá y Antofagasta, y por la importancia que ha tenido durante sesenta años para el erario nacional. La previsión aconseja esperar para la post-guerra un período de decaimiento de esta industria, del cual resultarían más afectadas las oficinas que trabajan por el antiguo sistema Shanks, porque tienen costos más altos. Así lo ha comprendido la Cía. de Tarapacá y Antofagasta, que está construyendo activamente una gran planta mecanizada en Brac, al sur de Pintados y tiene otra en proyecto.

Mecanización de la industria salitrera.—La defensa de la industria depende, en parte muy importante, de su capacidad para producir a bajo costo, lo que sólo puede obtenerse por la mecanización.

Desde este punto de vista, la política del Gobierno deberá orientarse, a juicio del infrascrito, a facilitar el establecimiento de grandes oficinas que centralicen la producción, abaraten los costos, y aumenten las reservas explotables, pudiendo utilizar los caliches de baja ley.

La mecanización debe alcanzar también a los puertos de embarque, en especial Iquique, donde la modernización de las instalaciones puede significar para la industria una economía de muchos millones de pesos anuales.

Explotación de pampas fiscales.— No obstante lo que se ha dicho respecto a la conveniencia de la mecanización, debe advertirse que hay pampas fiscales, como Pissis y Nebraska, en las cuales sería posible trabajar remunerativamente, en la actualidad, con plantas Shanks.

Podría buscarse una solución para explotar esas reservas, sea comprando o tomando en arriendo las maquinarias que se necesitan, sea dando en arrendamiento las pampas a quienes cuenten con las maquinarias, o finalmente, formando una sociedad entre el Fisco o instituciones semifiscales y particulares. Una explotación de 200.000 toneladas anuales dejaría, a razón de ocho dólares por tonelada, alrededor de $ 40.000.000 de utilidad al año, que podrían invertirse en la misma provincia de Tarapacá.

Absorción de la cesantía.— De la mecanización de la industria salitrera deriva otra razón poderosa para crear nuevas actividades en las provincias del norte. En efecto, el excedente de obreros que los sistemas mecanizados dejarán sin trabajo y que representarán una población no inferior a veinte mil almas, puede crear un problema grave, que, sin embargo, se resolvería automáticamente si las nuevas industrias fueran capaces de ir absorbiendo la cesantía.

PLAN DE ACCION

Confianza en esta iniciativa.— Las provincias del norte piden que el Gobierno preste mayor atención a sus múltiples necesidades, y reclaman respetuosamente de que, a pesar de haber contribuido en forma tan destacada al presupuesto fiscal, hayan recibido escasos beneficios materiales del Estado, muy desproporcionados con su aporte.

La visita de esta comisión despertó una confianza unánime en que, merced a la iniciativa de V. E., ahora verán realizadas sus aspiraciones, y las han condensado en diversas peticiones concretas que elevan a V. E. por nuestro intermedio, y que se acompañan a los anexos respectivos.

La mayor parte de las peticiones quedan involucradas dentro de las ideas generales expuestas en los tres rubros anteriores de este informe, de modo que representan, a juicio del infrascrito, necesidades efectivas de la población.

Acción de la Corporación.—Tomando como base estas peticiones y las observaciones hechas directamente por la comisión durante la jira, hemos elaborado un plan de acción para la Corporación de Fomento, que se resume en el Anexo I de este informe y cuyos distintos puntos el infrascrito propondrá inmediatamente al Consejo de la institución.

Acción del Gobierno.— Impuesto al cobre. — Pero hay muchos problemas que no son de la competencia de la Corporación y que el Gobierno no puede resolver por medio de otros organismos de su dependencia. La oportunidad brindada por el nuevo impuesto al cobre, que casi en un 75% proviene de las provincias de Antofagasta y Atacama, permite afrontar la ejecución de obras públicas de importancia en beneficio del norte.

Las peticiones que corresponden a organismos distintos de la Corporación de Fomento se consignan en el Anexo II, haciendo una selección analizada de las que a juicio del infrascrito, merecen ser recomendadas, y agregando también un resúmen de los puntos principales que son dignos de atención preferente por parte de las diversas Secretarías de Estado.

Memoriales.—Por ser de especial interés, acompaño también los memoriales presentados por las provincias de Tarapacá y Antofagasta, que fueron elaborados por los personeros de las actividades más importantes de cada provincia: la presentación conjunta de los Intendentes de esas mismas provincias; la solicitud de los vecinos de Pica, y el memorándum del Dr. Juan Noé sobre la campaña antimalárica.

Me permito elevar a vuestra consideración el presente informe, que procura concretar los principales problemas del norte, al que V. E. tiene vivo interés en favorecer con el estímulo del Gobierno, y las soluciones que, a juicio nuestro, convendría adoptar para resolverlos.

Réstame sólo agradecer a V. E. la confianza que se sirvió depositar en el Vicepresidente de la Corporación de Fomento, al encomendarle la honrosa misión de visitar, en representación vuestra, este importante sector de la República, para imponerse de sus necesidades y aspiraciones, estudiarlas y hacerlas llegar a vuestro conocimiento.

Dios guarde a V. E.— **Corporación de Fomento de la Producción. — Guillermo del Pedregal,** Vicepresidente Ejecutivo.

Santiago, 10 de septiembre de 1942".

ANEXO I

Acción de la Corporación de Fomento

A.— DEPARTAMENTO DE MINERIA

1.o— Proporcionar recursos al Instituto de Fomento de Tarapacá, que le permitan proseguir su plan de fomento minero, cuyos puntos principales son los siguientes:

a) Reconocimiento y explotación de las minas de oro y cobre de la región de Pintados, para abastecer la planta experimental de beneficio que el Instituto mantiene en dicho lugar.

b) Reconocimiento, preparación e instalación de una planta de trapiche en la mina Vilta, situada en Catalina, para producir concentrados de oro y cobre.

c) Instalación de trapiches en San Juan de Mocha y en Mosquito de Oro, para el beneficio de los minerales de oro de ambas regiones.

d) Estudio metalúrgico de los minerales de plata procedentes de Santa Rosa y Huantajaya, preparación de estas minas, y establecimiento de una planta regional en una de ellas para tratar los minerales de ambas.

e) Reconocimiento y explotación de las minas de antimonio de Arica.

2.— Proporcionar recursos al Instituto de Fomento de Antofagasta para el desarrollo de un plan de fomento de la minería, especialmente del cobre, el oro, la plata, el azufre y el sulfato de sodio.

3.— Aportar fondos para la explotación del yacimiento de dolomita de Arica.

4.— Impulsar mediante préstamos y aportes la producción azufrera en las regiones servidas por los Ferrocarriles de Arica a la Paz y de Antofagasta a Bolivia, y estudiar las posibilidades de los yacimientos ubicados en otros puntos del territorio de las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, especialmente los de la zona de atracción del Ferrocarril de Salta a Antofagsta y del camino a Tinogasta.

5.—Destinar fondos al reconocimiento de las covaderas de guano rojo y al estudio de procedimientos de concentración de los guanos de baja ley, y contribuir con préstamos y aportes a la explotación de dichas covaderas.

6.—Proseguir los trabajos iniciados para instalar una fundición de cobre en Paipote y, además, establecer una fundición regional de plomo en la Provincia de Atacama.

7.—Conceder préstamos para la construcción y mejoramiento de caminos mineros.

8.—Colaborar con empresas particulares en la producción de sales potásicas.

9.—Estudiar con la cooperación económica de los Institutos de Fomento de Tarapacá y Antofagasta, las reservas de materias primas de ambas provincias y las nuevas empresas que podrían establecerse utilizando esas materias primas.

B.—DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

1.—Otorgar créditos a los agricultores de los valles de Lluta y Azapa, para fomentar la arboricultura, principalmente la del olivo en el primero de estos valles, y la producción de forrajes y la ganadería.

2.—Conceder préstamos para abonos y semillas a los agricultores de los valles situados en la alta cordillera.

3.—Impulsar la reforestación de la Pampa del Tamarugal, mediante préstamos a largo plazo, y ayudar económicamente a los agricultores establecidos o que se establezcan en esta pampa, para el cultivo de la alfalfa y la vid.

4.—Establecer viveros y campos de experimentación en la Pampa del Tamarugal y en los distintos valles, directamente por la Corporación y con otras entidades fiscales o semifiscales, a fin de precisar cuales son los cultivos más adecuados para cada región, y hacer extensivas las experiencias a la ganadería, especialmente a la caprina.

5.—Otorgar préstamos a los agricultores de Pica, Chiu-Chiu y Calama, para que mejoren el aprovechamiento de las aguas mediante la canalización de las acequias regadoras.

6.—Dotar de equipos mecánicos para los trabajos agrícolas a los Agrónomos Provinciales de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, con el objeto de facilitárselos a los agricultores que trabajan predios, cuya pequeña extensión no justifica la compra, por parte de ellos, de estos elementos.

7.—Conceder créditos a largo plazo para la reforestación de la Provincia de Antofagasta, especialmente en la región de Paposo, donde pueden aprovecharse las aguas de las pequeñas quebradas y las abundantes camanchacas.

8.—Otorgar préstamos para las huertas productoras de hortalizas que surten a las poblaciones de Tarapacá y Antofagasta.

9—Contribuir a la implantación de medidas de sanidad vegetal, facilitando a los agricultores la adquisición de los productos destinados a combatir las numerosas plagas que afectan a los cultivos.

C.—DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS

1.—Coordinar y ampliar, aportando los capitales necesarios, la industria pesquera de las Provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, dotándola de toda clase de elementos en forma que pueda satisfacer el consumo de pescado fresco de la zona, y también que abastezca la fabricación de conservas, harinas, aceites vitaminados, y, en general, toda especie de productos de pescado.

2.— Colaborar con las empresas particulares, mediante préstamos y aportes, al desarrollo de las industrias de productos químicos, como nitrato de calcio, ceniza de soda, bórax y ácido bórico, ácido sulfúrico y otros, tanto para el consumo interno como para la exportación.

3.—Aportar maquinarias y contribuir al financiamiento de una fábrica de cemento en Iquique, abastecida por el yacimiento calizo de Santa Rosa.

4.—Desarrollar las maestranzas y fundiciones existentes y aún crear otras para poder atender a las necesidades de las nuevas industrias que se establezcan.

5.—Estudiar la cooperación que la Corporación de Fomento puede aportar a la explotación de las pampas salitreras fiscales, en particular las de Pissis y Nebraska.

D.—DEPARTAMENTO DE ENERGIA Y COMBUSTIBLES

1.—Intensificar los trabajos que se ejecutan en Copiapó para suministrar servicio de alumbrado eléctrico a la ciudad.

2.—Asociarse con la Municipalidad de Antofagasta a fin de adquirir la Compañía Eléctrica de la ciudad, y mejorar el servicio.

3.—Realizar el proyecto de desviación del río Lauca del Valle de Azapa, para generar fuerza eléctrica destinada a la elevación mecánica de las aguas subterráneas.

4.—Estudiar las siguientes centrales hidro-eléctricas:

a) Del río Caquena, desviándolo a Cosapilla, para aprovechar la difenercia de nivel en la producción de energía eléctrica, destinada al regadío del valle de Lluta.

b) De la ciénaga de Parinacota, utilizando la caída de Chapiquiña con miras a la electrificación del Ferrocarril de Arica a La Paz, el aumento de la zona regada del valle de Azapa y la creación de nuevas industrias.

c) Del río Caritaya para implantar la industria del aluminio y del magnesio metálicos, explotando los yacimientos de Quistagama.

d) Del estero de Piga, destinada a elevar las aguas subterráneas de la Pampa del Tamarugal y aumentar el área de cultivo en Pica.

5.—Proseguir los estudios de aprovechamiento de las aguas de la Laguna Negro Francisco, a fin de establecer una planta hidro-eléctrica que sirva al valle de Copiapó.

6.—Estudiar las nuevas fuentes de energía, como ser los geysers de Puchuldiza, y de combustibles; leña fósil del Tamarugal, turbas, yareta, algarrobo, tamarugo, etc.

7.—Reconocer y estudiar los esquistos bituminosos del Pular en Antofagasta, y practicar prospecciones petrolíferas en esa provincia y la de Atacama, particularmente en Pedernales.

E.—DEPARTAMENTO DE COMERCIO Y TRANSPORTES

1.—Otorgar un préstamo a la Municipalidad de Arica para la terminación del balneario de playa Muller, a fin de fomentar el movimiento turístico.

2.—Cooperar con la Línea Aérea Nacional en la construcción de Casas de Huéspedes en los puntos donde existen aeródromos.

3.—Contribuir al financiamiento de sociedades formadas con los Municipios o con particulares, para la construcción de hoteles en Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Copiapó, y otros puntos, con el objeto de facilitar el comercio y el turismo.

4.—Otorgar préstamos para la adquisición de gasógenos destinados a la propulsión de vehículos motorizados.

5.—Facilitar a los pescadores de Tarapacá, Antofagasta y Atacama la compra de motores para sus embarcaciones, proporcionándoselos directamente la Corporación con pagos a plazo. En la misma forma se les procurarán elementos de pesca.

6.—Financiar, de acuerdo con las empresas ferroviarias la compra de equipos automotores para la movilización de pasajeros entre Calera e Iquique.

7.—Impulsar la marina mercante y los astilleros nacionales con el objeto de aumentar nuestra dotación de transporte marítimo, y lo que permitirá también una mejor atención de las necesidades de fletes de las provincias del norte.

ANEXO II

ACCION DEL GOBIERNO

Las peticiones recibidas que no son de la competencia de la Corporación de Fomento sino de otros organismos dependientes del Gobierno, se consignan más adelante, debidamente seleccionadas y con indicación de su procedencia; se agregan también, otros puntos observados directamente, por la Comisión.

A.— MINISTERIO DEL INTERIOR

1.— Cambio de división administrativa.

Los vecinos de Pica, piden que este Distrito se eleve a la categoría de Subdelegación. La importancia de Pica, y el aislamiento en que se encuentra por la distancia que la separa del asiento de la Subdelegación, hace muy justificada la solicitud.

2.— Concentración de servicios públicos

Hay pueblos que van camino de desaparecer, y otros, que no tienen razón alguna de existencia y que, sin embargo, mantienen servicios públicos innecesarios. Es indispensable estudiar una nueva y más adecuada distribución de esos servicios, encomendando a los Intendentes de Tarapacá y Antofagasta, un estudio sobre la materia.

B.— MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO

1.— Reformas de las disposiciones sobre navegación.

a) El Memorial presentado por la provincia de Tarapacá, pide que se declare de primera categoría, al puerto de Iquique, en reemplazo de su actual calificación de cuarto orden.

b) Los Intendentes de Tarapacá y Antofagasta, en solicitud conjunta, piden que se reforme la Ley de Cabotaje, permitiendo el transporte de artículos de primera necesidad, en naves de matrícula extranjera y, además, que se autorice a los vapores nacionales, para que hagan el servicio de cabotaje, en la zona Norte, librándolos de los derechos que establece la Ley.

Todas las medidas que como las anteriores, propendan a facilitar el abastecimiento del Norte merecen ser recomendadas. Quiero llamar especialmente la atención, a las dificultades de orden legal, que hoy tiene la mayor parte de nuestra Marina Mercante Nacional, para hacer el cabotaje.

2.— Aprovisionamiento de gasolina y neumáticos.

El Gobernador de Tocopilla, el Sindicato de Pescadores de Antofagasta, y el Dueños de Minas de Copiapó, solicitan que se restablezcan las antiguas cuotas de bencina y neumáticos.

El transporte en vehículos motorizados es de mayor importancia en el Norte, que en el resto del país, porque el flete ferroviario es escaso y la tracción animal, casi desconocida, de modo que las peticiones anteriores, responden a una necesidad general de estas provincias, que debe ser atendida, otorgándoles un tratamiento preferente en la distribución de las cuotas.

3.— Reserva de los elementos de trabajo.

El Memorial de la provincia de Tarapacá, pide que se reserven para la economía regional, los elementos de trabajo existentes en la provincia, exigiendo en todo caso, al ser necesarios, esos materiales en otras provincias, una compensación en valores equivalente al provecho que hubieran prestado al utilizarse en el desarrollo económico provincial.

La petición transcrita encierra un principio de justicia, que no puede desatenderse. El desmantelamiento de numerosas oficinas salitreras y el levantamiento de vías férreas, privará a Tarapacá de valiosos elementos que constituyen parte de su actual patrimonio, si esos elementos son llevados a otros puntos del país. Es justo que sean destinados al desarrollo de la misma provincia o que, en caso contrario, se le compense de la pérdida de reserva económica que ella significa.

4.— Expansión del crédito industrial y minero.

a) El Sindicato de Pescadores de Antofagasta, solicita que se amplíen los créditos que les otorga el Instituto de Crédito Industrial.

b) El Sindicato de Dueños de Minas de Atacama, pide que la Caja de Crédito Minero, aumente la cuota anual, que destina a la provincia; extienda sus actividades a todos los minerales metálicos, y no metálicos y no los limite a determinados metales; y conceda auxilios a la minería chica.

La Corporación de Fomento, se ha preocupado y continuará preocupándose de hacer llegar el crédito a las actividades mineras e industriales de las provincias del Norte, dentro de la órbita que le corresponde. De una manera general, podría darse instrucciones a los organismos mencionados en las peticiones anteriores, para que presten la mayor atención posible a dichas provincias.

5.— Coordinación de los servicios de fomento.

La forma aislada como ejercen su acción, los distintos servicios fiscales o semifiscales, encargados, de fomentar las actividades económicas, en el Norte, ocasiona una pérdida de esfuerzos y dinero, que sería fácil evitar mediante la formación de un organismo coordinador de todos estos servicios.

Como ejemplo concreto citaremos el caso de los sondajes. Los costosos trabajos, que ejecuta el Departamento de Riego de la Dirección de Obras Públicas, para buscar aguas subterráneas, sólo se aprovechan desde el punto de vista del agua, cuando deberían servir también para el estudio geológico de las posibilidades mineras e industriales del subsuelo.

La coordinación de los servicios de regadío, mineros y geológicos, agrícolas, de vialidad, de colonización, de crédito, es indispensable para obtener un aprovechamiento racional de los recursos fiscales.

C.— MINISTERIO DE HACIENDA

1.— Concesión de empréstitos municipales.

a) La Municipalidad de Arica pide que se le otorgue un préstamo de $ 3.000.000, para un edificio destinado a oficinas municipales, para reconstruir el mercado, para construir un matadero, y para formar un parque municipal.

b) La Municipalidad de Iquique, solicita un préstamo de $ 1.500.000, para construir un edificio municipal.

Estas peticiones, merecen ser atendidas, porque los locales ocupados por los servicios municipales, son sumamente inadecuados.

2.— Extensión del crédito bancario.

Tanto la Gobernación, como la Cámara de Comercio de Tocopilla, solicitan que ese puerto sea declarado plaza bancaria, y que la Caja Nacional de Ahorros, amplíe los márgenes de crédito de la localidad.

Hay indudable conveniencia en que las instituciones bancarias, como la Caja Nacional de Ahorros, colaboren con los organismos semifiscales en la tarea de extender los beneficios del crédito en las provincias del Norte, como una manera de estimular, la producción. En particular, la petición de Tocopilla es muy justificada por la importancia que ha llegado a tener esa plaza.

D.— MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

1.— Extensión de la enseñanza agrícola industrial y comercial.

a) Los Agrónomos Provinciales de Tarapacá y Atacama, solicitan, el primero, que se creen escuelas agrícolas primarias en la provincia y el segundo, que se dote de elementos a la escuela-granja de Copiapó.

b) El Memorial de Antofagasta pide que se dote de moviliario y material de enseñanza a la escuela de Minas y al Instituto Comercial de esa ciudad.

c) El Memorial de Tarapacá, pide la adopción de medidas de fomento educacional, especialmente de la enseñanza industrial y comercial.

Como puede verse, hay una verdadera preocupación en el Norte, por la enseñanza técnica. El desarrollo económico de estas provincias exigirá que se capacite a las nuevas generaciones para actuar con conocimientos especializados en las distintas ramas de la producción y el comercio. Sin perjuicio de la atención que merecen las peticiones transcritas, es recomendable extender la acción del Gobierno, en el sentido de desarrollar preferentemente, la enseñanza técnica.

2.— Fomento del deporte.

El Consejo Provincial de Deportes de Tarapacá solicita que se destine la suma de $ 600.000, para construir canchas deportivas y piscinas en Iquique, adquirir útiles deportivos y fundar la Casa del Deportista.

Es conocida la afición a los deportes, que caracteriza al Norte del país, afición digna de ser estimulada por el Gobierno, proporcionando los recursos materiales necesarios, no sólo en el caso concreto de la petición, sino, de una manera general, a todas estas provincias.

E.— MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1.— Mejoramiento de obras portuarias.

a) El Memorial de Tarapacá solicita el mejoramiento de las instalaciones del puerto de Iquique; y el Memorial de Antofagasta, la terminación de las obras y dotación de utilería del puerto de Antofagasta.

b) La Gobernación de Tocopilla pide que se active la construcción del muelle fiscal de ese puerto.

c) El Sindicato de Pescadores de Antofagasta pide la ejecución de reparaciones en el muelle de pescadores de Antofagasta.

Las obras de puerto, sus instalaciones de carguío y los muelles, deben ser considerados como una necesidad vital del Norte. El abastecimiento de las poblaciones y la salida de los productos regionales, casi todos de exportación, dependen fundamentalmente de los puertos. Con buenos puertos dotados de elementos mecanizados de movilización, se conseguirá disminuir el precio de muchos artículos de consumo y bajar los costos de los productos de exportación mejorando sus posibilidades en el mercado extranjero. Por consiguiente, las peticiones relativas a esta materia merecen ser especialmente recomendadas.

F.— MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y VIAS DE COMUNICACION

1.— Estudio de obras de regadío.

a) El Memorial de la provincia de Tarapacá y los tres Agrónomos provinciales piden que se practiquen diversos estudios de captación de aguas subterráneas para destinarlas al regadío: en los valles de Lluta y Azapa, en las quebradas de Codpa, Chaca y Tarapacá, en la Pampa de Toconao, y en la parte baja del valle de Copiapó.

b) El Agrónomo Provincial de Tarapacá señala la conveniencia de estudiar el aprovechamiento de las aguas que se obtienen en la fundación del tranque de Pachica, para el regadío del valle de Tarapacá, y la construcción del tranque de Umirpa para ampliar la superficie regada de Codpa. El Agrónomo Provincial de Antofagasta recomienda también estudiar la construcción de un tranque en la quebrada de Vilama, y el empleo de los rebalse de los tranques particulares del Loa para regar el valle de este río desde Quillagua al mar.

c) El Memorial de la provincia de Tarapacá pide que se estudie la utilización de las aguas servidas de Iquique con fines agrícolas e industriales. El mismo problema existe en Antofagasta.

d) Los Agrónomos Provinciales de Tarapacá y Antofagasta recomiendan el estudio de la desviación del estero de Azufre, el primero, y del estero de Tatio, el segundo. Estos son cursos de aguas salobres que contaminan los ríos de que son afluentes: el Lluta y el Loa, respectivamente.

e) También se recomienda estudiar la posibilidad de traer a la hoya la San Pedro de Atacam

las aguas de Laguna Verde para aumentar considerablemente la superficie regada.

Dada la escasez de aguas de que adolece el Norte, todas las sugestiones anteriores merecen ser consideradas favorablemente. Ellas demuestran que hay muchas posibilidades de aumentar la dotación de agua y, por consiguiente, de incrementar las reducidas superficies actuales de cultivo de estas provincias, medida indispensable para mejorar el abastecimiento de su población. Entre las obras que iniciará la Corporación de Fomento, Anexo I, también hay algunas destinadas a proporcionar agua de riego conjuntamente con energía eléctrica.

2.— Construcción y mejoramiento de caminos.

a) La Gobernación de Tocopilla pide que se construya el camino de Quillagua a Tocopilla para el abastecimiento de productos agrícolas de este puerto.

b) El Memorial de Antofagasta solicita la construcción o terminación de los siguientes caminos principales: Longitudinal Central, Antofagasta a Tocopilla, Antofagasta a Calama, Taltal a Catalina, Cerro Gordo a Mejillones, Varillas a Yungay y Calama a San Pedro de Atacama.

c) Los Intendentes de Tarapacá y Antofagasta, en presentación conjunta, piden que se dé término a los caminos que siguen: Lagunas e Ilaricos, Rica Aventura al empalme con el de Chacabuco a Antofagasta, Chacabuco a María Elena, Toro a Rica Aventura, Costanera de Tarapacá y Antofagasta, Minero de Ramaditas a Estación Montt. Piden también el mejoramiento de los puentes sobre el río Loa.

d) El Agrónomo Provincial de Tarapacá recomienda la construcción de dos puentes sobre el río Lluta.

Es innecesario insistir sobre la conveniencia de extender la red caminera en el Norte, donde las comunicaciones ferroviarias son escasas y las distancias muy largas. Los caminos deben, sí, ser pavimentados, porque la naturaleza del terreno y la sequedad del clima hacen que los de tierra tengan escasa duración y su mantenimiento resulte muy caro.

3.— Construcción de vías férreas y mejoramiento de los servicios ferroviarios.

a) El Memorial de Antofagasta solicita que se arbitren fondos para la terminación del F. C. a Salta en el territorio chileno.

b) La Gobernación de Tocopilla pide que se construya un ramal del F. C. Longitudinal hasta empalmar con el F. C. Salitrero en el Toco, para evitar los actuales trasbordos.

c) Los Intendentes de Tarapacá y Antofagasta recomiendan que se establezcan dos viajes semanales del tren Longitudinal hasta Iquique, que durante los meses de enero a marzo se rebajen los pasajes para estudiantes en un 50 o|o, y que igual rebaja se acuerde para los obreros que viajen haciendo uso de feriado legal.

d) La Junta Agraria de Atacama pide que se aumente la dotación de equipo del F. C. Longitudinal a fin de que pueda mejorar los transportes.

El F. C. a Salta es un problema de gran trascendencia para Antofagasta, porque permitirá activar el intercambio comercial con la República Argentina, dará vida a nuevas industrias en su zona de atracción, vigorizará el movimiento portuario y mejorará el aprovisionamiento de productos agrícolas de Antofagasta con los procedentes de Salta. De los 179 kilómetros que tendrá la obra en territorio chileno, ya hay 93 totalmente terminados y otros 64 en que sólo falta la enrieladura. El presupuesto total para dar término a los trabajos asciende a la suma de $ 34.000.000.

En la parte argentina se está desarrollando la construcción con gran actividad y se espera darle término en un plazo inferior a cinco años. Es indispensable arbitrar recursos para mantener los trabajos en la sección que nos corresponde, de manera que puedan concluirse a lo menos simultáneamente con los de la sección vecina.

Las demás peticiones, principalmente la relativa a la dotación de equipo del Longitudinal, son dignas también de atención por cuanto propenden a mejorar y facilitar las comunicaciones del Norte.

4.— Extensión de los servicios de agua potable y alcantarillado.

a) La Gobernación de Tocopilla pide que se construya en esa ciudad una cañería directa desde el estanque al barrio, del Grupo Escolar para mejorar la presión, y que se extienda la red de alcantarillado.

b) El Comité Pro Defensa de Antofagasta pide la terminación de las obras de agua potable entre Calama y las vertientes de Toconce, para proveer a la cañería extendida entre Calama y Tocopilla.

El mejoramiento de los servicios de Tocopilla resulta plenamente justificado por el crecimiento que ha experimentado la ciudad debido al porteo de las oficinas salitreras María Elena y Pedro de Valdivia. En cuanto a la petición del Comité de Antofagasta, se trata de dar término a un proyecto ya ejecutado en su mayor parte. Para el financiamiento del tramo inconcluso se contaría con un aporte de $ 12.000.000 de las compañías salitreras cuyas poblaciones, actualmente sujetas a racionamiento de agua, se beneficiarían con la obra.

5.— Construcción y ampliación de edificios públicos.

a) El Memorial de Tarapacá pide que se construya un edificio para la Escuela de Artesanos de Iquique; y el de Antofagasta, que se amplíen las instalaciones de la Escuela de Minas y se edifique el Instituto Comercial de la ciudad.

b) La Gobernación de Tocopilla solicita la construcción de edificio para las oficinas públicas, la Cárcel, el Cuartel de Carabineros, Liceo Técnico y un nuevo Grupo Escolar.

c) El Director del Hospital de Antofagasta, pide que se ejecuten reparaciones urgentes en el edificio.

d) El Director de la Escuela de Minas de Copiapó solicita que se amplíen las construcciones de la Escuela; y el Director del Instituto Comercial de la misma ciudad, que se edifique un local propio para el Instituto.

La Comisión pudo constatar las pésimas condiciones en que funcionan todos los edificios y establecimientos para los cuales se solicitan nuevas construcciones o ampliaciones de las actuales, de modo que las peticiones merecen ser recomendadas.

G.— MINISTERIO DE AGRICULTURA

1.o.— Creación de Estaciones Experimentales y Viveros

Hay diversas peticiones de los agrónomos provinciales y de instituciones agrarias, en el sentido de que se establezcan estaciones experimentales, agrícolas y ganaderos, y viveros fructícolas y forestales, en los principales valles y oasis de la región: Lluta, Azapa, Pica, San Pedro de Atacama y otros.

Estas peticiones responden a una necesidad indiscutible de las provincias del norte, razón por la cual son dignas de la atención del Gobierno. En el Plan de la Corporación, Anexo I, se consulta la cooperación de ella con los demás organismos estatales para el fin indicado.

2.o. — Medidas de sanidad vegetal

Las variadas plagas que afectan a la escasa agricultura del norte, deben ser combatidas. Como en el caso anterior, la Corporación prestará su ayuda a esa campaña dentro de la acción que le corresponde; pero es a otros servicios públicos a quienes cabe estudiar un plan que abarque el problema en todos sus aspectos: desde la determinación de las causas de las enfermedades hasta la de los medios de combatirlas.

3.o. — Abastecimiento de fertilizantes

a) El agrónomo provincial de Tarapacá pide que se provea de abonos a la pronvincia, porque hay carencia absoluta de ellos en el mercado.

b) La Junta Local Agraria de Copiapó solicita que se concedan las covaderas de Atacama para el uso exclusivo de la provincia.

En esta región se observa la anomalía de que siendo productora de fertilizantes, los agricultores no pueden disponer de ellos. Para satisfacer el justo reclamo de los interesados, sería recomendable que la Caja de Crédito Agrario extendiera sus servicios de distribución de abonos a esas provincias.

4.o. — Mejoramiento de la ganadería

Los agrónomos provinciales de Tarapacá y Antofagasta recomiendan que se destine reproductores finos para el mejoramiento de la ganadería lechera y lanar de las provincias, y que se instale un baño sanitario para ovejas en San Pedro de Atacama.

Las peticiones anteriores, que son muy atendibles, quedan comprendidas dentro del punto general considerado en el N.o 1 de las materias correspondientes a este Ministerio.

5.o— Parcelación de terrenos agrícolas

La parte baja del valle de Camarones puede ser transformada en campo de cultivo procediendo, previamente, a su saneamiento y regadío. Convendría encomendar a la Caja de Colonización Agrícola el estudio del problema con miras a la parcelación del terreno habilitado.

H.— MINISTERIO DEL TRABAJO

Construcción de habitaciones populares

a) El memorial de la provincia de Tarapacá pide que la Caja de la Habitación construya casas desarmables para ser entregadas en arriendo o venta a largo plazo a las industrias de la provincia.

b) La Gobernación de Tocopilla y el Comité Pro defensa de Antofagasta, solicitan la construcción de habitaciones populares en sus respectivas ciudades.

c) El Sindicato de Pescadores de Antofagasta solicita que se edifique una población pesquera en esa ciudad.

d) La Cámara de Comercio de Copiapó recomienda activar la construcción de habitaciones para obreros en Copiapó y Chañaral.

El grave problema de la habitación popular es una sentida preocupación del norte, como lo prueban las peticiones transcritas.

En la primera parte de este informe se ha desarrollado ya la materia, de modo que nos limitamos ahora a recomendar en forma muy especial que se dén instrucciones, tanto a la Caja de la Habitación, como a las de Previsión, para que aborden decididamente las soluciones de este problema.

I. — MINISTERIO DE SALUBRIDAD, PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL

1.o. — Campaña antimalárica en Tarapacá

La malaria, enfermedad que afecta a los valles de la provincia de Tarapacá y, en especial, del Departamento de Arica, es un serio obstáculo para el desarrollo agrícola de esas regiones, porque restringe la explotación de los valles infestados y disminuye considerablemente la capacidad de trabajo de los que son atacados por el mal.

El Dr. Juan Noé, que tiene a su cargo la dirección de la campaña anti-malárica, se ha servido enviar al infrascrito un memorándum sobre esta materia, en el que propone vigorizar dicha campaña hasta llegar a la completa extirpación de la enfermedad, para lo cual consulta un plan de inversiones durante cinco años, prorrogable por otros tantos.

En atención a la trascendencia social y económica de la lucha anti-malárica, el plan del Dr. Noé merece ser considerado con interés por el Gobierno.

2.o. — Casas de salud y reposo

Los Intendentes de Tarapacá y Antofagasta piden que la Caja de Seguro Obligatorio construya casas de salud y reposo en Mamiña, Quillagua y San Pedro de Atacama.

También esta petición es recomendable, tanto por sus fines, como por las favorables condiciones climatéricas que existen en los lugares señalados.

19.—NECESIDADES DE PUENTE ALTO, SAN ALFONSO, SAN JOSE DE MAIPO Y LOCALIDADES VECINAS.— PETICION DE OFICIO.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

Señor Presidente, Honorable Cámara:

Desde hace tiempo Puente Alto, La Florida, Pirque y San José de Maipo, vienen sufriendo las consecuencias de la falta de locomoción a Puente Alto, hacia donde sólo hay medios de transporte hasta las 9 P. M., quedándose, a menudo, gente que no puede movilizarse por no haber ya cabida en las góndolas, micros o tren.

Con la proximidad del verano este problema se va acentuando, por lo que solicito que se envíe oficio al señor presidente de la Junta Reguladora del Tránsito para que autorice y obligue a la Sociedad de Autobuses, microbuses y al tren a Puente Alto, para que amplíen sus servicios hasta las 9 P. M., 9.30 P. M., 10 y 10.30 P. M.

Solicito también, señor Presidente, que se dirija oficio al señor Director de la Junta Racionadora de Bencina, a fin de que proporcione el combustible necesario para que puedan efectuarse dichos recorridos.

Otro problema de la región que represento es, señor Presidente, el de la Población Eugenio Matte, del Seguro Obrero de Puente Alto, que no tiene pavimentación, lo cual produce enormes molestias por los barriales que se originan, y que hacen imposible atravesar o transitar en dicha Población. La Administración de la Caja del Seguro me ha manifestado que hará el depósito de los fondos inmediatamente que la Dirección de Pavimentación disponga de los trabajos necesarios en dicha Población, razón por la cual solicito se dirija oficio al señor Director de Pavimentación para que disponga y ordene la pavimentación de la Población Eugenio Matte, que, desde hace mucho tiempo se le viene postergando.

Quiero referirme también, señor presidente, a dos problemas que están produciendo alarma pública en Puente Alto, desde hace mucho tiempo.

El primero se refiere a los continuos robos de que se hace víctima a los habitantes de dicho pueblo, cosa que nunca había ocurrido. Los funcionarios que tienen a su cargo la fiscalización del pueblo y deben velar por la seguridad de sus habitantes malintencionadamente han querido hacer responsables a las autoridades comunales de que ocurran estos hechos delictuosos, con el propósito premeditado de desprestigiarlos como autoridades obreras.

Pido que se dirija oficio al señor Director de Investigaciones, haciéndole presente estas irregularidades, para que se les dé una rápida solución.

El segundo problema se refiere a la actuación de Carabineros. Las autoridades comunales, vienen, desde hace mucho tiempo, adoptando las medidas pertinentes para reprimir el alcoholismo, la venta clandestina de licores y los juegos de azar, que permiten despojar a los obreros de su dinero. Igualmente se ha procedido contra los cartilleros que, junto con lo demás, constituyen la plaga de Puente Alto.

Como esto no se ha terminado, no sé por qué razones, un periódico llamado "Defensa Obrera" hizo pública su protesta; mas el resultado no fué el que se esperaba, ya que los elementos antes citados siguieron realizando su negocio y los carabineros, con ensañamiento, empezaron a perseguir a los obreros y vecinos tranquilos y honrados, castigándolos muchas veces bárbaramente, dejándolos en estado calamitoso, lo que yo personalmente he presenciado. Han llegado al colmo estas incorrecciones funcionarias con el hecho de que al alcalde suplente, don Luis Armando Valenzuela, se le vejara en la propia Comisaría, queriéndose, incluso, castigarlo de hecho.

Y esto no es todo: hace pocos días hemos tenido que lamentar hechos en los cuales han quedado heridos de gravedad algunos obreros y también un carabinero.

Este es el resultado, señor Presidente, de la situación irregular que, en forma rápida, he denunciado.

Pocos días antes que ocurrieran estos hechos llegué a pedirle al Comisario que instruyere a la tropa a fin de evitarlos, modificando los procedimientos que usan frecuentemente, y que desde ningún punto de vista son permitidos, pero que muchas veces malos funcionarios ponen en práctica. El Comisario me prometió que así se haría, pero he visto que, desgraciadamente, ha resultado contraproducente, pues ya no sólo se golpea sino que se balea.

Como estos hechos son de suma gravedad y pueden tener funestas consecuencias, levanto mi voz para solicitar se oficie al señor Ministro del Interior a fin de que ordene se ponga término a este orden de cosas, y que los malos funcionarios sean cambiados, y así las autoridades policiales y de investigación contarán con la más amplia ayuda de parte del pueblo de Puente Alto, como su reconocimiento al terminar con los robos, venta clandestina de licor, juegos de azar y cartilleros.

Deseo referirme, además, señor Presidente, a otro hecho que ocurre en Puente Alto.

El concesionario de la Cía Chilena de Electricidad pretende alzar el precio de las tarifas eléctricas en $ 0,40 por cada kilowatt, lo que constituye un zarpazo más para el pueblo, que, desde hace tiempo, viene soportando la carestía de la vida y la acción de los explotadores y especuladores que lucran con su miseria.

Solicito se dirija oficio al señor Director de los Servicios Eléctricos, haciéndole presente el enorme malestar y clamor público que existe en Puente Alto por esta alza que gravará enormemente los intereses del pueblo, por lo que es necesario que, por todos los medios posibles, se evite esta alza; de lo contrario se creará un grave problema, ya que el pueblo de Puente Alto no aceptará, por ningún motivo, esta injusticia.

Quiero, además, referirme señor Presidente, a un grave problema que afecta a Cajón del Maipo, y que hasta el momento no ha sido solucionado: me refiero a la movilización.

Trabajan en toda esa región varios miles de obreros, además de numerosos habitantes y personas que van a descansar o a reponerse de su salud perdida, ya que hay un clima especial, pero ocurre que todas estas personas no tienen un medio de locomoción adecuado. El ferrocarril militar de Puente Alto al Volcán es insuficiente, tanto para el transporte de carga como para el de pasajeros; por esta razón solicito se envíe oficio al señor presidente de la Junta Reguladora del Tránsito para que autorice el recorrido de todas las góndolas que había en el período de verano, y se dirija oficio al señor Director de la Junta Racionadora de Bencina para que proporcione el combustible necesario a estas góndolas y micros, para que puedan hacer dicho recorrido.

Quiero referirme, también, a un hecho que ha causado indignación en todos los habitantes del pueblo de El Volcán, por los abusos cometidos por don Guillermo Zamudio, quien ha echado a la calle a mucha gente que, desde hace muchos años, hicieron una casita en un pedazo de terreno que él prometió vender, pero que después, valorizado por la casa, se negó a hacerlo y cobró arriendo en unas casas, y en otras acumuló lo que él consideraba arriendo, hasta que alcanzó una subida suma, haciéndose pago con las pequeñas mejoras y animales que eran el fruto del esfuerzo de las personas que ocupaban esas casas y sus únicos medios de vida.

Levanto mi protesta en este sentido, contra este mal chileno, que explota, engaña y lucra a expensas de la buena fe de esas personas que hoy son víctimas de su voracidad.

Solicito se envíe oficio al señor vicepresidente de la Caja de la Habitación Popular, para que evite que este señor eche a la calle a algunos mejoreros, acogidos a la Ley, con el objeto de apoderarse de sus pequeños bienes y mejoras.

San Alfonso es un pueblo que tiene un subido número de habitantes y es un pueblo sanatorial, donde acuden muchos enfermos a aprovechar las magníficas condiciones climatéricas y restablecer su salud perdida; pero, desgraciadamente, en ese pueblo ni siquiera hay un teléfono, medio indispensable para cualquier caso de emergencia.

Solicito se envía oficio al señor Ministro del Interior para que solicite de la Compañía de Teléfonos, instale un teléfono en San Alfonso, petición que han hecho los vecinos de ese pueblo en repetidas ocasiones.

La Escuela Pública de San Alfonso funciona en un cuarto sin ninguna comodidad para profesores y alumnos. El señor Máximo Astorgas, con el desprendimiento que lo caracteriza para toda obra de bien social, gentilmente cedió el terreno para que se edificase la Escuela. Tengo conocimiento que en el presupuesto del presente año consulta una suma para construir una Escuela en dicho lugar, lo que es indispensable; pero hasta este momento no se ha empezado ningún trabajo.

Solicito, señor Presidente, se oficie al señor Ministro de Educación, pidiéndole ordene que, a la brevedad posible, empiecen los trabajos para la construcción de dicha escuela y, además, insinuó la ida que esa Escuela podría adaptársela a la educación agrícola, para lo cual hay terreno suficiente y adecuado, que con poco costo podría adquirir ese Ministerio para esta finalidad.

También existen en dicho pueblo más de cien escolares que actualmente no cuentan con la atención dental escolar, tan necesaria para la salud de los niños, por lo que solicito se dirija oficio al señor Ministro de Salubridad, pidiéndole que ordene se disponga de la camioneta del Servicio Dental, para que llegue a San José de Maipo y San Alfonso, y atienda a los niños de esas dos localidades, que tanto lo necesitan.

Además, la pavimentación en dicho pueblo es también una necesidad imperiosa, pues en verano el polvo que levantan los vehículos que pasan por la única calle, que es el paso obligado de veraneantes y enfermos, es perjudicial para la salud. Por esta razón solicito, señor Presidente, se dirija Oficio al señor Director de Pavimentación, para que adopte las medidas tendientes a pavimentar, a la brevedad posible, la única calle de San Alfonso.

En cuanto a las veredas y arreglo de la plaza, espero que la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo se ha de preocupar de darle una pronta solución.

En San José de Maipo el local de la Escuela Pública es completamente inadecuado e insuficiente para las necesidades que existen: solicito se dirija Oficio al señor Ministro de Educación, para que recabe, de la Sociedad Constructora de Edificios Escolares, la urgencia de construir una Escuela Moderna en San José de Maipo, que reúna las condiciones necesarias para que profesores y alumnos puedan desempeñarse con eficiencia.

Además, este pueblo es sanatorial, donde más del sesenta por ciento de sus habitantes son enfermos del pulmón; sin embargo, no hay alcantarillado, que evitaría mayor propagación de esta enfermedad.

Desde hace tiempo, con el Regidor don Carlos Abarzúa, nos hemos preocupado de este grave problema, pero hasta este momento no se han empezado los trabajos.

Pido se dirija Oficio al señor Ministro de Obras Públicas, Vías y Comunicación, para que, a la brevedad posible, ordene se empiecen estos trabajos, que son de suma necesidad.

La pavimentación también hasta este momento no se empieza, estando acordada hace ya tiempo.

Pido se Oficie al señor Director de Pavimentación, para que adopte medidas y ordene se empiecen dichos trabajos.

El agua potable, elemento indispensable para la vida de toda persona, no la tienen todos los habitantes de San José de Maipo, contándose, entre ellos, todos los habitantes de la calle El Cerro.

Solicito se dirija Oficio al Ministro de Obras, Vías y Comunicación, para que haga presente al Director del Departamento de Hidráulica la necesidad que existe de esta ampliación del agua potable en San José de Maipo.

Además, en dicho pueblo la juventud no tiene un campo de Deportes donde desarrollar sus actividades deportivas y físicas.

Solicito se dirija Oficio al señor Ministro de Educación, para que disponga de los recursos económicos, para dotar al pueblo de San José de Maipo de un estadio moderno, donde la juventud pueda desarrollar sus actividades, evitando, de esa manera el caer en las cantinas.

También, en dicho pueblo no existe una Sucursal de la Caja Nacional de Ahorros, siendo que su movimiento lo justifica plenamente, por las diferentes instituciones, sociedades e industrias que están establecidas en dicha región.

Pido se dirija Oficio al señor Presidente de la Caja Nacional de Ahorros para que adopte medidas conducentes a crear una Sucursal de la Caja Nacional de Ahorros en dicho pueblo.

Existe también un Sanatorio para enfermos del pulmón, que se denomina Casa de Salud; en este establecimiento había un anexo popular, para indigentes. Desgraciadamente, hace algún tiempo este Anexo se incendió, viéndose privada, mucha gente, de la atención necesaria.

Solicito se dirija Oficio al señor Ministro de Salubridad, para que, de acuerdo con sus deseos, adopte las medidas pertinentes, en el sentido de habilitar pronto este Anexo.

El puente del río Colorado está actualmente ubicado en una parte que significa que todos los vehículos tienen que dar una vuelta larga e innecesaria, pues se podría sacar derecho el camino y construir definitivamente el puente, evitando, de esa manera, la vuelta y los peligros que ella encierra.

Pido se dirija Oficio al señor Ministro de Obras Públicas, Vías y Comunicación, solicitándole ordene hacer los estudios y disponga los recursos para realizar estos trabajos.

En el lugar denominado Los Maitenes, de la Comuna de San José de Maipo, existen más de cien niños, que necesitan una Escuela donde educarse, lo que he solicitado desde hace ya tiempo.

Pido, una vez más, se dirija Oficio al señor Ministro de Educación, solicitándole la creación de la Escuela Pública en Los Maitenes.

El Ferrocarril Militar, de Puente Alto a Volcán, se hace cada día más insuficiente, quedando muy atrás en el progreso y en las necesidades de esa región. Tengo conocimiento que en el norte del país se levantarán algunos ferrocarriles salitreros: solicito se dirija Oficio al señor Ministro de Obras Públicas, Vías y Comunicación, haciéndole presente la necesidad que existe de modernizar dicho ferrocarril, tanto por el mayor progreso que ya se ha experimentado en dicha región, como también por las mayores fuentes de producción que se está creando y que se podrían crear, como ser: una fábrica de cemento, que ya existen yacimientos de cal que dan muy buenos resultados y que se ordene hacer el estudio para la instalación de un ferrocarril moderno y de la fábrica de cemento que proporcionará una producción que el país tanto necesita.

También en San José de Maipo, como en la mayoría de los pueblos del país, se especula con el pan, alimento indispensable para el pueblo. El industrial señor Koller burla todas las disposiciones legales para la venta de este alimento. Tenemos, por ejemplo —, y yo mismo he podido comprobar —, que cada unidad pesa 30 gramos, que a $ 0.20 c|u, da un total de $ 6.66 el kilo, siendo de que tiene puesto en cartelones el aviso de que el kilo de pan se vende a $ 2.95, pero que cuando se le va a comprar por kilo se niega rotundamente a hacerlo.

Además, se tiene que soportar la mala calidad en que muchas veces sale este artículo. Como no es posible que se continúe abusando en esta forma, solicito se dirija oficio al señor Comisario General de Subsistencias para que ordene se adopten medidas en contra de este mal comerciante que hace escarnio con las necesidades del pueblo y que burla los reglamentos vigentes para el expendio de este alimento.

Además, señor Presidente, hemos tenido que soportar todos los inviernos las continúas inundaciones de las Comunas de San Miguel, Ñuñoa, Providencia y La Cisterna, lo que produce innumerables perjuicios en todo orden de actividades y cosas. Solicito se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, Vías y Comunicaciones, para que ordene a los organismos respectivos hagan los estudios necesarios para ubicar el origen de estas inundaciones, e indiquen las medidas a adoptar, para evitarlas y se me envíen los informes.

Hace muy pocos días hemos aprobado en esta Honorable Cámara el proyecto de la Caja de la Habitación Popular. En él se proponen medidas para construir las 300.000 casas que se necesitan para domiciliar al pueblo, en casas higiénicas y baratas.

Solicito se dirija oficio al señor Director de la Caja de la Habitación Popular para que se construyan en Puente Alto 500 casas para obreros, por ser un centro industrial y de un subido número de habitantes que no tienen donde vivir. También se construyan 20 casas en El Volcán; y 30 en San José de Maipo; 400 en San Miguel; 300 en La Cisterna; 300 en Providencia; 300 en Ñuñoa, y 20 en La Florida.

En todas estas comunas que he enumerado, las necesidades de la habitación son superiores a lo que pido; por eso dejo establecido que con esto no se soluciona en su totalidad el problema. Espero que, a medida que la Caja de la Habitación Popular vaya realizando el plan de construcciones, irá consultando las necesidades de estos pueblos, ya que en forma especial, los obreros necesitan habitación higiénica y barata, elemento indispensable para el desenvolvimiento de su vida normal y del desarrollo de su espíritu creador. De esta manera se evitará que el alcoholismo continúe produciendo los estragos que actualmente produce en el obrero que vive en el conventillo que no le produce ninguna atracción.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se enviarán todos los oficios en la forma que indica su señoría.

20.—SITUACION DEL PERSONAL DE HOSPITALES DE LA BENEFICENCIA. — PETICION DE OFICIOS.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, Honorable Cámara:

La evolución de la sociedad, el progreso de la civilización, exige que los hombres, en cualquiera actividad, sean organizados.

Los trabajadores de los hospitales de la Beneficencia no podían substraerse a esta necesidad imperativa. Se organizaron, conquistaron la legalidad para sus Sindicatos; los decretos en que se les otorga la Personalidad Jurídica llevan la firma de Su Excelencia don Pedro Aguirre Cerda, pero a pesar de todo esto hemos visto que se ha organizado una maffia para destruír los Sindicatos. Es así como hemos visto que la mayoría de los Directores de Hospitales se han dedicado, de preferencia, a perseguir a los militantes y dirigentes de dichos Sindicatos.

Conozco casos concretos, como el de la Casa Nacional del Niño, en que se pretende echar a la calle a toda su directiva, habiendo mantenido una persecución sistemática contra sus militantes.

El secretario de dicho Sindicato está hace ya más de un año suspendido de su puesto, pagándosele su sueldo y manteniéndosele en su casa que le da el mismo establecimiento. Con esto no se persigue otra cosa que destruír moralmente a un hombre, método muy conocido entre todos los patrones intransigentes y recalcitrantes.

A la Beneficencia, que es una institución de ayuda y que siempre está hablando de economía, cuando sus empleados le hacen presente sus necesidades, yo le pregunto ¿es esto economía?

En el Hospital El Salvador se ha echado a la calle al presidente del Sindicato, en repetidas oportunidades, teniéndosele hoy nuevamente fuera.

Esto es aparte de otra serie de abusos cometidos con dicho personal.

En el Sanatorio El Peral, de Puente Alto, se ha pretendido y se pretende destruír el Sindicato. El señor Director de dicho establecimiento no deja nada que desear si se le compara con un administrador de fundo que persigue a los campesinos y que se mofa de no tener nada que ver con Sindicatos.

Como al principio dije que la organización es una necesidad imperiosa, los trabajadores de Beneficencia así lo han comprendido; sus Sindicatos han sido una herramienta de colaboración para todos aquellos funcionarios correctos y conscientes, que cumplen con sus obligaciones y respetan los derechos de sus subalternos. Pero cuando estos funcionarios persiguen, hostilizan por destruir esta organización, lo que consiguen es un resultado contraproducente, pues los trabajadores de Beneficencia se han desgarrado la venda que cubría sus ojos y han comprendido y comprenden cuáles son sus obligaciones dentro de la organización para conquistar sus derechos.

Yo levanto mi voz, en esta Honorable Cámara, con la responsabilidad que tengo como dirigente obrero, y le digo al país: los trabajadores de la Beneficencia han sabido y saben cumplir con sus obligaciones, y con la misma tenacidad y abnegación, como lo demuestra el hecho que trabajen 12 y 14 horas diarias por un sueldo de 400, 500 y 600 pesos mensuales, sabrán hacer respetar sus derechos conquistados hasta este momento y conquistar el respeto, el bienestar y la justicia que todavía se les niega.

Pido, señor Presidente, se envíe oficio al señor Ministro de Salubridad, y Director de Beneficencia, para que interpongan su influencia y su buen criterio ante los Directores de Hospitales, para que cesen la provocación y persecución de los Sindicatos y de sus militantes.

También pido, se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo, para que haga cumplir la ley y se respete la organización de los trabajadores de Beneficencia.

Si esto no ocurriese y se continuase utilizando los mismos métodos, traeré hasta acá y denunciaré con casos concretos y con lujo de detalles estos procedimientos.

21.—SINDICALIZACION DE LOS TRABAJADORES CAMPESINOS.

El señor ACEVEDO.— No podría terminar, señor Presidente, sin levantar mi voz para pedir que se respeten los derechos que legalmente tienen los campesinos, clase a la que con orgullo pertenezco, y que se le niegan porque a algunos señoritos no les conviene que los trabajadores campesinos se organicen, porque una vez que lo hagan lucharán por conquistar el bienestar y la justicia que se les niega y obtendrán la educación que premeditadamente han impedido sus patrones, para así poderlos explotar mejor.

En repetidas ocasiones he probado el derecho que les asiste a estos trabajadores a organizarse en sus Sindicatos. Me he dirigido personalmente y por intermedio de esta Honorable Cámara al señor Ministro del Trabajo y Director General del Trabajo, pero hasta este momento ni siquiera se me ha contestado, dándome razones que justifiquen el incumplimiento de la ley.

Ahora quiero dirigirme a Su Excelencia el Presidente de la República, ya que él ha manifestado en reiteradas ocasiones que gobernará de acuerdo con la Constitución Política del Estado y que hará cumplir la ley y dará la razón a quien la tenga.

Los trabajadores campesinos, en este caso, al organizarse en sus sindicatos lo hacen por un derecho establecido en la ley y al pedir cultura, bienestar y justicia, tienen la razón. No dudo entonces que Su Excelencia ha de cumplir con lo que siempre ha manifestado.

Solicito también que sobre este particular se dirija oficio a nombre de la Brigada Socialista.

Enumeraré sólo algunas razones jurídicas del derecho que les asiste a los campesinos para organizarse.

1.— La Constitución Política del Estado establece que todos los ciudadanos de nuestro país tienen derecho a organizarse o a asociarse; los campesinos son ciudadanos de nuestro país, por lo tanto están acogidos a estas prerrogativas.

2.— El artículo 381 del Código del Trabajo, dispone que los obreros de cualquiera empresa, de minas, salitreras, transportes, fábricas, manufacturas, talleres y demás empresas industriales y comerciales, que registren más de 25 obreros, podrán constituir una asociación que tomará el nombre de sindicato industrial.

En esta disposición deben entenderse incluídos los obreros agrícolas, ya que dice empresas industriales o comerciales, etc.

3.— El decreto con fuerza de ley que lleva el número 468, de 10 de agosto de 1925, ratificó y aprobó el Convenio Internacional, relativo a la sindicalización campesina, cuyo artículo 1.o dispone: "Todo miembro de la organización internacional del Trabajo, que ratifique el presente convenio, se obliga a asegurar a todas las personas ocupadas en la agricultura los mismos derechos de asociación y coalición que tienen los trabajadores de las industrias y a derogar toda disposición legislativa o de otra clase que tenga por objeto restringir dichos derechos, en lo que atañe a los trabajadores agrícolas".

El convenio en forma clara dispone que se aplicará a las personas ocupadas en la agricultura, los mismos derechos de asociación y coalición que a los trabajadores de las industrias.

En consecuencia, como el decreto con fuerza de ley N.o 178 es posterior al decreto N.o 468 no es posible concebir que el legislador haya pretendido excluir a los trabajadores agrícolas de los preceptos relativos a la sindicalización. Eso sería absurdo y disparatado. Este criterio está abonado con la opinión de la Excelentísima Corte Suprema, quien, en sentencia de 20 de junio de 1940, reconoció a los trabajadores agrícolas el derecho a sindicalizarse, de acuerdo con las disposiciones legales en actual vigencia.

En idéntico sentido ya se había pronunciado el Consejo de Defensa Fiscal en un informe de fecha 12 de julio de 1933, que lleva las firmas de los señores Julio Lagos, Pedro Lira Urquieta, Eugenio Ortúzar, Humberto Molina, Humberto Gacitúa, Armando Maza y Humberto Donoso.

A pesar de todos estos antecedentes que en forma indubitable establecen el derecho que los trabajadores agrícolas tienen para constituir sus organizaciones sindicales, en conformidad a las normas establecidas por el Código del Trabajo, se ha dictado una circular por el Ministerio del ramo, suspendiéndose la tramitación de la constitución de estos sindicatos.

Por todas estas consideraciones, me permito solicitar de Su Excelencia el Presidente de la República derogue todas las medidas tendientes a impedir la organización y tramitación de legalidad de los sindicatos agrícolas y ordene se proceda de acuerdo con las normas legales estatuídas en el Código del Trabajo.

Espero, señor Presidente, que Su Excelencia el Presidente de la República tenga una mayor deferencia que la que hasta el momento ha tenido el Secretario de Estado de la cartera respectiva y que los funcionarios que tienen que ver con este problema, y nos dé una contestación favorable a nuestra petición que la hacen todos los campesinos de Chile por mi intermedio.

He dicho.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se dirigirán todos los oficios en la forma solicitada por su señoría.

22.— ALCANCE A UN ARTICULO DE PRENSA REFERENTE A DECLARACIONES DE DON JUAN PRADENAS MUÑOZ, CONSUL GENERAL DE CHILE EN LOS ANGELES, EE. UU. DE N. A.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El segundo turno corresponde al Comité Democrático.

El señor GARRIDO.— El honorable señor Venegas va a hacer uso de la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Venegas.

El señor VENEGAS.— Señor Presidente y Honorable Cámara:

Como representante del Partido Democrático, como chileno y como antiguo camarada de don Pradenas Muñoz, Cónsul General de Chile, en Los Angeles de Norte América, con cuya amistad me honro, no puedo guardar silencio ante las publicaciones calumniosas y deprimentes para este chileno ilustre, hechas por ese órgano siniestro de la reacción criolla que es el "El Diario Ilustrado".

En efecto, en su edición del día 25 del mes pasado, el diario ultramontano, publica un artículo destinado a censurar al Cónsul, señor Pradenas, por haber dicho a los periodistas americanos que la visita de S. E., don Juan Antonio Ríos a Estados Unidos, sería de "tremenda importancia", asegurando al mismo tiempo, "que el 90 o/o de los chilenos, es partidario de la causa de los aliados [illegible]

Puedo decir en forma categórica, que la [illegible] de "tremenda importancia", no ha salido de [illegible]

señor Pradenas, ya que el mismo cable, aducido luego por los plumarios del mencionado, dice textualmente, que el Cónsul de Chile en Los Angeles, declaró: "que la próxima visita del Presidente, don Juan Antonio Ríos, sería de trascendental importancia tanto para Estados Unidos como para Chile."

Pues, absolutamente antojadiza la frasecita que han explotado estos últimos días, con majadera tenacidad, los elementos reaccionarios, sin otras miras, que poner en ridículo, a un hijo genuino de la clase obrera chilena, como es Juan Pradenas Muñoz, por el enorme delito de haberse educado y formado, merced a sus propios esfuerzos y haber llegado a ocupar un cargo consular que hasta hace poco, la oligarquía consideraba que sólo estaba destinada a "señoritos retoños con apellidos vinosos".

Afortunadamente, señor Presidente, el avance de la democracia, ha dado en tierra con prejuicios y privilegios, permitiendo que por sobre blasones descoloridos de aristócratas o de seres torpes e ignorantes, se alcen el talento, la capacidad y la honradez, aún cuando hayan salido de modestas viviendas del suburbio. Por eso puede desempeñar el Consulado de Los Angeles, con el beneplácito del pueblo americano, un político por excelencia, Juan Pradenas Muñoz, honra y gloria de los trabajadores chilenos, que ha sabido servir y orientar en todo momento con noble desinterés.

Por lo demás, una vez más queda demostrado el espíritu de clase, que genera la lucha de clases, tan resistida por la burguesía, con que actúa la reacción chilena; cuando alguien zahiere a un diplomático oligarca, invocan el patriotismo, el honor y la dignidad de Chile; pero cuando se trata de un hombre modesto, de un representante de la clase humilde, nada les importa el prestigio de Chile en el exterior, a cambio de saciar los odios clasistas, poniendo en ridículo, aunque sea a base de calumnias e inventivas, a los hombres que pertenecen a su clase.

En cuanto a eso de que el 90 o|o de los chilenos, están con la causa aliada, vale decir, con la causa de la Democracia que libra en estos instantes, una denodada lucha con las ordas vandálicas del totalitarismo fascista, es algo que no necesita discusión siquiera, porque está a la vista de todo el mundo y sólo los fariseos que tienen ojos y no quieren ver, y oídos y no quieren oír, como dijo el revolucionario de galilea, aparentan no darse cuenta de esa enorme verdad.

La mejor prueba de lo que afirmo está en el sentimiento de indignación y protesta, que recorre por el alma de Chile entero, ante las brutales agresiones de que se hizo víctima hace poco, la república hermana de Brasil, y en la resolución del Gobierno de ponerse abiertamente de lado de esta acción, junto con enviar su airada protesta al Gobierno del Reich.

El señor Pradenas, ha interpretado fielmente, el pensamiento y el sentir del Gobierno chileno, y con la valentía y altivez de viejo campeón de la causa de la Democracia, que le caracterizan, ha enviado su mensaje de aliento y de afecto, al proletariado americano.

Se equivocan, quienes creen que a fuerza de infamias y calumnias, lograrán mancillar la personalidad de Juan Pradenas, y hacer creer al pueblo de Chile de la audacia y del ... quintacolumnista. Sus diatribas e injurias se perderán en el vacío y sólo servirán para avivar el fervor democrático de las masas proletarias y que para que estas se den cuenta en dónde están las guaridas de los traidores al servicio del nacismo.

Hoy como ayer, el índice del líder de los trabajadores y de los proletarios de Chile, Juan Pradenas Muñoz, les está señalando el camino del honor y de la dignidad, las rutas que llevaron a la redención total en horas no lejanas, y su puño firme sigue sosteniendo el estandarte de la democracia, que es símbolo de justicia, de libertad, de amor y fraternidad humanas.

Nada más, señor Presidente.

—INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL.— CONSIDERACIONES QUE ABONAN SU DEPENDENCIA DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA.

El señor BERNALES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor BERNALES.— Deseo, señor Presidente, y Honorable Cámara, manifestar mi opinión sobre una reciente determinación del señor Ministro del Interior, que dispone que el Instituto de Extensión Musical, creado por la Ley N.o 6,696, de 2 de octubre de 1940, pase a depender de la Universidad de Chile.

En efecto, en el artículo 14 del decreto del Ministerio del Interior, número 4,817, de 26 de agosto próximo pasado, se dispone:

"El Instituto de Extensión Musical creado por la Ley N.o 6,696, de 2 de octubre de 1940, pasará a depender de la Universidad de Chile, en los términos que establece el Estatuto Orgánico de la Universidad contenido en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 280, de 30 de mayo de 1941".

"El Consejo Universitario dictará un reglamento en que se fijarán las normas de su organización interna, y su régimen administrativo y docente y su dependencia dentro de los organismos universitarios".

"El mismo Reglamento fijará la composición y las atribuciones del Consejo Especial que actuará en la dirección del mencionado Instituto".

El artículo 15 agrega:

"Los fondos a que se refieren los artículos 6.o de la ley 6,696 y que se invertirán en conformidad a su artículo 8.o, serán considerados como entradas propias de la Universidad de Chile. En consecuencia, el presupuesto anual del Instituto será incluido en el presupuesto interno de la Universidad. Las entradas provenientes de espectáculos o conciertos dados por elementos artísticos dependientes del Instituto, figurarán igualmente entre los ingresos propios de la Universidad y se invertirán en conformidad al artículo 8.o de la ley 6,696".

Estas disposiciones, señor Presidente y H. Cámara, significan no solamente la desaparición del Instituto como entidad autónoma, sino también que sus entradas pasan a ser rentas universitarias. Además, debe agregarse que cuando se dictó la Ley 6,696, el Congreso Nacional se pronunció expresamente en contra de la dependencia del mencionado Instituto de la Universidad.

El citado decreto encuentra su fundamento legal en lo dispuesto en el artículo 5.o de la Ley 7,200, de 18 de julio último.

Este artículo establece: "Las instituciones fiscales a que se refiere el artículo 33 de la misma ley, estarán sometidos a la vigilancia del Presidente de la República".

"Durante el presente año, el Presidente de la República podrá refundir o coordinar servicios de las instituciones fiscales y semifiscales que desempeñan funciones similares y también fijar la dependencia de estos organismos de cada Ministerio".

Sin hacer historia muy larga, señor Presidente y Honorable Cámara, debo manifestar que, en mi concepto, este decreto del Ministerio del Interior, no se ajusta a las facultades que le otorgó al Ejecutivo la Ley 7,200, por cuanto, en el caso que comento, el Instituto de Extensión Musical no ha sido agregado, como habría sido lógico, al Ministerio de Educación, sino a la Universidad de Chile.

El artículo 33 de la misma ley, establece que sus disposiciones se aplicarán en la parte que corresponde a las instituciones fiscales, semifiscales, servicios públicos con administración independiente, que en él se enumeran.

Entre las veinticuatro instituciones que ahí se mencionan, no figura el Instituto de Extensión Musical ni como institución fiscal ni semifiscal, ni como servicio público con administración independiente.

Son las razones por las que consideramos que el Instituto no debe ser incluido en las disposiciones de la Ley 7,200 y que, por el contrario, lo lógico habría sido que el Instituto de Extensión Musical se colocara como dependiente del Ministerio de Educación.

Recuerdo que el 31 de julio próximo pasado acompañé al Directorio de la Sociedad de Compositores de Chile, ante el Presidente de la República. Se le hizo entrega de un extenso memorial, en el cual se establecían las razones por las cuales este Directorio de la Sociedad de Compositores chilenos, manifestaba al Primer Mandatario que no encontraba conveniente que se le incluyera dentro de la Universidad de Chile, por que ya en esa fecha se habían oído rumores sobre la materia.

El Presidente de la República manifestó que tendría muy en cuenta las observaciones del Directorio de la Sociedad de Compositores Chilenos; pero, con admiración, hemos visto que nada de esto se ha cumplido y que, por el contrario se ha colocado a esta Sociedad bajo la tutela de la Universidad de Chile.

Esto tiene gravísimos inconvenientes. No quiero en esta primera intervención sobre la materia, dar a conocer nombres o hacer cargos muy concretos; pero, es necesario que la Cámara sepa que no son precisamente los artistas chilenos, que no son precisamente artistas de renombre, los que figuran en este Instituto.

Tenemos que a los mejores artistas como: Rengifo, Soro, Melo Cruz, Casanova, Puelma, Valencia Courbis, Acevedo, Ortíz de Zárate, María Luisa Sepúlveda, Aracena Infanta, Allende y otros, que han dado renombre al país, se les oprime y se les ahoga por el grupo de oficionados que dirige el señor Santa Cruz.

Ninguno de esos aficionados, a quienes podría nombrar, tiene títulos de músico o compositores Hay, sí, entre ellos, abogados, médicos etc.; pero, es el caso, señor Presidente, que los verdaderos artistas, estos artistas de renombre que señalé hace poco, han sido constantemente postergados; y ahora para colmo, se pone al Instituto de Extensión Musical bajo la tutela de la Universidad de Chile.

Esto va a ser mucho peor y el descontento tiene, necesariamente, que cundir.

Por estas razones, señor Presidente, y considerando que la opinión unánime del país señala a la Facultad de Bellas Artes y ahora al Instituto de Extensión Musical, creado por la ley N.o 6,696, como la prolongación y continuidad de la dictadura artista que data desde 1929 y que se distingue por el cúmulo de desaciertos y atropellos a los más legítimos y auténticos valores del arte nacional; considerando, además, que esta dictadura encuentra su afianzamiento en el actual Instituto de Extensión Musical, que se regía antes de las disposiciones que acabo de señalar, por un Consejo formado casi en su totalidad por personeros de la Facultad de Bellas Artes; considerando, también, el enorme perjuicio que ocasiona esa disposición ministerial, solicito que se envíe oficio en mi nombre.

Un señor DIPUTADO.— En nombre de la Honorable Cámara.

El señor BERNALES.— Muchas gracias.

Entonces, en nombre de la Honorable Cámara, para recabar del señor Ministro del Interior la derogación de este decreto, de modo que el Instituto de Extensión Musical pase a depender, no de la Universidad de Chile, sino que del Ministerio de Educación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

24.—PROBLEMAS Y NECESIDADES DE LA CIUDAD DE VILLARRICA.

El señor VARGAS MOLINARE.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor VARGAS MOLINARE.— Señor Presidente:

Iniciaré mis observaciones solicitando del señor Presidente el envío de ellas a los Ministerios respectivos, ya que se concretarán en asuntos de interés nacional, como es mi costumbre.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se enviarán los oficios respectivos en nombre de su señoría.

El señor VARGAS MOLINARE.— Honorable Cámara: con motivo de una invitación del señor Alcalde de Villarrica para concurrir a un Cabildo Abierto en la Municipalidad de esa ciudad, el día 6 de septiembre pasado me trasladé a Villarrica para estudiar allí, junto con las autoridades, los problemas que desde hace algunos años afectan a esa centenaria ciudad. Desgraciadamente, ese Cabildo Abierto fué postergado y solamente tuve que reunirme con algunos miembros de la I. Municipalidad de Villarrica y con representantes del Rotary Club local.

Los problemas que afectan a Villarrica son graves, señor Presidente: se refieren ellos a Salud Pública, Servicios Higiénicos, Servicios de Caminos y de otros órdenes.

Caminos.— Desde hace muchos años, los vecinos de esa ciudad vienen reclamando la construcción del "camino de Villarrica a Los Laureles por el Pedregoso", que figura en el plan definitivo de caminos y que desde años se encuentra estudiado, a pesar de lo cual aún no se da término definitivo ni siquiera a la parte comprendida entre Villarrica y el Pedregoso. Se hace necesario, pues, que la Dirección de Caminos ponga a disposición del señor Ingeniero de la provincia de Cautín, activo funcionario, señor Fernando Pesse, los fondos necesarios y las maquinarias que permitan dar término inmediato a la construcción de tan importante camino.

Otra de las obras camineras inconclusas es aquélla que va de "Villarrica al Lago Calafquén", que une a Villarrica con el nuevo "Balneario Licán". Existen ripiados alrededor de 13 kilómetros y sólo faltarían los fondos para terminar de una vez los 17 kilómetros que en la actualidad se encuentran intransitables.

Este camino se justifica ampliamente por ser la única salida lógica que tienen los vecinos de toda la región del Lago Calafquén, que está unida a Villarrica por una distancia pequeña de 28 a 30 kilómetros, es parte del camino longitudinal sur que unirá toda la Red de los Lagos (por lo cual tienen igualmente gran importancia para el turismo) y ahorra las molestias actuales a toda esa población de productores agrícolas que, para su movilización y transporte, deben viajar hoy día desde Licán a Panguipulli, por el Lago, y en seguida recorrer los 59 kilómetros a Lanco.

Importancia primordial para la provincia de Cautín, en especial para el Departamento de Villarrica y ante todo, por supuesto, para el país, es la construcción definitiva y pavimentada del camino que va desde la Frontera a Pucón y desde allí a Villarrica, por ser la entrada natural y lógica. Más, señores Diputados: podría decirse que es la llave del turismo hacia nuestros lagos, aparte de que es una de las entradas más usadas por los ganaderos, que continuamente están trayendo por ese punto los vacunos y caballares que compran en la República Argentina. Se trata de un paso de poca altura, con recursos, a 70 kilómetros de Pucón, muy cerca de Curarrehue, y en el lado argentino cercano a la ciudad de Junín de Los Andes. Todo indica preocuparse de él para que, con un buen camino, pueda ser transitado durante todo el año. Además, su cercanía con puertos nuestros podría dar a dicho camino una importancia no soñada hasta la fecha.

Puente.— En la misma ciudad de Villarrica existe un puente sobre el río Toltén, puente anticuado, viejo, en pésimo estado a causa del enorme tránsito que debe soportar todo el año y, por supuesto, en forma mayor en la temporada de verano. Este puente está por caerse de un momento a otro y constituye un verdadero peligro para los vecinos que obligadamente deben transitar por allí. Se hace necesario que la Dirección de Obras Públicas envíe de inmediato un técnico a fin de que estudie el denuncio que desde este banco hago. Así, si no se toman medidas de inmediato, en caso de una desgracia motivada por la falta de reparaciones, podemos determinar los responsables. Es opinión de toda la zona, la de que allí debe construirse un puente de concreto armado, al estilo del que se construyó hace pocos años en el mismo río, a la altura de Pitrufquén.

Construcción de un muelle y un rompeolas en el Lago Villarrica.— Desde hace años, también, se viene reclamando la construcción de un muelle en el puerto de Villarrica. Lo que en la actualidad queda son restos de una obra mal iniciada y que los continuos temporales se han encargado de liquidar. Ultimamente, con motivo de uno de esos fuertes temporales, se perdieron allí varias embarcaciones de particulares y de la Empresa de los Ferrocarriles. Esto solo justificaría la adopción de inmediatas medidas de estudio para construir en definitiva el muelle, el rompeolas y demás obras necesarias para la mayor seguridad de los productores y pescadores que obligadamente deben llegar al puerto de Villarrica.

Servicios de Agua Potable y Alcantarillado. — Es una vergüenza, señores Diputados, que una ciudad de tanta importancia y tan antigua como Villarrica no cuente con un "Servicio de Agua Potable y Alcantarillado", que tienen hasta los pueblos pequeños de la República. ¿Cómo puede pretenderse liquidar en nuestro país la mortalidad infantil y otros cientos de enfermedades si aún se mantienen centros tan poblados y de la importancia de Villarrica sin servicios indispensables como lo son el de Agua Potable y Alcantarillado?

No creo que sea necesario cansar a mis honorables colegas con argumentaciones de mayor peso para hacerles ver la importancia que tiene para la nación misma, el que en ciudades como Villarrica se establezcan de inmediato esos Servicios, que el no tenerlos constituye una vergüenza nacional.

Servicios Eléctricos.— Sucede en Villarrica algo extraordinario: dos pequeñas Compañías Eléctricas se hacen la competencia una a la otra, con lo cual ninguna de las dos gana lo suficiente como para ir al mejoramiento de dicho servicio. Es necesario, entonces, que la Dirección de los Servicios Eléctricos se interese por solucionar el problema del alumbrado en Villarrica, a fin de que una sola Compañía pueda dar más luz y mejorar en todo sentido esos Servicios.

Casa de Socorro.— Es indispensable que la Caja de Seguro Obrero, conjuntamente con la Dirección General de Beneficencia Pública, arbitren los medios necesarios para mejorar los Servicios de la "Casa de Socorros y Primeros Auxilios de Villarrica". Hay que dotar a ésta de un mejor local, con mayores comodidades y sobre todo con personal suficiente, en especial de un "enfermero o enfermera de turno permanente", en forma que se pueda atender a los enfermos inclusive en las noches y se eviten las desgracias ocurridas en ocasiones anteriores por no haber enfermero de turno.

Pavimentación.— Se hace necesario obtener de la Dirección de Pavimentación que se interese por construir aceras definitivas en toda la ciudad, en especial en aquellas ya pavimentadas, y que, al mismo tiempo se hagan ripiar todas las calles que por razones financieras quedaron sin pavimento definitivo, calles que hoy día son intransitables.

Escuela de Hombres.— Existe desde hace algún tiempo una promesa del señor Ministro de Educación de enviar $ 10.000 (diez mil pesos) para arreglar los servicios higiénicos del local de la Escuela de Hombres, fondos que no han llegado hasta la fecha y que son de urgente necesidad para evitar el foco mal oliente y de enfermedades que allí existe.

Igualmente se hace necesario cubrir los patios abiertos de ambas Escuelas de Hombres y de Mujeres, para lo cual se necesitan fondos que permitan adquirir madera y realizar los trabajos correspondientes.

Estadio Municipal.— Hasta la fecha el "Estadio" ha sido posible mantenerlo gracias a la cooperación de los vecinos y de la Municipalidad de Villarrica. Existiendo en el Ministerio de Educación fondos disponibles en la partida correspondiente a Estadios, se solicita del señor Ministro su interés para dar al de Villarrica una ayuda anual, con lo cual se haría un acto de estricta justicia.

Cuerpo de Bomberos.— Si en alguna parte del país se hace necesario cuidar al Cuerpo de Bomberos es en Villarrica, por ser una ciudad construída de material ligero, casi totalmente de madera, y por existir allí grandes barracas y depósitos de maderas (zona productora de madera). Me permito, pues, solicitar del Ministerio respectivo y por su intermedio de la Superintendencia de Seguros y Sociedades Anónimas, el aumento de la subvención que se otorga al Cuerpo de Bomberos de Villarrica, por ser de urgente necesidad la renovación total de su material.

No deseo terminar mis observaciones sobre Villarrica sin antes solicitar del Ministerio de Salubridad que envíe a esa ciudad un Inspector que verifique en el terreno mismo la forma cómo se benefician los animales ya que, según se informa, existiría venta clandestina de ellos, especialmente de porcinos todo lo cual atenta contra la salud de los habitantes.

25.—LA ESCASEZ DE BENCINA EN EL PAIS

El señor VARGAS MOLINARE.— Paso ahora, señor Presidente, a referirme a un problema que últimamente se presenta con mayores caracteres de gravedad: me refiero al Problema de la Bencina.

He sido informado por el Jefe de Racionamiento de Bencina que la cuota fijada ahora para el abastecimiento de nuestro país, es de 6.300,000 (seis millones trescientos mil) litros de bencina. Esta pequeña cuota, comparada con el promedio del consumo del año 1941, que fué de 14.800,000 (catorce millones ochocientos mil) litros, más o menos, corresponde a una rebaja mensual de 8.500,000 (ocho millones quinientos mil) litros de bencina, o sea, algo así como el 60 o|o menos, óigalo bien la Honorable Cámara: **¡Chile recibe hoy día, para el abastecimiento de sus industrias y para su transporte motorizado una cuota de bencina equivalente al 40 por ciento de la consumida como promedio durante cada mes del año 1941!** Ha habido pues, una rebaja de 60 o|o; repito: 60 o|o.

Esto es grave, muy grave, señores Diputados. Triste es tener que decir aquí estas cosas, mientras nuestro país coopera al triunfo de las Democracias con el envío de sus productos: materias primas, minerales, vegetales e industriales, todo nuestro cobre, nuestro hierro y nuestro salitre a la gran nación de Norte América, y mientras nuestros propios barcos de la Marina Mercante Nacional, sean aquellos de la Interoceánica o los de la Compañía Sud-Americana de Vapores, llevan todo lo que a EE. UU. es indispensable.

A pesar de las declaraciones de representantes del país hermano del Perú en el sentido de que allí hay bencina suficiente para el abastecimiento de la América entera, repito, a Chile, a nosotros, que gustosos estamos cooperando con las Democracias, a Chile que enviará en Misión de Acercamiento a su Primer Mandatario, una vez concertada esa visita, se le corta la bencina, algo así como si se nos cortara el agua y el gas, que también nos son tan indispensables.

Yo, señor Presidente, me atrevo a creer que tal medida obedece a una presión directa de los dueños del "Pool" Bencinero del mundo, destinada exclusivamente a detener la ola de gasto innecesario de bencina que se realiza en nuestro país.

Todos sabemos que estamos viviendo racionados, todos también estamos viendo cómo se quema bencina, cómo se vende bencina en la "bolsa negra" y que allí esas transacciones han llevado el valor del litro de bencina a sumas superiores a siete o más pesos. Los informadores del "Pool" Bencineros seguramente llevan una estadística del gasto que aquí se hace: ellos ven cómo las plazas de estacionamientos de automóviles y las calles centrales de nuestras ciudades están siempre llenas de automóviles. Ellos también saben que nuestras autoridades del **Tránsito** no han tomado medidas de ninguna naturaleza para evitar todo gasto de bencina innecesario. Aún se mantienen las flechas de doble tránsito en una serie de calles, donde por no tener locomoción de carros eléctricos nos parecen ridículas. Tampoco se han tomado medidas para que los Carabineros de Chile, lejos de detener el tránsito de vehículos en forma tan continuada, lo faciliten dando las pasadas más rápidas, evitando por ahora el arte que ponen en sus vueltas para dirigir a un lado u otro, castigando a los choferes de Microbuses o Autobuses que hacen carrera en las calles y tapando las pasadas del resto de los vehículos, los cuales deberán seguir, uno atras otro, hasta llegar a su paradero y siempre por la derecha.

Un reductor de velocidad, consistente en una pequeña planchita que se agrega a cada carburador, sirve para economizar hasta un veinte por ciento más en los consumos de automóviles, camiones o autobuses. Esta es medida ya puesta en práctica obligatoriamente en la República Argentina.

Tampoco se han tomado medidas para obtener una mayor producción de alcohol industrial, que se pueda mezclar con la bencina en proporción de hasta un 30 o|o, medida ésta en uso en muchos países y que se aplicará en la República Argentina. Hay en Chile varias fábricas productoras de alcohol Industrial y Plantas Deshidratadoras que se encuentran paralizadas, caso único en la Historia del Mundo, controladas seguramente por unos cuantos capitalistas egoistas que han establecido en el país el Pool del Alcohol.

Antes de pasar a otra materia, deseo terminar lo que se refiere a este grave problema de la bencina, haciendo un llamado a los señores Ministros de Economía y de Interior a fin de que se arbitren medidas técnicas que hagan posible aumentar el aprovechamiento de la ínfima cuota de bencina fijada al país, para lo cual aparte del racionamiento podría contemplar medidas como las indicadas:

a) Agregando alcohol, en forma que aumentaría la capacidad de consumo hasta en un 30 o|o;

b) Con medidas de organización del tránsito que eviten el dar vueltas y más vueltas en calles ridículamente ornamentadas con flechas que indican un sentido determinado, en circunstancias que debiera existir el tránsito en ambos sentidos;

c) Con medidas de carácter policial que faciliten el tránsito y se eviten las paradas artísticas en todas las esquinas, obligadamente: que se apliquen las sanciones a los choferes de Microbuses o Autobuses que ocupen toda la calle, de lado a lado, en las carreras continuas a que están acostumbrados; que los carabineros den preferencia de tránsito a los vehículos motorizados sobre aquellos de tracción animal;

d) Que de una vez se haga obligatorio el reductor de velocidad, con el correspondiente control por medio de técnicos en la Dirección del Tránsito, locales del "Automóvil Club de Chile" y de los gremios motorizados organizados, que inspeccionen y carburen todos los carburadores de los automóviles, camiones y autobuses. Esta sola medida dará una economía de 20 o|o o más.

Hay pues, señores, muchas medidas que podrían aplicarse. No comprendo cómo, hasta la fecha, no se han puesto en práctica. Cada vez que recuerdo haber leído en la prensa una noticia sobre una Comisión de Estudio que se diera al señor Jefe del Depto. de Minas y Petróleos del Ministerio de Fomento señor Vergara I., me imagino que existen gobernantes en este país que, con ironía sarcástica, se ríen de todo un pueblo que ya ellos están acostumbrados a engañar, pueblo paciente como pocos, pueblo enfermo de aburrimiento, de desesperanza, de hambre, de miserias acostumbrado a presenciar la supresión de alimentos vitales, como la leche, la carne, la harina y otros, pueblo que mal podría molestarse en protestar si, igual que hoy, se le suprime la bencina para su trasporte y locomoción y mañana el gas o el agua.

Si otros no protestan, yo, señor Presidente, por mi parte, protesto con toda la fuerza de mi espíritu y de mi chilenidad, de que en la hora que más necesita Chile de su transporte y de su industrias, se le venga a privar de la bencina.

A los que me tildan de quinta columna, de vendido al Eje, a aquellos que me difaman, a todos ellos yo les pregunto: ¿la mayor rebaja en la cuota de bencina, en los momentos en que nuestro país autoriza a su Primer Mandatario para visitar América entera, es medida oportuna de cooperación americanista? ¿Es medida acertada y de justicia entre países que cooperan lealmente al triunfo de las democracias?

26.—EXENCION DE TRIBUTOS EN FAVOR DE LAS PROPIEDADES ADQUIRIDAS POR INTERMEDIO DE LAS CAJAS DE PREVISION. — PETICION DE PREFERENCIA.

El señor VARGAS MOLINARE. — Ahora, señor Presidente, quiero solicitar el asentimiento unánime de mis honorables colegas para tratar en los minutos que me quedan, un proyecto de ley presentado a la Corporación hace algún tiempo por los señores Müller, López y Cárdenas, que modifica las Leyes N.os 6,008 y 6,009, eximiéndolo del trámite de Comisión y tratándolo sobre tabla. Este proyecto libera del pago de tributos las propiedades adquiridas por las Cajas de Previsión, y consta de un solo artículo que dice:

"**Artículo único.** — Modifícanse las Leyes N.os 6,008 y 6,009 en el sentido de dejar exentas del pago tributario a que ellas se refieren a las propiedades que hayan sido adquiridas por funcionarios o empleados públicos, por intermedio de las respectivas Cajas de Previsión, siempre que ellas no fueren objeto de una operación comercial, como arrendamiento o venta, y que sean de una superficie inferior a doscientos cincuenta metros cuadrados y dedicadas a residencia de ellos y sus familias.

Volverían a quedar afectas a los dichos pagos si en el curso de los diez años siguientes a la promulgación de la ley, se efectuase alguna de las operaciones comerciales mencionadas".

Los cinco minutos que quedan de mi tiempo se los cedo al honorable señor Cabrera.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El proyecto que indica su señoría no está informado por la Comisión.

El señor VARGAS MOLINARE. — Se le podría eximir del trámite de Comisión.

El señor MONTT. — Me opongo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Hay oposición.

27.—EXPROPIACION DE UN TERRENO EN RAUCO PARA LA CONSTRUCCION DE UNA ESCUELA. — PREFERENCIA.

El señor CABRERA. — La gentileza del Comité Independiente me permite aprovechar estos minutos para rogar al señor Presidente que solicite el acuerdo de la Honorable Cámara, a fin de tratar un proyecto de facilísimo despacho que autoriza la expropiación de un terreno en la Comuna de Rauco para la construcción de un edificio escolar.

Este proyecto, señor Presidente, es de suma urgencia, porque si no se despachara dentro del período ordinario de sesiones, Rauco no dispondría de un local adecuado para el funcionamiento de su escuela, pues el edificio en que actualmente funciona ella, está en estado inhabitable.

Este proyecto fué informado por la Comisión de Hacienda, y estimo que la H. Cámara no tendrá inconveniente en tratarlo y aprobarlo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La indicación de su señoría requiere el asentimiento unánime de la Sala.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratar el proyecto a que se ha referido su señoría.

Acordado.

Se va a dar lectura al proyecto.

El señor SECRETARIO. — Dice el proyecto:

"**Artículo 1.o.** — Declárase de utilidad pública y autorízase la expropiación para construir un edificio escolar, del terreno situado en la localidad de Rauco, del Departamento de Curicó, que pertenece a doña Rosa Céspedes viuda de Rubio, y deslinda: al Sur, en cincuenta metros con calle Balmaceda; al Norte, en igual medida, con terrenos de la propietaria; al Oriente y Poniente, en sesenta metros con terrenos de la misma persona. El terreno se encuentra frente al edificio de la Municipalidad de Rauco, calle Balmaceda de por medio.

Artículo 2.o. — La expropiación se llevará a cabo conforme a las disposiciones de la Ley de 18 de junio de 1857.

Artículo 3.o.— Los juicios pendientes sobre dominio, posesión o mera tenencia del inmueble expropiado no suspenderán el procedimiento de expropiación.

Los interesados harán valer sus derechos sobre el valor de la expropiación.

Artículo 4.o. — Los gravámenes y prohibiciones que afectan el inmueble expropiado no serán obstáculo para llevar a cabo la expropiación.

Las gestiones a que diere lugar el ejercicio de estos derechos se ventilarán ante el Juez a quien corresponda conocer de la expropiación, y se tramitarán como incidentes en ramo separado, sin entorpecer el cumplimiento de la expropiación.

Artículo 5.o.— El inmueble expropiado en conformidad a esta ley se presumirá de derecho con títulos saneados.

Artículo 6.o. — El Fisco transferirá este terreno a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. Esta misma Sociedad pondrá a disposición del Ministerio de Educación los fondos necesarios para pagar el valor de la expropiación.

Artículo 7.o. — Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor VIDELA.— Yo desearía únicamente hacer una pregunta al honorable Diputado señor Cabrera: ¿existen fondos para la construcción de esa escuela?

El señor CABRERA.— Sí, honorable Diputado. Este proyecto viene con el visto bueno del Ministerio de Educación, de acuerdo con la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. De modo que existen los fondos necesarios.

El señor GAETE.— Hago fe en la palabra del honorable Diputado.

El señor CABRERA.— La expropiación se hace, porque los títulos de dominio no están en buenas condiciones.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado el proyecto.

Aprobado.

El señor CABRERA.— Muy agradecido de la atención de la Honorable Cámara.

28.—PERJUICIOS CAUSADOS POR LA EPIZOOTIA DE LA FIEBRE AFTOSA EN LA ZONA SUR DEL PAIS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Quedan cinco minutos al Comité Independiente.

El señor VARGAS MOLINARE.— Los va a ocupar el honorable señor Barrueto.

El señor BARRUETO.— Debo agradecer la benevolencia del Comité Independiente, que me ha concedido parte de su turno para hacer algunas observaciones. Cuento, además, con cinco minutos del tiempo del Comité Radical; de manera que ruego al honorable señor Barrientos, que me va a suceder en el uso de la palabra, que me permita terminar mis observaciones aun dentro del tiempo que a él le corresponde.

Me voy a ocupar de ciertos acontecimientos de carácter regional que han traído consecuencias económicas catastróficas para las provincias de Bío-Bío, Malleco, Cautín y otras más de la zona sur del país: me refiero a las consecuencias desastrosas provenientes de la epizootia de fiebre aftosa.

En mi provincia, señor Presidente, la mortandad de animales a consecuencias de esta grave enfermedad, ha superado hasta los cálculos más pesimistas. En efecto, según los últimos cálculos oficiales del Agrónomo Provincial, en la región de Los Angeles y Santa Bárbara han muerto más de 5,500 vacunos. Esto, sin considerar el ganado lanar que ha perecido a consecuencias de la epizootia, y cuyo número, según se me asegura, supera a la cantidad indicada. Estos hechos desgraciados significan, sólo en la provincia de Bío-Bío la bancarrota de muchos esforzados trabajadores de la tierra, que ven perdidas sus esperanzas de toda una vida de trabajo, y además, significan para la economía nacional una pérdida neta de más de cincuenta millones de pesos. Este cálculo, hecho en una provincia pequeña, toma caracteres incalculables en el resto de las zonas damnificadas, y más penosas, todavía, si se consideran las pérdidas en la crianza e industria lechera.

Señor Presidente: esto tiene especial gravedad para los pequeños campesinos, que han perdido casi toda la existencia ganadera de sus propiedades.

Esto va a traer, además, otras graves consecuencias, dada la escasez o falta de petróleo y bencina para mover la maquinaria agrícola, pues la enfermedad afecta con mayor violencia a los bueyes de trabajo, cuya insuficiencia ya se hacía sentir.

Por otra parte, es preciso considerar la situación sumamente apremiante, en particular de los pequeños propietarios agrícolas, que se va a producir al vencimiento de sus obligaciones agrarias y de otro orden.

Es del caso, al llamar la atención de la Honorable Corporación sobre esta desgracia económica, hacer hincapié sobre las causas de este fenómeno.

Es sabido por nosotros que la fiebre aftosa es un mal endémico en Chile; pero también es cierto que se presenta en nuestro país con síntomas tan benignos, que no llega a ser catastrófica su aparición en los meses de invierno.

La importación de ganado argentino trae en ciertas épocas del año esta misma enfermedad con caracteres de tal virulencia, que hace que la catástrofe entre el ganado vacuno en el país sea enorme.

El actual Ministro de Agricultura, que tiene un conocimiento cabal de estos problemas, ha dado alguna directiva para ir subsanando este fenómeno a la medida de las posibilidades.

Es así como ya se ha puesto de acuerdo con la Corporación de Fomento para importar semillas de pastos extranjeros, pues se ha considerado, también, que la falta de talaje, de área ganadera en el país, es una causal indirecta del empobrecimiento de la existencia de carne en la nación y también de la pésima condición fisiológica en que el invierno encuentra a la masa ganadera.

Es por eso que se han considerado dos medidas para solucionar tal estado de cosas: una, la importación de semillas del extranjero para el fomento de las praderas de talajes; la otra, para evitar el contagio o epizootia virulenta, la importación de carnes argentinas de frigoríficos o congeladas, con el objeto de impedir, en lo posible, la importación de ganado vivo, cuya conminación es difícil, si no imposible, evitar.

Señor Presidente, estas medidas de previsión y de fomento, en realidad, deben merecer todo el apoyo y atención del Supremo Gobierno para que lleguen a su máxima realización, a fin de que exista una buena política agraria y ganadera.

También, señor Presidente, es necesario hacer un censo de los animales muertos a causa de epizootia, para que podamos tener una estadística cierta que nos marque el índice de la verdadera gravedad de este fenómeno. Lo principal a mi juicio, señor Presidente, en este orden de cosas, de carácter inmediato, es que los institutos de fomento agrícola y ganadero se preocupen especialmente de aliviar la situación de los propietarios afectados por esta calamidad, a la cual se pueden agregar los efectos desastrosos del invierno recién pasado frente a las obligaciones que estas personas han contraído por medios de créditos, pagarés, etc., con los Bancos agrícolas e institutos de crédito.

Señor Presidente, me he atrevido a molestar a la Honorable Cámara con estas observaciones porque las creo de sumo interés, tanto para el mantenimiento de nuestra escasa masa ganadera y su fomento como para la alimentación popular. Ojalá que en un tiempo futuro podamos contar con la alimentación suficiente para nuestro pueblo y con los medios preventivos necesarios para el mayor progreso de nuestra ganadería nacional.

29.— EL PROBLEMA CAMINERO DE LA PROVINCIA DE OSORNO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Barrientos.

El señor BARRIENTOS.— **Me alegro de que el** honorable Diputado haya aprovechado en tan buena forma los cinco minutos que le cedí. Es o me ha ahorrado tener que referirme, una vez más, al tema que su señoría ha abordado con tanto entusiasmo.

La representación parlamentaria de la región austral, y, especialmente, la de la provincia de Osorno, se ha preocupado, en más de una oportunidad, de hacer presente en esta Honorable Cámara las necesidades más fundamentales que impone el desenvolvimiento de sus industrias.

Sin embargo, es muy poco lo que hemos podido recoger a través de nuestras insistentes observaciones. Parece que los organismos de Administración Pública y para que los hombres encargados de atender el clamor que hay en esta Honorable Cámara por la desidia o desinterés que se advierte en los principales servicios públicos de las provincias, no dieran mayor importancia a los debates del Parlamento. Y es así como se han desatendido las reiteradas y justas observaciones, fundadas en un verdadero clamor de las provincias del sur.

Se ha hecho resaltar, en más de una oportunidad, la enorme importancia que tienen para el país las industrias agrícolas de esa zona; se han representado sus necesidades, y, sin embargo, en los hechos, en la vida práctica, es bien poco lo que hemos logrado conseguir.

Se ha recalcado en numerosos discursos que la provincia de Osorno tiene la satisfacción de ofrecer al país uno de los rendimientos más altos de la industria agrícola; se ha repetido también la importancia que tiene su industria ganadera; a éstas debo agregar hoy, otra industria que no se conoce en el centro del país, como la industria del lino, que tiene un desarrollo próspero en el sur y que tampoco ha encontrado el amparo suficiente del Estado; se la desconoce y no se le presta atención alguna en servir sus necesidades económicas.

En estos mismos instantes, la provincia de Osorno se esfuerza en levantar una industria más, la industria de la beterraga azucarera, desconocida en el país, pero que sirve un verdadero clamor público y que tiende a liberar al país del tributo que anualmente debe pagar a los países productores de azúcar.

Estoy en antecedentes para afirmar en esta Honorable Cámara, que los ensayos de cultivo de la betarraga azucarera, que viene haciendo la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno, han constituído todo un éxito, puesto que han superado toda expectativa.

Todos estos aspectos de la producción, que la nación entera reclama, que se intensifican cada día, no han encontrado la acogida y el eco que nosotros desearíamos.

En efecto, hace muy pocos días el que habla fué invitado a una gran asamblea pública realizada en la capital de la provincia de Osorno, para abordar uno de los problemas más fundamentales y que interesan a la economía general de la República, como es el problema de los caminos.

Han de saber los honorables señores Diputados que esta provincia cuenta con 1450 kilómetros de caminos, gracias al esfuerzo personalísimo de los vecinos que, a través de 20 años, no han escatimado esfuerzos económicos por ver realizadas sus aspiraciones de regar con caminos la provincia entera. Y es así como de todas partes de la provincia surgen los productores de granos, los que levantan criaderos; y existe una efectiva producción. Pero, ¿qué es lo que se ha hecho para ir en ayuda de las vías camineras de la provincia? Lo único que existe — vuelvo a repetir — es obra de los particulares. Sin embargo, ¿no tiene acaso interés la nación entera en que los caminos se mantengan expeditos durante todo el año? Indudablemente que sí.

Desde luego, los agricultores del sur, por falta de caminos en condiciones transitables durante el año, se ven en la dolorosa necesidad de tener que vender inoportunamente su producción [illegible] en los meses de febrero y marzo, recibiendo una remuneración insignificante en comparación a lo que, por el mismo producto, reciben 3 o 4 meses después los molineros y comerciantes en granos.

El señor MARDONES.— ¡Tiene toda la razón su señoría!

El señor BARRIENTOS.— Se ha vendido en el último período agrícola el quintal de trigo a razón de $ 90; en cambio los molineros y comerciantes lo están vendiendo en este momento a 180 y más pesos el quintal.

Si las vías camineras estuvieran expeditas durante todo el año, los productores de trigo no serían despojados de su producto, para permitir el enriquecimiento injusto de personas que no han tenido participación alguna en su producción.

En virtud de estas consideraciones y en un gesto de indignación se han reunido para reclamar por centésima vez de los Poderes Públicos que se interesen por reparar esa red caminera tan importante, que se debe a sus propios y especialísimos esfuerzos. Sus aspiraciones las han condensado en un voto. Han concurrido a este gran acto público elementos de todas las condiciones sociales y económicas pero con un solo propósito: habilitar las vías camineras durante todo el año. El voto, señor Presidente, no lo voy a leer, pero sí voy a rogar que se inserte en el Boletín de Sesiones correspondiente para no disminuír el tiempo de que dispongo. Debo agregar que el autor de este voto es el distinguido agricultor y abogado, señor Carlos Mohr P. La verdad es que la Dirección General de Caminos, servida tal vez con mucho entusiasmo y con mucho interés por un prestigioso funcionario, ha descuidado lamentablemente las vías camineras de la región austral.

El Sr. IZQUIERDO.— Y la central también...

El señor BARRIENTOS.— Y digo esto con mucha razón, porque a este acto público en el que se iba a discutir el problema de los caminos y al que se invitó a todo el que tenía algún interés, no concurrió para oír el clamor general y las quejas de los agricultores, el representante de la Dirección el ingeniero de Caminos de la provincia.

El señor BORQUEZ.— ¿Me permite, honorable colega?

El señor BARRIENTOS.— Con todo agrado.

El señor BORQUEZ.— Quería hacer presente a su señoría que todo cuanto se haga y se diga sobre esta materia va a tropezar con el tiempo, porque en la Ley de Emergencia se consultó un artículo especial, — el 31, si mal no recuerdo — por el cual se autoriza al Ejecutivo para omitir obligaciones del Estado hasta por 500.000.000 de pesos, con una amortización en diez años, a fin de realizar obras camineras. En la misma Ley de Emergencia está consultada la forma en que se hará el servicio de esta obligación.

Si hay el propósito de invertir estos dineros en estas obras, lo lógico es que se haga en este momento porque, pasado el verano, no se pueden construír caminos.

Por lo demás, coincido en todo lo dicho por su señoría y hago mías sus observaciones.

El señor BARRIENTOS.— Agradezco, honorable colega, su observación y debo adelantar más: en el aspecto técnico, la Dirección General de Caminos ha sido un verdadero fracaso en lo que se refiere a la provincia de Osorno...

El señor BART.— En todas las provincias...

El señor BARRIENTOS.— Creo que se ha dicho esto aquí con muy buenas razones y se ha demostrado este fracaso. Un ejemplo: el año recién pasado se inició la construcción de un camino desde las Termas al límite con Argentina: se gastaron muchos millones de pesos; cuando habían avanzado 12 kilómetros se encontraron con un enorme arenal y el camino no pudo continuarse por esa ruta, debiendo perderse esa enorme cantidad de dinero por un descuido del funcionario encargado de hacer un estudio previo.

Esto se ha denunciado a la Dirección de Caminos; y ¿qué ha hecho la Dirección de Caminos? ¿Qué ha hecho la Dirección técnica para habilitar los caminos, cortados en diversas partes, y que son la desesperación de los agricultores?

El señor MARDONES.— Ninguna cosa. ¿Qué va a hacer?

El señor BARRIENTOS.— Además, en el departamento de caminos de la provincia ocurren hechos muy particulares, como éste: Tiene solamente seis funcionarios pagados con fondos consultados anualmente en el presupuesto y veinte empleados pagados por planilla con dinero proveniente de los propios particulares, que lo han erogado para el mejoramiento de las vías camineras.

Un señor DIPUTADO.— Ese es el negocio.

El señor IZQUIERDO.— En todas partes pasa igual cosa.

El señor DIAZ.— En todas partes se cuecen habas.

El señor BARRIENTOS.— Estas observaciones...

El señor OJEDA.— ¿Me permite una interrupción, honorable colega?

Puedo agregar que el ingeniero de la provincia de Magallanes, don Juan Antonio Ugarte, es un hombre a quien repudia todo el pueblo. Incluso hay erogaciones particulares de dinero que no han sido todavía entregadas a este caballero, pues todo el pueblo desconfía de él.

Sin embargo, la Dirección de Caminos lo mantiene más firme que una estatua.

El señor BARRIENTOS.— Yo le ruego a su señoría que me deje terminar mis observaciones, porque me queda muy poco tiempo.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Ha terminado la hora, señor Diputado.

El señor DIAZ.— Para otra vez será.

El señor IZQUIERDO.— Para el otro período.

30.— RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El honorable señor González Olivares, renuncia a la Comisión de Obras Públicas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Olavarría.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta designación.

Acordado.

El honorable señor Arias, renuncia a la Comisión de Educación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo, al honorable señor Santandreu.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta designación.

Acordado.

El honorable, señor Loyola, renuncia a la Comisión de Defensa Nacional.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo, al honorable señor Yáñez.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta designación.

Acordado.

31.— PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Vargas Molinare, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

La prensa del país, ha anunciado que, a partir del 1.o de octubre próximo, habrá una mayor reducción en el racionamiento de bencina.

Ante la necesidad de realizar una efectiva economía, la Honorable Cámara, acuerda:

1.o— Recomendar al señor Ministro de Comercio, se sirva arbitrar los medios que hagan posible una economía de gasolina en los motores aplicando métodos de orden técnicos o de tránsito, a saber:

a) Colocación de una plancheta a los carburadores de los vehículos motorizados para reducir la entrada de gas, medida ésta puesta en vigencia en la República Argentina, que no afecta a la fuerza o potencia de los mismos y, en cambio, reduce la velocidad a un kilometraje prudencial de 80 a 90 kilómetros por hora;

b) Obtener de las Municipalidades del país, el retiro de todas aquellas flechas colocadas en las esquinas de las calles para indicar la dirección que deben seguir los vehículos para dejar el tránsito de ellas, en ambos sentidos, salvo en aquellas que, por existir tranvías, o por ser ellas angostas, deban continuar con tránsito en un sólo sentido; y

c) Al mismo tiempo, se recomienda realizar de inmediato, estudios que permitan determinar una mayor producción de alcohol industrial, a fin de fijar igualmente, una cuota mayor de mezcla a la bencina, con lo cual podría aumentarse hasta en un 30 o|o las disponibilidades de combustible o gasolina en el país, hecho que también se estudia en estos momentos en la República Argentina.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Si le parece a la Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El honorable señor Marín, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando: que el turismo puede llegar a ser una gran fuente de entradas nacionales;

"Que nuestra cordillera ofrece al turismo, las mejores canchas de skis, vecinas a nuestras grandes ciudades;

"Que la práctica de dicho deporte, se generaliza cada día más, en la juventud chilena, lo que contribuirá a vigorizar, moral y físicamente a nuestra raza;

"Que el camino de Santiago a Farellones, se interrumpe casi invariablemente después de las grandes lluvias, paralizando el ejercicio del deporte, haciendo muchas veces inútil el viaje a Chile de deportistas extranjeros;

"Que el mismo camino, ofrece en la actualidad serio peligro al tránsito de los camiones, que trasladan a los jóvenes deportistas, que constituyen una de las mejores reservas humanas del país,

"La Honorable Cámara, acuerda:

"Solicitar, nuevamente, al Supremo Gobierno, tenga a bien dar especial preferencia, en el Plan de Caminos, la mejor y adecuada reparación, para dar absoluta seguridad, al tránsito, del camino de Santiago a Farellones, y la pavimentación del mismo, lo que ya la Honorable Cámara, acordó, por unanimidad, en el período ordinario anterior".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo, este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor GODOY.— Siempre que regalen a cada uno un equipo completo de ski.

El señor PROSECRETARIO.— El honorable señor Uribe, apoyado por el Comité Progresista Nacional, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

1.o— Que la Compañía Carbonífera de Lota, es propietaria de hasta un 75 o|o del terreno urbano de la ciudad de Lota;

2.o— Que a la referida Compañía, le fueron alzadas las contribuciones por haber experimentado un alza de avalúo, hasta de un 25 o|o;

3.o— Que los mejoreros de Lota, en comparación a lo que pagaban durante el año 1941 a la Compañía Carbonífera, pagan hoy día, un 800 por ciento más del valor de las rentas de arrendamiento; y

4.o— Que anteriormente, a nombre del Diputado, señor Damián Uribe, esta Honorable Corporación, acordó dirigir oficio al señor Ministro del Trabajo, para que a su vez, recabara la intervención del Comisariato de Subsistencias y Precios, en la regulación del monto de la renta de arrendamiento, que la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, cobre a los mejoreros de la referida ciudad, la Honorable Cámara, acuerda:

Dirigir oficio al señor Ministro de Economía y Comercio, para que recabe la intervención del Comisariato de Subsistencias y Precios, en la regulación del monto de la de renta de arrendamiento en la ciudad de Lota y que diga relación con los terrenos de la Cía. Carbonífera e Industrial de Lota.

El señor URIBE (don Damián).— Es obvio y sencillo, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo, este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Los honorables, señores Videla y Garretón, apoyados por el Comité Socialista, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

"Que los actuales sueldos y salarios que percibe el personal de Beneficencia, son muy bajos, en relación con el costo de la vida; y

"Que más del 80 o|o del personal, de esta repartición, gana menos de 600 pesos mensuales, la Brigada Parlamentaria Socialista, somete a la aprobación de la Honorable Cámara, el siguiente proyecto de acuerdo:

La Cámara de Diputados, acuerda: solicitar del Ejecutivo, el pronto envío al Congreso Nacional, del Proyecto que mejora los sueldos y salarios, del personal de Beneficencia del país, y su inclusión en la convocatoria del período extraordinario de sesiones; y, que se arbitren además, los medios para suplementar el Presupuesto de la Beneficencia, con el objeto de dar una gratificación, intertanto sale el Proyecto de mejoramiento definitivo.

El señor VEAS.— Señor Presidente, solicito que se agregue mi nombre.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor BRAÑES.— Eso no se puede declarar obvio y sencillo, ni aprobar, señor Presidente.

El señor PROSECRETARIO.—El honorable señor Ramiro Sepúlveda, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando que el servicio médico de la comuna de Curacaví cuenta con un coche ambulancia por intermedio del cual se efectúan los servicios que guardan relación con esta actividad;

"Que es enorme la distancia que continuamente debe recorrer, prestando los servicios dentro de la misma comuna en sus funciones ordinarias;

"Que dado el cumplimiento de las últimas disposiciones que ordenan realizar la campaña de prevención y tratamiento de la meningitis cerebro-espinal epidémica, su trabajo ha aumentado; y

"Que la hospitalización de enfermos graves debe hacerse en la capital con un recorrido de más de 150 kilómetros, la Brigada Parlamentaria Socialista somete a la consideración de la Honorable Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda solicitar del Ministerio de Economía se sirva ordenar a quien corresponda que duplique la cuota de bencina para el uso del carro ambulancia del servicio de Beneficencia de Curacaví, ya que en esta zona es el único servicio médico que existe".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El honorable señor Fonseca apoyado por el Comité Progresista Nacional, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"En presencia de la nueva y salvaje agresión contra el pueblo hermano de Brasil, por parte de las potencias del Eje, la Honorable Cámara acuerda:

"Expresar sus más vivos sentimientos de solidaridad al pueblo y al Gobierno brasileños y su más enérgica protesta y condenación por la agresión de que ha sido víctima".

El señor FONSECA.— Ese proyecto de acuerdo ya perdió su oportunidad, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Queda retirado.

32.— PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Venegas, apoyado por el Comité Democrático, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando: que la actuación del Director General de Servicios Eléctricos, don Domingo Santa María Sánchez ha dado lugar a una verdadera protesta pública, especialmente en provincia, y que este funcionario no tiene título legalmente válido para ocupar ese cargo, la Cámara de Diputados acuerda:

"Designar una comisión de su seno para que investigue su actuación e informe acerca de los siguientes puntos:

1.o Si tiene aptitud legal para desempeñar ese cargo de acuerdo con la disposición de la Ley General de Servicios Eléctricos.

2.o Si su actuación en esa Dirección General ha sido conveniente para el desarrollo general de la electricidad en el país, y en especial para el servicio de alumbrado público, y el resguardo de los intereses de los consumidores".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Quedará para segunda discusión.

El señor CARDENAS.—Es obvio y sencillo, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Es tan sencillo que lo vamos a dejar para segunda discusión.

33.— EXPLOTACION DEL FUNDO "HIJUELAS DE NIBLINTO" LEGADO A LA BENEFICENCIA DE ÑUBLE.— OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor PROSECRETARIO.—El honorable señor Izquierdo, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Honorable Cámara acuerda: dirigir oficio al señor Ministro de Salubridad a fin de que se sirva enviar:

"1.o Los balances e inventarios valorizados correspondientes a los últimos diez años de la explotación del fundo "Hijuelas de Niblinto" de la provincia de Ñuble.

"2.o Copias de las disposiciones testamentarias de la donante, relacionadas con el mismo fundo, y forma cómo la Beneficencia las ha cumplido; y

"3.o Informe sobre la fecha en que se vendió, y precio de venta: la última producción de corderos del mismo fundo".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio a que se refiere el honorable Diputado.

Acordado.

34.— CONTESTACION A ALUSION PERSONAL

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Los últimos cuatro minutos los va a ocupar el honorable señor Olavarría en conformidad al Reglamento.

El señor OLAVARRIA.— Señor Presidente: un personero de la Confederación Nacional de Empleados Particulares, quien siempre se ha distinguido por su adulo a los hombres que están en las alturas del Poder con el consiguiente beneficio de consejerías y otras prebendas, se ha ocupado de mi persona con motivo del discurso que pronuncié en esta Honorable Corporación en la sesión del día 1.o de septiembre del año en curso y en el cual sostuve que los dirigentes de esa institución habían traicionado los intereses de los empleados particulares del país y, por consiguiente habían barrenado las conquistas sociales alcanzadas por ellos durante el Gobierno del Excelentísimo señor Pedro Aguirre Cerda.

En mi apoyo no quiero oponer otro antecedente que la propia palabra del Secretario General del Gobierno, don Marcelo Ruiz, quien acaba de manifestar, al comentar el despacho de la reforma de las leyes N.os 6,020 y 7,064, que el Gobierno no pensaba considerar la reforma de esta última ley; pero cuando la Confederación Nacional de Empleados Particulares, por intermedio de su directiva, llegó a solicitarlo, el Gobierno no tuvo otro camino que cosiderar el problema y entrar a solucionarlo por medio de un estudio en que estuviesen representados los intereses en juego.

Es conveniente que los empleados particulares del país tomen debida consideración de esas palabras del Secretario General del Gobierno y conozcan bien la forma en que se les han cautelado sus intereses por quienes, falsamente, se llaman sus representantes y que sólo están actuando manejados por los intereses patronales, sin otra mira que conseguir situaciones de preeminencia personal.

El demagogo dirigente de la Confederación de Empleados, a que me he referido, manifiesta que me parapeto en el fuero para tratar estas cuestiones y quiere llevarme a una discusión fuera del seno de esta Honorable Cámara. Sólo un Juan Laporta cualquiera puede tener esta insolencia y esta ignorancia.

Porque somos representantes del pueblo, y no falsos apóstoles de una causa—que a él sólo le sirve para trepar—es que tenemos fuero, a fin de que podamos abordar los problemas sin trabas ni consideraciones de ninguna especie y podamos decir la verdad sin pensar a quienes vayamos a derribar de la Bastilla de sus intereses personales, que han logrado conquistar con actitudes poco leales. Tenemos fuero, porque la Constitución Política del Estado ha querido darnos la independencia y el respeto que merece la representación popular de que estamos investidos y para que nuestra palabra tenga la autoridad que emana de esa misma investidura.

Estamos aquí para dilucidar los grandes problemas que afectan al país y sus habitantes, y sólo la audacia ignorante pretende que las altas cuestiones que el Congreso discute puedan ser llevadas al terreno de la discusión pequeña de intereses igualmente pequeños, que son defendidos con calor, porque comprenden bien que la gran masa de los empleados particulares tendrá que señalarlos mañana como los traidores de los empleados particulares, y no como sus honrados defensores.

No quiero hacerme eco de las razones de peso que se habrían puesto en práctica para conseguir el apoyo de esa institución y que se recibieron como buenos por esos dirigentes para aceptar que se echaran por tierra las conquistas sociales alcanzadas por los empleados. Todo lo que esos falsos dirigentes digan en lo futuro será tarea triste e inútil. Ya los empleados particulares saben que están marcados para siempre con el estigma de la traición.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Por haber llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19.15 horas.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

SESION 85.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 16 DE SEPTIEMBRE DE 1942

(Sesión de 20.45 a 22 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SANTANDREU

(Versión oficial)

CUENTA

1.o Una petición subscrita por 35 señores Diputados, con la que, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 81 del Reglamento, solicitan del señor Presidente, se sirva citar a sesión para el día 16 de septiembre, de 20.45 a 22 horas, con el objeto de ocuparse del problema de la Jornada Unica.

V.—TABLA DE LA SESION

PROBLEMA DE LA JORNADA UNICA

VI.—TEXTO DEL DEBATE

1.—EL PROBLEMA DE LA JORNADA UNICA

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En virtud de una petición formulada por 30 señores Diputados, corresponde ocuparse en esta sesión del problema de la jornada única.

El señor URZUA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor URZUA. — Como de acuerdo con el Reglamento, en esta sesión a lo sumo se podrían formular algunos proyectos de acuerdo, para los cuales yo pediría, desde luego, segunda discusión, creo que, para ganar tiempo, podríamos evitar esta sesión, irnos a comer y dejar este asunto para otra ocasión.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Sobre todo a su señoría que le hace falta comer, porque es una víctima de la jornada única!

El señor URZUA.— ¡De cuando acá su señoría manda en mi estómago!

¡Está demasiado universal y totalitario su señoría!

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Son las consecuencias del Banco Agrícola!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra al Comité Conservador, que es el que ha reunido el mayor número de firmas en la petición destinada a celebrar la presente sesión.

Ofrezco la palabra.

El señor PINEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor URZUA.— Hago la advertencia de que para cualquier proyecto de acuerdo que se presente, yo voy a pedir segunda discusión.

Como no se puede votar en esta sesión y no vamos a ganar nada con celebrarla, creo que lo mejor sería irnos a comer.

El señor CONCHA.— No tenemos por qué seguir perjudicando a todos los habitantes del país con este sistema.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Está con la palabra el honorable señor Pinedo.

El señor CAÑAS FLORES.— El honorable señor Pinedo me ha concedido una interrupción.

Señor Presidente, la Honorable Cámara no conoce los informes a que aludí en la sesión de ayer, y para que la opinión pública sepa cómo los señores Diputados analizan este problema de la jornada única y la importancia que le dan los que se han interrogado en la calle, voy a permitirme leer a la Honorable Cámara los informes que la Subcomisión leyó en la Comisión de Trabajo.

El 16 de septiembre, se leyó el segundo informe en dicha Comisión:

El primer informe dice lo siguiente.

"Honorable Comisión:

A las 11.45 horas del día 13 de agosto de 1942, los señores Cañas Flores, Muñoz Ayling y el Secretario que subscribe, después de constituirse en la Cámara, salieron a practicar una tercera visita de inspección ocular a los establecimientos y oficinas que a continuación se detallan, obteniéndose los resultados que se expresan:

La Subcomisión pasó a las oficinas de la Casa Saavedra, Bénard, S. A. C., donde fué atendida por los señores Saavedra y Quesney, Gerente de Santiago.

Los primeros expresaron que dentro del personal las opiniones se encontraban divididas puesto que una parte acepta la jornada tal como esta establecida; la otra, la repudia.

El señor Quesney manifestó que había menos eficiencia para el trabajo, en razón de que el personal no se haya alimentado en buenas condiciones y su entusiasmo por las labores decae en los últimos 60 minutos de término de la jornada.

La firma, con el propósito de darles un aliciente, les obsequia con una taza de café o té con leche y pan, al mediodía; oportunidad en que se cierra el establecimiento por 30 minutos.

Nótelo bien, la Honorable Cámara; el señor Ministro quiere que el personal esté tomando su colación junto con la lapicera en la otra mano y la máquina de escribir, porque no hay que interrumpir la jornada.

Pues bien, este establecimiento baja la [illegible] su casa comercial por 30 minutos...

El señor VENEGAS.— Pero pueden seguir trabajando en el interior de la casa.

El señor CAÑAS FLORES.— ... no permitiéndose la salida a la calle, sino de aquellas personas que puedan comprobar enfermedad, por medio de certificado médico.

Se ha notado, dice el señor Gerente de Santiago, que el personal no puede ahora trabajar horas extraordinarias, porque se queja de hambre al término de la jornada, y desea salir a la calle a ingerir alimentos calientes y frescos.

Interrogado después el personal, una empleada expresó que estaba contenta, en parte, con la jornada única, pues si bien ahorran dos viajes a su hogares, usando los malos medios de locomoción, en cambio, considerando el alimento que debe traer a la oficina (sandwichs), la [illegible] se ha traducido para ella en un gasto de [illegible] peso diarios. Come en su casa a las 19 horas, es soltera y vive con su madre.

Una empleada que trabaja conjuntamente con el nuevo sistema, porque puede salir temprano de la oficina. Almuerza allí mismo comida caliente que todos los días le trae una empleada desde su domicilio, y dijo, especialmente preguntada, que este régimen no le irrogaba mayor gasto.

Una empleada que trabaja conjuntamente con su hermana en la firma, expresó que en su casa, donde eran varias personas, se hacían 6 comidas diarias, a distintas horas. Los menores, colegiales, salen, uno a las 12.30 de la Escuela Superior N.o 21; otro abandona el colegio a las 15 horas; la hermana, que es enferma del estómago, tiene que salir a las 12.30 horas, para llegar a almorzar a la casa y ella tiene que hacerlo ligeramente, antes de entrar a la oficina, para traer sandwichs. En estas condiciones, ambas expresaron que la jornada única, como está establecida, es muy mala y sumamente costosa para sus hogares, puesto que a ellas solas les costaba [illegible] de 250 pesos mensuales de ayuda a su casa.

Se visitó, en seguida, la Contraloría General de la República, donde se interrogó primeramente a una empleada de la Sección Contabilidad, quien dijo estar satisfecha con la jornada [illegible] que almorzaba en su casa en la mañana, a las 8.15, antes de salir de la oficina, la cual, al mediodía, les daba una taza de té o café con leche y dos sandwichs pagados por ellas. Por este servicio se les descuenta mensualmente 30 pesos [illegible] la oficina, esto le importa 20 centavos por empleado, más o menos.

Incorporados los Diputados y el Secretario a la oficina del señor Marquezado, Jefe de la Sección, dijo que el horario de trabajo era de [illegible] 17 horas; que había notado mayor rendimiento y eficiencia; que nadie, salvo los enfermos, abandonaban sus oficinas a la hora de la colación que se hace dentro de 30 minutos, y que el personal ya estaba habituado y satisfecho con el régimen de trabajo".

Esto es bueno que la Honorable Cámara lo [illegible] braye, porque fué el señor Marquezado quien dijo esto; pero va a ver la Honorable Cámara lo que dijo el personal.

"Agregó que la Contraloría les reparte una taza de café o té con leche y dos sandwichs a cada uno, cobrándole treinta pesos mensuales de sus sueldos, y la oficina paga, alrededor de 20 centavos por cabeza, más o menos, por este [illegible] gastos que se imputan a su presupuesto".

El señor VARGAS MOLINARE. — ¡[illegible] guas de canarios!

El señor CAÑAS FLORES.—Llamo la atención de la Honorable Cámara hacia el hecho de que ningún organismo, dentro de nuestras leyes, tiene facultad para establecer en su presupuesto estos gastos por almuerzo.

"Dijo, también, que sólo algunos se quejaban de que la entrada era muy temprano y que preferían llegar a las 11 y mantenerse en trabajo hasta las 18 horas.

La Comisión entró después a una sala muy espaciosa, donde habían alrededor de 25 empleados, más o menos, y procedió a interrogar a varios, para conversar en seguida con todos los que habían formado grupo a su alrededor.

La mayoría expresó que el sistema de jornada única, tal como está establecido, era pésimo y que hastiados de ingerir sandwichs, habían resuelto solicitar se les trajera comida en viandas preparadas en un restaurant popular, que funciona en el subterráneo del edificio; atención que les costaría, además del descuento de 30 pesos por la taza de café o té con los sandwichs, 5 pesos diarios más sin contar lo que gastan en sus casas.

Y, efectivamente, se pudo ver que, sobre papeles blancos u hojas de papel secante, se hallaban los cubiertos y platos para ingerir el contenido de las viandas.

Hecha una votación, sólo tres se manifestaron conformes; los veinte restantes continuaron expresando su repudio.

Contrariamente a lo manifestado por el Jefe, directamente interrogados, dijeron que nadie estaba acostumbrado con este régimen, que les ha hecho bajar de peso físico a casi todos, en proporciones que varían entre tres y seis kilógramos.

Aceptan sí, una jornada tirada de trabajo que no esté interrumpida con la hora de almuerzo.

Una empleada expresó personalmente que la jornada única, como estaba implantada, era mala; que había bajado de peso; se sentía enferma del estómago; que le costaba más o menos 180 pesos mensuales y que, en tales condiciones, no podía rendir mejor trabajo, porque ni un día respiraba dentro de las ocho horas de labor.

Otra empleada, se manifestó muy contenta con el régimen, y dijo que había subido de peso, pues diariamente comía hoy, más queso, pan, leche y huevos y que no le costaba más caro.

Expresó su complacencia, porque podía salir más temprano de la oficina. Es soltera y vive con sus familiares.

Luego, a instancias de los propios empleados, la Comisión llegó hasta el subterráneo del edificio, donde funciona un restaurant popular, pudiendo comprobar que estaba totalmente lleno de gente, hasta improvisarse mesas en un escritorio de oficina, con personal sentado en cajones, etc. Allí todo es obscuro, iluminado deficientemente con luz artificial y sin ventilación y [illegible] adecuados.

El señor URZUA. — ¿Me permite una interrupción, honorable Diputado?

¿Sabe su señoría que ese restaurant popular funciona en ese Ministerio desde mucho antes que se estableciera la jornada única y que [illegible] los propios empleados, y que éstos se quejaban voluntariamente almorzar allí? ¿No es raro que antes, cuando no había jornada única, lo hicieran gustosos y que solamente ahora protesten?

El señor CAÑAS FLORES. — Le voy a contestar inmediatamente, honorable Diputado.

Este restaurant, como tantos otros, funciona desde hace mucho tiempo. Iban a almorzar allí todos los que no tienen un hogar, sino que solamente una pieza donde ir a dormir. Allí almorzaban con calma, como todo ser humano debe hacerlo: aún llevaban un diario o una revista, pero no lo hacían con el apresuramiento que ahora los vimos el señor Muñoz Ayling y el que habla [illegible] los comensales de [illegible].

"Interrogados los comensales a la jornada única expresaron contrario, [illegible] la jornada única, alegando que les costaba el almuerzo entre 5 y [illegible] sos diarios".

El señor ESCOBAR (don Alfredo). — ¿Y los campesinos, cómo están? ¡No tienen una mesa siquiera! ¡Y son sus señorías los que los controlan! ¿Por qué no llevan sus ideas a la práctica, proporcionándoles cama a los campesinos? ¿Por qué no les cambian la galleta negra por un pan blanco?

El señor CAÑAS FLORES. — Hay que reformar eso, y, de acuerdo con el Reglamento, ¿por qué no presenta su señoría un proyecto de ley?

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Sus señorías son los menos indicados para hablar de jornada única.

Trabajemos por la sindicalización de los campesinos que laboran de sol a sol.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor CAÑAS FLORES. — "La visita continuó por la Fundición Libertad, ubicada en calle Libertad N.o 53.

Atendió a la Comisión el señor Santiago Grüebler, al parecer extranjero, quien expresó que la jornada única, tal como está establecida, tenía sólo ciertas ventajas. Estimó que los obreros y los empleados, sin la existencia del régimen actual, almorzando en sus casas, en realidad no disponían de más de media hora, considerando las demoras propias de los medios de locomoción y las largas distancias en que tienen sus hogares.

El obrero, dijo, no ha podido comprender lo que es en realidad esta jornada y continúa esperando y extrañando el habitual almuerzo de dos o tres platos calientes y condimentados. Se ha pedido a la Casa que proporcione a la Fábrica, fondos y tiestos especiales para poder hacerles, a los 620 obreros que trabajan, té o café calientes.

Al interrogarse al personal de empleados, se pudo notar, en forma visible, gran timidez para contestar, o declarar los efectos que la Jornada Unica puede tener para ellos. El delegado del personal expresó que todos los empleados eran partidarios del nuevo sistema de trabajo.

Un empleado expresó que tenían permiso o facilidades, dentro de los 30 minutos, para salir a almorzar afuera y que lo hacían en bares o pensiones cercanos a la fábrica, por un precio de dos o tres pesos diarios.

A continuación, se visitaron dos departamentos de la Fábrica misma.

En el primero, donde funcionan diversos hornos para metal, se hizo presente el presidente del sindicato respectivo, quien expresó que la jornada, tal como está establecida, les ocasionaba un mayor costo del diario vivir y que habían hecho gestiones ante los patrones para que se les abonara, sobre su jornal diario, 3 pesos más. Aceptan en parte la jornada, porque abandonan más temprano sus faenas, aunque en realidad les agrada más que la antigua jornada, dividida por dos horas para almorzar.

Agregó que sólo algunos compañeros hacen traer comida de sus casas, los que viven más cerca de la fábrica; los demás, entran al trabajo trayendo sandwichs, que se los sirven con té o café puro, que ellos mismos calientan en tarros.

Se dijo, también, que antes ya se había ensayado, a petición de los propios obreros, el establecimiento de una jornada única, pero hubo que derogarse el sistema, pues había fracasado.

En los talleres de fundición de metales, se interrogó primero, por separado, a algunos obreros, y después a un grupo que formó frente a la Comisión.

Uno expresó que la jornada era aceptable sólo por el aspecto de la locomoción; pero que en cambio se veía obligado a comer cosas fiambres que le hacían en su hogar, lejos de la fábrica, y que tenía que recalentar en la media hora de descanso que se les daba. Consideran ambos aspectos y la posibilidad de enfermarse como otros compañeros, manifestó repudio por la jornada.

Un maestro de labores, dijo que su esposa hacía viajes especiales todos los días trayéndole almuerzo desde su casa, de manera que no economizaba en transporte, al no hacer los dos viajes que le significaba el régimen antiguo.

Los dos dijeron haber notado decaimiento en sus fuerzas físicas.

En el grupo, los obreros manifestaron que la jornada, como rige actualmente, les significaba para ellos un desembolso de tres o cuatro pesos al día, sin contar el gasto de su casa; que dejaban constancia del decaimiento físico que estaban experimentando, hasta el punto de haberse desmayado varios. Al efecto, citaron el caso del compañero de labores, Juan Maldonado, que tuvo que abandonar sus labores en la Asistencia Pública. Además, expresaron que ya habían otros que se sentían delicados del estómago.

Hicieron notar, en seguida, que este sistema de trabajo, además del desembolso ya anotado, les irrogaba serias pérdidas, puesto que ahora, por falta de descanso de las dos horas de almuerzo y de escasez de alimentos reponedores, no podían trabajar horas extraordinarias, con lo cual anteriormente lograban aumentar considerablemente sus salarios para poder atender en mejor forma las necesidades de sus hogares

La Comisión terminó las visitas del día de hoy, llegando hasta la fábrica de galletas de los señores Mac-Kay y Cía. S. A, ubicada en calle Moneda N.o 3640, donde fué atendida por uno de sus dueños, quien expresó que si al principio, por falta de hábitos, la producción disminuyó mucho, hoy, que ya se ha regularizado, puedo manifestar que no existe mayor rendimiento y que el trabajo produce igual que antes, pues en nada ha variado.

Agregó que si ésta anda ahora así, no sabría qué decir en la época de verano, pues los calores climatéricos, agregado a las altas temperaturas del ambiente en que trabajan sus obreros, a causa de los hornos de cocción de las galletas y demás productos, serían difícil de soportar.

Dijo, también, que la firma había comprado servicio de jarros de fierro enlozado, habilitando un comedor provisional para que los obreros puedan, en la media hora de la colación, ingerir chocolate caliente con leche, que se les proporcionaba gratuitamente y sin mayor medida.

El señor Mac-Kay estimó que la jornada, tal como rige hoy día, le inflige a los obreros una disminución en sus salarios, puesto que ahora no se pueden establecer turnos extraordinarios, con goce de salario especial, en las horas en que antes se disponía para el almuerzo.

Interrogados tres empleados subalternos de administración, declararon su absoluta disconformidad con la Jornada Unica. Dijeron, que además de importarles serios trastornos estomacales, puesto que en las mañanas no podían hacerlo y sólo debían hacerlo a la salida del trabajo, después de haber ingerido solamente chocolate, les afectaba económicamente, traduciéndose en un gasto que no estaban en condiciones de sobrellevar.

Incorporada la Comisión a los talleres, en la sección donde se hace el embalaje de los productos de la fábrica Mac-Kay, a cargo de personal femenino, las opiniones estaban divididas, puesto que unas aceptaban la jornada tal como está establecida y otras la repudiaban. Todas reconocieron que la firma les daba chocolate con leche caliente, gratuitamente.

En la parte donde se hace el amasijo y funcionan los hornos de cocción, se comprobó que, en realidad, la temperatura del ambiente era sumamente alta y los obreros, en general, manifestaron su disconformidad con el sistema de trabajo, agregando que les irrogaba serios perjuicios en la salud y en la economía.

Visitó también la Comisión el comedor provisional, y pudo observar a un turno de obreros ingiriendo el chocolate caliente con leche; todos los obreros, sin excepción, manifestaron estar descontentos en absoluto con la jornada única, en la forma en que está establecida.

Se puso fin a las visitas, a las 13.30 horas.

El señor SANTANDREU. (Vicepresidente).— Honorable Diputado: ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

Corresponde el segundo turno al Comité Radical

El señor URZUA.—Pido la palabra.

El señor VARGAS MOLINARE.—¿Su Señoría se va a referir al Banco Agrícola?

El señor URZUA.—Veo que su señoría está muy interesado en lo que yo hago. Me da la impresión que su señoría ha estado bajo tutela en más de una ocasión y, para desquitarse, quiere servir ahora de tutor de alguien.

El señor VARGAS MOLINARE.—Es que yo estuve en la Caja Agraria con su señoría y en retribución a las lecciones que su señoría me dió allá, quiero "apuntalarlo" ahora en esto del Banco Agrícola.

El señor URZUA.—Cedió el "apuntalaje" de su señoría, porque no estuvo presente en el momento oportuno...

El señor VARGAS MOLINARE.—Sí estuve aquí, honorable colega.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Está con la palabra el honorable señor Urzúa.

El señor URZUA.—He concedido una interrupción al honorable señor Vargas Molinare.

El señor VARGAS MOLINARE.—Voy a aceptar gustoso la interrupción que tan gentilmente me ha concedido el honorable señor Urzúa en este debate.

Este sistema de la jornada única, señor Presidente, es para hacer más tuberculosos a los tuberculosos de un país como el nuestro que, desgraciadamente, los tiene en gran cantidad. Es cierto que es un sistema aplicado ya en otros países más ricos que el nuestro ; pero por eso mismo, no hay comparación posible porque este sistema de jornada única resulta sumamente caro.

Tenemos, por ejemplo, el caso que se presenta cuando uno va a alguna oficina pública o a alguna institución bancaria, o a alguna institución semifiscal, donde se encuentra desgraciadamente con un grupo de empleados que corren hacia el parlamentario para preguntarle: "Cuándo—¡cuándo, por fin—van a suprimir esta Jornada Unica, que nos ha alejado de nuestros hogares! Antes, a la hora de almuerzo, teníamos un par de horas para estar en contacto con nuestra familia, sirviéndonos juntos un plato de sopa más o menos condimentado. Al calor de ese plato de sopa, teníamos contacto con nuestros hijos. Ahora, estamos separados, desunidos! ¡Terminen de una vez, con este sistema!..."

Señor Presidente, en la actualidad la mayor parte de las instituciones tienen establecida la jornada única y, prácticamente, los empleados siguen saliendo en la tarde, porque el trabajo continúa igual que antes. En cambio, los jefes...

Pero, ¿para qué ir más lejos? El lunes, este lunes recién pasado, hemos visto al autor de la jornada única almorzando aquí junto a nosotros, feliz, encantado de la vida, en el banquete que ofreció la Honorable Cámara al Presidente de la República. Yo creí que el autor de la jornada única se iba a abstener de este almuerzo, que, por supuesto, estuvo muy bien condimentado y muy bien preparado.

El señor DIAZ.— ¿Se olvida su señoría que era invitado de la Cámara?

El señor VARGAS MOLINARE.— El, entonces, debiera haber demostrado con su ejemplo la practicabilidad de esta jornada única.

El señor EDWARDS.— ¿Me permite una interrupción, honorable colega?

El señor VARGAS MOLINARE.— Un momentito.

El señor EDWARDS.— Es que fué invitado el señor Ministro del Interior y tenía que asistir, por que es costumbre seguida en la Cámara...

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Pero, acaso, es forzoso aceptar todas las invitaciones?

El señor EDWARDS.— Hay reglas de cortesía y buena educación a las cuales no se puede faltar...

El señor DIAZ.— ¿Cree su señoría que por ser autor de la jornada única no va a comer?

El señor VARGAS MOLINARE.— Aquí el único que "paga el pato" es "Verdejo", a quien no se le invita a ninguna parte, porque para él siempre hay una sola jornada: la jornada del hambre.

El señor URRUTIA INFANTE.— El señor Ministro comió con muchas ganas.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados concretarse a la materia en debate.

El señor VARGAS MOLINARE.— Muy bien, señor Presidente. Aquí tengo a la mano el informe de la Subcomisión. Voy a referirme a él.

Dice el informe:

"En seguida, la Comisión se trasladó a la Compañía Industrial de Catres, ubicada en la Avenida Beaucheff N.o 1621, donde mientras se le envió recado al señor gerente, explicándole la presencia de los señores Diputados, se trabó conversación con uno de los empleados de allí.

Este manifestó ser soltero y estar contento con la jornada única; no tiene dificultades para almorzar, pues desde su domicilio diariamente se le lleva y la fábrica les proporciona gratuitamente una taza de café con leche y pan, servicio que antes era la once.

Agregó que habían sesenta empleados y cuatrocientos obreros, más o menos; que el horario era de ocho a diecisiete quince horas y que no tenían trabajo el día sábado íntegro.

La Comisión no obtuvo facilidades de ninguna especie para poder llegar hasta el departamento de los obreros, ni tampoco para poder apreciar si el régimen de jornada única ha producido un mayor rendimiento o una disminución en la producción, porque durante los veinte minutos que permaneció en la Fábrica Industrial de Catres, sólo estuvo esperando que el señor gerente terminara de almorzar y se retiró sin haberlo interrogado.

No obstante, a la pasada se logró hablar con un obrero al parecer carpintero, quien dijo que de su casa le traían el almuerzo y que la firma les obsequiaba diariamente una taza de café con leche y un sandwich...

El señor CHACON.— Ni sabe lo que está leyendo su señoría...!

El señor VARGAS MOLINARE.— Voy a pedir a los señores Diputados comunistas que me oigan.

El señor URZUA.— Está haciendo el trabajo del carpintero, honorable Diputado...

El señor VARGAS MOLINARE.— Su señoría no tiene por qué burlarse del trabajo del carpintero, trabajo que debe merecer todo el respeto y el aprecio de su señoría.

El señor URZUA.— Y se lo merece, honorable colega.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URZUA.— Yo reclamo mi derecho, señor Presidente...

El señor VARGAS MOLINARE.— Yo le pido a los señores Diputados comunistas que...

El señor URZUA.— Estoy reclamando mi derecho, señor Presidente.

El señor VARGAS MOLINARE.— No tiene por qué hacerlo su señoría, puesto que me ha concedido una interrupción sin límite...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VARGAS MOLINARE.— Ahora, es otra cosa si el honorable señor Urzúa se ha considerado defraudado...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Permítame, honorable señor Vargas... El honorable señor Urzúa le ha concedido una interrupción; pero ahora reclama su derecho diciendo que no fué para que su señoría le ocupara todo el tiempo.

El señor GODOY.— Eso ya es abuso...

El señor URZUA.— Reclamo mi derecho, señor Presidente...

Siento que el honorable señor Vargas no haya correspondido a la deferencia que tuvo el Diputado que habla al concederle una interrupción y haya llevado a la chacota un debate como éste, que todos tenemos interés en mantener con altura de miras a fin de sacar conclusiones beneficiosas para la clase afectada con este sistema de jornada única.

No fué mi ánimo al concederle una interrupción al honorable señor Vargas Molinare que se hiciera chacota de este problema, porque no es un problema que se preste para ello.

El señor VARGAS MOLINARE.— La chacota la ha hecho su señoría.

Un señor DIPUTADO.— Así le paga la interrupción que le ha concedido...

El señor URZUA.— Paso, en seguida, señor Presidente, a ocuparme de un argumento que en la tarde de hoy hizo el honorable Sr. Cañas Flores y que, debo confesarlo, hizo fuerza en mí; pero más tarde, leyendo el informe que enviara el señor Ministro del Interior a la Cámara, esta fuerza que hiciera en mi espíritu la argumentación del honorable señor Cañas Flores ha quedado un tanto, por no decir totalmente, desvanecida.

Me refiero a la presentación que habrían hecho 300 y tantos empleados de la Dirección General de Obras Públicas. A este respecto, dice el señor Ministro lo siguiente, que conviene que la Honorable Cámara medite:

"En la sesión de ayer de la Honorable Cámara el honorable Diputado señor Cañas Flores citó un ejemplo que no corresponde exactamente a la realidad de los hechos. Dijo el señor Diputado que obraba en su poder una petición del personal de la Dirección General de Obras Públicas, con 324 firmas contrarias a la jornada única. La verdad es que dicha presentación contiene 324 firmas".

324 firmas. Oígalo bien la Honorable Cámara.

La verdad es que dicha presentación contiene 324 firmas; pero, en la nota, ellos dicen lo siguiente:

Oigan los señores Diputados:

"Se deja expresa constancia que los que suscriben esta presentación no se oponen a la jornada única, sino que, por el contrario, son partidarios de ella".

Yo no sabría ahora a cuál de las dos declaraciones dar mayor fuerza: si a la nota del señor Ministro o a lo que dice el honorable señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES.— No voy a contradecir a su señoría porque el documento se publica íntegro en la versión oficial de la sesión de esta tarde. Allí podrá ver la Honorable Cámara, y especialmente su señoría, quién tiene la razón: si el Diputado que habla o el señor Ministro del Interior.

El señor URZUA.— Su señoría ve que la nota del señor Ministro del Interior es contundente; ha desvanecido la aseveración hecha por su señoría...

El señor CAÑAS FLORES.— ¡Es única!...

El señor URZUA.— Así es que tendré que reservar mi juicio hasta mañana, hasta conocer la nota a que se refiere su señoría. Sin embargo, su señoría reconocerá conmigo que este argumento es formidable: 324 empleados dicen que son partidarios de la jornada única.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Cómo se explica su señoría que si son partidarios de la jornada única, puedan hacerle una presentación al señor Ministro para que la derogue? ¿Cómo se explica tal aseveración su señoría, con el talento preclaro que tiene?

El señor URZUA.— Me la explico y dentro de toda lógica. Seguramente estos empleados, en forma respetuosa, han hecho una presentación a sus jefes para que se modifique la jornada única en las condiciones que ellos estiman más convenientes...

El señor CAÑAS FLORES.— Claro, condiciones humanas.

El señor URZUA.— Una presentación en esta forma debe ser atendida por los jefes. Solamente así me explico esa presentación de estos 324 empleados que declaran aceptar la jornada única.

El señor VARGAS MOLINARE.— Yo sí me la explico perfectamente...

El señor URZUA.— Lo demás, el hecho de que sea desconocida una ley de la República por 324 empleados, sería bastante grave, honorable Diputado. Así es que yo estoy de acuerdo con lo aseverado por el señor Ministro: lo que solicitan estos 324 empleados no es la derogación del sistema, sino su modificación, obra en que estamos todos empeñados, a fin de dejar la jornada única en condiciones, como lo ha dicho muy bien su señoría, más humanitarias y que venga a beneficiar a todos los empleados, dentro de la órbita en que cada uno desarrolla sus actividades, sean éstas públicas o privadas.

Así es, señor Presidente, que el argumento del honorable señor Cañas Flores, me había hecho tanta fuerza, porque se trataba de la presentación colectiva de 324 empleados que solicitaban unánimemente...

El señor CAÑAS FLORES.— Con 77 o|o en contra de la jornada y 13 o|o a favor.

El señor URZUA.— Declaro que había hecho fuerza en mí ese argumento; pero ahora se ha desvanecido con esta nota enviada por el señor Ministro del Interior, que dice que la presentación de estos 324 empleados es enteramente favorable a la jornada única...

El señor CONCHA.— Debe ser la jornada única la que ha desvanecido a su señoría.

El señor URZUA.— Si es por eso, su señoría estaría constantemente en jornada única.

El señor CONCHA.— No; es su señoría.

El señor CHACON.— El honorable señor Concha hace jornada continua.

El señor CONCHA.— Sí; tal como la hace su señoría, que se ve muy bien fumando puros en un banquete...

El señor URZUA.— Agrega el señor Ministro del Interior que en su presentación, estos 324 empleados solicitan un cambio de hora a fin de desarrollar la jornada entre las doce y media y las diecinueve y media horas.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). —Ha llegado la hora.

Corresponde el tercer turno al Comité Liberal.

El señor CAÑAS FLORES. — El Comité Liberal me ha cedido su tiempo.

Veo, señor Presidente, que es tarea superior a las fuerzas de un Diputado, que vive la vida del pueblo, llevar al ánimo de algunos colegas el convencimiento de que hay que cambiar este régimen de la jornada única.

El Congreso va a terminar su período de sesiones, y algunos Diputados no quieren que la Cámara se pronuncie sobre la necesidad de cambiar este régimen de jornada de trabajo.

Sé que la enorme mayoría de los Diputados quiere que se modifique el sistema...

El señor ESCOBAR, (don Andrés). — Es que la H. Cámara no puede hacerlo en estos momentos.

El señor CAÑAS FLORES. — Por unanimidad puede hacerlo.

He agotado mis esfuerzos, y ya no puedo interesarme por obtener que la H. Cámara cambie este régimen.

Sé que hombres que defienden este sistema, en su vida privada y en su vida pública no lo practican; y sé que ellos gozan llevando su vida antigua de acuerdo con las costumbres tradicionales del país, y que siguen almorzando a la hora de antes, en compañía de su mujer, de su madre, de sus hijos, y de sus invitados.

Sé que gastan lo mejor y presentan los guisos más exquisitos desde que reciben al Presidente de la República, hasta el último de los amigos de su círculo; y ninguno defiende la jornada única en la forma en que lo hacen en éste recinto algunos señores Diputados.

Esto me duele, y no comprendo que los Diputados proletarois de la H. Cámara hagan esta burla sangrienta al pueblo, que cree en las palabras que se pronuncian en este recinto. Quiero que el país conozca estos hechos, y sepa que emprendí esta campaña tenaz, levantada, y decidida sin el propósito de explotar un tema político; pero cuando veo que se trata de perturbar el despacho de mi proyecto, como se hizo en la sesión de la tarde y como se ha continuado haciéndose en la sesión de ésta noche, ya sé que no voy a tener éxito en esta empresa; pero podrán más tarde sus señorías recoger la herencia de esta torpeza sin nombre, de un Gobierno que ha querido atraerse el favor popular, y que no hace, sino — y a cada instante — barrenar este favor popular.

Desde luego, señor Presidente, esta jornada única le significa al Ejecutivo una adversidad, que no la tuvo en el momento de la última elección presidencial; y por un motivo de amor propio, de soberbia personal sin nombre se obstina en mantener esta jornada de trabajo; y a esa obstinación se agregan los vetos constantes que el Ejecutivo está oponiendo a todas las leyes que aquí se dictan en beneficio colectivo.

Los efectos de esta ley de jornada única los va a recibir dolorosamente en sus cabezas la mayoría, que en esta Cámara quiere mantenerse alejada de los sentimientos populares.

Yo, modesto Diputado de mi partid, pero chileno de alma y que sé cómo vive el pueblo, considero que este es un error profundo, considero que con esto no se hace ningún bien al pueblo. Por eso, señor Presidente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCOBAR, (don Alfredo).—¡Y ahora quieren cambiar las cosas sus señorías!

Los conservadores han sido los que le han dicho al pueblo que en la otra vida se goza y que aquí se sufre.

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Podría decirme su señoría qué ha sido en su vida, qué papel ha desempeñado?

El señor ESCOBAR, (don Alfredo). — He trabajado toda mi vida, desde los 14 años; he trabajado para mi padre y mi madre; y ocupo un banco en esta Cámara con los votos sagrados de los campesinos y mineros de la provincia de Valparaíso; y su señoría representa únicamente los pesos con que ha comprado su asiento en la Cámara.

¡Hagan una elección sin cohecho y ninguno de sus señorías estará sentado en este recinto!

El señor CONCHA. — Seguramente que el señor Pairoa ha salido sin cohecho!

El señor ESCOBAR, (don Alfredo). —No tiene derecho a ofender al señor Pairoa, su señoría.

El señor CONCHA. — Unicamente por el cohecho ha salido elegido el señor Pairoa. Es el más grande de los cohechadores.

Un señor DIPUTADO.—Porque es millonario...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—EL SEÑOR PRESIDENTE AGITA LA CAMPANILLA.

El señor ESCOBAR, (don Alfredo). — ¡Pairoa es un digno millonario!

El señor CONCHA. — Y por ser digno millonario es que compró un sillón en el Senado de la República...

El señor ESCOBAR, (don Alfredo). — Nadie tiene derecho a ofenderlo aquí, porque está en el lecho de enfermo; y menos tiene ese derecho uno que repite: "ama a tu próximo como a ti mismo!

El señor CONCHA. — ¿Y por qué nos ha ofendido a nosotros su señoría?

El señor ESCOBAR, (don Alfredo). — ¡Antes de hablar de Pairoa...!

El señor ESCOBAR, (don Andrés). — ¡Yo considero que es una cobardía lo que ha hecho el señor Diputado al tratar de traer al debate y ofender a un Senador de la República que está postrado en su lecho de enfermo, y que no puede venir aquí a defenderse!

El señor CONCHA. — ¡Y sus señorías nos han ofendido a nosotros!

El señor ESCOBAR, (don Andrés). — ¡Yo le manifiesto al señor Diputado que eso es una cobardía; y, más que eso, una villanía que se comete contra un Senador de la República que está en su lecho de enfermo!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCOBAR, (don Andrés). — ¡Yo puedo asegurar que el Senador Pairoa no ha comprado un solo voto en su elección!

Un señor DIPUTADO. — ¡No diga eso, honorable Diputado...'

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCOBAR, (don Alfredo). —... los explotados por sus señorías fueron los que votaron por Pairoa, sin necesidad de que los gratificara, como lo hacen sus señorías.

El señor CAÑAS FLORES. — Yo reclamo de mi derecho, señor Presidente. Creo que no había motivo para acalorarse...

El señor ESCOBAR, (don Alfredo).—¡No ofendan a Pairoa, que es viejo! ¡Oféndanme a mí!

El señor VARGAS MOLINARE. — ¡Su señoría es matón de barrio!

El señor ESCOBAR, (don Alfredo). — ¡Cállese su señoría, que...!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor IZQUIERDO. — ¡No es posible, señor Presidente, que aquí en la Cámara se trate de asesino a un Diputado! ¡Yo exijo que se retire esa palabra!

El señor ESCOBAR, (don Alfredo).— ¡No retiro nada, señor Presidente!

¡Yo voy para adelante y no para atrás!

El señor IZQUIERDO. — ¡Yo exijo que se retiren esas palabras, señor Presidente! ¡No es posible que se usen esos términos aquí, en plena Cámara de Diputados!

2.— SUSPENSION DE LA SESION.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se suspende la sesión por diez minutos.

—Se suspendió la sesión.

3.— EL PROBLEMA DE LA JORNADA UNICA.

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Se va a dar lectura a un proyecto de acuerdo que se ha presentado.

El señor GAETE.— Pido la palabra.

El señor ESCOBAR, (don Andrés).— Pido la palabra.

El señor CAÑAS FLORES.— Estoy con la palabra.

El señor PROSECRETARIO.— El Comité Conservador presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"En vista de la unanimidad que parece existir entre los H. Diputados para apreciar los inconvenientes que acarrea la jornada única, y

Como mañana termina el período ordinario de Sesiones del Congreso Nacional y por lo tanto habría urgente necesidad de pronunciarse sobre el proyecto en referencia,

La Cámara acuerda:

Votar en general y particular el proyecto sobre modificación de la jornada única en la presente sesión".

El señor URZUA.— Reglamentariamente, no puede hacerse eso.

El señor CONCHA.— Por unanimidad sí se puede.

El señor URZUA.— No hemos discutido el proyecto lo suficientemente todavía. Siento tener que oponerme.

El señor CAÑAS FLORES.— ¡Se ve que las órdenes que trae S. S. son terminantes!

El señor URZUA.— ¡S. S. sabe que no recibo órdenes de nadie!

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente).— Hago presente a la Honorable Cámara que, para aprobar este proyecto de acuerdo, es necesaria la unanimidad.

El señor EDWARDS.— Yo me opongo, porque ni siquiera conozco el proyecto.

El señor CAÑAS FLORES.— Continúo con la palabra, señor Presidente.

Me extraña que un hacendista tan distinguido como el honorable señor Edwards, no conozca el proyecto. ¡A veces vota tantas cosas!

El señor ESCOBAR, (don Andrés).— ¿Me permite, honorable colega?

El señor CAÑAS FLORES.— No, honorable Diputado, voy a aprovechar mi tiempo.

El señor ESCOBAR, (don Andrés).— Deseaba señor Presidente que hubiera recabado el asentimiento de la Sala para despachar un proyecto que autoriza a la Caja de Retiro de los Ferrocarriles del Estado para que devuelva a los jubilados el 50 % de sus imposiciones.

El señor CAÑAS FLORES.— Santiago, Valparaíso y Viña del Mar pagarán las consecuencias de la oposición del honorable señor Urzúa...

El señor URZUA.— Sí, honorable Diputado, y asumo toda la responsabilidad.

El señor CAÑAS FLORES.— Desgraciadamente, la responsabilidad de su señoría no bastará para impedir que sigan ocurriendo todas las desgracias que produce el régimen de jornada única.

— HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.—

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿No ha terminado el tiempo del Comité Liberal, señor Presidente?

El señor CAÑAS FLORES.— En los minutos que me restan quiero decir únicamente que la jornada única da a las ciudades donde está implantada, el aspecto de ciudades en guerra. Así lo manifestaba un extranjero que llegó recientemente a este país y que, acostumbrado a la vida de higiene y salud, salió de diligencias a las 8 de la mañana y no encontró dónde poder hacer una compra, porque hasta las 11 todos los establecimientos comerciales están cerrados con motivo de esta odiosa jornada única inventada en Santiago de Chile; y no sólo encontró esa sorpresa, sino que se encontró además con que el aseo en las calles centrales de Santiago se hace precisamente entre las 8 y las 11 de la mañana, o sea, cuando la gente comienza a transitar.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Eso es para fomentar la tuberculosis!

El señor CAÑAS FLORES.— Con razón alguien le dijo al señor Ministro del Interior, por medio de una tarjeta que le envió, según se me ha informado, que esta jornada única no era sino para preparar una clientela extraordinaria para la Medicina Preventiva y para los Sanatorios que tiene la Caja del Seguro Obrero.

Bien, señor Presidente: si el deseo que se tiene es el de perjudicar la salud de la población, en buena hora, que eso se carga a la cuenta del nuevo Gobierno que tenemos en el país; si se quiere que se establezca la flojera obligatoria, también que se haga. Mientras tanto, en todas partes y especialmente en esos dos países que tanto se elogian en la Honorable Cámara: Estados Unidos y México, se renuncia a las horas de descanso y se aumenta la jornada de trabajo a 12 horas. En Chile, señor Presidente, se reduce esa jornada...

El señor ESCOBAR, (don Andrés).— Es que esos países están en guerra.

El señor CAÑAS FLORES.— ...a 7 y aún a 6 horas y media, y en la enseñanza, a 5.

Es imposible, señor Presidente, que un país joven como el nuestro, y al cual se le brindan discursos tan hermosos por los gobernantes, pueda salir del colapso en que está y en el cual va cada día cayendo en forma más violenta...

El señor VIDELA.— ¿Me permite, honorable colega?

El señor CAÑAS FLORES.— La jornada única, señor Presidente, no dejará en las poblaciones a que aludí más que amargos recuerdos.

No la defiende nadie con sinceridad; todos los que lo hacen son unos perfectos hipócritas, porque no la practican ni en su vida privada ni en su vida pública.

He terminado, señor Presidente.

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente).— Corresponde el turno siguiente al Comité Progresista Nacional.

Pero antes había pedido la palabra el honorable señor Gaete.

Para que su señoría pueda usar de ella, tiene que ser dentro del tiempo que corresponde al Comité Progresista Nacional.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Permítame honorable Diputado.

El señor GAETE.— Yo iba a decir, señor Presidente, que los honorables Diputados y los comités que han participado en este debate en la sesión de la tarde, han tenido tiempo para manifestar sus puntos de vista, en tanto que los Diputados y los comités que no hemos hablado ni en la tarde ni en la noche...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Esta es una sesión enteramente aparte de la de la tarde, honorable Diputado.

El señor GAETE.— Pero con lógica debe entenderse, señor Presidente, que ellos, que han hablado y que han agotado la materia...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Honorable Diputado: sírvase leer el artículo 82 del Reglamento y me encontrará toda la razón.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Pido la palabra.

He consultado a todos los comités y después de ver la justicia que asiste al personal jubilado de los Ferrocarriles del Estado en cuyo favor hay aquí en la Cámara un proyecto para que la Caja de Retiro les haga una devolución del 50 o|o de sus imposiciones, se ha acordado que se trate...

El señor PINEDO.— No, señor...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pero no se puede oponer...

El señor PINEDO.— No me refería a eso.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¡Ah!

Este proyecto consta de un solo artículo y lo podríamos tratar sobre tabla; no origina gastos ni presentará su realización dificultades en la Caja. Además, la sido estudiado de acuerdo con los ferroviarios jubilados.

Yo espero que la Honorable Cámara tenga a bien despacharlo, ya que los afectados perciben pensiones sumamente bajas y que no han sido reajustadas en los últimos años.

Pediría al señor Presidente que este proyecto lo eximiéramos del trámite de Comisión y lo tratáramos sobre tabla.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— La Cámara ha oído la petición del honorable señor Escobar...

El señor CONCHA.— Pero no se pueden tratar asuntos ajenos a la tabla; ya hemos tomado el acuerdo de tratar ciertos asuntos...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Sin embargo, ya hemos perdido una hora, honorable Diputado, en debates inútiles que no acarrean ningún beneficio para el pueblo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra sobre la materia en debate.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Como tengo la palabra, debo continuar.

Dejo sentada mi más enérgica protesta por el hecho de que, en los últimos momentos, precisamente cuando este período ordinario de sesiones debe clausurarse, los honorables Diputados, a sabiendas de que no va a obtenerse ninguna resolución de la Cámara sobre la materia en debate, han ocupado el tiempo en discusiones de ningún beneficio para la población, para la clase obrera, para las clases modestas en circunstancias que hay una serie de proyectos que debieran ser despachados en esta misma sesión. Por culpa de este procedimiento miles de conciudadanos van a quedar al margen de beneficios que, por ley, debiéramos haberles dado mucho antes o, por lo menos, en esta última sesión ordinaria de la Cámara.

El señor CONCHA.— Lo que dice el honorable Diputado es para las tribunas y galerías. ¿Por qué no pidió su señoría esta sesión para tratar de ese proyecto?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Llamo al orden al honorable señor Concha.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Hemos estado insistiendo hasta el cansancio para que se trate y, sin embargo, no se ha logrado.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ruego a los honorables Diputados concretarse a la materia en debate.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Reitero mi más enérgica protesta, y que sepan los miles de ciudadanos a través del país que con motivo de estos inútiles debates de última hora, por causa de los Diputados de Derecha, va a quedar sin ser despachado un proyecto que beneficia a las clases modestas, especialmente a los obreros del país.

El señor CONCHA.— ¡Por causa de su señoría, que no tuvo la iniciativa de solicitar una sesión especial!

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Hace mu-

cho tiempo que venimos pidiendo el despacho del proyecto indicado.

Además, hay otros proyectos tan importantes como éste cuyo urgente despacho he solicitado en repetidas ocasiones y, tal como ahora, no he sido oído por los señores Diputados de Derecha. He solicitado en cuatro o cinco oportunidades que despachemos el proyecto que concede indemnización por años de servicios a los obreros, pero como es un proyecto que afecta a los intereses patronales de sus señorías, se ha encontrado con su más cerrada oposición.

El señor **IZQUIERDO**.— ¡No nos afecta; está equivocado su señoría!

El señor **ESCOBAR** (don Andrés).— No estoy equivocado. Sus señorías se valen de todos los medios para oponerse, porque el proyecto beneficia a sus obreros, que están al margen de esta ventaja de positivo interés económico y social.

¡Que lo sepa el millón trescientos mil obreros que confían en este proyecto—que por causa de sus señorías no ha sido despachado—y que una vez más han sido burlados en sus justos derechos.

El señor **SANTANDREU** (Vicepresidente).—Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 22 horas.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de Redacción.

SESION 86.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 16 DE SEPTIEMBRE DE 1942

(Sesión de 22.15 a 24 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SANTANDREU

(Versión oficial)

CUENTA

1.o —Moción del señor Garrido, que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta $ 3.500.000 en la construcción del Liceo Mixto de Talcahuano.

Se mandó a la Comisión de Educación Pública y a la de Hacienda para su financiamiento.

V.— TABLA DE LA SESION

INFORME DE LA COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS SERVICIOS DE LAVADEROS DE ORO.

VI.— TEXTO DEL DEBATE

1.— INFORME DE LA COMISION INVESTIGADORA DE LOS SERVICIOS DE LAVADEROS DE ORO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— La presente sesión tiene por objeto ocuparse del informe de la Comisión Investigadora de los Servicios de Lavaderos de Oro.

Diputado informante es el honorable señor Martínez.

Ofrezco la palabra.

El señor MARTINEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor MARTINEZ.— Señor Presidente: las observaciones que hiciera ante la Honorable Cámara el honorable señor Abarca, dieron como resultado...

El señor VALDEBENITO.— ¿Me permite una interrupción, honorable colega?

Yo estimo que sería conveniente que primeramente conociera la Cámara el informe de la Comisión. Y para eso creo que podría leerlo el señor Secretario.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Está impreso.

El señor VIDELA.— Lo acaban de repartir y no hemos tenido tiempo para podernos informar. Creo que es reglamentario que el informe sea leído.

El señor BARROS TORRES.— No, honorable Diputado.

El señor ATIENZA.— Para eso lo va a informar el honorable señor Martínez.

El señor VALDEBENITO. — Aprovechando la interrupción que me ha concedido el honorable señor Martínez, el Comité Socialista pide que el informe sea leído.

El señor ATIENZA.— ¿Qué va a hacer, entonces, el honorable señor Martínez?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Está impreso en el boletín número 4.931.

El señor BORQUEZ.— ¿Me permite, señor Presidente, con la venia del señor Martínez?

Creo que la petición que ha formulado el honorable señor Valdebenito, apoyado por el Comité Socialista, podría ser aceptable, pero me parece que no debe hacerla en una interrupción que se le ha concedido.

Creo que, antes que todo, debíamos oír al señor Diputado informante, que ya empezó a hacer uso de la palabra y, en seguida, el señor Valdebenito podría renovar la petición que ha formulado.

El señor ATIENZA.— Es una verdadera cortesía hacerlo así.

El señor BARROS TORRES.— No sólo es cortesía, sino que es reglamentario.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Para aclarar la petición hecha por el honorable señor Valdebenito, el señor Secretario va a dar lectura a la disposición reglamentaria pertinente.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el artículo 118 del Reglamento: "Cuando el proyecto, mensaje, moción, informe o cualquier documento que incida en el debate haya sido repartido impreso, se omitirá su lectura.

"Los impresos deberán indicar siempre la fecha precisa del vencimiento de los plazos reglamentarios y constitucionales de urgencia.

"Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso 1.o, un Diputado, apoyado por un Comité, podrá solicitar la lectura de un documento determinado. La Cámara se pronunciará sin debate y en votación económica inmediata".

El señor BARROS TORRES.— De un documento, pero no de un informe.

El señor ACEVEDO.— Se ha solicitado que se lea el informe.

El señor IZQUIERDO.— Entonces, que se lean las conclusiones del informe, solamente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si el Comité Socialista solicita que se lea el informe, habría que someterlo a votación inmediatamente.

El señor VIDELA.— El Comité Socialista pide que se lea el informe, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En votación.

—Votada económicamente la petición de lectura, fué aprobada por 26 votos contra 23.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Aprobada la indicación del Comité Socialista.

En consecuencia, se va a dar lectura al informe de la Comisión Investigadora de los Lavaderos de Oro.

El señor PROSECRETARIO.— Dice así el informe:

HONORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión Especial Investigadora de las actividades y funcionamiento de los Servicios de Lavaderos de Oro, en cumplimiento del acuerdo que adoptásteis con fecha 15 de julio del año próximo pasado, pasa a daros cuenta de su cometido.

A raíz de diversas observaciones formuladas por el H. Diputado señor Humberto Abarca, en la fecha antes indicada, tuvísteis a bien prestar vuestra aprobación a un proyecto de acuerdo, que dió nacimiento a esta Comisión Especial, la cual debió informaros dentro del plazo de treinta días, "acerca de las condiciones generales de vida y de trabajo de los obreros de Lavaderos de Oro, proponiendo un plan inmediato de mejoramiento económico", y pronunciándose, además, "sobre las causas precisas que han motivado el mayor gasto de administración y explotación, disminución de la producción de oro y el aumento de funcionarios del Servicio".

Esta Comisión Especial no ha podido ajustarse al plazo que le concedió el referido proyecto de acuerdo, ni ha evacuado su informe dentro de las numerosas prórrogas que habéis tenido a bien concederle en diversas oportunidades, porque las múltiples y variadas materias de que ella ha debido conocer y estudiar, los numerosos antecedentes que ha debido acumular y las visitas a las faenas mismas donde trabajan los obreros de Lavaderos de Oro que ha sido menester practicar para formarse un juicio exacto acerca de la situación social y económica de estos trabajadores y el estado en que se encuentran los Servicios, han exigido un tiempo mayor a aquel que tuvisteis a bien señalarle.

Para realizar su labor, la Comisión Especial Investigadora celebró numerosas sesiones a las cuales asistieron los Jefes Superiores de Lavaderos de Oro, como ser los señores Jorge Parodi B., Jefe del Servicio; Luciano Cruz Coke, ex Ingeniero Jefe del Departamento Técnico; Raúl Castro La Rosa, Contador General, etc.; como, asimismo, oyó y tomó conocimiento de las observaciones formuladas por el H. Senador señor Hernán Videla Lira, Presidente de la Sociedad Nacional de Minería.

Por otra parte, ha solicitado todos los antecedentes que ha considerado necesarios para formarse un concepto exacto de las materias que han sido sometidas a su estudio, entre los que cabe destacar, en forma especial, el informe de los Inspectores de la Contraloría General de la República, señor Pérez de Arce y Blaitt, sobre el financiamiento industrial y el Balance de los Servicios al 31 de diciembre de 1940 y el informe expedido por el Auditor de ese mismo organismo, sobre el Balance General de la Jefatura de Lavaderos de Oro al 31 de diciembre de 1941.

Después de numerosos debates, de agotar la recepción de las denuncias y después de haber estudiado todos los antecedentes acumulados, la Comisión acordó designar, en dos oportunidades, Sub-Comisiones, con el objeto de que una de ellas recibiera algunos antecedentes y denuncias que se estimaron de importancia, y para que la segunda propusiera el informe que se entregaría a la H. Corporación, como resultado de su investigación.

Es ese informe el que ha hecho suyo la Comisión, la cual lo entrega ahora al conocimiento de la H. Cámara.

La Comisión Especial estima necesario que, antes de entrar a pronunciarse específicamente sobre los puntos que comprende el proyecto de acuerdo que le dió origen, y antes de señalar las medidas que sería conveniente adoptar en relación con las materias que él comprende, es menester hacer un análisis completo del estado actual de los Servicios de Lavaderos de Oro, por considerar que esta materia es de capital importancia frente a las demás que serán tratadas en este informe y porque de ese estado se derivan las demás deficiencias del Servicio.

Para analizar el funcionamiento de la Jefatura de Lavaderos, la Comisión ha considerado las numerosas acervas críticas y denuncias que se han formulado contra la administración de los Servicios en diversas manifestaciones de la opinión pública, acerca de las cuales ella no puede pronunciarse sin el conocimiento previo y absoluto de todos los hechos, con acopio de antecedentes y con todos los elementos de juicio que le permitan juzgar imparcialmente cada una de las actuaciones que han correspondido tanto a la actual como a las anteriores administraciones del organismo que la preocupa.

Animada de estos propósitos, pues, entra la Comisión a tratar las diferentes materias que comprende este informe según la siguiente pauta, que abarca los tres grandes aspectos del problema, a saber:

1.o—Funcionamiento del Servicio de Lavaderos de Oro, administración, producción y dirección técnica;

2.o—Situación general de los obreros que trabajan en las faenas; salarios, viviendas y servicios de asistencia social; regalías y ayudas que éstos obtienen del Servicio para la mejor explotación de la faenas, y

3.o—Conclusiones generales. Proposiciones que hace la Comisión a la H. Cámara, acerca de la manera de solucionar las deficiencias anotadas en los números anteriores, tanto respecto del Servicio como respecto de los trabajadores.

Responsabilidades que afectan a los Jefes del Servico de Lavaderos de Oro.

PRIMERO: FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE LAVADEROS DE ORO

El Servicio de Lavaderos de Oro inició sus actividades en el país el 25 de julio de 1932, con la dictación del Decreto Ley N.o 280, que creó el cargo de "Jefe de Lavaderos de Oro" por el plazo de dos años, funcionario al cual encargó la organización y administración de todos los lavaderos que recibían ayuda fiscal y de los que estaban bajo control del Estado.

En realidad, dicho decreto ley no organizó servicio alguno, pues sólo con posterioridad, con la dictación del decreto ley N.o 550, se facultó al Jefe de Lavaderos para invertir las utilidades provenientes de la compraventa del oro, en la administración y desarrollo del Servicio que se creaba y en el pago de subsidios a los obreros de las faenas a su cargo. Al mismo tiempo, creó diez cargos de Inspectores de Lavaderos y estableció que el remanente de las sumas que se obtuvieran como producto de la compraventa del oro ingresaría a Rentas Generales de la Nación.

Con fecha 25 de enero de 1933, el Ministerio de Fomento dictó el decreto N.o 130, reglamentario del decreto-ley orgánico de los Servicios de Lavaderos de Oro, el cual decreto dió normas diversas acerca del funcionamiento de la Jefatura, compra del oro, derechos de los concesionarios, etc., y, especialmente, estableció que la Jefatura podría retener hasta cuatro millones de pesos, con el objeto de formar el capital del Servicio para la compra de oro, capital que fué aumentado a $ 10.000.000 por decreto del año 1937, que se formaría con las utilidades que se obtuvieran en las operaciones de compraventa del oro metálico y de divisas.

Cabe advertir que según declaraciones hechas por el propio Jefe de los Servicios, señor Jorge Parodi, ese capital no llegó a completarse jamás, ni siquiera hasta la cifra que determinó el primero de los decretos antes citados, aun cuando alguna cantidad fué lograda. Este punto será objeto de un estudio más detallado, posteriormente.

Estas disposiciones, por las que fundamentalmente se rige en la actualidad el organismo que nos preocupa, son realmente insuficientes para organizar un Servicio, y así lo hace constar el informe de los Inspectores de la Contraloría, señores Pérez de Arce y Blaitt, por cuanto ellas sólo autorizan al Jefe para contratar el personal que él estime necesario para el funcionamiento del servicio, sin establecer normas precisas acerca del número de empleados, formación del capital destinado a la compra de oro, etc., omitiéndose así determinar la planta y sueldos del personal, vacío éste que ha significado posteriormente una deficiencia que cada día se hace sentir con mayor fuerza, tanto por la situación misma en que se ha colocado a los funcionarios que pertenecen a este organismo como por las consecuencias que se han derivado de dicho estado de cosas, manifestadas en su estructura y desarrollo y que ha motivado, por las razones que más adelante se darán, el mayor número de reparos que él ha recibido de parte de la Contraloría General de la República.

En conformidad a estas atribuciones del Jefe, el Servicio ha sido organizado por Jefaturas Regionales que comprenden los lugares en que existe mayor número de faenas o en donde la producción de oro puede ser considerada como suficiente.

Así, existen Oficinas Regionales en Antofagasta, Atacama, La Serena, Ovalle, Illapel, Casablanca, Santiago, en donde se encuentra la Jefatura General, Gualleco, Cañete, Malleco, Cautín, Valdivia, Chiloé y Magallanes. Algunas de estas Oficinas ya han sido clausuradas, como ser la de Gualleco, por las pérdidas que significaba su mantenimiento, comprobadas al finalizar el ejercicio financiero del año 1940.

Cada una de estas Oficinas Regionales tiene Oficinas Locales y Cajas Compradoras, según la importancia de la zona. Se destaca entre ellas la Oficina de Andacollo, que siempre ha recaudado gran cantidad de oro proveniente de lavaderos y de oro metálico. Según los datos proporcionados por los Jefes de ese sector, la producción de la Oficina Regional de La Serena — cuya principal actividad está en Andacollo — ha sido, en números redondos, de 834 kilógramos en 1938; de 714,5 en 1939; de 499,5 en 1940. y durante el primer semestre de 1941, de 139,5 kilogramos, aproximadamente, lo que representa el 40% de la producción total del Servicio de Lavaderos de Oro.

Previas estas explicaciones, que estimamos necesarias para dar una idea somera de lo que es y cómo funciona este Servicio, la Comisión entra a señalar las principales deficiencias que ha podido comprobar en lo referente a la administración, dirección técnica y producción.

a) Aumento de los gastos del Servicio y disminución de la producción de oro.

El estudio de las estadísticas proporcionadas por la Jefatura y las que consigna el informe de los Inspectores de la Contraloría, permite afirmar, sin lugar a dudas, que, progresivamente, han aumentado los gastos de administración, sin que ello trajera un aumento de la producción de oro; por el contrario, ésta ha ido disminuyendo gradualmente.

Así, tomando como base los últimos cinco años, se pueden anotar las siguientes cifras:

Año	Gastos del Serv.	Prod. de Oro	
1936	$ 4.062.596,33	1.874.635,93	Kg.
1937	6.488.916,27	3.123.974,11	"
1938	6.677.742,30	2.503.073,35	"
1939	10.251.409,15	2.031.873,38	"
1940	14.160.571,17	1.324.183,33	"
1941	13.841.913,71	622.277.—	"

Estas cifras representan un 350% de aumento respecto de los gastos y una tercera parte respecto de la disminución de la producción de oro, relacionando los años 1936 a 1941.

Las entradas propias, o utilidades provenientes de la compra-venta del oro recaudado, obtenidas durante el mismo período anterior, han ido disminuyendo; en cambio, en proporción inversa, por lo que no ha sido posible mantener a la Jefatura con esa única fuente de recursos, y el Estado ha debido otorgar las subvenciones que eran menester para cubrir sus gastos, en la forma que se detalla a continuación:

Año	Entradas propias	Subvenciones fiscales
1936	$ 5.366,619.35	No fué necesario por ser superiores las entradas a los gastos en los 2 años.
1937	12.797.207.29	
1938	532,816.57	$ 5.000,000
1939	4.522,319.35	7.000,000
1940	3.545,357.27	10,963,421
1941	1.928,033.70	9.800,000

Estas cifras comparativas demuestran que sólo durante los años 1936 y 1937 el Servicio tuvo utilidades efectivas, las cuales se han debido destinar, en conformidad al citado decreto reglamentario N.o 130, a formar el capital de cuatro millones de pesos, que serviría exclusivamente para la compra de oro.

Como el decreto antedicho fué dictado el año 1933, el capital de 4 millones de pesos debió haberse formado con anterioridad al año 1936, toda vez que durante el año 1937, por decreto N.o 1,608, se elevó esa cifra a $ 10.000,000, seguramente en atención a las utilidades obtenidas durante los años anteriores.

Sin embargo, los fondos disponibles para la adquisición de oro, durante los mismos años antes indicados, fueron disminuyendo en forma sensible:

1936	$	1.676,488.99
1937		3.660,892.27
1938		2.520,080.58
1939		1.339,502.62
1940		55,438.10
1941		Este dato no lo ha proporcionado la Jefatura.

Nunca ha sido posible determinar si alcanzó o no a formarse el capital de los ya tantas veces mencionados cuatro millones de pesos. El jefe de los Servicios, señor Parodi, dijo a la Comisión que él nunca se completó.

Las utilidades obtenidas durante los años 1936 y 1937, que alcanzaron a $ 8.612,314.04, fueron invertidas en la siguiente forma: $ 6.500,000 se destinaron en el año 1937 a la adquisición del edificio que ocupa actualmente la Jefatura de Lavaderos de Oro en el Barrio Cívico, y el saldo, de poco más de dos millones de pesos, fué absorbido, con toda seguridad, en las pérdidas que arrojó el ejercicio financiero del año 1936 o, por el contrario, se destinó a dar cumplimiento al mandato del decreto que ordenó la formación del capital para la compra de oro.

De una o de otra manera, aparece de manifiesto que el déficit que arroja el ejercicio correspondiente al año 1938 debe haberse cubierto con el excedente anotado, pues, incluyendo la subvención fiscal para ese año, queda un saldo sin cubrir de $ 1.144,925.73.

La única referencia oficial que existe entre los antecedentes de la Comisión acerca del capital destinado exclusivamente a la compra de oro, es la información que dió el Jefe del Servicio, que consta en el acta correspondiente a la sesión 4.a, del 26 de agosto de 1941, y que fué confirmada por este mismo funcionario en la exposición que hizo en respuesta a las observaciones del honorable señor Videla Lira, en la sesión siguiente, cuando expresó textualmente que "dicho señor Senador ha proporcionado un dato equivocado respecto de la subvención fiscal que recibió el Servicio durante el año 1940, pues sólo $ 10.963,421 otorgó el Fisco y no $ 12.000,000. La diferencia —agregó— de $ 1.064,201, corresponde al decreto supremo N.o 1,504, de 19 de julio de 1940, que da al Servicio esa cantidad para capital permanente (no subvención anual) de compra de oro, única suma recibida para este fin".

Las causas o motivos que han determinado las pérdidas efectivas, obligando al Fisco a acudir en la ayuda económica que se ha dejado señalada, como, asimismo, las razones que pudieran aducirse para explicar la disminución de la producción de oro no son suficientes, a juicio de la Comisión, para justificar la continuidad del Servicio en la forma en que se ha mantenido en los últimos años, significando una carga demasiado onerosa para el Erario.

Se ha dicho por funcionarios de Lavaderos de Oro que el mal radica fundamentalmente en la derogación de las disposiciones que otorgaban a la Jefatura la facultad exclusiva y eminente para comprar oro; en que el período de las liquidaciones del oro recaudado por Lavaderos que, en el año 1938, llegaba sólo a 15 días, ha aumentado ahora a 20 días, por el hecho de que, debiendo entregarse las divisas de Lavaderos directamente a la Caja Autónoma de Amortización, en conformidad al decreto supremo N.o 939, esta institución, después de venderlas, deposita el valor correspondiente en la Tesorería General, la cual reembolsa al Servicio dichas sumas, aumentando así el ciclo de recaudación y liquidación; y en que al venderse las divisas directamente a los Bancos comerciales, como se hacía anteriormente, se obtenía de éstos anticipos o avances por las entregas futuras, que permitían mover mayor capital del que realmente existía, mientras que la situación actual permitiría solamente adquirir no más de $ 1.500,000 en oro al mes, es decir, 50 kilogramos, imposibilitando al Servicio para recaudar el total de la producción de oro de Lavaderos, que llega a 200 kilogramos.

Son, sin duda alguna, muy atendibles estas explicaciones; pero, con certeza, hay otras y de tanta o mayor importancia que aquellas.

Lavaderos de Oro fué creado con el objeto de alcanzar dos finalidades: absorber la cesantía, que a la sazón era un agudo problema social y económico en el país, y aumentar la producción de oro en forma que permitiera a la economía pública obtener por este medio las divisas que eran necesarias para adquirir del extranjero las materias primas y productos elaborados indispensables para el desarrollo comercial, industrial y agrícola de la nación. Por este medio, además, el Fisco podría resarcirse de las sumas que empleaba en el mantenimiento del Servicio, con la percepción de los impuestos que gravan a las importaciones de las mercaderías que se internan por las Aduanas, con motivo del empleo de esas mismas divisas.

El primer objetivo, pasado el período de aguda crisis, desapareció, y entonces debió desaparecer Lavaderos de Oro, según lo establecido en el decreto-ley que lo creó en forma transitoria, por un período de dos años. Sin embargo, era conveniente mantener el Servicio creado, porque, junto con dar trabajo a un número considerable de obreros, quedaba en pie la segunda finalidad. Pero, entonces, debió organizarse, debió estructurarse el Servicio con arreglo a normas precisas y concretas, como cualquiera otro de la Administración Pública, dictándose las disposiciones que fijaran la planta permanente, el capital con que realizaría sus actividades (que pudo deducirse de una sola vez, o anualmente, del Presupuesto), y la forma en que dicho capital debería enterarse.

Estas normas indispensables para un Servicio que llegaría a ser permanente —lleva ya diez años de existencia— habrían impedido la descapitalización de la Jefatura; habrían evitado el aumento creciente del personal que absorbe cada vez más las entradas que se le asignan, las propias y las subvenciones; habrían evitado que sumas considerables fueran invertidas en la adquisición de Lavaderos que han resultado a la postre un verdadero fracaso técnico y económico y, en fin, habrían permitido que regularmente sumas determinadas se hubiesen consultado para ayudar y mejorar las condiciones generales de los obreros que trabajan en las faenas fiscales, sin destinar importantes cantidades a cateos, exploraciones y otros ítem que nada o casi nada productivo han significado para la producción de oro en el país.

Así, pues, se explica que, poco a poco, hayan ido disminuyendo las cuotas que la Jefatura destinaba anualmente a la compra de oro, quedando, a la inversa, si no constante, casi siempre en aumento la cifra de todos los gastos, en general. La disminución del capital destinado a la compra de oro ha significado la disminución de la única fuente de entradas efectivas con que contaba el Servicio: la diferencia resultante entre el precio de compra y el de venta de este metal.

Y esta situación es la que determina esencialmente las causas del déficit creciente que arrojan, al finalizar cada año, los balances de la Jefatura.

La producción de oro no ha descendido en el país; pero el oro recaudado por Lavaderos, sí: el clandestinaje es alarmante en todas las faenas de la República, como pudo verificarlo la Comisión que visitó las zonas norte y sur, y el personal de empleados y jornaleros sigue, naturalmente, percibiendo sus sueldos que, en muchos casos, por causas ajenas a su voluntad, obtienen, aunque durante todo el mes no se haya recaudado sino algunos pocos gramos de oro.

Tampoco es posible evitar el clandestinaje, a pesar de los deseos de los obreros lavadores de cooperar con el Servicio, como ocurre en los campamentos de Andacollo y de Illapel, pues ellos necesitan vender el oro que extraen para obtener así el dinero que les permita atender la subsistencia propia y la de sus familias.

Mientras tanto, el Servicio mantiene las regalías acordadas a los obreros y debe subvenir a todos los gastos ordinarios que existen con igual razón cuando hay recaudación, cuando hay posibilidades de obtener ganancias, como cuando no las hay.

Por consiguiente, el número de obreros que trabajan en las faenas de Lavaderos de Oro ha descendido notablemente. Mientras el año 1933 trabajaban alrededor de 32,000 obreros, durante el año 1942 ese número, dado en forma aproximada por el Jefe del Servicio, sería de no más de 3,500.

Durante el año 1933, el mantenimiento de 32,000 obreros significó al Estado un desembolso de $ 7.000,000. El año 1941, el mantenimiento de 5,000 obreros significó al Estado un gasto de $ 9.800,000.

Todo esto es lo que se desprende de los antecedentes que obran en poder de la Comisión.

En consecuencia, mantener un Servicio que representa en la actualidad una carga fiscal que asciende a $ 10.000,000, con el único objeto de absorber una cesantía que ya no existe y que de existir es sólo impedida en favor de un número reducido de obreros, es, indudablemente, un negocio altamente inconveniente para el Fisco. Por otra parte, las ventajas que se obtienen por el concepto de las divisas que proporciona el oro producido, no compensan en absoluto las subvenciones con que el Estado concurre a su financiamiento.

b) Aumento desproporcionado del número de empleados.

Es ésta una de las materias que ha servido para fundamentar y sostener las más duras e intensas campañas y críticas contra la actual administración de la Jefatura de Lavaderos de Oro.

Y es ésta una de las causales que ha contribuído más que ninguna otra a aumentar los gastos de explotación y los generales dentro del cálculo de los costos de producción.

Sin entrar a establecer si este aumento del personal ha sido necesario o no —lo cual será estudiado posteriormente —citaremos, para demostrar nuestra afirmación, las siguientes cifras que proporcionan las estadísticas:

Año	N.o de empleados de planta	N.o de empleados a jornal		Total
1936	100	18	=	118
1937	92	19	=	111
1938	79	43	=	122
1939	133	100	=	233
1940	206	21	=	227
1941	203	—	=	203

La designación de empleados de planta y de empleados a jornal obedece a la forma en que se hacen los pagos. Los de planta son aquellos que figuran en el decreto del Ministerio de Fomento. Los empleados a jornal son pagados por planillas, según el sueldo asignado a cada uno.

Este número de empleados significó al Servicio el pago de las siguientes sumas anuales, incluyendo sueldos, gratificación del 25 o|o a los empleados de planta y del 20 o|o a este mismo personal por trabajos extraordinarios, gratificación del 20 o|o a los empleados a jornal por trabajos extraordinarios, gratificación de zona, etc.; pero no comprende el pago de viáticos:

1936	$ 1.435,602.38
1937	2.109,703.27
1938	1.798,106.96
1939	3.079,605.98
1940	4.113,925.89
1941	5.315,506.12

Cuando el señor Parodi dió respuesta a las observaciones del honorable señor Videla Lira, expresó que el aumento del número de empleados se justificaba por el mayor número de faenas que existían a contar desde la fecha en que se hizo cargo del Servicio, número que llegó a 27 nuevas, establecidas en su mayor parte en la zona sur del país, y a la creación de secciones en esa repartición que, lógicamente, demandaban la contratación del personal necesario para atenderlas, tales como las de Estudios y Reconocimientos, Bienestar Social, Explotación y Control y Presupuestos. Calculó, entonces, dos empleados más, como término medio, por faena y 8 para el Departamento de Bienestar; 12 para la Sección de Estudios y Reconocimiento; 6 para la de Explotaciones; 3 para la Pulpería de Lonquimay; 3 para el Laboratorio; 6 para la Sección Control y Presupuestos y 13 en varios no especificados. Así explicó el aumento producido, desde 122 empleados que existían en el año 1938, hasta 227 que tuvo el Servicio en el año 1940.

Justificado o no el aumento del personal, cabe destacar, en todo caso, que un porcentaje elevado de las entradas propias del Servicio, especialmente a contar desde el año 1938, lo absorbe el pago de sueldos y jornales, llegando en el año 1941 el rubro de remuneraciones a significar cerca del 50 o|o de las entradas totales de Lavaderos de Oro, inclusive la subvención fiscal.

Asimismo, la Comisión no puede dejar de señalar en este informe el hecho de que pudo tomar nota la Delegación de señores Diputados que visitó las faenas del norte y sur del país y que, por otra parte, también es posible deducir del estudio de los antecedentes proporcionados por el Servicio.

Los costos de producción de las diversas Oficinas Regionales son, generalmente, bajos en relación con los que resultan al hacer el cálculo total de esos costos para todo el Servicio. Esto se debe a que la Jefatura de Santiago hace gravitar sobre el Presupuesto de las Regionales grandes sumas que significan el mantenimiento —en pago de sueldos y gastos generales— del personal de la capital, prorrateando entre ellas el excedente que no alcanza a cubrir con las entradas proveniente de las operaciones que realiza en esta provincia. Naturalmente, este fenómeno es explicable, porque en Santiago se encuentran los Servicios Centrales de Contabilidad, de Estadística, Departamento Técnico y otros; pero ello no justifica el mantenimiento de un personal excesivo, como quedó demostrado en la sesión 4.a de la Comisión Especial Investigadora, del 26 de agosto de 1941, cuando el señor Videla Lira expresó que la Oficina de Santiago había invertido durante el año 1940 la suma de $ 188,000 que, según el propio señor Parodi, representaban el mantenimiento de diez porteros.

2.—INCLUSION DE UN PROYECTO EN LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION.

El señor GARRIDO.— ¿Me permite, señor Presidente, una interrupción con la venia de la Honorable Cámara, para hacer una petición?

El señor VALDEBENITO.— Después de la lectura.

Un señor DIPUTADO.— Mientras descansa el señor Secretario.

El señor DELGADO.— Con la lectura del informe nos vamos a llegar a las doce de la noche.

El señor GARRIDO.— Si es muy sencillo, señor Presidente. Es para que la Honorable Cámara inserte en la Cuenta de hoy un proyecto de ley por el que se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de tres millones quinientos mil pesos para atender a los gastos que demande la construcción de un edificio que

...dicado a instalar el Liceo Mixto de Talcahuano.

Si aceptara la Honorable Cámara, el señor Secretario descansaría un poco.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se accederá a la petición hecha por el honorable señor Garrido.

El señor IZQUIERDO.— No, señor Presidente.

El señor GARRIDO.— Se trata simplemente, honorable Diputado, de incorporar un proyecto en la Cuenta, para pedir después que se incluya en la Convocatoria. Nada más.

El señor IZQUIERDO.— En ese caso, con todo agrado.

El señor OPITZ.— Mañana va a haber Cuenta.

El señor URRUTIA INFANTE.— Basta que lo pida el señor Garrido, que es Diputado por Talcahuano, para que se acceda.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Acordado.

El señor SECRETARIO. — La moción del señor Garrido dice:

"HONORABLE CAMARA:

Considerando las malas condiciones en que funcionan los establecimientos educacionales de Talcahuano, debido a la carencia de medios económicos, y atendiendo la imperiosa necesidad de ir en su inmediata ayuda, vengo en someter a la consideración de la Honorable Cámara de Diputados el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o— Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de tres millones quinientos mil pesos ($ 3.500.000) para atender a los gastos que demande la construcción de un bien raíz que será dedicado para instalar el Liceo Mixto de Talcahuano.

Artículo 2.o— Este bien raíz será de propiedad del Estado y para uso exclusivo del citado plantel educacional.

Artículo 3.o— Los fondos indicados serán destinados en su totalidad para construcción del edificio y adquisición de accesorios, muebles y útiles inherentes.

Artículo 4.o— El gasto que demande la aplicación de la presente ley se deducirá del producto de la Ley N.o 7,160 durante el año 1943.

Artículo 5.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

(Fdo.): Dionisio Garrido".

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor IZQUIERDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

Yo rogaría...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Escobar. A continuación puede hacer uso de ella su señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Mientras el señor Secretario descansa un momento, ¿por qué no tratamos algunos proyectos de fácil despacho? Se pueden dedicar quince minutos o media hora.

El señor ALDUNATE.— No, señor Diputado, pues mañana no pasa ningún proyecto al Honorable Senado.

El señor GARDEWEG.— Es imposible. Que se continúe la sesión.

El señor DELGADO.— El señor Gardeweg, como viene llegando no se ha dado cuenta de que el señor Secretario ha estado leyendo durante media hora.

El señor GARDEWEG.— Por culpa de los socialistas.

El señor ALDUNATE.— Mañana no pasa ningún proyecto...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Se oponen los señores Diputados del frente a que se trate...

El señor GARDEWEG.— Es hora de fiscalizar y no de legislar.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—... un proyecto que beneficia a la clase obrera.

El señor GARDEWEG.— Está equivocado, su señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Han tenido todo el año para fiscalizar y no lo han hecho. Lo vienen a hacer a última hora para obstaculizar proyectos de interés para los obreros.

El señor GARDEWEG.— ¿Acaso la jornada única no es de interés?

El señor ESCOBAR (don Andrés).— No nos hemos opuesto a que se trate.

El señor GUERRA. — Incluso declaramos que íbamos a apoyar este proyecto.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— En la Comisión le dimos nuestros votos para que se modificara esa ley.

1.—INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA DE LOS SERVICIOS DE LAVADEROS DE ORO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Permítanme, señores Diputados... El señor Secretario va a continuar con la lectura del informe.

El señor IZQUIERDO.— Que lea solamente las conclusiones. No es posible que lo estemos cansando en forma inútil. Es inhumano exigirle esto cuando ha tenido que trabajar todo el día intensamente...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Por eso mismo hemos propuesto que tratemos algunos proyectos de interés general, mientras el señor Prosecretario descansa.

El señor PROSECRETARIO.— Continúa diciendo el informe:

"Cabe también recordar las opiniones expresadas a la Comisión en visita, por los Jefes Regionales de Ovalle e Illapel, señores Montero y Manríquez, respectivamente, quienes, refiriéndose a la situación administrativa de los Servicios de Lavaderos de Oro, estuvieron contestes en admitir que jamás la Jefatura consultaba a las Regionales acerca de las necesidades de éstas para aumentar el personal que mantenían, o para hacer traslados del existente, según las verdaderas conveniencias del Servicio.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ¿Alcanza a terminar la lectura hoy, señor Secretario? ¿En qué página va el señor Secretario?

El señor SECRETARIO. — Quedan como veinte páginas, señor Diputado.

El señor Montero citó, como ejemplo de esa situación, el caso de dos empleados que le envió la Jefatura y que fueron devueltos a ella por considerar innecesarios sus servicios. También citó el caso de un empleado que debería desempeñar en Ovalle el cargo de Jefe de Explotación y que, como no tenía funciones reales que atender, fué trasladado a La Serena, a pesar de lo cual continuó pagándose con el Presupuesto de gastos de Ovalle. El cargo quedó como existente, no obstante haberse suprimido el ítem de exploraciones, cateos y reconocimiento, ambos íntimamente ligados, pues sin el uno no debe existir el otro.

El Jefe Regional de Illapel recordó que en cierta oportunidad tuvo en la planta de su oficina a siete empleados de exceso, los cuales fueron suprimidos, a raíz de un viaje que hizo a esa zona el señor Parodi, quien comprobó esa situación. El nombre de los afectados y las fechas en que se suprimieron aparecen en el acta respectiva de la Subcomisión.

También citó ese funcionario el caso que ocurrió en cierta oportunidad, cuando la Jefatura le envió a seis empleados con el objeto de que ellos realizaran estudios y trabajos que desconocían totalmente. Hubo de representar este hecho a Santiago, devolverlos al lugar de su partida y hacer presente a su jefe que las condiciones de salud y la edad de los afectados, impedían destinarlos a un trabajo de la naturaleza que caracteriza a las actividades de Lavaderos de Oro.

Los casos anteriores demuestran, aparte del punto que tratamos, las deficiencias que ya anotáramos sobre la estructura y organización del Servicio, pues no existen disposiciones que señalen las atribuciones y deberes de los funcionarios de esta repartición.

Aprovecha la Comisión esta oportunidad para destacar otro hecho, cual es la situación verdaderamente irregular en que se encuentra el personal de empleados de Lavaderos de Oro. Cada año, por decreto del Ministerio de Fomento, se contrata el personal que se estima necesario para el desenvolvimiento y desarrollo de sus funciones; pero el decreto correspondiente no es dictado, generalmente, sino después de transcurridos seis o más meses del año respectivo y, como el Servicio debe desarrollar sus actividades, ese personal, en el intertanto, no recibe ninguno de los beneficios que acuerdan las leyes de previsión para los empleados públicos. Según informaciones proporcionadas por el mismo personal afectado, se sabe que las imposiciones legales son deducidas de sus sueldos en los ajustes periódicos y la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas no puede ingresar los fondos que percibe por este capítulo, mientras no se dicta el Decreto Supremo de su designación. Durante todo este tiempo, los empleados no pueden acogerse a los beneficios de la Caja y ésta no contabiliza en las cuentas las sumas que tardíamente percibe por las imposiciones deducidas mensualmente a los imponentes.

Innecesario será insistir en el cúmulo de males que acarrea esta situación. Un personal que no siempre es pagado oportunamente, que no recibe durante gran parte del año los beneficios de previsión que confieren las leyes y que no sabe de su permanencia en el Servicio sino que deberá dictarse un decreto sobre la materia un día indeterminado, no puede rendir ni puede desempeñar sus funciones con la dedicación, el esmero y la eficiencia debidos en el cumplimiento de las labores que le son encomendadas, a pesar del mejor espíritu con que muchos, si no todos, realizan sus tareas y colaboran en el desarrollo y buen funcionamiento de las actividades del organismo a que pertenecen.

Al mismo tiempo, durante los meses que esta repartición permanece sin que se le determine el número de empleados que debe ocupar en el año, es posible aumentar en forma desproporcionada las necesidades de ella misma, en materia de cargos.

La situación del personal durante los últimos años ha sido de tal manera incierta, que basta con indicar que en 1941 sólo en el mes de diciembre se dictó el decreto correspondiente y durante el presente año, al 31 de junio él no había sido dictado.

c) Gastos de fletes y pasajes. —Pago de viáticos

Ha contribuído también a aumentar el rubro de gastos generales de la Oficina, o los de Recaudación del Servicio, en el cálculo de los costos de producción, las considerables sumas que se destinan a pagar fletes y pasajes.

Claro está que un Servicio como el de Lavaderos de Oro requiere fiscalización de las faenas, desde la Jefatura pasando por las Oficinas Regionales hasta llegar a las simples Cajas Compradoras o a la inspección de las concesiones otorgadas a los particulares. Las remesas de oro, la instalación de nuevas faenas y, en general, todo el funcionamiento del Servicio, especialmente dentro de cada zona, demandan gastos por este capítulo.

Sin embargo, las sumas consultadas para cubrirlos, durante los últimos años, son excesivas.

Esto se desprende como una simple deducción después de estudiar el aumento que ha experimentado la cuenta "Gastos Generales", ya que a ellas se imputan los fletes y pasajes, sin que sea posible establecer la proporción efectiva que éstos ocupan dentro de las siguientes sumas globales:

Año	Gastos Generales
1936	$ 1.466.393.97
1937	2.973.097.12
1938	2.846.513.42
1939	3.684.156.19
1940	4.147.643.76

Respecto del año 1941 no se conoce el dato. Empero, en el Balance de ese año el rubro "fletes y pasajes" figura con $ 292.201.71

En realidad, este capítulo no ofrece reparos de consideración, ya que se carece de los antecedentes precisos que permitan indicar con exactitud cuáles han sido las cantidades invertidas, las Oficinas que han incurrido en los mayores gastos y si éstos, en cada caso, son o no justificados.

En cambio, está en condiciones de pronunciarse la Comisión, con los numerosos antecedentes que obran en su poder, acerca de las sumas gastadas anualmente por el capítulo de "Viáticos al personal". Las mayores observaciones que merecieron a los señores Diputados los antecedentes conocidos, dicen relación con este rubro.

Citaremos las cifras que arrojan los Balances, que ellas hablan por sí mismas:

Año	Viáticos
1936	$ 40.516.50
1937	48.728 50
1938	43.212.—
1939	136.736.75
1940	388.060.75
1941	240.362 50

Esta última cifra no corresponde al total, porque durante el año se dictó el decreto N.o 2,450, que destinó $ 156.235.62, con el objeto de atender a gastos Varios e Imprevistos y el Jefe del Servicio ha informado que el total de dicha suma fué invertida en el pago de Viáticos, que fueron aumentados en un 50%. Mientras se pagaba anteriormente 50 pesos diarios, en 1941 se pagaron 75 pesos diarios.

Así se desprende también de los antecedentes que proporcionó el Contador General, sobre el pago de viáticos durante el primer semestre, que llegaban ya a $ 210.662.50. En consecuencia, el total para 1941 es de $ 396.598.12.

El Balance hecho por los Inspectores de la Contraloría, al finalizar el año 1940, figura con $ 388.060.75 pagados en Viáticos. La Jefatura de Lavaderos entregó a la Comisión el detalle de las sumas invertidas ese año por este capítulo, el cual arroja un total de $ 461.230.25. La Comisión cumple con la obligación de hacer constar esta manifiesta discrepancia, y advierte que el Balance fué revisado por el Contador General que entregó los datos a la Comisión.

La curva ascendente sufre un alza repentina en los años 1939 y 1940, la que representa el 350 por ciento y el 900 por ciento, respectivamente, con respecto al año 1938.

Esta enorme alza que gravita sobre los Gastos Generales podría tener su explicación en las necesidades del Servicio, derivadas de la instalación de numerosas faenas, de la fiscalización técnica de las mismas y en el aumento del personal.

Pero ni una ni otras razones servirían para justificarla, especialmente después de haber conocido la Comisión los datos completos, con indicación de las personas que han recibido los viáticos y de saber el número de días pagados durante el año.

Obran en poder de la Comisión datos como los siguientes:

Entre los meses de enero a diciembre de 1940, aparece un funcionario con 296 y medio días de viáticos, que le significaron a su favor 22.273 50 pesos. Este es el pago más alto que registran los antecedentes.

Le sigue otro funcionario con 274 y medio días, durante el mismo año de 1940, con un total de $ 20.587.50.

Los $ 461.230.25 con que figura el ítem de Viáticos, fueron invertidos ese año entre 147 empleados; es decir, entre el 72 por ciento del personal de planta que tenía el Servicio en 1940, que llegaba en total a 206, incluyendo al personal a jornal.

De los 147, figuran con más de doscientos días al año 13 empleados y con más de ciento, veinte de ellos.

En el primer semestre de 1941 figura con la más alta un funcionario que estuvo durante 158 días percibiendo viáticos y el que le sigue, aparece con 134 y medio días, lo que significó a su favor una suma equivalente a $ 10.087 50.

Ante estas cifras, la Comisión estima que con toda razón puede hablarse de desorganización y de irregularidades existentes en un Servicio que no ha cautelado como es debido de los dineros que el Estado le entregara para atender intereses económicos y sociales de vital importancia para el país.

d) Dirección Técnica del Servicio y administración de los Lavaderos industrializados.

La Comisión desea referirse, al tratar este punto, a todo lo relacionado con la dirección puramente técnica del Servicio, tanto en la explotación de los lavaderos que se trabajan por administración, como en aquellos en que se han instalado medios mecánicos de producción y que se denominan "Lavaderos Industrializados".

Para atender la dirección técnica de la Jefatura, existe esta repartición la sección respectiva, que estaba a cargo, hasta el mes de octubre del año próximo pasado, del señor Luciano Cruz Coke.

Esta sección debe dirigir los trabajos de explotación, indicar la forma de realizar la extracción de oro, verificar exploraciones y cateos y realizar todos los estudios tendientes a fomentar la producción de oro de Lavaderos.

Si esa dirección tiene importancia para los trabajos que se efectúan en los yacimientos auríferos, explotándolos directamente por administración o por medio de "pirquineros", su importancia verdadera ha estado en la dirección de las faenas industrializadas.

En el año 1939 la jefatura inició este sistema de explotación en los Lavaderos de Punahue o "Las Cuatro Marías", en Valdivia, de "El Cañón", en Angol, y de "Lonquimay", en la provincia de Malleco.

En conformidad a los balances, se invirtieron en esas faenas alrededor de un millón quinientos mil pesos, y sus resultados han sido de tal manera negativos, que en los dos primeros se paralizaron las actividades en el año 1941 quedando sólo en trabajo las faenas de Lonquimay que, últimamente, también han sido suspendidas.

Para no adelantar juicios que podrían estimarse ligeros, la Comisión se limita a transcribir la opinión expresada por los inspectores de la Contraloría, señores Pérez de Arce y Blaitt, acerca de esta materia: "Llama, también la atención en estos negocios la forma precipitada e irregular en que se ha procedido respecto de las inversiones y el desacierto fundamental de los informes técnicos respecto de la capacidad de producción de los yacimientos, como podrá apreciarse en cada caso. La explotación representó al Servicio, en 1940, más de medio millón de pesos de pérdida. El oro obtenido alcanzó a poco más de un kilógramo. Los resultados en este año, 1941, hasta la fecha, son aún inferiores".

Antes de entrar a estudiar los resultados obtenidos en cada uno de estos Lavaderos Industrializados, quiere la Comisión detenerse a hacer algunas consideraciones, respecto de la forma en que ha sido organizado el Departamento Técnico, que demuestran, una vez más, la absoluta desorientación existente en el servicio, que le ha ocasionado graves perjuicios económicos.

Hasta el año 1939 dirigía el Departamento Técnico el ingeniero-jefe, señor Luciano Cruz Coke y, por consiguiente, bajo su responsabilidad estaba la dirección técnica de todos los Lavaderos del país.

Con fecha 8 de noviembre de 1939 se dictó la orden del servicio N.o 37, con el objeto de distribuir el personal nombrado por el decreto supremo que indicó la planta para ese año.

Sobre la firma del señor Parodi, dicha orden del servicio entrega el Departamento Técnico al señor Cruz Coke; pero, como designa ingeniero jefe para el Departamento de la zona sur al señor Santiago García Becerra, con los mismos grados y renta que los de aquél, el señor Cruz Coke quedó restringido en su jurisdicción a las zonas norte y central del país.

En la contestación escrita entregada a la Comisión Investigadora, por este funcionario, en respuesta a observaciones hechas por diversos señores Diputados, sobre el desempeño de su cargo y la labor realizada por el Departamento Técnico, que consta en el acta de la sesión 5.a celebrada el 2 de septiembre último, el señor Cruz Coke expresó "que a pesar de sus continuas y reiteradas advertencias, durante 1939 se hizo de hecho una separación del Departamento Técnico y de la zona sur, restringiendo las labores a sus órdenes únicamente a las zonas central y norte. Esta situación fué confirmada por la orden del servicio N.o 37, que se acompaña".

Este estado de cosas se prolongó hasta el mes de septiembre de 1940, fecha en que se dictó el decreto supremo N.o 1,240, por el cual se designó al jefe de la zona sur, ingeniero dependiente del Departamento Técnico.

Cabe hacer presente que el señor García no estaba en posesión del título de ingeniero, según consta de los certificados expedidos por los señores rectores de las Universidades de Chile y Católica de Chile, a la fecha en que se extendió su nombramiento como tal.

Cree la Comisión que esta división de las atribuciones del jefe del Departamento Técnico ha sido perjudicial para el servicio, porque junto con diluir las responsabilidades que se derivan de las medidas adoptadas, ha servido para dejar de manifiesto la ausencia de un plan coordinado acerca de los trabajos que era menester realizar en faenas de tanta importancia como las que se pensaba instalar y en las cuales se invirtieron fuertes cantidades, no obstante el criterio absolutamente divergente expresado por los funcionarios de la jefatura, acerca de tales inversiones.

Así, el Jefe del Departamento Técnico representó a la jefatura la inconveniencia de instalar faenas industrializadas sin que, previamente, se hubiesen hecho los estudios, muestreos y prospecciones de las zonas por explotar, ni se hubiesen elaborado los proyectos definitivos, con sus cálculos de explotación y rentabilidad, como también, que no se hubiese consultado a la jefatura técnica ni a la Sección Estudios y Reconocimientos. (Notas de 13 de julio de 1940 y de 4 de diciembre del mismo año, dirigidas por el señor Cruz Coke al señor Parodi).

Las razones que pudo tener entonces el jefe de los Servicios de Lavaderos para separar estas funciones escapan al conocimiento de la Comisión pero puede afirmarse que los informes elevados por las autoridades designadas para dirigir esos trabajos, fueron favorables a la instalación de las faenas industriales,— como **se verá mas adelante,— y que el resultado de las mismas constituyó un fracaso económico y** técnico del Servicio.

I.—LAVADEROS INDUSTRIALIZADOS DE "LONQUIMAY" Y DE "EL CAÑON".

Se han invertido en estas faenas, gruesas sumas que han significado pérdidas anuales considerables.

Durante el año 1940 en "El Cañón" se habrían producido no más de 39 gramos de oro bruto, con un gasto de $ 271,232.10, considerando un castigo de un 20 por ciento del capital invertido. Se ordenó cerrar este Lavadero, porque sus resultados negativos así lo aconsejaban, ya que el Jefe del Departamento Técnico, señor Cruz Coke, estimaba que era inexplotable por su contenido de no más de 20 kilogramos de oro, los que, extraídos, significarían una pérdida de más de $ 100,000, suma que, por cierto, fué superior.

Con fecha 14 de septiembre de 1940, decía el Departamento Técnico, acerca de esta faena: "Tal como lo temía el suscrito, el resultado de los muestreos practicados en el Lavadero "El Cañón", es completamente desfavorable y no se justifica, de ninguna manera, la explotación industrializada de estos placeres".

Hasta el mes de junio de 1941, los gastos e inversiones llegaban a un total de $ 554,659.01 de los cuales $ 305,091,78 son inversiones. El oro obtenido significa un total de $ 940.80. En consecuencia, las pérdidas que dichas inversiones han significado al Servicio, están representadas en los ya indicados $ 554,659.01, de los cuales podrían recuperarse las sumas que se obtuvieren de las maquinarias y otros elementos con que se guarneció ese Lavadero, después de hacer las liquidaciones respectivas.

Estos trabajos fueron hechos bajo la vigilancia del Jefe de la zona sur, señor García Becerra, sin conocimiento ni aprobación del Departamento Técnico, el que — como ya se ha dicho — fué dividido, y sin que se hicieran los estudios y muestreos previos, sino después de efectuadas las inversiones.

Los Inspectores de la Contraloría decían acerca de esta materia, que "este cargo es de tal gravedad, que procede instruir un sumario para establecer la responsabilidad que pueda caber a los funcionarios de la Jefatura que han intervenido en estas operaciones".

La Comisión ignora si se procedió o no a instruir el sumario correspondiente.

Respecto del Lavadero industrializado de "Lonquimay", puede expresarse que en gastos e inversiones se destinaron $ 326,098.16, hasta diciembre del año 1940.

La producción de oro ha sido mayor en este Lavadero que en el anterior, pues, durante el año 1941 se hizo un levante que dió un resultado de uno y medio kilogramos de oro bruto. Los gastos en el primer semestre ascendieron a $ 101,695.14.

Según declaraciones hechas por el señor Parodi a una de las Sub-Comisiones, con fecha 25 de junio de 1942, los trabajos industrializados han sido suspendidos, a contar desde marzo del presente año, realizándose ahora sólo el trabajo llamado "a pirquén", o de obreros libres, sobre el cual la Jefatura no actúa sino como intermediario, comprando el oro que los obreros extraen en forma primitiva. Esta operación es la única que deja utilidad. Trabajan en esta forma, cerca de 350 obreros.

La inversión total hecha en esas faenas industrializadas fué de $ 650,000, y para continuar la explotación en esta forma sería menester invertir — de acuerdo con informaciones dadas por el Jefe de Lavaderos — cerca de $ 800,000 más.

2.—ADQUISICION Y ADMINISTRACION DEL LAVADERO INDUSTRIALIZADO DE PUNAHUE O "LAS CUATRO MARIAS".

La Comisión ha querido tratar esta materia en párrafo separado, porque ella ha sido objeto de numerosas observaciones, tanto de parte de los mismos funcionarios del Servicio como de parte de los señores Diputados.

Ha sido ésta la única negociación que ha hecho la Jefatura que le ha permitido adquirir, por compra directa de los propietarios particulares, un Lavadero con sus pertenencias mineras.

La Sociedad Minera "Sanhueza, Burg y Anguita Ltda.", presentó una solicitud de préstamo a la Jefatura, en el mes de julio del año 1939, con el objeto de intensificar la producción de oro. Posteriormente, hizo proposiciones para vender ese Lavadero al Servicio, con todas sus instalaciones, proposición que ya había sido hecha a fines del año 1938, y que, entonces, fué desechada por carecerse de los fondos suficientes.

Con el objeto de informarse acerca de la conveniencia de adquirir este Lavadero, la Jefatura envió, en octubre de ese año, al Ingeniero señor Luis Nordenflycht, quien, después de hacer los estudios necesarios y de practicar un inventario de las instalaciones existentes, llegó a la conclusión de que el valor de los bienes que adquiría el Servicio era superior a $ 500,000, sin considerar el valor de las pertenencias mineras ni los gastos hechos para constituirlas.

Con fecha 19 de octubre, por oficio Confidencial N.o 6,651, el señor Nordenflycht dió cuenta de su cometido al Jefe del Servicio, y después de extensas consideraciones, llegó, entre otras, a las siguientes conclusiones: "2.o—Con las actuales instalaciones y las condiciones de trabajo, la producción mensual de oro puede mantenerse en un kilogramo mensual; 4.o—Invirtiendo unos $ 250,000, la producción puede pasar de dos kilogramos mensuales; 6.o—Con la inversión de otros $ 250,000, la producción puede pasar de cuatro kilogramos al mes, y 12.o— La explotación de este Lavadero, bajo el control y política de la Jefatura de Lavaderos de Oro, considerando todas las observaciones que he anotado en este informe, no puede dejar de ser un negocio altamente remunerador".

Por su parte, el Ingeniero de la zona sur, señor García Becerra, informó a la Jefatura acerca de la transacción que se proyectaba realizar, con fecha 11 de julio de 1939, y expresó que "la producción de oro durante la administración de sus propietarios, era de 1,200 gramos", y que "el precio de compra debería determinarse por el valor de las instalaciones, las cuales sería conveniente no estimar sino en $ 450,000; pero que es una negociación conveniente para el Servicio, por los medios con que cuenta el Lavadero y las entradas que significaría su explotación industrial".

En septiembre de 1939, este mismo funcionario evacuó un nuevo informe favorable a la operación proyectada.

En mérito de estos informes, la Jefatura ordenó al Fiscal de los Servicios, señor Uribe, redactar la escritura correspondiente de compra-venta, por un precio alzado de $ 380,000, cantidad en que, finalmente, fué adquirido el Lavadero, tomando el Servicio posesión de él en el mes de diciembre del año 1939.

En consecuencia, esta operación fué hecha sin el informe del Departamento Técnico, ni del Jefe Regional de los Servicios de Valdivia; como tampoco habría sido consultado, respecto de ella, el Ministerio de Fomento, antes de realizarse la negociación. Esta última información fué dada a la Comisión por funcionarios del Servicio, y así lo expresa, también, el informe de los Inspectores de la Contraloría, a pesar de que el Fiscal de Lavaderos de Oro dijo a la Sub-Comisión que recordaba haber redactado la proposición dirigida a esa Secretaría de Estado, pero que no recordaba que ella hubiese contestado.

El Ingeniero Jefe del Departamento Técnico sostuvo, todas las veces que se le preguntó, que jamás había intervenido su Departamento, y que no informó nunca sobre la conveniencia o inconveniencia de la transacción.

Sin embargo, durante las últimas sesiones celebradas por la Subcomisión, el Jefe de los Servicios, señor Parodi, presentó un oficio que habría dirigido el entonces Jefe-suplente de Lavaderos, señor Luciano Cruz Coke, al señor Ministro de Fomento, en el cual, con fecha 27 de diciembre de 1939 y bajo el N.o 2,052, daba cuenta de los informes expedidos por los funcionarios antes mencionados, que recomendaban la adquisición del Lavadero, y en el que terminaba declarando que la operación era conveniente al precio propuesto, y que, "para evitar interpretaciones acerca de que los placeres auríferos que comprenden las pertenencias no queden, después de desaparecidas éstas, reservados para el Estado, era necesario que el Ministerio dictara el decreto que se acompaña, que resuelve el punto en cuestión".

De lo anterior, se desprende que el Departamento Técnico y su Jefe, el señor Cruz Coke, no informaron como tales sobre esta adquisición, pero que ese funcionario, en su carácter de Jefe subrogante del Servicio, recomendó al Ministerio de Fomento esa negociación.

Este extenso relato sobre la adquisición del Lavadero "Las Cuatro Marías", se hace, porque se estima necesario dejar establecido el procedimiento empleado para lograr esta operación y las personas que en él han intervenido, como, asimismo, para demostrar la falta absoluta de responsabilidad con que se obró en todos los actos relacionados con la dirección técnica, y la falta de diligencia con que la Jefatura realizaba todas estas operaciones.

Son fracasos técnicos que han significado pérdidas a un Servicio que, seguramente, mejor dirigido y administrado, habría logrado obtener utilidades.

Ahora bien, veremos en seguida los resultados obtenidos con la adquisición de este Lavadero.

Antes de ser propiedad del Servicio, la producción que sus dueños obtenían, era la siguiente: 1938: en octubre, 2,545.50 gramos de oro; en noviembre, 961,90 gramos; 1939: en junio, 925,50 gramos; en julio, 786,20, y en agosto, 735,20 gramos.

Durante el año 1940 — ya en poder de Lavaderos de Oro—se invirtieron $ 415,586,78, incluso el precio de compra de $ 380,000.

Los resultados previstos no guardan relación con los obtenidos, pues, debiendo haber producido 12 kilógramos anuales, sólo se obtuvo poco más de un kilógramo.

El costo del gramo de oro fué, por lo tanto, de $ 250, y no de $ 12,60, como lo establecía el informe del señor Nordenflycht, cuando recomendó la adquisición de este Lavadero.

Para determinar este costo, se han hecho los cálculos sobre el oro proveniente del lavadero industrializado, y no de aquel que proviene de las entregas que hacen los obreros que trabajan "al pirquén", puesto que en los terrenos adyacentes a las pertenencias adquiridas, existe oro que la Jefatura ha comprado a un precio de 14 pesos el gramo, y que ha proporcionado utilidades al Servicio por la enorme diferencia que existe entre dicho precio y el que se obtiene del Banco Central, a razón de $ 33,65 el gramo. Esta operación significó en el año 1940, una utilidad que hace disminuir las pérdidas de las faenas industrializadas; pero que, por esa misma razón, no ha podido tomarse en cuenta.

Cuando la Delegación que visitó la zona sur del país estuvo en este Lavadero, no encontró a la persona encargada de cuidarlo,— porque los trabajos ya habían sido paralizados desde hacía un mes a esa fecha — noviembre de 1941 — y ella pudo imponerse del abandono absoluto en que se encontraban las faenas.

Un número insignificante de obreros, especialmente mujeres, trabajaban allí en forma primitiva, y las instalaciones, bombas de agua y otros elementos se encontraban dispersos y a la intemperie. Algunas personas dijeron que se habían enviado los mejores materiales, aprovechables, que antes existían, a los Lavaderos de Santa Rosa y de Lonquimay. La Comisión no alcanzó hasta ver una cancha de tennis que había sido ellos.

Asimismo, los señores Diputados pudieron construída a los pies de la casa habitación que ocupaba el administrador, y que fué construída durante el tiempo en que estuvo dicho funcionario en ese Lavadero, la cual habría demandado un gasto de más o menos $ 20.000.

Es así cómo el Balance correspondiente

al año 1941, aparece con las siguientes cifras, que indican las pérdidas del Servicio durante ese año:

Resultado de la explotación del Lavadero Purahue	$ 669.236.04
Resultado de la explotación del Lavadero Angol	386.856,64
Resultado de la explotación del Lavadero Lonquimay	298.367.18

Agregadas las sumas correspondientes a la planta eléctrica de Andacollo y a la Pulpería de Lonquimay, resulta un total de pérdidas para 1941, de $ 1.776,948.27.

En síntesis, las faenas industrializadas significaron al Servicio, hasta junio de 1941, la inversión de $ 1.800,000 y la recaudación fué de 2,6 kilogramos de oro, aproximadamente

Antes de dar por terminado este aspecto de la materia que se informa, la Comisión debe dejar establecido, en lineas generales, que la Jefatura de Lavaderos de Oro ha realizado otros negocios o ha hecho otras inversiones de importancia, con el mismo resultado anotado para los anteriores

Así, en Lonquimay se estableció, por administración, una pulpería que ha significado pérdidas considerables, aunque, claro está, ha llevado a los trabajadores de las faenas ubicadas en esa zona los productos alimenticios y demás de primera necesidad que, seguramente, dejados al comercio de particulares, habrían sido de difícil adquisición y transporte, y su venta habría sido hecha a precios muy superiores a los que ha mantenido la Jefatura.

En el mantenimiento de esa pulpería se invirtió, como capital, la suma de 366 mil 549 pesos 64 centavos, y la pérdida que arrojó el ejercicio financiero del año 1940, ascendió a $ 113.541.30.

Inició sus operaciones en mayo de 1939, y en ese año ya tuvo una pérdida de $ 30.064.97. En conformidad al Balance de 1941, las pérdidas del año alcanzan a $ 85.497.12.

En total, la Pulpería se ha descapitalizado, o su mantenimiento ha significado una pérdida neta de $ 229.102.39, hasta diciembre de 1941.

Cabe recordar la observación hecha por los Inspectores de la Contraloría en el ya tantas veces citado informe de agosto de 1941, y que a la letra, dice: "Por informaciones proporcionadas por el Contador del Servicio, el precio de costo de las mercaderías ha sido recargado en un coeficiente que representa los gastos de administración, fletes, gastos generales, etc., por lo cual, es imposible que se produzcan pérdidas en las ventas. De esto se deduce que es indispensable practicar las investigaciones procedentes para determinar si dichos recargos han sido bien aplicados, si los inventarios se conforman con la realidad o si existen otras causas que producen el desfinanciamiento de la Pulpería".

También por administración la Jefatura explota una planta eléctrica en la localidad de Andacollo, que fué adquirida en noviembre del año 1936, en la suma de $ 150.000. Su explotación está a cargo de un Administrador que depende directamente del Departamento Técnico de Santiago.

El capital ha sido incrementado por numerosas adquisiciones hechas posteriormente, el cual se estima en $ 1.834.651.06, según lo expresa el informe de los funcionarios de la Contraloría. Sin embargo, la Delegación que visitó la planta "El Sauce" de Andacollo, recibió informaciones en el sentido de que el valor de las instalaciones sería de 1 millón 680 mil pesos. sin considerar el motor Diesel, marca "Deutz", comprado a la Corporación de Fomento de la Producción en $ 500.000. Se ha propuesto aumentar el avalúo de las instalaciones fijándolas en $ 2.215.143.

Concuerdan los datos de la Comisión con los que expone el Balance de la Contraloría respecto de las pérdidas que acusó el ejercicio financiero del año 1940, ascendente a 64 mil 884 pesos 99 centavos.

El Balance practicado al finalizar el año 1941, da como pérdidas, por esta explotación, la suma de $ 336.991,29 que, según lo expresó el señor Parodi, se deben especialmente a los desperfectos que sufrió el motor comprado a la Corporación de Fomento, a que se ha hecho mención, y que ha quedado totalmente fuera de servicio.

Acerca de la adquisición de ese motor, la Comisión debe hacer presente que el Ingeniero señor Enrique Mann, con fecha 13 de noviembre de 1940, elevó un informe al Jefe de la Oficina Comercial de la Corporación de Fomento de la Producción, en el que se refiere a su calidad y conveniencia de adquirirlo, expresando en algunos acápites lo siguiente: "La práctica ha demostrado que los motores de cinco cilindros presentan dificultades cuando llevan alternador directamente acoplado, y éste debe trabajar en paralelo con otras máquinas. Por este motivo se desechó la construcción de este tipo y ya no figuran en las listas de producción de la Fábrica. En el caso de Andacollo, este inconveniente no tendría importancia, puesto que los tres alternadores existentes en la planta son accionados a correa. Estimo que, en caso de que se vea la conveniencia de adquirir el grupo ofrecido, debe establecerse como condición primordial la de que la maquinaria sea entregada montada y se reciba una vez comprobados sus características y buen funcionamiento. La firma Vorwerk y Cía., representante autorizada de la Fábrica Deutz, ha manifestado que no puede garantizar la máquina, por cuanto no ha intervenido en su importación".

Con anterioridad al desperfecto que inutilizó definitivamente el motor, y con diferencia de días, éste había sufrido paralizaciones de importancia debido a la destrucción de algunas piezas que fueron reparadas por un Ingeniero que fué con ese sólo objeto a la planta.

Desea la Comisión hacer constar estos hechos y, al mismo tiempo, expresar que, si no eran previsibles las condiciones en que se encontraba el motor, sólo un accidente desgraciado ha podido significarle al Servicio la pérdida de $ 500.000.

Numerosas otras observaciones podrían hacerse respecto del funcionamiento del Servicio de Lavaderos de Oro y sobre su dirección técnica y administrativa.

Con el propósito de no dilatar más un informe de suyo extenso, la Comisión no ha entrado a determinar los costos de producción por faenas o por Oficinas Regionales, y sólo se ha limitado a dar a conocer las cifras que indican la producción de oro y las sumas invertidas en sueldos, salarios y gastos en general, que han absorbido la utilidad proveniente de la compra venta del oro recaudado y las subvenciones fiscales.

Hace presente, sin embargo, que la explotación de las faenas por administración, tanto las industrializadas como aquellas en que se trabaja en forma primitiva, arrojan pérdidas considerables al Servicio, que se ven disminuidas por las utilidades provenientes del oro recaudado o comprado a los obreros que trabajan "al pirquén", u obreros libres, operación ésta que no demanda a la Jefatura sino gastos insignificantes.

Del mismo modo, el oro proveniente de los lavaderos particulares tiene un costo muy inferior al que proviene de faenas por administración, puesto que sobre él la Jefatura no hace sino realizar el papel de intermediario, y el gasto de recaudación está representado por la suma de $ 1,50, más o menos, por gramo bruto, que se asigna a los compradores autorizados.

Por último, cabe llamar la atención acerca de las representaciones hechas en el informe de Inspectores de la Contraloría, al Jefe del Servicio, por sumas distraídas en objetivos ajenos a Lavaderos de Oro, tales como $ 10.000 entregados al Secretario del Ministro de Fomento, que fueron reintegrados el 19 de agosto de 1941, después de ocho meses, y $ 4.000 entregados al Subsecretario de Fomento, para atender a gastos de movilización —mientras se tramitaba un decreto que pusiera esos fondos a disposición del indicado funcionario— y que habrían sido dados al ex Secretario de Lavaderos de Oro. Esta suma no ha sido reintegrada, pues figura en el Balance correspondiente al año 1941.

También se hacen figurar como de responsabilidad del señor Parodi diversas cantidades provenientes de defraudaciones hechas por ex empleados que no rindieron fianza al hacerse cargo de sus puestos y por pagos indebidos originados en préstamos a concesionarios, sin garantía o con garantía insuficiente, y otros que se detallan en el ya citado documento, que suman en total la cantidad de $ 1.139.729,34.

Por último, hasta el 8 de septiembre de 1941, los reparos hechos por la Contraloría General, según el detalle que obra en poder de la Comisión, alcanzaban a $ 729.413,88, de los cuales $ 558.638,84 estaban pendientes a esa fecha, $ 78.330,69 habían sido cancelados y $ 92.444,35 se encontraban en estudio.

En la última sesión de la Subcomisión, el señor Parodi expresó que muchos de estos reparos pendientes se refieren a los decretos de pago del personal durante el tiempo que no ha sido designado por decreto supremo; que las sumas referentes a préstamos a concesionarios sin garantía y con garantía insuficiente, que llegaban a cerca de $ 800.000, incluyendo las adeudadas por ex empleados del Servicio, podrían ser canceladas ya sea por medio de un cobro judicial o una vez que las faenas de los particulares reanuden su explotación.

El estado de las reparaciones durante el año en curso no se conoce y el dato correspondiente podrá ser solicitado a la Contraloría o al Servicio.

Obra en poder de la Comisión únicamente, un decreto de insistencia dictado con fecha 19 de noviembre de 1941, por el cual se declara autorizado al Jefe de Lavaderos de Oro para efectuar directamente, con cargo a sus fondos, las adquisiciones y publicaciones a que se refieren diversas facturas y recibos de los años 1940 y 1941, y que ascienden a un total de $ 195.205,40.

SEGUNDO: SITUACION GENERAL DE LOS OBREROS

Es indudable que este aspecto de las materias sobre las que informara la Comisión es el más importante de todos, porque —como se ha dejado establecido anteriormente— él comprende una de las finalidades principales que el Supremo Gobierno tuvo presente al crear el Servicio de Lavaderos de Oro: la de absorber la cesantía y dar trabajo remunerador a los obreros que trabajaran en las faenas fiscales y en los yacimientos que estaban bajo el control del Estado.

Antes de entrar de lleno al estudio de este problema, la Comisión quiere hacer constar el hecho de que la actual administración del servicio ha sido la que ha realizado, más que cualquiera otra anterior, una labor intensa de mayor y efectivo provecho, que ha permitido mejorar en parte las condiciones generales de vida y de trabajo de los obreros.

a) NUMERO DE OBREROS QUE SE OCUPAN EN LAS FAENAS DE LAVADEROS

Los datos generales acusan las cifras que en seguida se indican, en el período comprendido entre los años de 1936 a 1941:

Año	Total de obreros
1936	16.531.—
1937	13.613.—
1938	11.518.—
1939	8.938.—
1940	8.375.—
1941	8.038.—

Estos datos corresponden al total de obreros que trabajan en las actividades auríferas, incluyendo a aquellos que se denominan "libres"; de tal manera que el número de trabajadores controlados por el Servicio de Lavaderos de Oro, y que reciben los beneficios sociales y de otro orden que otorga la Jefatura, es mucho menor.

Los antecedentes proporcionados por el mismo Servicio señalan las cifras reales de obreros controlados, en los mismos años anteriores, a saber:

1936	6.395.—
1937	4.600.—
1938	4.046.—
1939	4.265.—
1940	5.677.—
1941	5.674.—

Durante el presente año, el número de obreros controlados llega, aproximadamente, a 3.500, en conformidad a lo expresado por el señor Parodi en una de las últimas sesiones celebradas por la Subcomisión.

Los emolumentos o remuneraciones que reciben estos obreros están determinados por las sumas que paga la Jefatura por el gramo de oro que cada uno de ellos entrega, a razón de $ 27.50 el gramo de oro de lavaderos y de 26 pesos, el gramo de oro de mina.

Según sea la cantidad que cada obrero vende mensualmente, así es el salario medio mensual, el cual varía atendidos las regiones más o menos ricas y los campamentos de mayor o menor producción, como, asimismo, las épocas del año.

Es innecesario decir que esta situación guarda una estrecha relación con la regularidad con que el Servicio puede mantener su poder de recaudación, el cual, durante los últimos años, ha ido descendiendo en forma notoria por la falta de fondos y por otras causas que impiden que Lavaderos de Oro sea el único comprador del metal.

Es por eso que mientras los gastos que significan al Servicio el mantenimiento de una planta de empleados permanentes y las sumas que representan la atención médica, los servicios de bienestar social y otros beneficios han sido mayores o iguales en relación con años anteriores, las utilidades han ido disminuyendo en forma apreciable, quedando como peso muerto el desembolso de tales sumas, para atender esos rubros.

Y esa situación se ha visto agravada, porque los particulares y compradores clandestinos están en condiciones de pagar a los obreros un precio superior por el gramo de oro que a ellos les venden, puesto que ellos no mantienen servicios sociales y su costo de recaudación es muy bajo.

El Servicio cuenta, además, con una planta de obreros permanentes —por llamarlos así— a los cuales, en tal carácter, se les hacen las imposiciones correspondientes a los salarios que perciben, según planillas, en la Caja de Seguro Obligatorio. Desempeñan diversas funciones, v. gr.; porteros, aguadores, encargados de las bombas de agua, bodegueros, cuidadores y otras que exigen el desarrollo y la atención de los campamentos.

El número de estos obreros que ha tenido el Servicio durante los últimos cuatro años es el que a continuación se indica, y las sumas pagadas en jornales a esta clase de trabajadores son las que en seguida se detallan:

(El número debió ser proporcionado por el señor Parodi, por petición que le hizo el Secretario; pero hasta la fecha del informe no ha llegado a la Secretaría).

Año	N o de trabajadores	Total invertido
1938		$ 598.551.27
1939		1.174.415.53
1940		1.332.077.60
1941		

b) SERVICIOS SOCIALES, ATENCION MEDICA, SUBSIDIOS A ENFERMOS Y ACCIDENTADOS

El estudio de los datos estadísticos sobre las sumas destinadas a la atención médica de los obreros, demuestra que ha habido un aumento creciente entre los años 1938, 1939 y 1940.

La situación social de los obreros que trabajan en las faenas de Lavaderos de Oro es absolutamente precaria. No se encuentran acogidos a los beneficios de ninguna ley de carácter social o de previsión y, por consiguiente, la Jefatura ha debido establecer sus propios servicios Médicos en cada una de las faenas o zonas en que existen Oficinas Regionales.

Con este objeto, se ha creado y ampliado progresivamente el Departamento de Bienestar Social, al cual corresponde atender todo lo relacionado con los servicios médicos, pago de subsidios y, en general, aspecto social del Servicio.

Además de las sumas que paga a la Caja de Seguro Obligatorio, en virtud de contratos parciales que permiten la atención de los obreros por los servicios médicos de esa Caja, la Jefatura debe, en numerosas localidades, pagar a médicos particulares para que éstos atiendan los campamentos, los cuales prestan servicios que no son los suficientes en algunas regiones, donde la única atención para sus poblaciones es aquella que otorga Lavaderos de Oro.

Los obreros, por lo tanto, no están afectos a las leyes 4,054 y 4.055, sobre seguro obligatorio de enfermedad, invalidez y vejez y de accidentes del trabajo, respectivamente. Y conseguir estos beneficios ha sido siempre una de las aspiraciones más sentidas de los obreros, como pudo apreciarlo la Delegación que visitó los Lavaderos de la zona norte, que, acerca de esta materia, recibió peticiones uniformes de parte de todos los Sindicatos de Lavaderos de Oro.

Para lograr este objetivo, en el año 1941 la Jefatura inició las gestiones tendientes a celebrar un convenio con la Caja de Seguro Obligatorio e incorporarlos en su régimen de previsión. Las bases de este convenio serían el pago de una prima de asignación patronal de 5 1|2 o|o sobre la producción de oro que entregara cada obrero al mes, incluyendo únicamente a aquellos cuya producción mínima fuera de ocho gramos bruto. La Caja otorgaría a los obreros solamente atención médica y farmacéutica, debiendo pagar el Servicio, independientemente, la asistencia médica de los familiares de los obreros y a éstos, los subsidios de lluvia y otros que actualmente perciben.

Las gestiones antedichas fracasaron y el Servicio debe atender directamente con sus medios todo lo relacionado con la situación social de los obreros.

La atención social comprende, concretamente, los siguientes beneficios: atención médica, farmacéutica, practicantes, dentistas y matronas; subsidios a enfermos y accidentados; subsidios de lluvia en la zona norte (este punto será tratado en párrafo aparte); desayuno escolar; atención escolar mediante subvenciones a profesores fiscales o particulares y a las escuelas públicas mantenidas por cuenta del Servicio, o ayuda a las fiscales, y ayuda o atención de las familias de los trabajadores.

Las sumas que representan estos beneficios proporcionados a los obreros durante los últimos tres años, son las siguientes:

Año	Sueldos: médicos, matronas, practicantes y dentistas	Mantenimiento servicio médico	Subsidios a enfermos	Total
1938	$ 21.125,04	$ 89.833,53	$ 17.550,31	$ 128.508,88
1939	94.044,66	285.004,90	194.884,34	573.933,90
1940	216.582,82	549.951,31	490.806,19	1.257.340,32

Los datos correspondientes al año 1941 no se conocen hasta la fecha; pero se puede precisar que en ese año y en el de 1940 los gastos por este capítulo se vieron aumentados a raíz de las cantidades destinadas al pago de profesores contratados por el Servicio, desayuno escolar y ayuda a las familias de los obreros. Por estos conceptos se invirtieron en 1940, $ 220.548,72 mas, lo que da un resultado total para ese año por los servicios sociales de $ 1.477.889,04.

El señor DIAZ.— Señor Presidente, pido la palabra.

Propongo que se suspenda la sesión y la segunda parte se continúe el 21 de mayo de 1943.

Faltan cinco minutos para que termine la sesión.

El señor DELGADO.— ¿Por qué no se publica el informe, señor Presidente, por si al público le interesa conocerlo?

El señor DONOSO.— Ya han conseguido todo lo que querían. Era la manera más fácil de echar tierra a este asunto.

El señor DIAZ.— ¡No queríamos hacer eso!

El señor DONOSO.— ¡No han tenido el valor de afrontar los cargos!

El señor DELGADO.— ¡Que se inserte el resto del informe!

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— ¡Siga no más, señor Secretario!

El señor DIAZ.— Creo que se podría suspender la sesión de inmediato, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ¿Habría acuerdo de la Honorable Cámara para insertar el resto del informe en la versión oficial y suspender la sesión inmediatamente?

El señor COLOMA.— Muy bien, señor Presidente.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GAETE.— Que se dé cumplimiento al acuerdo, señor Presidente.

El señor YAÑEZ.— Permítame, señor Presidente.

¿Para qué estamos haciendo esta farsa, señor Presidente? Creo que lo más lógico sería suspender la sesión inmediatamente e insertar el resto del informe en la versión oficial.

El señor DONOSO.— Ha terminado la farsa.

El señor GAETE.— No hay ninguna farsa en el informe.

El señor YAÑEZ.— Permítame, señor Presidente...

El señor DONOSO.— ¡Han eludido el debate porque le tenían miedo a los cargos!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ACEVEDO.— ¡Ese es un insulto para la Subcomisión! Yo tengo el más alto concepto de la Comisión que estudió el problema, y no creo que los honorables Diputados que formaron parte de ella, hayan dado un informe que no refleje la realidad del problema.

El señor YAÑEZ.— Señor Presidente, permítame...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALCALDE.— ¡Sus señorías se hacen cómplices de toda la mugre que hay en los Lavaderos de Oro...!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YAÑEZ.— Señor Presidente, creo que los honorables Diputados socialistas deberían estar más interesados que nadie en que este debate se desarrolle en forma amplia. Por lo tanto, estoy seguro que contaré con sus señorías y los demás sectores de esta Honorable Cámara para pedir la prórroga de la hora, a fin de que participen en el debate todos los señores Diputados que lo deseen.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GAETE.— Su señoría no entiende nunca nada de nada.

El señor YAÑEZ.— No voy a contestar a su señoría.

El señor PROSECRETARIO.— El aumento considerable experimentado en el último tiempo lo explica la Jefatura con los mayores beneficios que se han concedido a los obreros, los que están representados por los siguientes porcentajes: en 1938 el gasto por obrero alcanzó a $ 31.87 anuales; en 1939 fué de $ 122.17, y en 1940 de 277.66.

El señor ALCALDE.— ¡Es que se lo roban todo!

El señor PROSECRETARIO.— El promedio mensual por obrero fué de $ 2.65 en 1938; de $ 10.18 en 1939, y de $ 23.14 en 1940.

El señor CONCHA.— ¿Van a pedir o no la prórroga de la hora sus señorías?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡No se puede!

El señor DIAZ.— ¿Y le parece poco lo que ha dormido su señoría? ¿Quiere seguir durmiendo?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — De acuerdo con el Reglamento, no puede la Cámara sesionar después de las 24 horas.

El señor CONCHA.— Pero el otro día, para que pudiera hacer uso de la palabra el señor Ministro de Educación, se prorrogó la hora por asentimiento unánime.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor CONCHA. —Señor Presidente: solicite el acuerdo unánime para prorrogar la hora.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— El señor Ministro habló dentro del tiempo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Solicito el acuerdo unánime de la Honorable Cámara para continuar la sesión.

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS.— No, señor; no hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— Una nueva farsa que desprestigia al Parlamento.

El señor ALCALDE.— Han conseguido sus señorías que no se conozcan los escándalos de los Lavaderos de Oro.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 24 horas.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

...N EL RING DEL ESTADIO CHILE COMBATIRAN ...TA NOCHE LOS MEJORES PUGILES VETERANOS

...noche se llevará a efecto ... rueda del Campeonato ... para púgiles veteranos, ... do por la Asociación ... La reunión de esta ... corresponde a la final de ... ción, por este motivo el ... elaborado por la Co... del Campeonato adquie... interés, dado el he... que los ganadores con... el derecho de medirse ... campeones de novicios ... programa consta de nueve ... de la categoría mí... pesado, y en él figuran ... cuyos nombres son una ... para el público que ha ... de cerca el desarrollo ... torneo.

... aficionados le conceden ... importancia a los co... esta noche, pues se de... título, cuál es el de ... de la selección.

DE NUEVE PELEAS CONSTA EL PROGRAMA POR LA FINAL DE LA SELECCION.—HUMBERTO FERNANDEZ Y JULIO DIAZ, Y ROMAN CON ESPINOZA, EN LOS COMBATES PRINCIPALES

EMILIO ESPINOZA CON ROMAN

En la categoría pesado veremos nuevamente al peso completo Emilio Espinoza, del Club Cía. de Gas, que esta vez enfrentará a Steve Román, del Club Recoleta. La presencia del "marinero", como popularmente se le conoce a Espinoza, es un factor de importancia para reunir a toda afición. Su contendor Steve Román, del Recoleta, ha evidenciado notorios progresos, como lo demostró en las ruedas anteriores. Por eso este match promete ser uno de los más interesante del programa.

EL PROGRAMA COMPLETO

Damos a continuación el programa completo de la sexta reunión del Campeonato de Veteranos:

PESO MINIMO: Luis Muñoz, G. Cross, con René Marchant, Badminton.

PESO MOSCA: Rómulo Borott, G. Cross, con Enrique Arancibia, Badminton.

PESO GALLO: José Martínez, Recoleta, con Manuel Román, Cía. de Gas.

PESO PLUMA: Mario Cornejo, C. Atlético, con Luis Saavedra, Cuatro Naciones.

PESO LIVIANO: Julio Díaz Cía. de Gas, con Humberto Fernández, Cía. de Gas.

PESO MEDIOMEDIANO: Jorge Conde, México, con Segundo Meza, Cía. de Gas.

PESO MEDIANO: Rubén Olavarrieta México, con Juan Durbán, Cía. de Gas.

PESO MEDIOPESADO: Fidel Azócar, C. Atlético con Enrique Rodríguez Cía. de Gas.

PESO PESADO: Steve Román, Recoleta, con Emilio Espinoza, Cía. de Gas.

ARBITROS Y JURADOS

Para esta noche están citados los siguientes árbitros y jurados: José L'ambías, E. García, Juan Verdina, Santos Palma, Sergio Mora, Luis Magalón.

MAGALLANES Y COLO COLO TIENEN IGUALES ANTECEDENTES PARA LOGRAR LA VICTORIA

ESTE IMPORTANTE MATCH DE FOOTBALL PROFESIONAL SE DISPUTARA MAÑANA

HOY EN LA TARDE, EN EL ESTADIO DE CARABINEROS, JUEGAN BADMINTON CON SANTIAGO NATIONAL Y GREN CROSS CON UNIVERSIDAD CATOLICA

Esta tarde en el Estadio de Carabineros, se realizarán dos encuentros de football correspondientes a la tercera fecha de la segunda rueda de la competencia profesional.

La reunión comenzará a las 14.15 horas, con el lance entre Badminton y Santiago National. Deberán formar de la siguiente manera:

SANTIAGO NATIONAL: Moreno; Quijón y Villablanca; López, Herrera y Córdova; Viviani, Vilches, Flores, Zúñiga y Díaz.

BADMINTON: Quitral; Ramírez y Barría; Cortés, Ataglich y Fuentes; Morales, Saldivar, Fugiwara, Vilches y Aguirre.

En el encuentro de fondo, el team de Green Cross que tan sobresalientes performances ha cumplido durante el último tiempo, se medirá con el estusiasta elenco de la Universidad Católica.

Alinearán de la manera que señalamos:

GREEN CROSS: E. Soto; Henríquez y Báez; M. Arancibia, Zambrano y Castro; Suárez, Ruiz, Morcillo, C. Arancibia y Jaime.

UNIV. CATOLICA: Livingstone; Buccicardi y Rusik; Clavería, Mediavilla y Suazo; Sáez, Lira, Martínez y Riera.

EL "CLASICO" DE MAÑANA

Mañana en el Estadio de Carabineros, se disputará el tradicional "clásico" del football nacional, entre los equipos de Magallanes y Colo Colo.

Se presume que este match superará en brillo a los efectuados anteriormente, por cuanto ambos cuadros vienen de efectuar una campaña similar, dentro de un grado de eficiencia, lo que los hace aparecer con iguales posibilidades a la victoria.

El desenlace de la contienda es de vital importancia, tanto para "albos" como "albicelestes", ya que el ganador quedará en una expectable posición para optar posteriormente el título de campeón.

EN EL ESTADIO NACIONAL

También mañana, en el field del Estadio Nacional, tendrá lugar un programa doble. Se iniciará el espectáculo con el lance a cargo de Audax Italiano y Universidad de Chile. En el encuentro básico, Santiago Morning, puntero del torneo, alternará con la Unión Española.

El Com. Atlético festejará hoy a su presidente



Sr. Miguel Planas, presidente del Comercio Atlético.

Hoy, a las 22 horas, el Club Deportivo Comercio Atlético festejará a su presidente, señor Miguel Planas, como un homenaje a su activa labor que ha desarrollado en los tres años que le ha cabido desempeñar este puesto, lapso en el cual ha sabido colocar a esta institución en un sitial de verdadero prestigio entre las entidades amateurs de la capital.

Este acto de reconocimiento al señor Planas, consistirá en un banquete que se servirá en el local del Comercio Atlético, San Diego 1130.

...TCHERS INTERNACIONALES ACTUARAN HOY EN MEPIPILLA

...LOR, EL HUASO BRIONES, EL CAMPEON CA...RA, MAS Y OTROS LUCHADORES DE FAMA ...PRESENTARAN EN EL TEATRO NACIONAL

...esfuerzo de la empresa ...-Dunjak permitirá es...noche a los aficionados de ...presenciar una brillan...competencia de Catch As ...Can en la que participa... destacados catchers internacionales que después de brillante ...actuación en los rings de numerosos países, se presentarán en ...el ... del Teatro Nacional.

En Melipilla esta competencia que durará varios días, ha despertado enorme interés, pues la empresa Lawrence-Dunjak, se propone ofrecer un espectáculo de primer orden, presentando a los catcher en excelenee estado de preparación.

Figuran en el programa hombres de reconocida fama, como el Huaso Briones, el campeón chileno que acaba de regresar de una jira brillante por el Perú y Bolivia, donde se clasificó campeón.

Cabrera, el formidable campeón chileno de peso mediopesado, será uno de los catchers que brindará mayor atracción al espectáculo y tendrá por rival al inglés Taylor.

Los rivales para estos catchers ya mencionados, serán un brasileño y un francés.

El programa constará de cuatro luchas a finish y la empresa ha contratado los servicios del réferee, señor Enrique Nieto, quien dará garantía de seriedad a estas competencias.

También se presentará el fenomeno de 17 años de edad y 135 kilos, llamado el Montaña Mas, quien desafiará al campeón de Melipilla.

...EMBAJADOR DE ...LEMANIA PREMIO ...MANUEL REYES

...Embajador de Alemania en Chile, Excmo. señor ... von Schoen, obsequió ...un premio al campeón de ... de la categoría gallo, ...Manuel Reyes, con motivo de ...su actuado en todos los festivales pugilísticos a beneficio ...realizados durante el último ...

También debemos hacer presente que Reyes ha ofrecido ...su concurso para una reunión ...que se efectuará el próximo ... 3 de octubre en Con... a beneficio del Esta... de esta ciudad.

...OY REGRESARA A CHILE ...A DELEGACION BOXERIL ...QUE ACTUO EN CORDOBA

...UPO EL ULTIMO LUGAR EN EL CERTAMEN ...TERNACIONAL REALIZADO EN ESA CIUDAD

CORDOBA 25.— (U. P.) — ...Delegación Chilena de Box, ... mañana hacia Mendoza ... a Chile el lunes.

...presidente de la Delegación ...que va satisfecho del desempeño del campeonato y de los ...entre los elemenos ve... y los nuevos que revela... grandes condiciones.

...rogado sobre los fallos de ...que habían sido buenos, en ...si bien hubo algunos que merecieron protestas, pero no de mala voluntad.

Los delegados uruguayos se muestran disconformes con los fallos y expresaron "Si los fallos se hubieran encuadrado dentro de las normas de justicia, libres del sentimiento localista, la Federación Uruguaya de Box habría conquistado el torneo".

La siguiente fué la clasificación final:

Argentina, 33 puntos.
Uruguay, 23 puntos.
Chile, 22 punos.

...AMPEONATO DE SAN BERNARDO SE INICIA ESTA NOCHE EN EL P. MUÑOZ B. C.

...la intervención de selec... que forman los Centros ...Asociación de Box de San ...ardo, "Alas BC" de Cister... "Arturo Godoy BC" y "Pablo ...BC", de Lo Ovalle y "Ra... BC" de San Miguel, se ini... noche en el ring del "Pablo Muñoz BC", de Varas Me... la competencia máxima ...para calificar a los mejores que integrarán la represen... sanbernardina al campeonato nacional. Y el conjunto ...que concurre a esta ...encia hacen de los en... un campeonato de in... El programa de la 1.a rueda serie, es el siguiente:

Mosca: Luis Salinas (PM.) v. Luis González (AG.); Bernabé Redondo (A) v. Ramón Guerra (PM.); Toribio Gutiérrez (R) v. Enrique Iglesias (A).

Gallo: Mario Labra (R) v. Carlos Corvalán (PM). Reserva: Luis Campos.

Pluma: Lorenzo Machuca (R) v. Daniel Ortiz (A).

Liviano: Juan Varela (R) v. Francisco Rubio (S); Luis Valdés (R) v. Oscar Rodríguez (AG).

Mediomediano: Gaspar Herrera (AG) v. Sergio Reyes (PM).

Mediano: Santiago Bravo (R) v. Orlando Yáñez (R). Reserva: Rosamel Cerda.

Mediopesado: Nataniel Valderrama (A) v. Arturo Atenas (PM).

YA NO PELEARAN LOUIS Y CONN

WASHINGTON, 25.— (U. P.) El Secretario de Guerra, Henry L. Stimson, anunció que quedaba suspendida la pelea entre Joe Louis y Bill Conn, que debía realizarse el 12 de octubre.

Stimson expresó que la decisión no significa un reproche para Louis ni para Conn y que agradecía las anteriores peleas de Louis en beneficio de los fondos de auxilio del ejército y la armada.

No dijo precisamente por qué se había suspendido la pelea, pero se creía generalmente que fue a consecuencia del arreglo que permitía a los boxeadores cancelar ciertas deudas con los ingresos. Las principales deudas correspondían a Mike Jacobs, promotor del encuentro.

Dice así textualmente la declaración de Stimson: "He resuelto que el sargento Barrow (Joe Louis) y el cabo Conn regresen al momento a sus deberes militares. Las normas y conveniencias del ejército no permiten que se realice la proyectada pelea. No hay reproche alguna para los competentes. Por otra parte, el ejército agradece que Louis haya contribuído generosamente hasta ahora con sus esfuerzos para el ejército y la armada sin remuneración. Lamento que haya considerado necesario discrepar de las decisiones de John Kieran (presidente de la Asociación de Cronistas Deportivos, a cargo de los arreglos para la pelea) y sus socios, que han prestado sus abnegados y patrióticos servicios por ayudar al auxilio de emergencia del ejército".

EL CERTAMEN INFANTIL DE BASKETBALL OFRECE OCHO LANCES PARA ESTA TARDE

EFICIENTES EQUIPOS INTERVENDRAN EN LOS ENCUENTROS FIJADOS EN LAS CANCHAS DEL FAMAE Y TRACCION

Esta noche en el ring de la calle Exposición 249 se efectuarán las semifinales del Campeonato de Novicios, que organiza la Asociación Ferroviaria de Box.

Es dable suponer que esta velada alcanzará atrayentes fases, ya que concursarán solamente elementos que en las ruedas anteriores han resultado vencedores, entre los cuales se cuentan varios aficionados de promisoras aptitudes, como Juan Gutiérrez, Francisco Díaz, Raúl Carvallo, etc.

EL PROGRAMA

Consignamos en seguida el programa oficial de la reunión:

CATEGORIA MINIMO: Miguel Arce, del Jorge Guerra, con Luis Solar, del Maestranza Central.

Jorge Cerna, del Jorge Guerra, con Julio Soto, del Mapocho.

CATEGORIA MOSCA: Jhon Tabú, del Jorge Guerra, con Luis Contreras, del Maestranza Central.

Mario Navarro, del Jorge Guerra, con Pedro Andrade, del Mapocho.

CATEGORIA PLUMA: Víctor Novoa, del Maestranza, con Francisco Díaz, del Jorge Guerra.

CATEGORIA GALLO: Manuel Arenas, del Jorge Guerra, con David Sotelo, del Maestranza Central.

CATEGORIA LIVIANO: Aliro Román, del Jorge Guerra con Carlos Miranda, del Maestranza Central.

Raúl Carvallo del Jorge Guerra, con Juan Sánchez, del Maestranza Central.

CATEGORIA MEDIOLIVIANO: Juan Gutiérrez, del Jorge Guerra, con Miguel Ubilla, del Maestranza Central.

CATEGORIA MEDIANO: Manuel Iturra, del Jorge Guerra, con Enrique Opazo, del Maestranza Central.

HOY SESIONA LA ASOCIACION DE BOX FERROVIARIA

La Asociación Ferroviaria de Box, celebrará hoy a las 16 horas, una importante sesión de delegados.

Esta reunión tendrá lugar en el local de la calle Nueva York 52, 6.o piso, oficina 7.

CERTAMEN BOXERIL DE LA ASOC. FERROVIARIA ENTRA HOY A LAS SEMIFINALES

INTERESANTE REUNION HABRA ESTA NOCHE EN EL RING DE LA CALLE EXPOSICION

Esta tarde continuará desarrollándose la competencia oficial de basketball infantil que organiza la Asociación de Basketball de Santiago, bajo los auspicios del Círculo de Cronistas Deportivos.

Se presume que los encuentros fijados, tanto en la cancha del Tracción como en la del Famae, alcanzarán fases de interés, por cuanto concursarán equipos que en las ruedas anteriores se han expedido con bastante acierto.

EL PROGRAMA

Consignamos en seguida el "fixture" completo:

CANCHA TRACCION ELECTRICA

15 horas: Ferroviario A., con Atenas. Arbitro, señor Castro.

15.45 horas: Estrella Polar con Halcón. Arbitro, señor Delfabro.

División Juvenil:

16.45 horas: Estrella Polar con Halcón. Arbitro, señor Castro.

17.30 horas: Tracción Eléctrica con Atenas. Arbitro, señor Ubilla.

Director de turno: señor Aldo Ubilla.

CANCHA FAMAE

15 horas: Pensylvania con Famae. Arbitro, señor Lorca.

15.45 horas: Famae B. con Lo Franco. Arbitro, señor Lorca.

División Juvenil:

16.45 horas: Dávila Baeza con Acción Católica. Arbitro, señor Polanco.

17.30 horas: Acción de Conchalí con Dávila Baeza. Arbitro, señor Iturra.

Director de turno: Lo Franco.

RAUL MARCHANT ENVIO RENUNCIA AL A. ITALIANO

Después de seis años de ininterrumpida labor como entrenador del cuadro profesional del Audax Italiano, Raúl Marchant hizo llegar ayer en la tarde a la secretaría del club de calle Lira, la renuncia de su cargo. Sobre el particular se pronunciará en definitiva el directorio de esa institución, en una sesión que verificará en pocos días más.

ASOCIACION DE TIRO AL BLANCO SE REUNE HOY

El presidente de la Asociación de Tiro al Blanco, nos encarga citar para hoy, a las 12 horas, en el local de costumbre, a los directores y delegados de los clubes afiliados. Esta reunión tiene especial importancia, por cuanto se tomará un acuerdo definitivo con respecto a la participación de los clubes locales en la competencia fijada para mañana por la dirigente máxima, en la que se pondrá en disputa el trofeo "Presidente de la República del Perú".

NOTICIAS DIVERSAS

FOOTBALL EN LA CANCHA SAN IGNACIO. — En la cancha San Ignacio, se enfrentarán hoy a las 14.15 horas, los cuadros superiores de football del Casa Davis e Instituto Traumatológico. Este último formará de la siguiente manera: Sobarzo; Peralta y Ellis; Ramírez, Palacios y Moncada; Vargas, Rodríguez, Machuca, Borbalán y Caro.

TORNEO ATLETICO DEL ROYAL. — Mañana en la tarde, en la pista de la Quinta Normal, se efectuará un torneo atlético, organizado por el Circulo Royal, con la intervención de los más destacados elementos de esta institución. La competencia comenazrá a las 14.30 horas.

FOOTBALL EN LO FRANCO. —En la cancha Lo Franco, ubicada en Carrascal, se medirán esta tarde con tres equipos de football, los Clubes Raff y Casa Grau. La reunión comenzará a las 14 horas, con el partido a cargo de los terceros teams.

RIVER PLATE CON PARAGUAY. — Hoy, a las 13 horas, en la cancha del Arco Iris, jugarán los elencos infantiles de football de los Clubes Paraguay y River Plate.

UN BUEN PARTIDO DE HOCKEY EN PATINES: BADMINTON-NACIONAL

Por la competencia oficial de hockey sobre patines, se miden hoy a las 16.45 horas en la Plaza de la Libertad, los segundos elencos del Club Badminton y Nacional.

El team aurinegro, que encabeza actualmene la tabla de posiciones sin haber experimenado derrota alguna, se presentará integrado por Sottovía, Ramos, Lacrampette, Llaneza, Mercado, Souirys y Greene.

La competencia sigue mañana en ese mismo lugar, con los siguientes encuentros:

9.15 horas: Badminton con Nacional, equipos infantiles.

10.30 horas: Defensa con Badminton, segundos teams.

11.30 horas: Nacional con Badminton, primeros teams.

T U R F

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

Club Hípico

Pista de Arena

SAHIB, montado por J. F. Marchant pasó 1 400 en 1.33 2|5.
MALAYO, con M. Palma, pasó al carrerón 1.600 en 1.55 2|5.
MAÑANERO, montado por A. Ulloa y Parisien, J. Araya, pasaron 700 en 45, llegaron iguales.
CHOKEO, montado por J. Araya, pasó 1.600 en 1.50 3|5.
SUPREMACIA, montada por O. Ulloa, pasó 700 en 44 3|5.
CHIFLON, con J. Carrasco, pasó 500 en 31 2|5, repitió en 30 4|5.
SPINTER, montada por J. F. Marchant, pasó 600 en 37 2|5.
BORDEAUX, montado por aprendiz, pasó 600 en 41.
VINO TINTO, montado por J. Morales, pasó 1.000 en 1.8.
ADELITA, montada por A. Salazar, pasó 800 en 54.
VIRION, montada por R. Castillo, pasó 800 en 51 3|5.
RESACA, montada por aprendiz, pasó 400 en 24 3|5.
GERGOVIA, con aprendiz, pasó 400 en 25 3|5, repitió 600 en 38 2|5.
LAUSCASTER, con V. González y Kantan, J. Araya, 800 en 51 3|5, iguales.

BENTANCUR, montado por J. Araya, pasó 700 en 46.
FAMULA, montada por J. Araya, pasó 400 en 24.
GRANADA, montada por R. Donoso, pasó 1.400 en 1.35.
EOS, montada por aprendiz, pasó 1.400 en 1.37.
BARRANCO, con H. Pizarro y Deudor, R. Donoso, 600 en 39 iguales.
JIPI, con Alf. Miranda, 600 en 40, repitió con Relato 700 en 45 llegaron iguales.
TATA, montada por aprendiz pasó 600 en 38 2|5.

KACASENO, montado por R. Zamudio, pasó 1.600 en 1.48.
RECOLETO, montado por P. Flores, pasó 400 en 24 3|5.
CARCAMAN, con R. Donoso y Lebí, H. Pizarro, 600 en 39, repitieron 400 en 25, llegaron iguales.
MAESTRANZA, montada por L. Galaz, pasó 1,400 en 1.35 3|5.
VANDERBILT, montado por G. Sarmiento, pasó 1.600 en 1.53 2|5.
PRIMOR DONNA, montada por R. Parodi, pasó 700 en 45 2|5.
OVAL, montado por R. Donoso pasó 700 en 46 3|5.
LA SIMPATICA, con J. F. Marchant, pasó 700 en 48.
HERNE, montado por J. Araya pasó 700 en 46 2|5.
PATOU, montado por R. Parodi, pasó 1.200 en 1.19.
MICRO, con G. Sarmiento, y Armenlles, C. Leiva, 800 en 54 iguales.

TRASMARINO, montado por R. Zamudio, pasó 1,200 en 1.20.
HEINDERER, montado por J. Carrasco, pasó 1,400 en 1.31 3|5.
CENTRO HALF, con R. Zamudio, pasó 1.600 en 1.52.
TEMPLARIO, montado por aprendiz, pasó 800 en 58 3|5.
CUARZO, montado por R. Zamudio, pasó 1,400 en 1.35 2|5.
MAGNIFICO, con J. Carrasco y Blue Smokek, J. Zapata, 800 en 52.
DESEADA, montada por aprendiz, pasó 600 en 39.
EPINETTE, montada por H. Pizarro, pasó 400 en 25.
FRUSLERIA, montada por R. Donoso, pasó 400 en 24 3|5.
LAKUNE, montada por V. González, pasó 1.600 en 1.48.
CHISTOSA, con aprendiz, pasó 700 en 46.
EL PIJE, con aprendiz, pasó 400 en 24 2|5.
POCHO, con R. Donoso, 400 en 25 2|5, repitió en 25.
GUELDI, con J. Araya, pasó 700 en 46.
TEMPRANO, con V. González pasó 500 en 31.
PADISHA, con H. Pizarro, pasó 400 en 26.
MUSSELINA, con F. Santander pasó 1.000 en 1.9 2|5.
CAP. DUCAL, con P. Flores, pasó 600 en 38 2|5.

Hipódromo Chile

Pista de arena, subida

TANGERINO, E. A. Vásquez, 800 metros en 55, repitió en 57 2|5.
EL CAPUCHA, M. Quezada, 200 metros en 12 2|5, repitió igual.
SULTAN, Juan González, 400 metros en 25 3|5.
TRASCENDENCIA, E. Canales 400 metros en 28.
CH. QUEEN, G. Sepúlveda 200 metros en 12 2|5.
OLAJE, G. Sepúlveda, 800 metros en 53 3|5.
LUXEMBURGO, E. Canales, 500 metros en 33, repitió en 33 2|5.
HAJDUK, E. A. Vásquez, 600 metros en 39.
RECOCIJO, R. Bustamante, 400 metros en 26 2|5.
B. BLANCA, E. Farías, 200 metros en 13.
M. LOLA, G. Sepúlveda, 400 metros en 26 2|5.
HONORIO, J. Lovola, 1.000 metros en 1.6 2|5.
LUSINGE, aprendiz, 800 metros en 55 2|5.
COLEPUE, Juan González, 4400 metros en 26 2|5.

Pista de arena, bajada

MANO BRAVA, Juan González, 400 metros en 25, repitió igual.

DOS CABALLOS DOPADOS EL DIA 18

Podemos adelantar la noticia obtenida en círculos muy bien informados que resultaron dopados los caballos Crucero y Matarife que ganaron la primera y segunda series de los compromisos de 1.500 metros el día 18 en el Hipódromo Chile. En conformidad a lo dispuesto en el reglamento de carreras, han sido distanciados al último lugar, quedando de ganadores Medrano y Pinocho.

A los preparadores Suárez y Navarro que tienen a su cargo los caballos que salieron dopados, les serán aplicadas la multa de $ 1.000 y suspensión de la patente por un año.

Desde luego, los pupilos que puedan tener inscritos para las carreras de mañana domingo, deberán ser retirados de las pruebas en que están anotados.

CAROLUS, L. Araya, 300 metros en 18.
ALMIRANTE, Ab. Silva, 400 metros en 25 2|5, repitió en 26.
FUNICULI, R. Bustamante, 200 metros en 12, repitió en 12 2|5.
CERIMONIOSA, G. Sepúlveda, 600 metros en 39.
CHAVALILLO, G. Alcalde, 700 metros en 45 2|5.
KRUGGER, Ab. Silva, 600 metros en 39, repitió igual.
CH. CLIPPER, H. Quezada, 400 metros en 24 2|5, repitió igual.
LA DOLOROSA, E. A. Vásquez y War Duke, aprendiz, 600 metros en 38, repitieron igual, llegando ambas veces iguales.
NOTADA, E. A. Vásquez, 600 metros en 37 2|5.
CORREDOR, M. Quezada, 200 metros en 17, repitió en 16 4|5.
ALMUDEVAR, E. Meneses, 800 metros en 52 2|5.
EL MARIACHI, J. Loyola, vuelta y 400 metros en 2.8 2|5, primera vuelta en 1.41 3|5.

NUMEROSOS LANCES DE FOOTBALL FIJO PARA HOY LA "ADIP"

Por la competencia de football que organiza la Asociación Deportiva de Instituciones Públicas (ADIP), se jugarán hoy los siguiente partidos oficiales.

Academia de Humanidades

Director de turno: M. de Tierras, C. Moneda.

15.15 horas: Segunda Serie. C. Moneda con Canaempu. Arbitro, Seguro.

16.30 horas: Segunda Serie: C. Seguro con M. Tierras. Arbitro, Canaempu.

Cancha Escuela de Artes

Director de turno, señor Luis Benítez, (Huelén).

14.45 horas: Segunda Serie. M. Hacienda con Huelén. Arbitro oficial.

16.15 horas: Primera Serie. M. Hacienda con Huelén. Arbitro oficial.

Cancha, Arrieta Liga

Director de turno, Pavimentación y Cesantía.

15 horas: Segunda Serie: Cesantía con A. Potable. Arbitro oficial.

16.15 horas: Primera Serie. Pavimentación con A. Potable. Arbitro oficial.

Cancha Estadio Nacional

Director de turno, Hacienda y Trabajo.

15 horas: Categoría B: Salitre con Trabajo. Arbitro, Empart.

EL CAMPEONATO DE FOOTBALL DE LA A. DE LA BENEFICENCIA

La Asociación de Deportes de la Beneficencia, ha fijado para esta tarde y mañana, los siguientes partidos oficiales de football:

Deportivo Sanatorio El Peral con Banfield (Empresa Pompas), cancha Roberto del Río, mañana.

Deportivo Hospital San Luis con Deportivo Hospital San José, cancha Hospial San José, mañana.

Deportivo Junta Central con Deportivo Talleres, cancha Talleres, esta tarde.

Deportivo Hospial Salvador con Deportivo Asistencia Pública, cancha Hospital Salvador, esta tarde.

Deportivo Enrique Morandé (Hospicio) con Deportivo del Salvador, cancha del Hospital del Salvador, mañana.

APOSTADERO NAVAL DE TALCAHUANO

PROPUESTA PUBLICA N.o 7

Se llama la atención hacia el aviso que se publica en el DIARIO OFICIAL, pidiendo propuestas públicas por:

a) Reflotamiento del ex vapor HUASCO, a pique en la bahía de Talcahuano.

b) Terminación del desguace o aprovechamiento del buque a flote.

Las propuestas serán abiertas en la Sala de despacho del señor Comandante en Jefe del Apostadero Naval de Talcahuano, en presencia de los interesados que concurran a este acto, a las 16 horas, del 20 de octubre próximo.

Bases y especificaciones pueden solicitarse a la Comisaría del Apostadero.

EL COMANDANTE EN JEFE

EXPROPIACION DE TERRENOS

PARA LA CONSTRUCCION DEL CAMINO ACCESO A SANTIAGO, SECTOR CERRILLOS A PASO BAJO NIVEL

Lote	N.o 74	Gumercindo Montaná Poblete	$ 47.410.—
"	N.o 75	Manuel 2.o Lillo	30.630.—
"	N.o 76	Elián Ramírez	5,585.—
"	N.o 77	Amador Guzmán	21,290.—
"	N.o 78	Luis Aguirre Cerda	129,530.—
"	N.o 79	Julio Pau	24,248.—
"	N.o 80	Emetrio Rojas Rojas	112,356.—
"	N.o 81	Rosa Hidalgo de Martínez	49,600.—
"	N.o 82	Isabel Pérez de Martínez	37,185.—
"	N.o 83	Amanda vda. de Lavín	74,480.—
"	N.o 84	Domitila de la Fuente	18,435.—
"	N.o 85	Nieves vda. de Oyarce	15,850.—
		TOTAL	$ 566,599.—

SON QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS

El Secretario-Abogado de la Intendencia de Santiago
JORGE BRAVO S.

"SALUDOS", DE WALT DISNEY

Cuando Walt Disney visitó los países de la América del Sur, lo hizo con el propósito de adquirir nuevas ideas para sus películas, pero no tenía la de hacer cintas a base de temas puramente sudamericanos. Sin embargo, su visita a Brasil, Argentina, Bolivia etc. lo impresionó en tal forma, y con él a los artistas que lo acompañaban, que no pudo menos de planear una serie de cintas, tomando diversos motivos puramente americanos.

La primera de estas cintas es "Saludos", que ya conocimos en primicia en la sala Cervantes, y que se estrenará oficialmente en forma simultánea el martes próximo en los teatros Central y Santa Lucía, junto con la graciosa cinta de Lupe Velez y Leon Erroll "Carmelita en alta mar".

"Saludos" es una visión colorida de Brasil, Argentina, el Lago Titicaca y la cordillera de los Andes, a través de la pupila del puñado de artistas que acompañaron al gran creador de los dibujos animados. También hay en ella un recuerdo cariñoso para Chile y para la gesta heroica de la lucha del hombre con la cordillera, para implantar el correo a través de los Andes.

Las Fletcher Sisters, vienen a Chile

En la próxima combinación trasandina, procedentes de Buenos Aires, vendrán a Santiago las renombradas bailarinas fantasistas de estilo norteamericano, las Fletcher Sisters, que debutarán en el escenario de un importante teatro de la capital.

"Domingos de Arte", en Radio Carrera

El Domingo de Arte de mañana en Radio Carrera promete ser el más interesante de estos amenos espectáculos que nos viene ofreciendo el Auditorio de Radio Carrera. En la velada artística de mañana en la noche actuarán como invitados de honor y en forma extraordinaria la gran vedette Blanca Negri y el gran tenor Antonio Carrion, un tenor dramático consagrado en los mejores teatros de Italia, Buenos Aires, Brasil, Uruguay, etc.

Además de estas dos grandes figuras actuarán artistas consagrados como los Cuatro Huasos, Lucho Rojas Gallardo, Buddy Day y su orquesta el sexteto de cuerdas, Sonia y Myriam, Cora Santa Cruz etc. y se llevará a efecto el concurso de las Mujeres Célebres.

Clases de Teatro Infantil

Hoy desde las 15.15 horas seguirán su desarrollo las clases de Teatro Infantil de la Dirección General del Teatro Nacional y Extensión Cultural en este orden: Canto; Artes Escénico y Recitación; Danzas. Mañana domingo, a las 10 horas, kindergarten musical.

Además, hoy a las 16 horas, se efectuará una corta reunión de profesores de los cursos, para resolver sobre las clases de los días miércoles en la tarde.

OLINDA BOZAN EN UNA NUEVA PELICULA

Un triunfo más en su carrera artística obtiene la celebrada actriz Olinda Bozán en la magistral interpretación que realiza en la nueva producción: "Con la pollera bien puesta", una exclusividad de la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., que se estrena el Martes próximo en el Teatro Santiago.

Junto a Olinda Bozán actúa en "Con la pollera bien puesta", otras de las figuras de la pantalla y de la escena, a quien nuestro público celebra justificadamente: Héctor Quintanilla, que nos visitó hace algunos años y que ha demostrado su magnífica calidad de gran actor cómico en innumerables producciones.

UNA EPOPEYA DEL OESTE EN BROMA ES "LA AMAZONA ENAMORADA"



¿Quién no recuerda aquellas grandiosas "epopeyas del Oeste" como "La carreta", "La diligencia", "Bandoleros del ayer", "Arizona", "El llanero", "Caballero del desierto" y otras de ese mismo estilo que cuentan la gesta heroica de la conquista de un continente para la civilización?

Pues bien ahora viene otra película de ese corte, pero tomando a la broma a las anteriores y parodiándolas. Columbia, la gran marca del presente, es la que se burla de esas hazañas del pasado en una cinta que será inolvidable: "LA AMAZONA ENAMORADA", que estrenará el Martes próximo la elegante Sala Cervantes.

"LA AMAZONA ENAMORADA" está a cargo de grandes artistas como Glenn Ford, que triunfó en "Las aventuras de Martín Eden"; la encantadora Penny Singleton, famosa por su encarnación de "Pepita, la secretaria"; Ann Miller, una danzarina abracadabrante; Charlie Ruggles el famoso cómico, y otras estrellas de la misma nombradía.

"LA AMAZONA ENAMORADA" es la más vibrante combinación de carcajadas y aventuras que se ha hecho jamás.

EXITO DE CROHARE EN "TIERRA BAJA"

Uno de los éxitos contundentes de Crohaté durante la actual temporada del Miraflores ha sido el obtenido ayer al estrenar la obra del teatro clásico español "Tierra Baja", del escritor Angel Guimerá, traducida por don José Echegaray.

La sala con todas sus aposentadurías ocupadas por un público selecto esperaba del talentoso actor argentino y de sus compañeros de escena que le acompañan, una buena interpretación de la obra, dados los méritos artísticos de todos ellos, pero tuvo una agradabilísima sorpresa al verlos superarse y darnos una versión admirable de la difícil producción de Guimerá; los asistentes no escatimaron aplausos en cada uno de los pasajes más importantes de la obra, destacando, naturalmente los que le brindaron a ese pastor rudo, montañés, lleno de romanticismo puro y de una belleza de alma extraordinaria que el actor supo diseñar. Felisa Herrero, Manolita Fernández, Ida Flores, Lucha Botto, Ida Herrera, Pepe Rolas, Onetto, Gómez Bueno y demás artistas demostraron que son dignos compañeros de Crohaté.

CIRCO INTERNACIONAL, HOY EN EL CAUPOLICAN

Hoy a las 17 horas, en matinée-vermut, y a las 21.30 horas, el circo internacional "Las Aguilas Humanas" realiza dos nuevas funciones en la pista circense del Teatro Caupolicán.

La matinée-vermut de hoy, como la nocturna, se hacen con las exhibiciones atléticas de los gimnastas de la troupe olímpica Los Richards y con los Hnos. Casali, las águilas humanas de los trapecios: Rino, el malabarista italiano; Sachi, el juglar atlético; Filip Cairoli, el clown musical francés, Lisette y Vera Franck, malabaristas francesas; Los Artins Brothers, excéntricos cómicos al mismo estilo de Dick y Biondi; miss Marie Mac Donald, trapecista norteamericana; el cowboy laceador Freddy y su cow-lady; los ciclistas Los Barros; el tony Chorizo y su burro Prudencio; miss Delord, con su escalera volante; el brasileño Joao Nola y su conjunto de ponies de Stheland, caballitos ingleses enanitos de inteligencia casi humana, y los cómicos Chicharrita, Coligüito y Pernito.

INTERESANTE REPERTORIO TRAE PEPITA DIAZ

Con éxito se ha abierto en el Teatro Municipal el abono volante a quince funciones, para la temporada de comedias que realizará en nuestro primer coliseo la Compañía que encabezan los ilustres artistas Pepita Díaz y Manuel Collado. Este magnífico conjunto ha realizado en el Teatro Odeón de Buenos Aires una brillante temporada, y está conceptuado como uno de los más completos en su género.

La Compañía Díaz Collado, cuyo debut se efectuará el miércoles 14 del próximo mes, trae un magnífico repertorio, entre cuyos títulos recordamos: "Amapola", comedia en tres actos, de Luis Vernueill; "Una noche en su vida", comedia en tres actos de Riccora; "Una mujer demasiado honesta", de Nicolás Manzari; "Lo imposible", comedia en tres actos de Somerset Maughan, y otras de gran actualidad a la par que calidad artística, y que detallaremos en próximas ediciones.

MATINEE NOCTURNA HOY EN EL CIRCO LIVERPOOL

Dos funciones anuncia para hoy la cartelera del gran circo de fieras Liverpool. Una matinée infantil a las 15 horas, con programa especial para los niños, con la actuación destacada del Colegio de Perros Sabios, los monos amaestrados del profesor Verdugo, los leones africanos y todo el elenco artístico del circo.

En la nocturna, a las 21.45 horas, se presentará en la pista el numeroso elenco del circo con la actuación destacada de la troupe de acróbatas Hnos. Salazar, que actúan en diversos números destacándose la percha a gran altura; el alambrista Olguín, los excéntricos musicales, los tonys Chalupa, Rabanito, Zanahoria y Pirlnola, la joven contorsionista Rebeca y la valiente domadora Julita Echiburú, que actuará con el león Menelik.

Marianne, hoy en el Tap Room

Hoy, a la hora del té y a la medianoche, en el escenario del Tap Room, actúa la vedette francesa Marianne, cuyo arte espiritual y belleza son francamente muy admirados por las familias y ... que frecuentan el Tap.

También se presentan las cancionistas hispánicas Carmen Mayer y Elena de Santiago, la soprano nacional Olguita Núñez, el concertista polaco Sthefan Terzt, el tanguista argentino Juan Carlos Bioldi y el cantor melódico Leo Marini, de Radio Belgrano de Buenos Aires.

PEDRO LOPEZ LAGAR EN "HISTORIA DE UNA NOCHE"

Es un hecho indiscutible de que nuestro público tiene sus preferencias perfectamente definidas en lo que a espectáculos se refiere. Y esta preferencia ha quedado demostrada palpablemente con la forma en que los exhibidores seleccionan el material que distribuye la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., ya que se trata de producciones de gran categoría a cuyo solo anuncio el público responde incondicionalmente. Y es por esto que el Teatro Victoria obtendrá un éxito sin precedentes al reestrenar el Lunes próximo en copia nueva, la admirable película "Historia de una noche", protagonizada por el celebrado actor Pedro López Lagar, quien en este film obtuvo su consagración definitiva.

SIGUE EL EXITO DE "MADRECITA ¿VOY AL BAILE?, EN EL IMPERIO

Ayer, en las funciones populares del Teatro Imperio, en que la Compañía Leguía-Córdoba llevó a escena la farsa jocoso-bailable de Lucho Córdoba y Américo Vargas "Madrecita ¿voy al baile?", enorme cantidad de público se quedó sin poder adquirir localidades.

"Madrecita ¿voy al baile?", ha constituído un éxito teatral. El público sale entusiasmado con las chistosas escenas y con la locosísima parodia del ballet, en el espectacular cuadro titulado "En un mercado persa", en que culmina la acción y la comicidad de esta hilarante pieza.

Lucho Córdoba se ha anotado un poroto más como autor y actor, con esta chistosísima obra, que se mantendrá, seguramente, mucho tiempo en el cartel.

Hoy va nuevamente en las funciones del Imperio, a las 17.45 horas y 21.30 horas.

LAS FUNCIONES DEL CIRCO MONUMENTAL

Continúan llevando público las funciones que viene ofreciendo el Circo Monumental bajo la carpa que ha levantado en la calle Merced al pie del Cerro Santa Lucía y cuya mayor atracción la constituye la Pantomima Acuática.

El empresario señor Stevenson no ha escatimado esfuerzos para presentar números circenses de novedad y como decimos, muy especialmente, ha debido realizar mucha actividad y entrar en crecidos desembolsos para presentar, espectacularmente, la Pantomima Acuática. Este espectáculo que convierte la pista en una verdadera gran piscina, atrae al público, que aplaude todas sus graciosas situaciones. Para las actuales generaciones que no conocían este número tiene especial atracción, y para aquellos que tuvieron oportunidad de verla, les recuerda pasadas épocas de alegría.

Hoy, el Circo Monumental dará tres funciones, matinée, vermouth y noche y ofrecerá la presentación del celebrado clown Montes de Oca.

"CUCURUCHITO DE MANI" Y LOS NEGROS CUBAS, HOY EN EL BALMACEDA

Hoy, en ambas funciones del Teatro Balmaceda, la Compañía de Revistas Cómicas Cóndor pone en escena la nueva obra de matices chileno-cubanos, titulada "Cucuruchito de maní", con intervención del conjunto negro afro-cubano Los Cubas, traído expresamente de Buenos Aires.

Los Cubas cantan las coplas del "Cucuruchito de maní" y bailan congas, rumbas y danzones cubanos en forma ágil, nerviosa y rápida que entusiasma a los asistentes. La revista tiene vistosos cuadros musicales contados por Olimpia Le Roy, con el conjunto de doce segundas tiples bailarinas.

Los cuadros cómicos están a cargo de Adolfo Gallardo, Alejandro Lira, Pepe Harold, Pilar Serra y Juan Cantó. La revista se completa con tangos cantados por Raúl Gardy y sus guitarristas de Radio Cooperativa Vitalicia, y con canciones mexicanas por Olimpia Le Roy, coreografías por las bailarinas y tangos y rancheras cómicas por los argentinos Harold-Serra. El cine precede con las películas "El amor no muere" y "Dick Tracy contra la Escuela del Crimen".

¿POR QUE NO SACARLE A LA VIDA SU MAYOR CAUDAL DE ALEGRIA?

EL GRAN ESPECTACULO CIRCENSE PARA REVITALIZAR EL ESPIRITU

CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS

Hoy a las 5 de la tarde en Matinée-vermouth y noche a las 9.30 con el concurso de jinetes infantiles para los caballitos enanos de Stheland. Filip Cairoli, el francés, versus el tony Chorizo.



Con profunda verdad se escribió que "el circo es como la televisión de nuestra propia vida".

Y grandes escritores como Gómez de la Serna, Eduardo Zamacois, Gómez Carrillo y Juan de Soizza Reylly, han agregado que el embrujo del circo es una revitalización del espíritu y que nos invita a sacarle a la vida el mayor caudal de alegría.

¿Por qué no asistir al Teatro Caupolicán a sacarle a la vida su mayor suma de humor y alegría?

¿Por qué no asistir hoy al Circo Internacional, Las Aguilas Humanas a revitalizar el espíritu?

Esta invitación ha tenido y tiene repercusiones y ecos formidables. Ya dijimos ayer que 45 mil, 50 mil, 60 mil y tantas personas ya han desfilado por el prestigioso Teatro Caupolicán en busca de alegrías y emociones.

Pero hay que insistir.

Hay que seguir golpeando con la tenacidad del martillo del herrero.

Porque los espectáculos cómicos no se pueden presentar todos los días ni tampoco todos los días llegan a Chile.

Nuestra alegría, la suya, la mía y la de todos los lectores, emerge del anillo de encantamiento de la pista de aserrín de la Empresa Chilena "Cóndor", en el Caupolicán.

El conjunto internacional Las Aguilas Humanas traído expresamente de Buenos Aires no solamente llenó con grandes relieves el programa de Fiestas Patrias, sino que sigue, sigue en impresionante éxito, agotando todos los días las localidades del monumental "Caupolicán".

Las principales familias chilenas y extranjeras, la "cremme" de nuestra sociedad y personalidades de diversas actividades, visitan el Caupolicán.

Así es el Circo Las Aguilas Humanas. Es una nivelación de gentes de todas las condiciones sociales, culturas y espíritus.

HOY A LAS 5 DE LA TARDE MATINEE-VERMOUTH Y NOCTURNA A LAS 9.30

En el día Sábado de hoy, los artistas internacionales traídos de Buenos Aires tendrán una gran labor con motivo de realizarse dos funciones, hoy a las cinco de la tarde, una gran matinée-vermouth y a las 9.30 de la noche, otro selecto espectáculo nocturno.

El programa será exactamente igual hoy a las 5 en vermouth-matinée y en nocturna a las 9.30, actuando los tres motociclistas suicidas del Globo de la Muerte, con la realización de nuevo espeluznante acto "courisco" o una luz humana en la obscuridad. También trabajan los Hnos. Casali, las águilas humanas de los trapecios; Rino, el elegante malabarista italiano; Sacchi, el pulsador ...; Miss Marie Mac-Donald, la ... glar norteamericana; Miss Delord, la neoyorquina de la escalera volante; el cowboy laceador Freddy y su cow-lady; Artons Brothers, cómicos ...; nastas; los famosísimos equilibristas y gimnastas de la Troupe Olímpica Los Richards; el gran clown musical francés Filip Cairoli; Lisette y Vera Franck, malabaristas francesas; los ciclistas Los Barros; el tony Chorizo y su burro Prudencio Navarro; los clowns y ... criollos, Chicharrita, ... ni y Coligüito.

Hoy también el concurso de jinetes infantiles para los ponies de Stheland, caballitos ingleses enanitos del brasileño Joao Nola.

LAS LOCALIDADES NUMERADAS EN VENTA

Desde las primeras horas del día de hoy se atiende para el despacho de las localidades numeradas, que conviene adquirir las muy temprano para evitarse molestias y aglomeraciones, pudiendo reservarse por el fono 85912.

Las localidades para la matinée-vermouth como para la noche de hoy son numeradas: $ 65 los palcos con cuatro entradas; $ 15 los sillones ...; rencias numerados; $ 10 plateas numeradas; $ 5 las plateas altas o anfiteatros; $ 3 las galerías y $ 2 los niños a galería.

Para la matinée, hay diferencia solamente en las plateas altas o anfiteatros, pues los niños ... des son a $ 5 y los niños a $ 3 ... las galerías grandes a $ 3 y niños a dos pesos.

MAÑANA, TRES ESPECTACULOS ESPECIALES

Mañana Domingo el Circo Internacional, realizará tres nuevos espectáculos con la competencia cómica del francés Filip Cairoli versus el criollo Tony Chorizo y diversidad de atracciones más: matinée a las 2 de la tarde, vermouth a las ... de la tarde y nocturna a las 9.30.

Las Aguilas Humanas, la próxima semana terminarán sus actuaciones en Chile, regresando el Circo directamente a Buenos Aires a cumplir diversos contratos que dejó pendientes por actuar en las Fiestas Patrias chilenas.

ACTIVIDADES GREMIALES

APOYO A EE DE LA BENEFICENCIA ACORDO EL CONSEJO DE LA CTCH

RESOLVIO PEDIR MAS RAPIDA SOLUCION DEL CONFLICTO OBRERO DE VALPARAISO

El Consejo Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, en sesión de Consejo celebrada en la tarde de ayer, abordó varios puntos de importancia para los organismos adheridos a esta Central Obrera, siendo los principales los siguientes: que sea resuelto, a la brevedad posible, el problema de los obreros de la zona del Carbón, los cuales merecen el apoyo de todos los obreros organizados del país; apoyar ampliamente el conflicto de los obreros del cuero de Valparaíso, estimándose que deben intervenir, en forma amplia, las autoridades del Trabajo; exhortar a todos los organismos sindicales a obtener el respeto del fuero sindical; prestar todo el apoyo al movimiento de los Profesores, en sus peticiones de carácter económico; prestar toda su cooperación al movimiento de los empleados y obreros de la Beneficencia, hasta que sean convertidas en realidades sus aspiraciones sobre mejoramiento económico; protestar ante las autoridades del asesinato de Lorenzo Meléndez, Secretario de la C. T. Ch., de San Felipe, y por la muerte de campesinos de Chape, Chacay y Ovalle, y tomar conocimiento de los últimos congresos y conferencias nacionales realizadas últimamente en provincias y en nuestra capital.

CONGRESO NACIONAL DE LA CTCH.

Punto importante de esta reunión fué lo relacionado con el próximo Congreso Nacional que celebrará la Confederación de Trabajadores de Chile, acordándose tratar este punto más detenidamente en la próxima reunión de Consejo que celebrará esta Central Obrera, y para lo cual citará extraordinariamente.

OBREROS PANADEROS RECHAZAN LA RACIONALIZACION DE LA INDUSTRIA

ESTIMAN QUE PERJUDICARA AL GREMIO.— DECLARACIONES DE LA FEDERACION NACIONAL

La Junta Central de la Federación Nacional de Panificadores; en reunión reciente acordó varios puntos de importancia para la colectividad, destacándose, entre éstos el siguiente: declarar que los obreros panificadores del país no aceptan la racionalización de la industria panificadora, pues con esta medida se pierden todas las conquistas sociales alcanzadas por los obreros que trabajan en la industria.

La Junta Central hace ver que la pretendida racionalización traerá como consecuencia la desocupación de 70 por ciento de los actuales obreros panificadores, motivo por el cual no puede aceptarse la implantación de esta medida y que, además, es el producto exclusivo de la especulación que realizan algunos agricultores, molineros e industriales panaderos, con el trigo, la harina y el pan. Por estos motivos, la Junta Central de la Federación Nacional de Panificadores hace un llamado a todos los obreros de la industria y a la clase obrera del país para que se opongan a tal medida, que encierra un atentado a las conquistas alcanzadas por los obreros panificadores del país.

Abastecimiento de la zona salitrera

HAY ESCASEZ Y CARESTIA DE ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD

Ayer se entrevistaron con el Ministro de Economía señor Alvarez Suárez, los diputados comunistas Sres. Ricardo Fonseca y Humberto Veas, a fin de hacerle presente algunos problemas relativos al abastecimiento de varios artículos de primera necesidad en la zona salitrera, de los cuales hay escasez y carestía.

El señor Alvarez Suárez expresó a sus visitantes que la Junta Nacional de Abastecimientos se ha preocupado especialmente de este problema y que, en lo que se refiere a fletes, se ha hecho cuánto estaba en manos del Gobierno.

El Subsecretario de Economía, señor Heatley, expresó a los periodistas que la preocupación de estos organismos ha sido considerable, pero se ha dado el caso de que un vapor que hace la carrera a los puertos del norte hubiera de zarpar con sólo la mitad de su capacidad para ganado.

En efecto, el "Teno", que tiene capacidad para trescientos vacunos, sólo pudo llevar 150, por no haber interés por embarcar más de parte de los comerciantes.

A PROBLEMAS DE COLONIZACION ESTA ABOCADA LA CONFED. CAMPESINA

La Confederación Nacional Campesina de Chile, en reunión celebrada recientemente por el C.D.N. acordó enviar al Supremo Gobierno, una comunicación, con el objeto de manifestarle el descontento que existe entre el elemento campesino, por la Caja de Colonización Agrícola, debido a que hay una falta absoluta de cooperación de parte de los funcionarios de dicha repartición, para los postulantes a parcelas y afectos a las leyes de colonización. En esta comunicación, el Directorio de la Confederación Nacional Campesina, hace ver al S. Gobierno que el Consejo de la Caja de Colonización, en vez de coadyudar a las labores de colonización en nuestro país, solo se ha preocupado de elevar los sueldos a los funcionarios jefes de esa repartición.

OTROS ACUERDOS

En esta reunión, se acordó, además, celebrar varios congresos regionales, siendo el primero de éstos en la ciudad de Talca, con la asistencia de varios consejeros de la C.N.C.; el segundo en la provincia de Aconcagua y el Congreso Indígena que se celebrará en la ciudad de Temuco en diciembre próximo, el cual estará presidido por el presidente de la Federación Araucana, señor Manuel Aburto Panguilef, y con la cooperación de la C.N.C.; se dió cuenta de la constitución de nuevos grupos de afectos a la ley 6 815, sobre huertos obreros y familiares en el sector Independencia, auspiciado por la Cooperativa de Huertos Obreros "Bernardo O'Higgins" y hacer un llamado a todos los socios de este organismo para que pasen a retirar los carnets sociales en el local de Huérfanos 1524.

El Departamental de San Bernardo de la C.N.C. de Chile, llevará a efecto mañana, a las 10 horas, en el local social de calle Pérez 592, una reunión general de socios, con el fin de tratar los problemas que afectan a los obreros agrícolas de los alrededores de nuestra capital y tratar asuntos internos.

UNION DE OBREROS FERROV. DE TALAGANTE

La Unión de Obreros Ferroviarios de Talagante, en reunión celebrada con fecha última, para poder tratar algunos problemas del gremio, adoptó los siguientes puntos: enviar un telegrama a S.E. el Presidente de la República, Excmo. señor Juan A. Ríos M., solicitando le envíe el proyecto ferroviario a la próxima convocatoria del Congreso para su aprobación; enviar telegramas a los jefes de Brigas Parlamentarias de Izquierda, con el fin de que apoyen el proyecto ferroviario; prestar todo el apoyo moral al movimiento de los obreros ferroviarios dirigidos por la F.I.F.CH.; solicitar de la Empresa de los FF. CC. del E. el pago de dos meses de gratificación anual y la jubilación de todo el personal a los 30 años de servicios en la Empresa.

Asambleas de trabajo en los Organ. Obreros

COOP. DE HUERTOS "BERNARDO O'HIGGINS". — Reunión general, hoy a las 18 horas, en el local de Huérfanos 1524.

SOCIEDAD LA CADENA CONSTRUCTORA. — Reunión general, mañana a las 18 horas en Alonso Ovalle 1070.

TRAB. INDUSTRIALES DEL MUNDO (IWW). — Reunión general, mañana a las 10 horas, en Av. Matta 832.

COLONIAS DE HUERTOS SAN BERNARDO. — Reunión general, mañana a las 10 horas en Pérez 592.

SOC. UNION DE PELUQUEROS. — Reunión general, mañana a las 10 horas, en calle Santa Rosa 555.

ASOC. HIJOS DEL SUR. — Reunión del nuevo directorio, mañana a las 10 horas, en calle Puente 765.

SINDICATO DE SASTRES. — Reunión de directorio, mañana a las 10.30 horas, en Nataniel 1261.

SINDICATO DE ARTE CULINARIO.— Reunión de directorio, hoy a las 15 horas, en el local de costumbre.

...curuchito de Maní", hoy revista afro-...na con los negros Cubas y la compañía del Balmaceda

...a las 5.30 y 9.10, además del espectáculo re...ril "Cucuruchito de Maní", también Jeanet... Mac-Donald en "El amor no muere", "La cla... del misterio" y "Dick Tracy contra la escuela ...crimen".— Mañana "Los enemigos del honor", por Freddy Bartholomew



...la forma habitual acos...rada, desde hace siete años, ...pañía de Revistas Chile... ...dor del Teatro Balma... ...ha vuelto a trabajar todos ...ininterrumpidamente, ...dose todos los artistas ...funciones de tarde y no... ...exhibiéndose también dos ...

...pueblo y las familias de to... ...sectores de la capital, ...bido con entusiasmo es... ...malización de los espec... ...mixtos del Balmaceda, ...teatro auténticamente ...que sin subvención ni ...fiscal de ninguna especie, ...los artistas chilenos y ex... ...al alcance del públi... ...todas las clases sociales. ...a las 5.30 en vermouth y ...9.10 en nocturna la Cía ...rtistas pone en escena la ...revista de matices chile... ...banos titulada CUCURU... ...DE MANI, tema cuba... ...intervención del conjun... ...afro-cubano, LOS CU... ...traído directamente de ...Aires.

...CUCURUCHITO DE MA... ...también trabajan la ...nista nacional Olimpia Le ...cómicos criollos Adolfo ...Alejandro Lira, Juan ...Pepe Harold, Pilar Serra, ...chileno Raúl Gardy y ...guitarristas de Radio Coo... ...Vitalicia y el conjunto ...ballarinas.

...cine se exhiben EL AMOR ...MUERE, precioso romance ...Jeanette Mac-Donald y Ge... ...Raymond, la mejor película ...de Metro Goldwyn ...LA CLAVE DEL MIS... ...policial por Preston ...y la segunda serial conti... ...de Dick Tracy contra la ...del Crimen. Los precios son a $ 6 plateas; $ 3.40 balcón y $ 1.20 galería.

Mañana Domingo igual revista cubana con dos películas: Enemigos del Honor o Academia Naval, por el niño Freddy Bartholomew, y El amor no muere. Para el Lunes Popular, revista y El amor de un espía, por Robert Taylor y Wallace Beery, y Dos fusileros sin balas por Laurel y Hardy.

Para el Martes 29 el Balmaceda ya tiene lista a Greta Garbo en Otra vez mío, y revista.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

SABADO 26 SEPTIEMBRE DE 1942

HORA CHILENA

24.92 metros — 12.04 megs.
31.55 metros — 9.51 megs.
30.96 metros — 9.69 megs.

18.30 Anuncios en castellano y portugués.
18.35 Prólogo musical
19.30 Charla en castellano
19.45 Noticias en castellano
20.15 Recital de piano, por T. Bromley.
20.45 Recital de canciones
21.15 Música de baile
22.00 Noticias en castellano
22.15 Revista militar del mes
22.30 "Increíble pero cierto".
22.33 Resumen de los programas de mañana
22.37 Epílogo musical
22.45 Fin de la transmisión.

Se puede escuchar el programa irradiado a Norte América, desde las 17.15 a 0.45, hora chilena, en onda de 31.32 y 25.68 metros y desde 23 a 0.45, en onda de 40.68 metros.

Además, se transmiten noticias en castellano, a las 12 horas, en onda de 13.92 metros.

GUIA DEL ESPECTADOR .. TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

...MACEDA. — Artesanos ...— Teléfono N.o 88768. — ...pañía de Revistas Cómicas ...dor": "Entre tangos y cue... ...Cine: El amor no muere, ...ave del misterio y Dick Tra... ...función.

...PERIO. — Estado número ...— Teléfono N.o 32627. — ...pañía Leguía - Córdoba. — ...outh y noche: "Madrecita, ...al baile?".

...RAFLORES. — Miraflores ...378. — Teléfono 30909. — ...pañía Nacional Juan Carlos ...ré. — Vermouth y noche: ...ra Baja".

...NICIPAL.— Agustinas es... de San Antonio.— Mati... El Ballet Ruso.— Tarde: ...pera "Boheme".

CIRCOS

...UPOLICAN. — San Diego ...858. — Teléfono 85012. — ...ée y noche: Gran Circo: ...Aguilas Humanas".

...VERPOOL. — Alameda y ...fuegos.— Teléfono 69843 — ...matinée infantil a las 15 ...— Nocturna a las 21.45 ...Programa de estrenos y ...ciones.

...CO MONUMENTAL.—Mer... esquina M. de la Barra.— ...3 funciones (Pantomima ...tica).

CINES

ALAMEDA. — Delicias N.o 2987.— Teléfono N.o 91254. — Vermouth y noche: La vuelta al pasado; Tormenta en las praderas y 5.a función de El espía siniestro.

ALCAZAR. — Av. Brasil número 373.— Teléfono 80122. — Vermouth y noche: Saboteador.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono N.o 83425. — Rotativo: El tercer beso; La mentirosa; Noticiario Inglés 106 y Los premios de la Academia.

ANDES.— Avda. Irarrázabal N.o 435.— Teléfono N.o 43811.— Vermouth y noche: Saboteador y Cuatro ases y una reina.

AMERICA. — Ñuble número 390.— Teléfono N.o 52443.— Vermouth y noche: La mentirosa; Militares y paisanas; Contra el crimen organizado, 1.a función, y Contra la Quinta Columna, fin.

APOLO. — Victoria número 753. — Teléfono N.o 51746. — Vermouth y noche: Cinco hombres; Infame traición y El crimen organizado.

AV. MATTA.— Avda. Matta N.o 618.— Teléfono N.o 51455. Vermouth y noche: Su primer baile y El tercer beso.

BLANCO ENCALADA.—Bco. Encalada N.o 2820.— Tel. 91787. Vermouth y noche: Mi madrecita y El fantasma de Frankennstein.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano.— Teléfono N.o. 65050. Matinée, vermouth y noche: El tercer beso, La mujer del año y Noticiario Chileno 57.

BRASIL. — Plaza Brasil.— Teléfono número 80306. — Vermouth y noche: Chantage y Cinco hombres.

CAPITOL. — Independencia N.o 224.— Teléfono N.o 89581.— Rotativo: De Mayerling a Sarajevo y Sucedió en Carnaval.

CARRERA. — Delicias N.o 2151.— Teléfono N.o 86685. — Matinée, vermouth y noche. El tercer beso; Ay, qué tiempos, señor don Simón y Noticiario Chileno 57.

CENTRAL. — Huérfanos N.o 930. — Teléfono N.o 33555. — Matinée, vermouth y noche: Ser o no ser.

CHILE. — Recoleta número 2104.P.— Teléfono N.o 60728.— Vermouth y noche: Chantage; La chica de Londres y La Calavera, 5.a función.

COLON.—S. Pablo esq. Maipú. Vermouth y noche: La vuelta al pasado; Tormenta en las praderas y 5.a función de El espía siniestro.

CERVANTES.— Matías Cousiño 134.— Teléfono N.o 88569. Matinée, vermouth y noche: De Mayerling a Sarajevo.

CONTINENTAL.— Plaza Bulnes 41. — Teléfono 60735. — Matinée, vermouth y noche: El saboteador.

COUSIÑO.— San Ignacio N.o 1249.— Teléfono N.o 50657. — Vermouth y noche: Sucedió en carnaval y Ofensiva amorosa.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas 743.— Teléfono N.o 33550. Vermouth y noche: El tercer beso y El fantasma de Frankenstein.

DIECIOCHO.— Dieciocho y Avenida Bernardo O'Higgins.— Vermouth y noche: La novela de un joven pobre y María Stuardo.

DELICIAS.— Avda Bernardo O'Higgins esq. San Alfonso. — Rotativo de 13.30 a 21.30 horas: Celos de Cándida; Contigo me he de casar; Contra la Quinta Columna; Noticiarios y Dibujos animados.

DIEZ DE JULIO.— 10 de Julio 319. — Teléfono 80836. — Rotativo: El castigo; Sucedió en carnaval y Noticiarios inglés; Fox y chileno.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono N.o 64303. — Vermouth y noche: Mi madrecita; El fantasma de Frankenstein y El espía siniestro, 4.a función.

FRANKLIN.— San Diego N.o 2117.— Teléfono N.o 50754. — Vermouth y noche: Fantasma de Frankenstein y Mi madrecita.

HOLLYWOOD.— Avda. Irarrázaval 2900.— Tel. 42389. — Vermouth y noche: El tercer beso y Cuatro ases y una reina.

IMPERIAL.— San Diego N.o 1344. — Teléfono N.o 51142. — Vermouth y noche: La mentirosa; Cinco hombres y El rey de las nubes.

IRIS.—Castro 130.— Fono 80330 Vermouth y noche: La mentirosa y Su primer baile.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373.— Fono 62702.— Vermouth y noche: El tercer beso; El monstruo fantasma y El espía siniestro, 4.a función.

ITALIA.— Avda. Bilbao esq. Avda. Italia.— Fono N.o 41883. Vermouth y noche: El tercer beso; Mío otra vez y El espía siniestro, 3a. función.

IDEAL CINEMA.— Mapocho 4117.— Teléfono N.o 92183. — Vermouth y noche: Su primer baile; El avión de Bombay, y El espía siniestro, 1.a función.

METRO. — Bandera con U. Central. — Teléfono 83361. — Matinée, vermouth y noche: La niña olvidada.

MINERVA.— Chacabuco N.o 78 — Teléfono N.o 91464. — Rotativo de 17.45 horas adelante: En el último piso; La novela de un joven pobre; Flash Gordon, conquista el Universo y Noticiario chileno.

MANUEL RODRIGUEZ.— Plaza M. Rodríguez.— Tel. 66950.— Matinée: Festival Liceo de Aplicación.— Vermouth y noche. — Otra vez mío y El fantasma de Frankenstein.

MONUMENTAL.— B. O'Higgins 3545.— Teléfono 91555. — Vermouth y noche: El monstruo fantasma; Gavilla de asesinos y El espía siniestro, 2.a función.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales.—Tel. 90290.— Vermouth y noche: Su primer baile y El soldado de chocolate.

ÑUÑOA. — Avda. Irarrazaval 2706. — Teléfono N.o 43152. — Cine rotativo. Entrada permanente de 14 a 23 horas: Cuatro plumas; Con el dedo en el gatillo y La Reina de Yukón.

O'HIGGINS.— San Pablo esq de Cummings.— Teléfono 86929 Vermouth y noche: El monstruo fantasma; Mi madrecita y El tren desaparecido, 5.a función.

ORIENTE.— Providencia esq P. de Valdivia.— Tel. 41345. — Vermouth y noche: Saboteador.

PORTUGAL.— Diez de Julio 352.— Teléfono N.o 51473. — Vermouth y noche: La vuelta al pasado; Tormenta en las praderas y 5.a función de El espía siniestro.

PRINCESA.— Avda. Recoleta 343.— Teléfono N.o 85205. — Vermouth y noche: El amor no muere y La mentirosa.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62.— Teléfono 46073. — Vermouth y noche: La mentirosa y Sucedió en el trópico.

PRINCIPAL. — Ahumada N.o 162. — Teléfono N.o 82572. — Cine rotativo. Entrada permanente de 11 a 23.30 horas: Hoy cambio del programa, a las 16 horas: Comedia: Un invento desatroso, por los Tres Chiflados y agregados.

REAL. — Compañía número 1040. — Teléfono N.o 65555. — Matinée, vermouth y noche: Piratas del Caribe.

RADIO CITY. — Huérfanos.- Cine rotativo. Entrada permanente de 13 a 23.30 horas: Varietés y Sinfonía de Negros.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346.— Teléfono N.o 41667.— Rotativo. Mi madrecita; María Stuardo y Cinco hombres.

RECOLETA. — Recoleta N.o 597. — Teléfono N.o 63874. — Vermouth y noche: El tercer beso y El fantasma de Frankenstein.

REPUBLICA.— Avda. República 239.— Teléfono N.o 93613. Cine rotativo. Entrada permanente de 13 a 23 horas. La mentirosa; Su primer baile y El avaro.

SANTIAGO. — Merced N.o 382. — Teléfono N.o 32888. — Matinée, vermouth y noche: En el viejo Buenos Aires.

SPLENDID. - Huérfanos N.o 1048. — Teléfono N.o 85815. — Cine rotativo. Entrada permanente de 11 a 23 horas: El Ballet Ruso de Monte Carlo, en Capricho Español y Noticiario con los últimos acontecimientos de la guerra.

SAN MIGUEL.— Avda. Central 1262. — Teléfono 53275. — Vermouth y noche: Cinco hombres y Contra la Quinta Columna.

SELECTA.— Chacabuco N.o 1178. — Teléfono N.o 92194. — Vermouth y noche: Sucedió en el trópico; Gavilla de asesinos y Espía siniestro, 2.a función.

SANTA LUCIA.—Delicias esq. San Isidro.— Teléfono 61379. — Matinée, vermouth y noche: Saboteador.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. —Teléfono N.o 61557. — Vermouth y noche: El fantasma de Frankenstein; Su primer baile, y 3.a función de El espía siniestro.

VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio.— Teléfono 30021.— Cine rotativo. Entrada de 1 a 23 horas: Un rey en París.

EDICION DE 24 PAGINAS

LA NACION
(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 26 DE SEPTIEMBRE DE 1942

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

EL MERCADO DE VALORES

Durante el día de ayer se transaron en el mercado de valores, 1.027,000 nominales en Bonos, entre Hipotecarios y del Estado.

Cervecerías, Ruddoff, Papeles y Cartones, Vidrios Planos, Alcoholes, Indac, Lamifún, Mecánica Industrial, Tejidos El Salto, Recuperadora, Pizarreño, Caupolicán, Mademsa, Copec, Lozas Penco, Paños Concepción, Vapores, Manganesos, Tocopillas, Punitaqui, Lota, Chañaral, Disputadas, Alhué y Monserrat, fueron los títulos en Industriales y Mineros que sobresalieron con el grueso de las operaciones.

En Bancos se transaron Español, Osorno e Hipotecario; en Ganaderas, Gente Grande, Laguna Blanca y Río Cisnes, y en Seguros: 500 Estrella a 45.

Los precios cerraron irregulares. Hubo 20 alzas contra 31 descensos.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

500000 Deuda 7-1, 87 1|2: 43000 Hip., 1933 7-1, 82: 100 Banco Español, 166: 1000 Chañaral, Oct 22, 9 3|8: 1300 Chañaral, Oct. 22 9 1|8: 1000 Manganesos, Oct. 22 81 1|4: 1700 Manganesos, Oct. 22 31: 400 Manganesos, Oct. 22, 30 8|4: 300 Manganesos, Oct. 8, 30 1|2: 5700 Manganesos, Oct. 22, 30 1|2: 1000 Manganesos, Oct. 8, 30 8000 Manganesos, Oct. 22, 30 1|4: 100 Manganesos, Oct. 22, 30: 500 Lota, Oct. 8, 71: 77 Merceditas Oct. 22, 15: 500 Oploca, Oct. 22, 190: 200 Cisnes OD., 74: 60 Cartones, 40: 500 Cartones, Oct. 8, OD., 40 1|4: 100 Cervezas, 91 1|2: 1000 Cervezas, Oct. 8, 92: 3000 Cervezas, 92: 500 Cervezas, Oct. 22, 98 1|4: 1000 Cervezas, Oct. 22 92 1|2: 300 Caupolicán, Oct. 22 OD., 46: 300 Caupolicán, Oct. 22, 46: 500 Cola, Oct. 8, 38: 1000 Electro Met., 43: 500 Mademsa, Oct. 22, 49: 2700 Mademsa, Oct. 22, 48, 300 P. Concepción, 42 1|2: 400 Pizarreño, Oct. 22, 50: 500 Ruddoff, Oct. 8 34 3|4: 4500 Ruddoff, Oct. 8, 34 3|4: 100 Vapores, Oct 8, 124: 500 Vapores, Oct. 22 124, 2500 Vidrios, 26: 500 Seg. Estrella 45.

FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

112000 Pavimentac. 7-1, 84 50000 Caja 6-3|4, 75 7|8: 9200 Caja 6-3|4, 76: 50000 Caja 6-3|4 OD., 76: 200 Bco. Osorno, 145: 38 Bco. Hipotec., 230: 100 Alhué, 5 3|4: 5000 Alhué, OD., 5 3|4: 100 Cerro Grande, Oct. 22, 39 1|2: 100 Chañaral, Oct. 22, 9: 600 Lota, Oct 8, 71: 300 Lota, Oct. 22, 71 1|4: 1900 Manganesos, Oct. 8, 29 1|2: 1200 Manganesos, Oct. 22, 29 1|2: 1000 Manganesos, Oct. 22, 29 3|4: 800 Manganesos, Oct. 8, 29 1|2: 3000 Manganesos, Oct. 22, 29 3|4: 700 Manganesos, Oct. 22, 29 1|2: 1000 Manganesos, Oct. 22, 29 3|4: 2000 Merceditas, Oct. 22, 16: 111 Merceditas, 15 1|2: 600 Monserrat, Oct. 22, 25: 300 Monserrat, Oct. 22, 25 1|4: 500 Ocuri, Oct. 22, 41: 500 Onix, 13 1|2: 300 Oploca, Oct 22, 192: 200 Oruro, Oct. 22, 298: 100 Patiño, Oct. 22, 610: 100 Patiño, Oct. 22, 612: 500 Punitaqui Oct. 22, 46 1|4: 300 Punitaqui Oct. 22, 46: 100 Punitaqui, Oct 22, 46 1|4: 300 Schwager, Oct. 8 141: 1500 Tocopilla, Oct. 22, 87: 100 Tocopilla, 86 3|4: 2300 Tocopilla, Oct. 22, 87: 500 Tocopilla Oct. 22, 86 3|4: 500 Totoral, Oct 22, 18: 200 Gente Grande, 201: 400 Gente Grande, 201: 300 Laguna Blanca, 77: 2000 Alcoholes, Oct 8, 21: 1000 Alcoholes, Oct. 22, 21: 1000 Cartones, Oct. 22, 40 3|8: 1300 Cartones Oct. 8, 40 1|4: 100 Cartones, Oct. 22, 40 3|8: 800 Cartones, Oct. 8, 40: 200 Caupolicán Oct. 22, 46: 1000 C. Melón, 90: 100 C. Melón, Oct. 8, 90: 500 Cervezas, Oct. 8, 91: 1100 Copec, Oct 22 16: 25 Copec, 16: 600 Farmo. Química, OD., 126 1|2: 300 Farmo. Química, 126 1|2: 1800 Indac, Oct. 22, 102: 100 Indac, Oct. 22, 99 1|2: 200 Indac, Oct 22, 98 1|2: 400 Indac, Oct. 8, 98 1|2: 400 Indac, Oct 22, 99: 500 Indac, Oct. 22, 98 1|2: 500 Lamifún, Oct. 22, 78 1|4: 500 Lamifún, Oct 8, 78: 500 Lamifún Oct. 22, 77 3|4: 500 Lamifún, 77 1|2: 300 Lamifún, Oct. 22, 77 1|2: 200 Lamifún, Oct. 22, 77: 600 L. Penco, Oct. 22, 35 1|4: 500 L. Penco Oct. 22, 35 1|2: 2300 Mademsa Oct. 22, 47 1|2: 300 Mademsa, Oct. 22, 47: 900 Mecánica, Oct. 22, 100: 200 Mecánica, Oct. 22, 99 1|2: 100 Mecánica, Oct. 22, 99: 300 P. Concepción, 42 1|2: 500 P. Tomé, 57: 200 P. Tomé, Oct. 22, 57: 500 Pizarreño, Oct. 8, 49 3|4: 1100 Pizarreño, Oct. 22, 50: 1200 Pizarreño, Oct. 8, 49 1|2: 250 R. Viña, 99 1|2: 400 Ruddoff, 34 5|8: 400 Sacos, Oct. 22, 69 3|4: 100 Sanitas, Oct. 8, 106: 500 Socometal, Oct. 22, 35: 900 T. Salto, 42: 1000 T. Salto, Oct. 22, 42 1|2: 200 Vapores, Oct. 22, 123: 500 Vidrios, OD., 25 7|8: 1000 Vidrios, Oct. 22, 26: 300 Viña C. y Toro, Oct. 22, 58: 100 Zig-Zag, 17 1|2.

2.a RUEDA

11000 Caja, myo. 1934, 6 3|4, 78: 6000 Caja 1940, 6 3|4, 76 1|4: 1500 Chañaral, oct. 22, 9: 200 Schwager, 141: 400 Schwager, oct. 22 142: 1000 Totoral, oct. 22, 18 1|2: 32 Alcoholes, 19: 1300 Caupolicán, oct. 22, 46: 300 Caupolicán oct. 22, OD. 46: 500 Cartones 40: 500 Cervezas, 91: 7 Club de Golf, 4000: 500 Cola, oct. 8, 38 1|2: 592 Gas, 55: 500 Indac, oct. 22, 99: 500 Lamifún, oct. 22, 77: 600 Lamifún, oct. 8, 77: 800 Lamifún, oct. 22, 77 1|2: 200 Lamifún, oct. 8, 77 1|4: 900 Concepción, oct. 22, 42 1|2: 200 Pizarreño, oct. 8, 49 1|2: 2500 Recuperadora, oct. 22, 41: 1000 Ruddoff 34 5|8.

FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

101000 Caja 6 3|4, 75 3|4: 62000 Hip. 6-1, 76 3|4: 900 Cerro Gde., 39 m.: 1500 Disputadas, 46 px.: 1000 Lota, 71 1|4 OD.: 500 Manganeso, 29 1|4 px.: 100 Manganesos, 29 1|4: 2500 manganesos, 29 1|4 px.: 200 Ocuri, 40: 500 Punitaqui 45 3|4 px.: 200 Punitaqui, 45 1|4 m.: 50 P. de Lobos, 43 1|2: 500 Mnoserrat, 25 1|4 px.: 200 Alcoholes 21 px.: 1000 Alcoholes, 20 3|4 m.: 78 Catres, 46: 100 C. Melón, 90 m.: 100 Cervezas, 91: 1000 Copec, 15 7|8 m.: 200 Copec, 15 3|4. 400 Electr. Industrial, 51 m.: 100 Indust. Industrial, 59 m., OD.: 200 Indac, 101 px.: 200 Indac, 102 px.: 115 L. Penco, 35 1|2: 404 L. Penco, 35: 300 Mademsa, 47 1|4 px.: 200 Mademsa, 47 m.: 100 Mecánica, 99 px.: 3900 Mecánica, 98 1|2 px.: 300 Muelles, 69 px.: 300 Socometal, 35 1|2 px.: 100 Tattersall, 310: 600 T. Salto, 42: 500 Vapores, 103 px.: 100 Viña C. y Toro, 57 px.: 200 Cervezas, 91 1|2

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

16000 Caja 6 3|4, 76; 87000 Hip Valp. 6-1, 77 1|2; 15000 Pavimentac. 7-1, 84; 1600 Manganesos oct. 22, 30 1|2; 100 Manganesos oct. 22, 30 1|4; 600 Manganesos oct. 22, 30; 500 Manganesos, oct. 22, 29 1|2; 500 Punitaqui, 46; 100 Punitaqui, oct. 22, 46 1|4; 564 Cervezas, oct. 22, 91 1|2; 100 Cervezas, 91; 900 Cristales, oct. 8 36 1|2; 2000 Copec, oct. 22, 16: 200 Gas Valp., 53; 200 Farmo Química, 128; 500 Lamifún, oct 22, 79; 500 Lamifún, oct. 22, 78 1|2, 100 Muelles, OD., 69; 12 Pizarreño, 49; 200 Pizarreño, oct. 8 50; 1400 Pizarreño, oct. 22, 50 1|2; 400 Pizarreño, 50; 100 Pizarreño, oct. 22, 50 1|4; 400 Pizarreño, oct 8, 50; 100 P. Bellavista, oct. 22 135; 500 Ruddoff, oct. 22, 34 3|4; 300 Tej. Salto, 42; 34 Textil Viña, 97; 500 Vapores, oct. 22, 124; 1000 Vidrios, oct. 22, 26; 300 Cisnes, 74.

RUEDA INTERMEDIA

500 Manganesos, oct. 22, 29 3|4; 3000 Manganesos, 29 1|2; 100 Tocopilla, oct. 22, 87; 36 Cartones 40 1|2; 100 Cervezas, 91; 100 Cervezas, 91; 100 Cervezas, oct. 8 91 1|4; 100 Indac, 102; 200 L. Penco, 35 3|8; 800 Pizarreño, oct. 22, 50; 200 R. Viña, 99; 200 Vapores 123; 100 Vidrios, oct. 22, 26.

2.a RUEDA

130000 Hip. Valp. 6-1, 77 1|2; 100 Manganesos, oct. 22, 29 1|2; 3200 Manganesos, oct. 22, 29 1|4; 100 Cervezas, 91; 50 P. Bellavista, 135; 200 Pizarreño, oct. 8, 50; 30 Tej. Salto, 42; 183 Tej. Salto oct. 8, 42; 22 Vapores, oct. 8, 123; 100 Vidrios, 25 7|8.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

Ganado mayor	
Bueyes	57
Novillos	387
Vacas	129
Vivos	19
Vara	63
TOTAL	655
Ganado menor	
Terneros	137
Corderos	3037
Cerdos	217
Cabros	45
Caballos	5
TOTAL	3441

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey 1.a clase	$ 7.40	$ 7.60
Id. de 2.a	6.60	7.00
Id de 3.a	5.20	5.60
Novillo 1.a clase	7.70	7.90
Id. de 2.a	7.10	7.50
Id. de 3.a	5.70	6.10
Vaca 1.a clase	7.40	7.60
Id. de 2.a	6.60	7.00
Id. de 3.a	5.20	5.60
Ternero 1.a clase	5.20	5.40
Id. de 2.a	4.40	4.80
Cordero 1.a clase	7.20	7.40
Id de 2.a	6.40	6.80
Id. de 3.a	5.00	5.40
Cordero lechón	9.00	9.20
Oveja 1a clase	5.80	6.00
Id. de 2.a	5.00	5.40
Id. de 3.a	4.00	4.20
Cerdo 1.a clase	8.60	8.80
Id. de 2.a	8.20	8.40
Id. de 3.a	7.80	8.00
Grasa en rama	5.20	5.80
Sebo de ovejuno	4.20	4.40
Cordero Magallanes	4.00	

PRECIO DE LOS CUEROS

Machos may. de 37 kilos a 5.00
Machos men. de 37 kilos a 5.00
Cuero de vaca de 27 kilos, de 15 a 25 c|u.

EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS DESPACHADOS CONTRA REEMBOLSO POR FERROCARRIL Y QUE HAN SIDO DEVUELTOS

A ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Curacautín	Estación Experimental	G. Rojas
Valdivia	Willi Clasen	L. Pío y otro
La Unión (2)	Villasante Arana	M. Tamayo
San Antonio	Cristóbal Vallejos	M. de Jara
Laja	Villasante Arana	L. Morrison
Chillán	Puga Hnos.	S. del Brante
Constitución	Antonio Richart	A. Sáenz
Recinto	Gath y Chaves	Gmo. Lazo
Máfil	Casa Muzzio	C. Fernández

A MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Temuco	Puga Hnos.	E. Miqueles
Coquimbo (2)	Bohme y Cía.	A. Alvarez y otro
Coquimbo	Guarello y Mantzke	M. Ramírez
Coquimbo	Willi Clasen	A. Alvarez
Ovalle	Darío Norero	R. Binarey
Ovalle	Cardone Hnos.	Luis Castillo
Ovalle	Phillips Chilena	G. Cassard
Ovalle	Villasante Arana	P. Heredia
Ovalle	Juan Mitchell	Fco. Latorre
Potrerillos	Costoya y Cía. Ltda.	M. La Rosa
Potrerillos	Cardone Hnos.	Borjas Palacios
Potrerillos	Casado Hnos.	H. Bustamante
Los Vilos	Cinematografía Ramírez	L. Gutiérrez
Vallenar	Edo. Hortal	J. Véliz
Vallenar	Fco. Barbier	Depto. Arco Iris
Vallenar	Ed. González Porto	R. Buizzone
Chañaral (2)	Villasante Arana	D. Zuleta y otro
Chañaral (2)	Gath y Chaves	C. Aravena y otro
Espino	Casado Hnos.	A. Aguirre
Combarbalá	Gath y Chaves	Fco. Cstañeda
Andacollo	International Machinery	Julio Alvarez
Coquimbo	Villasante Arana	L. Guzmán
Coquimbo	Química Bayer	A. Alvarez
Valdivia	Cardone Hnos.	M. Orellana
La Unión	Said Atalah	Luis A. Villar
Cauquenes (2)	Puga Hnos.	C. Quevedo y otro
Villarrica	Puga Hnos.	G. Figueras

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 25.— (U. P.) — Las acciones abrieron en la Bolsa de Valores con precios irregulares y de alzas.

Los bonos abrieron sostenidos.

El algodón abrió con bajas para entregas inmediatas y a 18.22 centavos por libra, para su precio en octubre.

La libra esterlina abrió a 4.03 3|4 dólares.

NUEVA YORK, 25 (U. P.).— La Bolsa de Valores cerró irregular y los bonos con bajas, como también los del Gobierno norteamericano. El volumen de las ventas fué de 680.426 acciones.

El Mercado de Valores mejoró, registrándose nuevas altas cotizaciones para el actual período de resurgimiento, y luego se torne irregular por las operaciones de fin de semana para consolidar utilidades. Las acciones ferroviarias también reaccionaron a causa de las demandas de aumento de salarios presentadas hoy en Chicago por 15 uniones gremiales. El total del volumen de operaciones fué menor que el de ayer, en que el monto de las transacciones fué el más grande del año.

Los valores industriales tuvieron una mejor situación que las demás grupos, la reorganización de los valores ferroviarios dieron lugar a una declinación en la lista de bonos del Mercado después de haber sostenidos al principiar la rueda de la Bolsa. Los bonos extranjeros se destacaron por la firmeza de los bonos chilenos y la debilidad de los fondos australianos.

Las acciones Sears Roebuck fueron las más activas con activo de la oferta especial de 22.000 acciones que rápidamente fueron arrebatadas por los compradores. Las auríferas sudamericanas se tornaron activas en las operaciones finales.

PRODUCTOS: Este mercado marcó el paso a la espera de una acción definitiva del Congreso sobre la Legislación para fijar los precios de paridad de los productos agrícolas. Los granos cerraron sostenidos, acusando apenas variaciones. El algodón estuvo firme y sólo bajo de 1 a 3 puntos (5 a 15 centavos por bala). La carne de cerdo estuvo levemente más firme.

El índice Dow Jones registró un promedio para las acciones industriales de 109.37 y para las ferroviarias de 27.52.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 25 (U. P.).— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical 133 1|4; American Can 67; American Foreing Power 1 1|4; American Metals 18 3|8; American Radiator 5 1|8; American Smelting 39 1|2; American Tel. y Tel. 118.5|8; American Tobacco B 43 3|8; American Woolen 4 1|4; Anaconda Copper 26 1|8; Andes Copper 9 1|2; Atlas Corporation 6 1|2; Bendix Aviation 34 1|2; Bethlehem Steel 56; Canadian Pacific 5 1|4; Cerro de Pasco Copper 34; Chile Copper 20 3|4; Chryslers Motors 62 1|4; Consolidated Edison 13 1|2; Continental Can 24; Cuban American Sugar 6 7|8; Du Pont Nemours 118; Eastman Kodak no se cotizó; Electric Power y Light 1 1|8; General Electric 27 5|8; General Motors 39 1|4; Gillete 4 1|8; Goodyear Rubber 22 1|8; Hudson Motors 4 1|8; International Business Machine 137 1|8; International Nickel 28 5|8; International Tel. y Tel. Domestic 3 3|4; International Tel. y Tel. Foreing no se cotizó; Kennecot Copper 30 5|8; Montgomery Ward 30 1|2; National Cash Register A 17 1|2; National Lead 13 1|8; New York Central 9 5|8; Otis Elevator 15; Pacific Gas and Electric 20; Pan American Airways 19 5|8; Paramount Picture 16 1|2; Patiño Mines 20 5|8; Pennsylvania Railroad 22 5|8; Public Service New Jersey 10 7|8; Radio Corporation 3 3|8; Soconny Vacuum 8; Standard Oil California 24 5|8; Standard Oil Indiana 24 1|2; Standard Oil New Jersey 39 3|4; Texas Gulf Sulphur 33 1|4; Union Pacific 80; United Aircraft 29 1|4; United Fruit 54 1|2; United Gas Improvement 4; United State Leather 3 3|4; United State Smelting 49; United State Steel 47 3|8; Warner Brother 5 7|8; Westinghouse Electric 72 8|8; Woolworth 28 3|4; American Gas Electric Curb 16 3|8; Brazilian Traction Curb 9; Electric Bond Share Curb 1 1|2; Bankers Trust 38 1|2; Chase National Bank 27 8|8; First National Bank Boston 38 1|4; National City Bank 26 8|4; Chile Bond 6 o|o 1960 18 1|2; Chile Bond 6 o|o 1961 18 1|2; Chile Caja 6 o|o 1931 18 1|8; Chile Caja 6 1|2 o|o 1957 no se cotizó; Chile Caja 6 3|4 1961 17; Chile Caja 6 o|o 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 o|o 1962 no se cotizó; Perú Bond 6 o|o 1960 12 7|8; Perú Bond 6 o|o 1961 12 7|8; Perú Bond 7 o|o 1959 13; Lautaro 4 o|o 1975 no se cotizó; Remington Rand 9 1|4; Republic Steel 14 3|4; Twentieth Century Fox Films 12 7|8; Westinghouse Air Brake 15 1|8; Consolidated Air Craft 17 3|8; Curtiss Wrighst 22 5|8; United Airlines 14 1|4.

Las ventas alcanzaron a un total de 680.426 acciones.

NUEVA YORK, 25.— (U. P.) — Las acciones estaban en la Bolsa de Valores a las 14 horas con precios irregulares y con alzas.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 25.— (U. P.) — Cotizaciones del cambio libre:

(COMPRADOR)

Dólar, no se cotizo.
Libra esterlina, 13.10.
Cien francos franceses, 4.30.

(VENDEDOR)

Dólar, no se cotizó.
Libra esterlina, 13.50.
Cien francos franceses, 4.70.

CAMBIOS SOBRE NUEVA YORK

NUEVA YORK, 25.— (U. P.) — Cotizaciones de los cambios de hoy al cierre del mercado:

Canadá, 0.88 1|2 dólares por dólares.
Libra esterlina, al contado, 4.04 dólares por libra esterlina.
Argentina, 29.78 centavos por peso (oficial).
Argentina, 23.80 centavos por peso (no oficial).
Brasil, 5.18 centavos por milreis.
Chile, 4.00 centavos por peso.
Perú, 1.575 dolares por libra peruana.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 25.— (U. P.)— La plata en barras se cotizó en este mercado a los siguientes precios:

Al contado, 23 1|2 peniques por onza.
A dos meses, 23 1|2 peniques por onza.

METALES

NUEVA YORK, 25.— (U. P.) — Al cierre de las operaciones en el mercado de los metales, los precios quedaron como sigue en centavos por libra:

Tungsteno, 2.60; bismuto, 1.25; cinc, 8.66; plomo, 6.50.

Cobre por tonelada (Bludd Connecticut Valley): interior, firme y su cotización final fué de 12; exterior, también firme y su precio fué de 11.75.

Plata: 44 3|4 (centavos por onza).

CEREALES

CHICAGO, 25.— (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: septiembre más alto, 1.28 1|2; más bajo, 1.27 7|8, cerrando a 1.28 3|8; mayo, 1.31 5|8.

Maíz: diciembre, 0.86 3|8; mayo 0.90 1|2.

Avena: diciembre, 0.52 1|2; mayo, 0.54 3|8.

BUENOS AIRES, 25.— (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:

Trigo, 6.75; avena, 11.40; cebada, 5.00; harina (tipo uno cero, los 70 kilogramos), 10.70.

ALGODON

NUEVA YORK, 25.— (U. P.)— Al abrir el mercado del algodón se registraron los siguientes precios en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Octubre, 17.79; diciembre, 18.28; enero (1943), no se cotizó; marzo (1943), 18.52; mayo (1943), 18.61.

NUEVA YORK, 25.— (U. P.) — Los precios fijados para el algodón, al cierre de este mercado fueron los siguientes en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 19.56; octubre, 18.03; diciembre, 18.33; enero (1943), 18.40; marzo (1943), 18.53; mayo (1943), 18.64.

FERIA SANTA ROSA

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer viernes 25 de septiembre

OVEJUNOS

70 lechones, a $ 199. Leyda. R. C. M.
70 lechones, a $ 196. Leyda. R. C. M.
44 lechones, a $ 186. Leyda. Com. C. B.
83 lechones, a $ 182. Colina. G. T.
130 lechones, a $ 170. Las Cabras. R. V.
70 lechones, a $ 160. Colina. T. C.
61 lechones, a $ 160. Colina. T. C.
69 lechones, a $ 160. Colina. T. C.
70 lechones, a $ 160. Colina. T. C.
120 lechones, a $ 159. Llmache. A. y T. E.
90 lechones, a $ 154. Melipilla. Com. B. P.
56 lechones, a $ 154. Rungue. A. T.
60 lechones, a $ 151. Melipilla. F. C.
130 lechones, a $ 148. Rungue. A. T.
100 lechones, a $ 147. Colina. Gmo. T.
130 lechones, a $ 144. Rungue. A. T.
100 lechones, a $ 145. Corneche. Cía. I. M. A.
100 lechones, a $ 142. La Manga. Cía. I. M. A.
66 lechones, a $ 142. Melipilla. I. I. Hnos.
104 lechones, a $ 142. Montenegro. C. L.
72 lechones, a $ 141. Parral. E. San M.
104 lechones, a $ 138. Hospital. Com. O. E.
50 lechones, a $ 130. Melipilla. R. C. I.
100 lechones, a $ 130. Llo-Lleo. R. L.
120 lechones, a $ 128. Melipilla J. B. H.
56 lechones, a $ 127. Melipilla. J. A. N.
46 lechones, a $ 117. Melipilla. R. J.
96 lechones, a $ 126. Llo-Lleo. A. C. L.
105 lechones, a $ 109. Melipilla. A. M. B.
100 lechones, a $ 108. Melipilla. J. R.
112 lechones, a $ 106. Melipilla. T. G.
130 lechones, a $ 92. R. A.
39 lechones, a $ 87. Lampa. J. B. H.
51 ovejas, a $ 247. Melipilla. Com. B. P.
57 ovejas, a $ 230. Polpaico. Com L. C.
38 ovejas, a $ 193. Parral. E San M.
15 ovejas, a $ 185. Montenegro. C. L.
34 ovejas, a $ 137. Rungue. A. T.
37 ovejas, a $ 118. Melipilla. F C.
65 ovejas, a $ 92. Llo-Lleo. Suc L. E.

NOTA.— Esta lista comprende las transacciones efectivas realizadas, por tanto no incluye las defensas.

SITUACION DEL MERCADO

Esta semana, el mercado tuvo la alternativa de precio alto el lunes, bajando el miércoles y de alza ayer viernes en que la feria fué muy abundante. En general el lechón no ha salido gordo, pagándose por el que lo está y de 33 kilos a $ 199, 196 y 186 pesos procedentes de Leyda. Ovejas enlanadas de Melipilla de 60 kilos a $ 247 y de Polpaico 51 kilos a $ 230.

REMATE

36 Farmo Química, 122; 20 Indac, 98 1|2; 16 Telégrafo, 18 1|2; 1 C. Melón, 90; 27 Gas, 51 1|2; 6 Gas, 52; 100 Cartones, 40.

PRECIOS DE CIERRE DE LOS VALORES COTIZADOS EN EL MERCADO DE AYER

Deuda Int. 7-1, 87 1|2 t.
Pavimentac. 7-1, 84 1|4 v.
Caja 6-3|4, 75 3|4 v.
Hip. 6-1, 76 3|4 v.
Hip. 7-1, 80 c.
Hip Valp. 7-1, 77 1|2 tV.
Debentures, 62 1|2 c.

BANCOS

Central, 1.700 c.
Chile, 339 v.
Español, 166 t.
Hipotecario, 230 c.
Osorno, 145 t.
Talca, 115 c.

MINERAS

Cerro Grande, 39 cm.
Chañaral, 9 vp.
Disputada, 46 1|2 cp.
Lota, 71 1|4 tc.
Manganesos, 29 1|4 tp.
Merceditas, 15 3|4 tc.
Monserrat, 25 1|4 cp.
Ocuri, 40 tc.
Onix, 13 1|2 t.
Oploca, 187 vp.
Oruro, 298 tp.
Patiño, 612 tp.
Punitaqui, 45 1|4 vm.
Pta. Lobos, 44 1|4 vp.
Schwager, 142 vp.
Tocopilla, 86 1|2 vp.
Totoral, 18 1|2 tp.

GANADERAS

Cisnes, 74 vm.
Gente Grande, 201 te.
Laguna Blanca, 77 te.
Rupanco, 83 cc.
T. del Fuego, 304 vc.

INDUSTRIALES

Alcoholes, 20 3|4 tm.
Catres, 47 cc.
Caupolicán, 46 vc.
C. Melón, 90 tm.
Cervezas, 91 1|2 tc.
Club Golf, 4.000 t.
Cola, 38 1|2 tm.
Copec, 15 3|4 vc.
Cristales, 36 3|4 vp
Electr. Ind., 59 cc.
Electro Met., 43 vp.
Farma. Química, 106 1|2 tc.
Fósforos, 45 vc.
Gas Santiago, 55 v.
Indac, 102 vp.
Lamifún, 77 1|2 tp.
Lozas Penco, 35 1|2 cp.
Mademsa, 47 cp.
Mecánica Ind., 98 1|2 tp.
Muelles P. V., 69 tp.
P. Bellavista, 135 tpV.
P. Concepción, 42 1|2 tp.
Paños Tomé, 57 cc
Papeles y Cartones, 40 cc.
Pizarreño, 49 1|2 tm.
Recuperadora, 41 cp.
Ref. de Viña, 99 1|2 tc.
Renta Urbana, 245 cc.
Ruddoff, 34 5|8 tc.
Sacos, 68 vp.
Sanitas, 106 tm.
Socometal, 35 1|2 cp.
Tattersall, 310 tc.
Tej. Salto, 42 cc.
Vapores, 123 vp.
Vidrios Planos, 26 vc.
V. C. y Toro, 57 1|2 tt
V. La Rosa, 33 1|2 vc.
Zig-Zag, 17 1|2 tc.

SEGUROS

Cons. Crles., 141 cp.
Estrella, 45 t.
Globo, 75 c.
Vasconia, 84 c.

CAMBIOS FIJADOS POR EL BANCO CENTRAL

25 DE SEPTIEMBRE DE 1942

MONEDAS	Val. en m. cte.	Cambio Comp.
Dólar	13.37	
£	77.96	101.35
Franco frances		0.57
Franco suizo		5.850
Florín hol.		13.354
Lira		1.326
Oro chileno	400.—	

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

A los comerciantes en bebidas alcohólicas

Se avisa a los señores comerciantes en bebidas alcohólicas de la comuna que el remate de derechos a patentes de bebidas alcohólicas para el quinquenio 1943-1947, se llevará a efecto el MIERCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 1942, a las 11 horas, en la Sala Municipal.

Bases y antecedentes en la Secretaría de la Junta Clasificadora de Patentes, Independencia 3099, teléfono N.o 63445, diariamente de 9 a 13 horas.

LUIS GUSTAVO LEWIS SILVA
Secretario.

DIFERENCIAS DE PRECIOS CON RELACION A LOS DEL DIA ANTERIOR

De 51 títulos, subieron 20 y bajaron 31

SUBIERON

Bonos

Caja 6 3|4, de 75 1|2 a 75 3|4.
Hip. 6-1, de 76 1|4 a 76 3|4.
Hip. Valp 6-1, de 77 a 77 1|2.

Ganaderas

Gente Gde, de 200 a 201.

Mineras

Alhué, de 5 1|4 a 5 3|4.
Disputada, de 46 a 46 1|2.
Lota, de 71 a 71 1|4.
Merceditas, de 15 1|2 a 15 3|4.
Monserrat, de 25 a 25 1|4.
Oruro, de 295 a 298.
Patiño, de 610 a 612.
Totoral, de 18 a 18 1|2

Industriales

Catres, de 46 1|4 a 47.
Cola de 38 a 38 1|2.
Lozas Penco, de 35 a 35 1|2.
Muelles Vergara, de 68 a 69.
Paños Bellavista, de 123 1|2 a 135.
Paños Concepción, de 41 a 42 1|2
Socometal, de 35 a 35 1|2.
Zig-Zag, de 17 a 17 1|2.

BAJARON

Bonos

Pavimentación, de 84 1|2 a 84 1|4.

Bancos

Osorno, de 147 a 145.

Ganaderas

Cisnes, de 76 a 74.
Laguna Blanca, de 77 1|2 a 77.
Tierra del Fuego, de 310 a 304.

Mineras

Cerro Grande, de 40 a 39.
Chañaral, de 9 1|4 a 9.
Manganesos, de 31 a 29 1|4.
Ocuri, de 41 a 40.
Onix, de 13 3|4 a 13 1|2.
Oploca, de 188 a 187.
Punitaqui, de 46 1|2 a 45 1|4.
Punta de Lobos, de 44 1|2 a 44 1|4.
Tocopilla, de 87 a 86 1|2.

Industriales

Alcoholes, de 21 a 20 3|4.
Cervezas, de 92 a 91 1|2.
Copec, de 16 a 15 3|4.
Indac, de 103 a 102.
Lamifún, de 79 1|2 a 77 1|2.
Mademsa, de 49 1|4 a 47.
Mecánica, de 105 a 98 1|2.
P. y Cartones, de 40 1|4 a 40.
Pizarreño, de 50 a 49 1|2.
Recuperadora, de 42 1|2 a 41.
Ruddoff, de 34 3|4 a 34 5|8.
Sacos, de 70 a 68.
Tej. El Salto, de 42 1|2 a 42.
Vapores, de 124 1|2 a 123.
Vidrios Planos, de 26 1|4 a 26.
Viña C. y Toro, de 58 a 57 1|2.
Viña La Rosa, de 33 3|4 a 33 1|2.

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

Títulos, cierre registro, dividendos y citaciones

Manganesos Atacama, set. 23 a set. 26, neto $ 6.88; set. 28, en Agustinas 1111.

Tabacos: set. 17 a set. 27, neto $ 2.58; set. 28, en sus oficinas

Vapores: set. 22 a set. 30, neto $ 4.00; set. 30, en Banco Edwards

Ocuri: set. 22 a set. 30, neto. $ 1.72; oct. 1.o, en Banco Edwards.

Oruro: set. 1.o a set. 3, neto $ 13,287; oct. 1.o en sus oficinas

Electricidad Indust. set. 25 a oct. 5, neto $ 1.50; oct. 5, en Banco de Chile.

Patiño: oct. 2 a oct. 15. U. S. $ 0.645; oct. 15, en Banco Londres.

Laboratorio Geka: neto $ 3.44; oct. 15, en sus oficinas.

Araca: set. 22 a set. 26, neto $ 18.928; oct. 15, en sus oficinas.

Rupanco: oct. 5 a oct. 10, neto $ 1.72; oct. 10, en sus oficinas

Bonfanti: set. 25 a set. 28, Ord y Ext., set. 28, en sus oficinas.

Viña Concha y Toro: set. 25 a set. 29, J. Ord., set. 29, en sus oficinas.

Cinzano: J. Ord., set. 29, en sus oficinas.

Tierra del Fuego: set. 8 a set. 29, J. Ord. set. 29, en sus oficinas.

Viña La Rosa: set. 25 a set. 29, J. Ext., set. 29, en sus oficinas.

Chañaral: set. 24 a set. 30, y Ext., set. 30, en sus oficinas.

Carahue: set. 20 a set. 30, J. Ord., set. 30, en B. de Comercio.

Paños Bellavista: set. 10 a set. 1.o.

Volcán: set. 26 a oct. 2, J. Ord. oct. 2, en sus oficinas.

Cerro Grande: set. 28 a oct. 7, J. Ord., oct. 7, en sus oficinas.

Manganesos Atacama: Desde septiembre 28 a noviembre 1.o se suscribe la N.E.

Lamifún: Hasta septiembre 30 se puede suscribir y pagar la N.E.

Cervecerías: del 1.o al 10 de octubre se puede suscribir y pagar N.E.

Vidrios Planos: hasta octubre se puede suscribir y pagar la N.E.

Indac: oct. 1.o a oct. 5, emisión (3x7) liberadas, Impuesto a cargo del accionista ($ 2.30 por acción).

Desde hoy las acciones Socometal se pueden cotizar a plazo.

INSPECCION GENERAL DE CASAS DE PRESTAMOS

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

Agencia de Puente Alto

SABADO 26 DE SEPTIEMBRE DE 1942

Hora	Agencia	Dirección	Números
10.—	EL TIGRE	Balmaceda N.o 323, Puente Alto	18131-18...

HAY: VESTIDOS, TERNOS DE ROPA, ZAPATOS, COLCHAS, SABANAS, LOZA, ALHAJAS, ETC.

LAS PRENDAS ESTARAN A LA VISTA DOS HORAS ANTES DEL REMATE

PAGO AL CONTADO — EL INSPECTOR GENERAL

REMATE FISCAL

El 9 de Octubre de 1942, a las 15 horas, en la Oficina del Tesorero Provincial de Santiago, Ministerio de Hacienda, 2.o piso, ante la Junta de Almoneda, se rematarán las siguientes propiedades fiscales:

1.o Calle Olivos 270, población Garín, $ 7.700 al contado.
2.o Calle 5 de Abril esquina Santiago del Estero, población Buenos Aires, $ 17.000 al contado.
3.o Calle 5 de Abril N.o 580, población Buenos Aires, $ 1.900 al contado.
4.o Calle San Sebastián N.o 1797, población Santa Regina, $ 7.600 al contado.
5.o Calle San Sebastián N.o 1752, población Santa Regina $ 11.900 al contado.
6.o Calle Los Eucaliptus N.os 61-65, población Matucana, $ 20.500 al contado.
7.o Calle San Francisco N.o 2881-91 esquina Carnot, $ 35.500 al contado.
8.o Calle San Martín N.o 182, comuna Barrancas, $ 2.500 al contado.

Bases y antecedentes, en Departamento de Bienes Nacionales, Sección Catastro, Teatinos 254, 4.o piso. El precio del remate se recarga con un 10 o|o de impuesto, 2 o|o comisión y gastos escritura.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES NACIONALES

COMPAÑIA CHILENA DE TABACOS

DIVIDENDO N.o 92 (PROVISORIO)

Desde el 28 del presente se pagará a los señores accionistas, por el Banco de Londres y América del Sud, Limitado, en Valparaíso y Santiago, y por las Sucursales de esta Compañía en el resto del país, el Dividendo Provisorio de $ 3.00 POR ACCION, (Impuestos a cargo del Accionista), acordado por el Directorio.

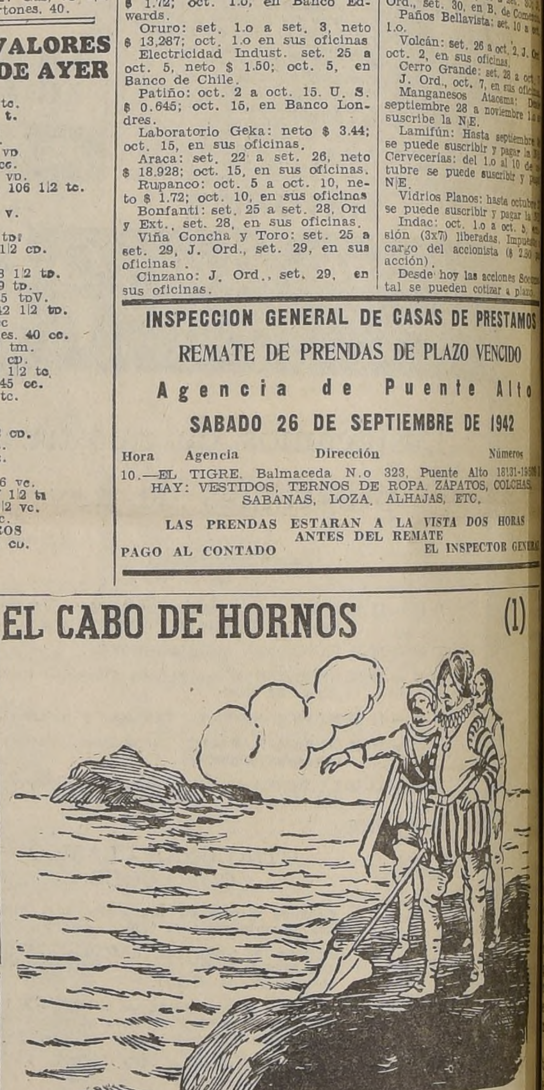
Valparaíso, 21 de Septiembre de 1942.

EL GERENTE.

Kaleidoscopio

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS
EXCLUSIVIDAD DE "LA NACION"
POR WALT. MILLAR

EL CABO DE HORNOS (1)



El corsario Drake fué quien en 1578 divisó por primera vez el Cabo de Hornos desde el Atlántico, antes de decidirse a entrar al Pacífico por el Estrecho de Magallanes. Pero quienes en primer término pasaron al sur del Cabo de Hornos fueron los navegantes holandeses Guillermo Cornelio Schouten y Jacobo Lemaire, en 1616. Los holandeses lo designaron "Cabo de Hoorn", en recuerdo del puerto de Holanda, donde Schouten había nacido. Tres años después pasaron por allí los españoles Bartolomé García y Gonzalo de Nodal, quienes le cambiaron el nombre por el de San Ildefonso. Hasta entonces se creía que era una punta del continente. Fué la flota comandada por el almirante L'Hermite que, al pasarlo en 1624, descubrió que era el cabo de una isla, y sólo años después, una expedición inglesa, al mando del capitán King, subió a lo alto del promontorio isleño. El nombre de Hoorn se fué castellanizando hasta convertirlo en Hornos, porque daba la ilusión de algo temperado en aquella región asomada ante el Polo Sur.

TARZAN (606) AMIGO Y ENEMIGO — Por Edgar Rice Burroughs

